



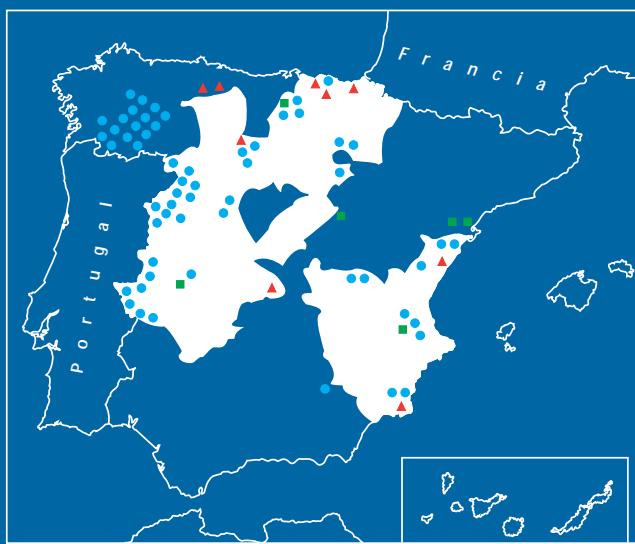
IBERDROLA

Informe Anual 1997



IBERDROLA

## ZONA DE ACTUACIÓN DE IBERDROLA



IBERDROLA es una de las principales Compañías eléctricas de Europa cuya actividad principal es la generación, transporte, distribución y comercialización de energía eléctrica. A través de su Grupo Industrial, IBERDROLA está también implantada en los sectores de las nuevas energías, ingeniería, consultoría, telecomunicaciones, sistemas de información, inmobiliario y servicios de valor añadido a clientes.

El objetivo estratégico de IBERDROLA está dirigido a lograr un crecimiento rentable del Grupo a través de la diversificación de negocios y la internacionalización de la Compañía, que asegure la creación de valor para sus accionistas, clientes, empleados, y contribuir al desarrollo económico y social del entorno en el que desarrolla sus actividades.

Una sólida estructura financiera, una organización integrada y con unidad de gestión, unos sistemas de dirección avanzados y un equipo humano altamente cualificado, permiten a IBERDROLA afrontar con garantías de éxito los retos de la liberalización del mercado eléctrico y de la globalización económica.

El Grupo IBERDROLA dispone en España de una capacidad de generación eléctrica de 16.000 MW, y cuenta con un equipo de producción diversificado y competitivo y con una extensa red de distribución para ofrecer un servicio de la máxima calidad y fiabilidad a sus más de ocho millones de clientes, que representan el 40% del mercado nacional peninsular.

El éxito de su expansión internacional ha situado a IBERDROLA como una de las Compañías con mayor implantación en Iberoamérica, al estar presente en 16 empresas instaladas en Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia y Chile y participar en la gestión del suministro de electricidad y gas a casi cinco millones de clientes.

El crecimiento en nuevos mercados, junto con la creciente aportación de las actividades de diversificación a los resultados del Grupo y el desarrollo de las alianzas estratégicas en los sectores energético y de telecomunicaciones, reafirman la posición de IBERDROLA como uno de los primeros operadores globales del sector energético.

# IBERDROLA

Informe Anual 1997

Que el Consejo de Administración  
somete a la aprobación de  
la Junta General de Accionistas  
convocada para los días  
29 y 30 de mayo de 1998



**ESTIMADO ACCIONISTA:** Quiero iniciar el presente Informe Anual, que tengo el honor de presentar en nombre del Consejo de Administración, señalando que el año 1997 ha significado para IBERDROLA un gran avance en la consolidación de su Grupo con significativos logros tanto en su negocio principal como en la diversificación de actividades, destacando sus actuaciones en el mercado exterior.

Las Cuentas Anuales del pasado ejercicio reflejan un beneficio neto consolidado de 101.454 millones de pesetas, un 5% más que el año anterior. El beneficio por acción asciende a 112,5 pesetas, con un incremento del 7,1%, y el cash-flow generado alcanza los 266.000 millones de pesetas.

Estos resultados son significativos pues se han conseguido a pesar tanto del descenso de las tarifas eléctricas, que ha significado en el caso de nuestra Empresa una disminución del 6,8% del precio medio del kWh, como del notable aumento de las compensaciones interempresas que, de acuerdo con el anterior sistema regulatorio en su último año de aplicación, IBERDROLA tuvo que pagar como consecuencia de sus menores costes variables de generación.

---

Aunque el negocio eléctrico en España representa la actividad que genera el mayor porcentaje de nuestros resultados, debe destacarse la progresiva importancia de las otras áreas de negocio, a las que, durante 1997, se han destinado importantes recursos, especialmente en el mercado exterior y que, sin embargo, tan sólo han supuesto un reducido aumento del endeudamiento financiero.

A los resultados de nuestra Compañía han contribuido, de forma positiva, los programas de mejora interna de la eficiencia implantados desde 1994 y los resultados generados por la diversificación.

Sobre la base de los resultados alcanzados, el dividendo que se propone a la Junta General de Accionistas asciende a 74 pesetas por acción, superior en un 5,13% al satisfecho en 1996, y que representa una rentabilidad del 14,8% sobre el nominal de nuestras acciones.

El aumento de la rentabilidad para nuestros accionistas durante el período 1995-1997, alcanza el 171,1%, superior a la evolución del IBEX 35 (135%), y que en términos de crecimiento anualizado supone casi el 40%, que da una clara visión dinámica de lo percibido por el accionista en estos últimos años.

Debemos congratularnos del reconocimiento que el mercado de valores concede a la evolución presente y futura de IBERDROLA. Desde su creación, el valor bursatil de la Sociedad se ha multiplicado por cuatro, habiéndose superado ampliamente los dos billones de pesetas de capitalización lo que, sin duda, significa una muestra de la confianza que los inversores de todo tipo tienen en nuestro potencial de desarrollo.

Por lo que respecta al negocio eléctrico durante el pasado ejercicio, conviene hacer referencia a nuestro parque de generación que ha continuado dando muestras de su elevada competitividad y disponibilidad, con una alta aportación de la energía hidráulica y nuclear.

Por su parte, el mercado se ha caracterizado por el notable crecimiento de la energía facturada, un 4,9%, debido al buen comportamiento de los sectores industrial y de servicios.

Pero el ejercicio 1997 se ha distinguido fundamentalmente por la aprobación de la Ley del Sector Eléctrico, que entró en vigor el pasado 29 de noviembre. Aunque en el Informe Anual que se presenta a continuación se recogen con más detalle las características de esta ley, permitanme que resalte la magnitud del cambio que supone este nuevo marco regulatorio, basado en criterios de liberalización y competencia, y bajo el cual las empresas pondrán a prueba su capacidad de gestión y de adaptación a las condiciones del mercado.

IBERDROLA está en condiciones de afrontar tan importante reto y reforzar su posición competitiva, gracias a la calidad de sus activos y al esfuerzo realizado para anticiparnos a los cambios que ahora se producen y que refrendan el acierto de nuestras previsiones.

En esta línea, debo destacar el profundo proceso de transformación que desde hace tiempo hemos llevado a cabo en nuestra Empresa, que ha alcanzado a la propia estructura organizativa.

IBERDROLA es un Grupo de empresas integrado y con unidad de gestión. Cuenta con un equipo de producción moderno, flexible y diversificado. Atiende un mercado con una estructura de consumo equilibrada, con un elevado potencial de desarrollo a través de la comercialización de nuevos productos, y ofrece unos niveles de calidad a sus clientes que constituyen la mejor garantía para seguir contando con su fidelidad.

Ha puesto en valor sus potencialidades y habilidades con la creación de IBERDROLA Energía, IBERDROLA Ingeniería y Consultoría e IBERDROLA Sistemas, cuya labor se desarrolla tanto para IBERDROLA como ofreciendo sus servicios al exterior en competencia con otras empresas.

A todo esto se une una sólida posición financiera, unos modernos sistemas de gestión y un equipo humano que se ha venido preparando intensamente durante los últimos años para esta nueva etapa.

Para un crecimiento rentable de IBERDROLA en el futuro tiene una extraordinaria importancia su expansión en nuevos mercados, en otras áreas de negocios y en otros países. Esta es una estrategia destinada a aprovechar al máximo nuestras ventajas competitivas, capaz de transferir a mercados de gran potencial de crecimiento la experiencia y las capacidades tecnológicas y de gestión de nuestro Grupo, de forma que podamos obtener niveles de rentabilidad adecuados.

Dentro de esta estrategia, las alianzas con grandes grupos empresariales, líderes en sectores sinérgicos y complementarios, como Repsol y Telefónica, son una importantísima contribución para la penetración de nuestra compañía en nuevos negocios y mercados.

En la actualidad, el Grupo IBERDROLA participa en numerosas empresas de las diferentes áreas de la energía, de otros sectores sinérgicos y de las telecomunicaciones, el agua o servicios de valor añadido, y está presente en distintos países, como Argentina, Brasil, Bolivia, Chile, o Colombia.

Nuestro objetivo es lograr que dentro de cuatro años el 25% del valor generado por el Grupo IBERDROLA tenga su origen en este tipo de actividades.

Para ello, la estrategia internacional se asienta sobre una rigurosa selección de las inversiones, junto a una adecuada valoración de riesgos. Buscamos mercados con altas tasas de crecimiento y cuya potencialidad permita que este desarrollo prosiga en el futuro. Además, nos orientamos a inversiones en las que podemos actuar como operadores del negocio.

A este respecto, en el pasado ejercicio se ha producido para nuestro Grupo un cambio cuantitativo y cualitativo en Iberoamérica. Hemos realizado fuertes inversiones, fundamentalmente en Brasil, e iniciamos una nueva etapa de la presencia internacional de IBERDROLA.

En Brasil, en los procesos de privatización y liberalización que allí están teniendo lugar, hemos liderado los consorcios que han resultado adjudicatarios de dos empresas de electricidad, Coelba y Cosern, distribuidoras en los estados de Bahía y Río Grande del Norte, operaciones que constituyen, sin duda, el paso más importante hasta la fecha en la trayectoria de IBERDROLA en el mercado exterior.

En el sector del gas también hemos realizado importantes inversiones, adquiriendo en Brasil, junto con Gas Natural, la Companhia Estadual de Gas (CEG) y Riogás que distribuyen el gas en la ciudad y estado de Río de Janeiro, y la empresa colombiana, Gas Natural ESP, que suministra gas en Santa Fé de Bogotá.

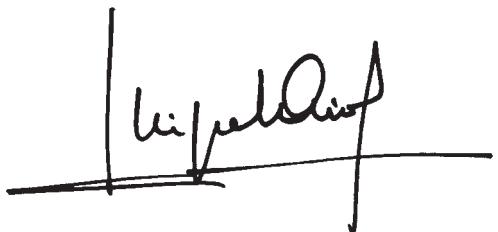
En definitiva, 1997 ha sido para nuestro Grupo un año de crecimiento y consolidación de su actividad en el exterior, donde ya participa activamente en la gestión de dieciséis empresas de Iberoamérica, que facturan más de 1.700 millones de dólares al año, y que atienden a más de cuatro millones y medio de clientes.

Los próximos años no serán fáciles. Somos conscientes de los retos asociados al nuevo entorno, y también de las oportunidades. Para eso nos hemos venido preparando y estoy convencido de que, del mismo modo que con un claro sentido de anticipación hemos sabido responder a los continuos cambios producidos a lo largo de nuestra historia, sabremos hacer frente a los nuevos desafíos.

Nuestro propósito es consolidarnos como uno de los primeros operadores globales en el sector energético. Para ello, vamos a continuar desarrollando una estrategia de crecimiento equilibrado, que nos permita mantener posiciones en el mercado nacional, progresar en nuestra internacionalización y diversificación, y servir cada vez mejor a nuestros clientes.

Todo ello dirigido, en último término, a crear valor para el accionista de forma sostenida, pues ésta es la razón última de nuestra gestión al servicio de la empresa y su mejor garantía de futuro.

Con el firme propósito de continuar trabajando en esta línea, quiero trasladarle, un año más, el agradecimiento más sincero del Consejo de Administración y el mío propio por su confianza y apoyo.

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Iñigo de Oriol Ybarra", is written over two horizontal lines. The signature is fluid and cursive, with a distinct "I" and "O" in the first name.

**Iñigo de Oriol Ybarra**  
Presidente de IBERDROLA

# Índice

<b>Consejo de Administración</b>	<b>9</b>
<b>Dirección</b>	<b>13</b>
<b>Cifras Clave del Grupo IBERDROLA</b>	<b>15</b>
<b>Hechos más destacados de 1997</b>	<b>18</b>
<b>IBERDROLA en 1997</b>	<b>21</b>
Una gestión dirigida a crear valor para el accionista	23
IBERDROLA, un Grupo competitivo	37
Un Grupo en expansión	49
La evolución del sector eléctrico	59
<b>Información legal</b>	<b>65</b>
Responsabilidad de la Información	67
Cuentas Anuales del Grupo IBERDROLA	69
Informe de Gestión	147
Informe de Auditoría Independiente	157
Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias de IBERDROLA, S.A.	158
Propuesta de Aplicación del Resultado	163
Certificación	165
Acuerdos	167
<b>Información Complementaria</b>	<b>169</b>

# Consejo de Administración

## Presidente de Honor

Excmo. Sr. D. Manuel Gómez de Pablos González

## Presidente

Excmo. Sr. D. Iñigo de Oriol Ybarra\*

## Vicepresidentes

Excmo. Sr. D. José Antonio Garrido Martínez\*  
D. José Domingo Ampuero y Osma\*

## Consejero Delegado

D. Javier Herrero Sorriqueta\*

## Vocales

D. Víctor de Urrutia Vallejo\*  
D. Rafael de Icaza Zabálburu\*  
Excmo. Sr. D. José María de Rotaeché y Velasco  
Marqués de Unzá del Valle  
Ilmo. Sr. D. Ramón de Rotaeché y Velasco  
Excmo. Sr. D. Fernando de Ybarra y López-Dóriga  
Marqués de Arriluce de Ybarra  
D. Javier Aresti y Victoria de Lecea  
D. Juan de Basterra y Andersch  
D. José Orbegozo Arroyo  
D. César de la Mora y Armada  
D. José Luis Antoñanzas Pérez-Egea\*  
D. Celedonio José de Isusi Gutiérrez  
D. Ignacio de Pinedo Cabezudo\*  
D. Lucas María de Oriol López-Montenegro  
D. Epifanio Ridruejo Brieva\*  
D. Antonio Garay Morenés  
Ilmo. Sr. D. Ricardo Alvarez Isasi  
D. Antonio María de Oriol y Díaz-Bustamante  
D. Mariano Ybarra y Zubiría  
D. Fernando Ballvé Lantero  
Barón Philippe Bodson  
D. Eladio Pérez Díez\*  
D. José Ignacio Berroeta Echevarría  
D. Juan Luis Arregui Ciásolo

\*Comisión Ejecutiva Delegada.

La Secretaría del Consejo de Administración la desempeña el Vocal del Consejo D. Ignacio de Pinedo Cabezudo, Secretario General de la Sociedad, siendo Vicesecretario del mismo y Letrado Asesor de los Organos de Administración D. Federico San Sebastián Flechoso.

---

**CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.** En la reunión del Consejo celebrado el día 25 de febrero de 1998, se aceptó la renuncia a sus cargos de Vicepresidente y Consejero presentada por D. José Javier Gúrpide Huarte.

El Consejo quiere dejar constancia expresa en este Informe Anual de su agradecimiento al Sr. Gúrpide, cuya personalidad, categoría y entrega a la Sociedad son de todos conocidas, resaltando especialmente su inestimable aportación y apoyo en el proceso de creación de IBERDROLA y en su desarrollo posterior.

En dicha sesión de Consejo se acordó asimismo designar Vocal del Órgano de Administración de la Sociedad y Vicepresidente de la misma, al amparo de lo dispuesto en los artículos 138 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas y 23.4 de los Estatutos Sociales, y a reserva de su aprobación por la Junta General de Accionistas, a D. José Domingo Ampuero y Osma, Vicepresidente del Banco Bilbao Vizcaya y profesional de brillante trayectoria y prestigio empresarial.

En la misma sesión se adoptó el acuerdo de designar Consejero Delegado de la Sociedad a D. Javier Herrero Sorriqueta, que constituye un merecido reconocimiento a la probada capacidad de trabajo y a la importante labor realizada durante el tiempo que ha desempeñado la Dirección General de la Sociedad. Este nombramiento se acompaña de la delegación de facultades para ejercitar todas las labores de gestión y coordinación del Grupo, consiguiendo así, junto a las funciones que de acuerdo con los Estatutos Sociales corresponden al Presidente de la Sociedad y a los órganos de administración propios de las distintas empresas del Grupo, la debida unidad de acción y decisión en la gestión de éste.

# Dirección

## Presidente

D. Iñigo de Oriol

## Vicepresidente

D. José Antonio Garrido

## Consejero Delegado

D. Javier Herrero

## Consejeros Adjuntos a la Presidencia

D. José Luis Antoñanzas  
D. Ignacio de Pinedo

## Directores

### Áreas de Negocio Eléctrico

#### *Generación:*

D. Javier de Pinedo

#### *Distribución y Clientes:*

D. Jesús Ramón Calvo

### Áreas Corporativas

#### *Economía y Finanzas:*

D. José Luis San Pedro

#### *Servicios Jurídicos:*

D. Jesús Trillo-Figueroa

#### *Desarrollo Corporativo:*

D. Tomás Calleja

#### *Recursos Humanos:*

D. Joaquín Ochoa

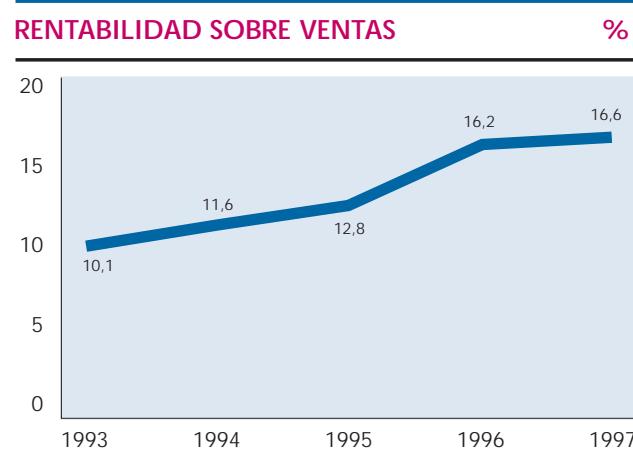
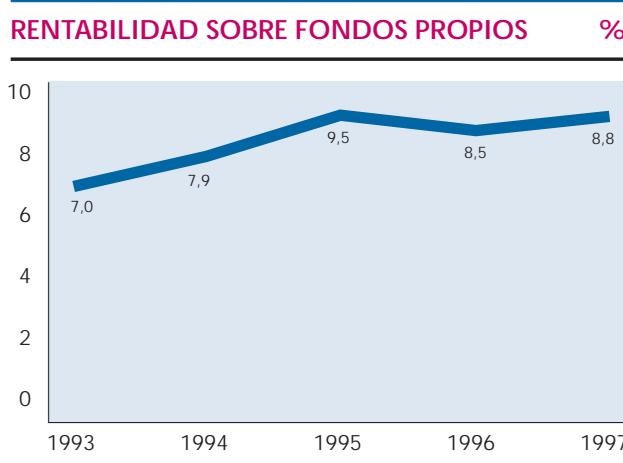
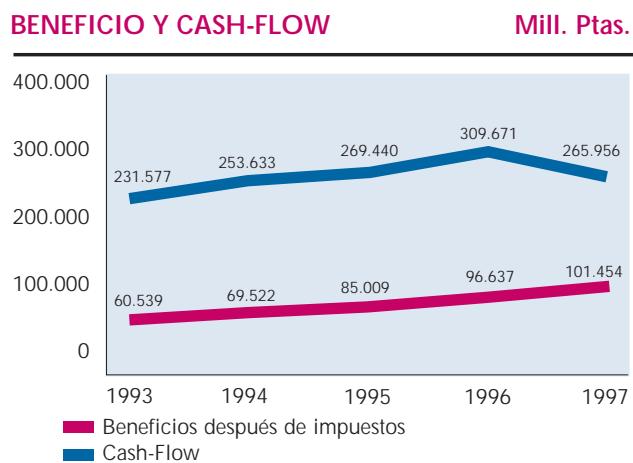
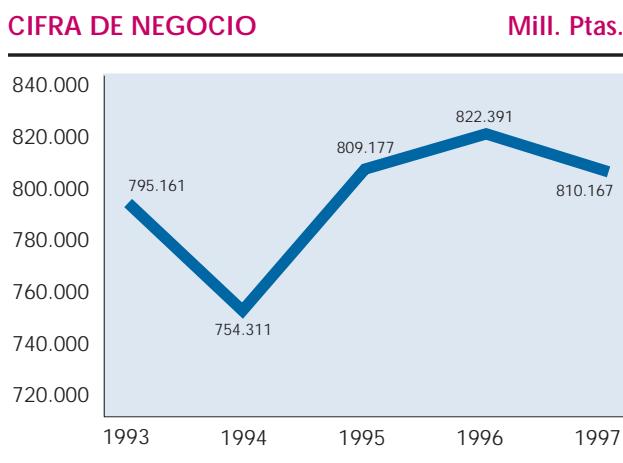
### Área de Diversificación

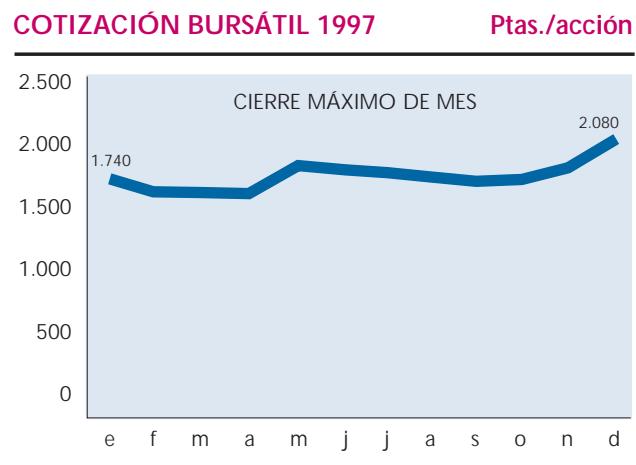
D. José Miguel Martínez

# Cifras Clave del Grupo IBERDROLA

## DATOS ECONÓMICOS Y FINANCIEROS

RESUMEN DE RESULTADOS	1997	1996	Mill. Ptas.	Variación en %
Capital suscrito	450.775	459.827		-1,97
Fondos propios	1.255.582	1.229.943		2,08
Inmovilizado bruto en explotación	3.566.508	3.481.518		2,44
Amortización acumulada	1.569.942	1.478.912		6,16
Amortización anual	119.166	118.616		0,46
Cifra de negocios	810.167	822.391		-1,49
Beneficio después de impuestos	101.454	96.637		4,98
Cash-Flow neto	265.956	309.671		-14,12



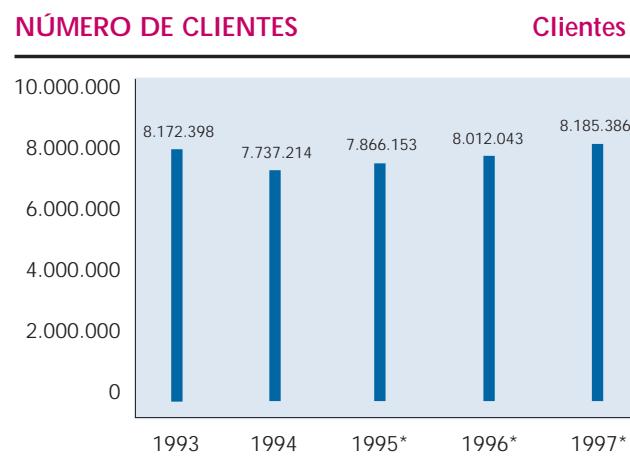
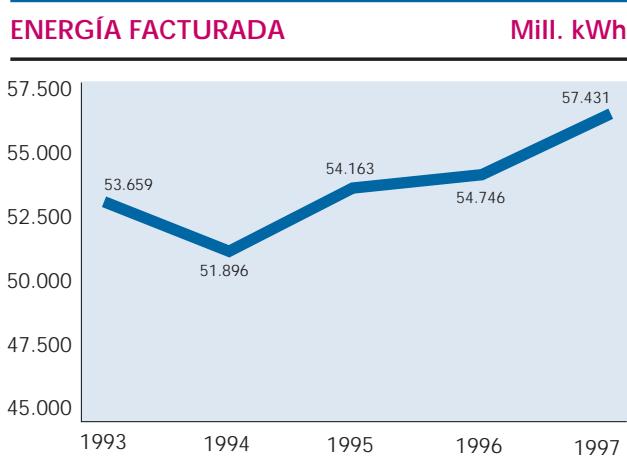


## EL MERCADO

### PRINCIPALES DATOS

	1997	% sobre Peninsular
Número de clientes (*)	8.185.386	40,8
Población	16.237.575	41,2
Superficie (km <sup>2</sup> )	196.281	38,7
Comunidades Autónomas	14	-
Energía facturada (Mill. kWh) (*)	57.431	38,8

(\*) Incluye el 53,6% de Eléctrica Conquense.



(\*) Incluye el 53,6% de Eléctrica Conquense.

## EL SISTEMA ELÉCTRICO

### PRINCIPALES DATOS

	1997	% sobre Peninsular
<b>Potencia (MW)</b>	<b>16.192</b>	<b>37,2</b>
Hidráulica	8.293	50,2
Térmica de carbón	1.441	12,8
Térmica de fuel y gas	3.257	39,6
Térmica nuclear	3.201	42,2
<b>Producción (Mill. kWh)</b>	<b>47.459</b>	<b>30,1</b>
Hidráulica	17.291	52,2
Térmica de carbón	5.942	9,6
Térmica de fuel y gas	1.002	14,6
Térmica nuclear	23.224	42,0
<b>Reservas hidroeléctricas (Mill. kWh)</b>		
Capacidad de los embalses	11.266	61,2
Reserva almacenada	8.633	62,2

### POTENCIA IBERDROLA

MW

- Hidráulica 8.293
- Térmica de carbón 1.441
- Térmica de fuel y gas 3.257
- Nuclear 3.201



### PRODUCCIÓN IBERDROLA

Mill. kWh

- Hidráulica 17.291
- Térmica de carbón 5.942
- Térmica de fuel y gas 1.002
- Nuclear 23.224



### POTENCIA SISTEMA PENINSULAR

MW

- Hidráulica 16.532
- Térmica de carbón 11.224
- Térmica de fuel y gas 8.214
- Nuclear 7.581



### PRODUCCIÓN SISTEMA PENINSULAR

Mill. kWh

- Hidráulica 33.138
- Térmica de carbón 62.098
- Térmica de fuel y gas 6.843
- Nuclear 55.305



# Hechos más destacados de 1997

## PRIMER TRIMESTRE

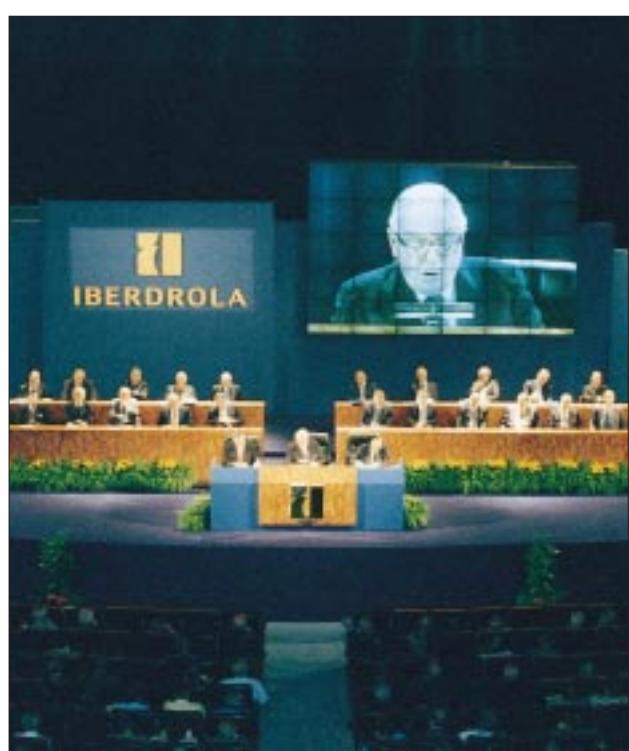
- El consorcio formado por IBERDROLA Ingeniería y Consultoría (IBERINCO), la consultora de la Corporación IBV, Taintec, y empresas de Francia y Finlandia, se adjudican un proyecto para la optimización del suministro energético y la ampliación de un centro de información en Rusia.
- IBERDROLA, Repsol y Gas Natural establecen un acuerdo industrial con objeto de desarrollar conjuntamente proyectos energéticos tendentes a maximizar la creación de valor en el ámbito de las oportunidades que ofrece la liberalización del mercado energético.
- La Fundación San Benito de Alcántara, de la que IBERDROLA es miembro fundador, otorga el V Premio Internacional Puente de Alcántara a la CN-632 de Ribadesella a Luarca, tramo Novellana-Cadavedo; Arco de la Regenta, Viaducto Pintor Fierros, en Asturias.
- IBERDROLA y Telefónica acuerdan la constitución de una empresa de cabecera que desarrollará sus actividades en el ámbito de las soluciones de ingeniería y en el diseño de servicios de valor añadido.
- El profesor D. Luis Enrique Ibáñez Santiago, Catedrático de Física Teórica de la Universidad Autónoma de Madrid, obtiene el Premio IBERDROLA de Ciencia y Tecnología 1997, tras el fallo del Jurado del que forman parte tres Premios Nobel.
- El Consejo de Administración de IBERDROLA acuerda proponer a la Junta General de Accionistas el pago de un dividendo con cargo a los resultados de 1996 de 70 pesetas por acción, un 7,7% más que en el ejercicio anterior. El dividendo a cuenta pagado en enero ascendió a 31,25 pesetas por acción.
- IBERDROLA reduce su Capital Social en 4.518 millones de pesetas con lo que queda establecido en 455.309 millones de pesetas.



Firma del acuerdo industrial entre IBERDROLA, Repsol y Gas Natural

## SEGUNDO TRIMESTRE

- El consorcio formado por IBERDROLA, el Grupo Belga Tractebel, Enagás de Chile y Minera Valparaíso, formaliza la compra del 37,5% de la empresa pública de generación hidroeléctrica chilena, Colbún.
- IBERDROLA Ingeniería y Consultoría (IBERINCO), gana un concurso internacional en Brasil para el suministro de servicios de ingeniería de apoyo técnico a la explotación, gestión de suministros, y servicios de recarga para la Central Nuclear de Angra.
- El presidente de IBERDROLA, Iñigo de Oriol, señala en la Junta General de Accionistas que la reducción del endeudamiento, el aumento de la solidez financiera, así como las alianzas estratégicas y de expansión en nuevos mercados constituyen los aspectos más significativos del ejercicio 1996.
- IBERDROLA, junto con Repsol y Gas Natural, adquieren Gas Natural ESP de Bogotá, empresa distribuidora de gas natural en la ciudad de Santa Fé de Bogotá (Colombia), con un mercado que supera los 350.000 clientes.
- IBERDROLA reduce su Capital Social en 4.534 millones de pesetas, con lo que queda establecido en 450.775 millones de pesetas.



Junta General de Accionistas 1996

## TERCER TRIMESTRE

- El consorcio liderado por IBERDROLA, Gas Natural y Repsol se adjudican la empresa Rilogás y la Compañía Estadual de Gas do Río de Janeiro (CEG), distribuidoras de gas natural de Río de Janeiro, con un mercado próximo a los 600.000 clientes.
- IBERDROLA resulta ganadora del concurso de privatización de la Compañía de Electricidad del Estado de Bahía (Coelba), empresa distribuidora de electricidad del Estado de Bahía, en Brasil, con un mercado de más de dos millones y medio de clientes.
- IBERDROLA y la Feria Internacional de Bilbao, organizan el Segundo Foro Europeo Edison, Conferencia Bienal sobre la Energía Eléctrica, bajo el lema "La Electricidad y el Mercado: Estrategias para el Nuevo Entorno Competitivo".



Oficinas de Coelba (Brasil)

## CUARTO TRIMESTRE

- El Consejo de Administración de IBERDROLA aprueba la constitución de IBERDROLA Sistemas, S.A. cuyo objeto es realizar toda clase de actividades y servicios relacionados con la informática y las comunicaciones.
- S.A.R. el Príncipe de Asturias entrega el Premio IBERDROLA Ciencia y Tecnología 1996 al profesor D. José Barluenga Mur, Catedrático de Química Orgánica de la Universidad de Oviedo.
- IBERDROLA y Repsol acuerdan la constitución de una sociedad conjunta, en la que invertirán 300.000 millones de pesetas con el fin de poner en marcha diferentes proyectos energéticos.
- S.M. la Reina entrega el Premio Rey Jaime I 1997, en su modalidad de Protección del Medio Ambiente patrocinado por IBERDROLA a Don José María Baldasano Recio en un solemne acto celebrado en la Lonja de Valencia.
- IBERDROLA Ingeniería y Consultoría (IBERINCO) junto con Sweed Power y Tractebel, resulta adjudicatario en el proyecto financiado por la Unión Europea para el apoyo al sector eléctrico en Nicaragua.
- IBERDROLA a través de su participada brasileña, la Compañía de Electricidad del Estado de Bahía (Coelba), gana el concurso de privatización de la Compañía Energética de Río Grande do Norte (Cosern) en Brasil, con un mercado de casi 600.000 clientes.
- Las Centrales Térmicas de Guardo (Palencia), Castellón y Aceca (Toledo) de IBERDROLA han obtenido la certificación medioambiental de AENOR ISO 14.001 "Sistemas de Gestión Medioambiental".
- Se aprueba la Ley del Sector Eléctrico que supone la implantación de un nuevo sistema eléctrico regido por criterios de liberalización y competencia.



Entrega del Premio IBERDROLA Ciencia y Tecnología 1996



IBERDROLA en 1997

# Una gestión dirigida



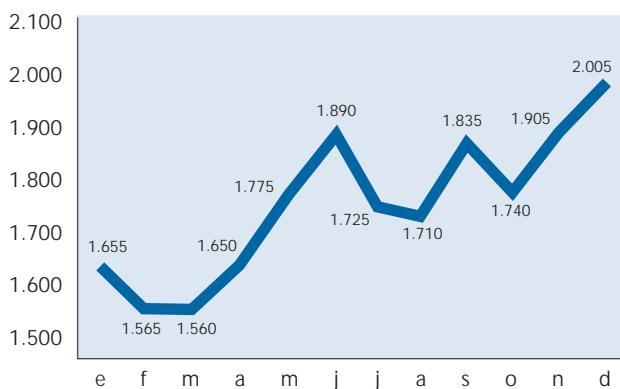
# a crear valor para el Accionista

## LA ACCIÓN DE IBERDROLA, UN VALOR EN ALZA

Las acciones de IBERDROLA han registrado durante 1997 un cambio medio de 1.747 pesetas por acción lo que supone una mejora interanual superior al 35,8% , habiendo alcanzado una cotización al cierre del ejercicio de 2.005 pesetas por acción. Además, la acción de la Compañía se ha revalorizado más de un 80% en los últimos tres años.

La capitalización bursátil de la Compañía, a 31 de diciembre de 1997, ascendía a 1,8 billones de pesetas. El valor se caracterizó por su alta liquidez, registrándose una media diaria de contratación de

## EVOLUCIÓN BURSÁTIL DE IBERDROLA EN 1997 (\*) (CUADRO 1) Ptas./acción

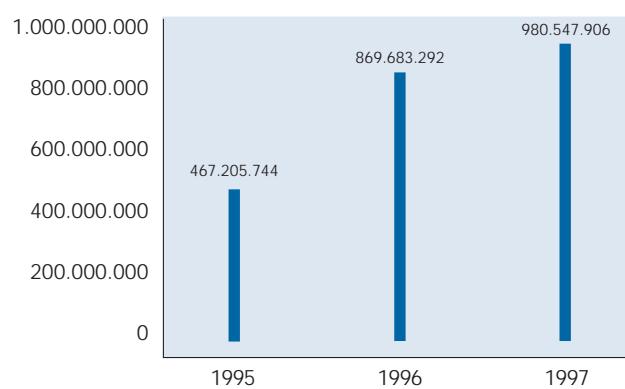


(\*) Cierre de cada mes.

## VOLUMEN NEGOCIADO ANUAL

(CUADRO 2)

Nº de acciones



3,9 millones de títulos con un importe negociado medio diario de 6.798 millones de pesetas. Asimismo, el volumen negociado durante el ejercicio se elevó a 980,5 millones de títulos, lo que supone un 108,8% de las acciones emitidas y el 10,6% del total negociado en el mercado continuo (Cuadro 4).

La cotización de IBERDROLA ha continuado creciendo a lo largo de los primeros meses del año 1998 y su capitalización bursátil, ha superado los dos billones de pesetas, duplicando su valor en la Bolsa en los últimos cuatro años, lo que ha provocado que la Compañía se convierta en referencia obligada para analistas e inversores.

## El valor de IBERDROLA en la Bolsa se ha duplicado en los últimos cuatro años

**En 1997 el cambio medio de la acción de IBERDROLA ha obtenido una mejora interanual superior al 35,8%**

#### CREAR VALOR PARA EL ACCIONISTA, OBJETIVO PRIORITARIO PARA IBERDROLA

IBERDROLA representa una excelente inversión para sus accionistas. Teniendo en cuenta los resultados obtenidos por IBERDROLA en el ejercicio 1997, la propuesta que se realizará en la Junta General de Accionistas es la de repartir 74 pesetas brutas por acción, de las que 32 pesetas fueron abonadas a cuenta en el mes de enero de 1998 y 42 pesetas se pagarían como complementario en el mes de julio próximo. El dividendo de IBERDROLA representa un 14,8% sobre el nominal, lo que supone un incremento del 5,13% respecto al abonado en el ejercicio 1996 (Cuadro 5).

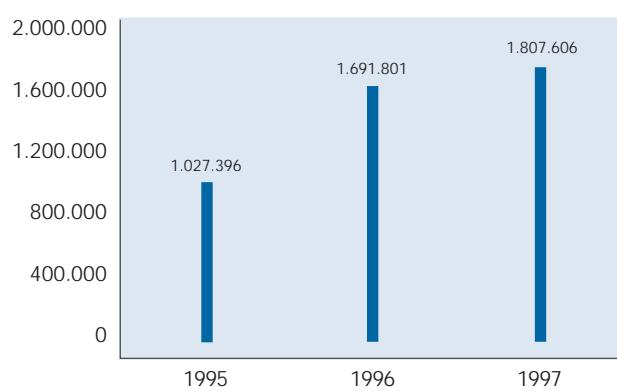
#### DATOS BURSÁTILES (\*) (CUADRO 4)

	1997	1996	1995
Capitalización bursátil (Mill. Ptas.)	1.807.606	1.691.801	1.027.396
Cotización (Ptas.)			
Máximo	2.080	1.860	1.145
Mínimo	1.505	1.070	700
Medio	1.747	1.286	906
Cierre de ejercicio	2.005	1.840	1.110
Acciones admitidas a cotización (acciones)	901.549.181	919.457.161	925.581.602
Beneficio por acción (Ptas./acción)	112,5	105,1	91,8
Rentabilidad por dividendo (%)	3,8	5,9	7,5
Rentabilidad total para el accionista (%)	12,8	71,6	44,2
PER (nº veces)	17,8	17,5	12,1
Volumen negociado total (acciones)	980.547.906	869.683.292	467.205.744
Volumen medio diario (acciones)	3.891.063	3.437.483	1.868.823
Efectivo negociado total (Mill. Ptas.)	1.713.216	1.118.387	423.161
Efectivo negociado medio diario (Mill. Ptas.)	6.798	4.421	1.693
Rotación del capital social al cierre del ejercicio (%)	108,8	94,6	50,5

(\*) Datos al cierre del ejercicio.

#### CAPITALIZACIÓN BURSÁTIL (CUADRO 3)

Mill. Ptas.



Asimismo, el beneficio por acción de IBERDROLA ascendió en 1997 a 112,5 pesetas, un 7,1% superior al obtenido en 1996 y un 22,55% más que en el año 1995.

**DIVIDENDOS (CUADRO 5)**

	1997	1996	1995
<b>Importe total (Mill. Ptas.)</b>	<b>66.700 (*)</b>	<b>63.736</b>	<b>60.198</b>
A cuenta (enero)	28.835	28.454	28.941
Complementario (julio)	37.865	35.282	31.257
<b>Dividendo por acción (Ptas.)</b>	<b>74,00 (*)</b>	<b>70,39</b>	<b>65,00</b>
A cuenta (enero)	32,00	31,25	31,25
Complementario (julio)	42,00	39,14	33,75
% sobre nominal	14,8	14,1	13,0
Pay-out (%)	65,7	66,0	70,8

(\*) Pendiente de aprobar por la Junta General de Accionistas según la Propuesta de Aplicación de Resultados.

Es de destacar que en los últimos tres años nuestro dividendo ha aumentado un 13,9% a la vez que reducimos el pay-out, porcentaje de los beneficios que se destina al pago de dividendos, desde un 70,8% en 1995 a 65,7% en 1997.

La rentabilidad por dividendo se sitúa en un 3,8%, y la rentabilidad total para el accionista (RTA), es decir,

incluyendo el dividendo y la revalorización en bolsa, en un 12,8%.

Por su parte el PER, es decir, la relación entre el valor de mercado y el beneficio, ha sido en 1997 de 17,8 veces, que refleja las posibilidades de revalorización de la acción de IBERDROLA en función de la evolución futura del negocio y los beneficios.

**OFICINA DEL ACCIONISTA DE IBERDROLA**

Responder con eficacia a las distintas llamadas y peticiones efectuadas por nuestros accionistas, así como prestar un servicio de atención personalizado en las Oficinas del Accionista de Bilbao, Madrid y Valencia, son aspectos fundamentales para IBERDROLA.

De un estudio realizado en 1997 por una empresa consultora, sobre la "Atención y la calidad de información proporcionada al accionista", se desprende que IBERDROLA es la Compañía mejor valorada del sector eléctrico español.



Atención al Accionista

***El dividendo se ha incrementado un 5,13% respecto al abonado en 1996***

## Oficina del accionista de IBERDROLA

### ***La Oficina del Accionista de IBERDROLA ha sido la mejor valorada del sector eléctrico español***

A lo largo del ejercicio, el personal de nuestras Oficinas, atendió a más de 35.000 consultas efectuadas por los accionistas, a través del teléfono 900 100 019 o bien personalmente en nuestras dependencias.

Las consultas efectuadas se han referido principalmente a la nueva Ley del Sector Eléctrico, así como a la evolución económica y bursátil de IBERDROLA.



Información a Inversores

Como complemento a esta intensa labor informativa, IBERDROLA ha continuado organizando visitas para que sus accionistas conozcan de cerca nuestros centros más importantes de generación, donde se han dado explicaciones sobre el funcionamiento de los mismos, y sobre otros temas relacionados con la marcha de la Compañía.

### **INFORMACIÓN A INVERSORES**

Al igual que otros años, IBERDROLA ha realizado reuniones informativas con inversores en las Bolsas de Madrid, Bilbao y Valencia, en las que se presentaron los hechos y datos más relevantes desarrollados por la Compañía, así como su estrategia y objetivos para los próximos años.

Asimismo, a lo largo del ejercicio se han mantenido varias reuniones con inversores especializados y brokers nacionales e internacionales en las que se han analizado los principales aspectos y datos de la Compañía.

### **GESTIÓN ECONÓMICA**

### **GESTIÓN FINANCIERA**

La gestión financiera de IBERDROLA durante 1997 respondió al objetivo de continuar la consolidación de la estructura de deuda comenzada el año anterior, ante la liberalización del sector eléctrico y el proceso de convergencia de la economía española hacia la Unión Económica y Monetaria, con la consiguiente implantación de la moneda única.

A lo largo del año se pudo constatar una progresiva mejora en el grado de cumplimiento de los criterios de convergencia por parte de los países candidatos a formar parte de la UEM.

Por lo que se refiere a la economía española, y ciñéndonos exclusivamente a la vertiente financiera, el aspecto más significativo consistió en la continuación de la bajada de los tipos de interés de intervención de la peseta desde el 6,25% hasta el

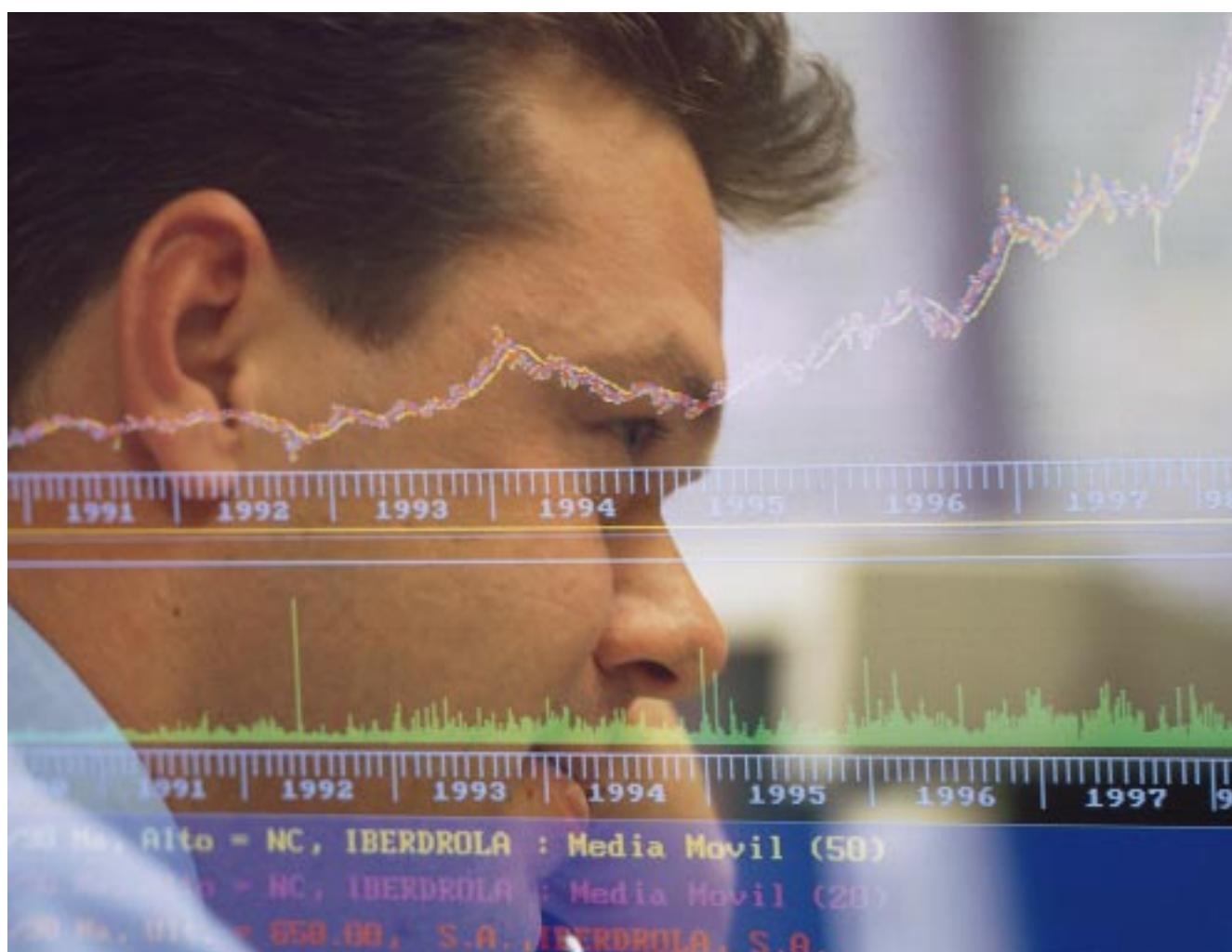
4,75%, con la consiguiente reducción del diferencial respecto del resto de divisas.

La coyuntura descrita permitió desarrollar las líneas estratégicas fijadas, mediante la formalización de diversas operaciones financieras y la aplicación de instrumentos de gestión de la deuda. Al cierre del ejercicio:

- la deuda en divisa representaba el 15% del total (desde el 20% inicial) cifrándose en el 8% el riesgo en divisas distintas de las que presumiblemente accederán a la UEM.

- la proporción de deuda a tipo variable había crecido hasta el 66%.

Este conjunto de actuaciones, junto con la reducción del saldo medio de deuda respecto del año anterior, supusieron la rebaja de los gastos financieros por intereses de la deuda de IBERDROLA en un 34%, lo que situó el coste por intereses medio del ejercicio en el 7,1%, desde el 8,3% correspondiente a 1996.



## Gestión económica

### Mercado financiero

Las necesidades de fondos se presentaron en la segunda mitad del año y fueron cubiertas en su mayor parte con operaciones de préstamo formalizadas en el mercado nacional. La situación de abundante liquidez que caracterizó a dicho mercado, permitió la consecución de condiciones y márgenes especialmente ventajosos.

Durante el ejercicio 1997 se formalizaron cinco nuevas operaciones en el mercado financiero doméstico por un importe global de 101.500 millones de pesetas de los cuales fueron utilizados 81.500 millones.

### Programa de Pagarés

El programa de pagarés vigente, con un límite de disposición de 100.000 millones de pesetas fue objeto de una utilización mínima durante la primera parte del ejercicio y más intensa durante el último trimestre. Las cantidades globales dispuestas alcanzaron un máximo de 41.435 millones, saldo con el que se cerró el año.

### Mercado de renta variable doméstico

En cumplimiento del acuerdo adoptado por la Junta General de Accionistas celebrada el 31 de mayo de 1997, se llevaron a cabo dos reducciones de Capital. En conjunto, fueron amortizadas 18.104.130 acciones previamente adquiridas, suponiendo una reducción de Capital de 9.052 millones de pesetas y 30.880 millones de pesetas de Reservas Voluntarias.

### COMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

#### Cuenta de Pérdidas y Ganancias

La Cuenta de Pérdidas y Ganancias (Cuadro 7) se ha confeccionado tomando como base el modelo de la cuenta de pérdidas y ganancias analítica, previsto en el Plan General de Contabilidad como información adicional de carácter opcional. Los valores

correspondientes a los ejercicios anteriores son los contenidos en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias de IBERDROLA y sociedades dependientes (Consolidado), que forman parte de las Cuentas Anuales de dichos ejercicios.

#### • Resultado de explotación

El Beneficio de Explotación de la Cuenta de resultados consolidada ascendió en 1997 a 190.815 millones de pesetas, de los cuales 188.579 millones de pesetas se registraron en las cuentas individuales de IBERDROLA, S.A.

El crecimiento de la demanda de energía eléctrica durante este período se situó en el 4,2%; mientras que el producto medio obtenido por kWh suministrado descendió en un 6,8%. Como consecuencia, principalmente, de la evolución del mercado y del precio descrito, la Cifra de Negocios consolidada resultó inferior a la del año anterior en un 1,5%. Esta misma magnitud disminuyó un 2% en los estados individuales de IBERDROLA, S.A.

El expediente de tarifas aprobado por el gobierno para 1997 supuso una reducción nominal media de las mismas del 3%. Dicho recorte, una vez tenido en consideración el efecto que sobre la Cifra de Negocios tienen las desviaciones en tarifa, la estructura de tensiones de suministro de IBERDROLA y la concentración del crecimiento del mercado en los segmentos de tarifa más baja, se traduce en la mencionada disminución del 6,8% del producto medio obtenido por kWh suministrado.

Por su parte el coste de la energía vendida, incluyendo los consumos de combustibles, las compras de energía, peajes de transporte, compensaciones pagadas a otros subsistemas y la amortización de combustible nuclear, aumentó en un 10,3%. La producción hidráulica en 1997 de las centrales de IBERDROLA disminuyó en 2.596 GWh respecto del ejercicio anterior; consecuentemente, para atender una demanda

superior en un 4,2% a la del ejercicio precedente, fue necesario incrementar la producción de las Centrales térmicas convencionales y las compras a terceros. Por su parte el encarecimiento general de la estructura de producción del sistema peninsular ha redundado en unas mayores compensaciones a pagar al resto de subsistemas.

Como consecuencia, básicamente de la evolución del producto medio por kWh facturado así como del incremento de coste asociado al Balance de Energía peninsular, el gobierno incluyó en la tarifa de 1998 unos desvíos positivos por cuenta del año 1997 que a nivel sector alcanzaron los 33.028 millones de pesetas y que para IBERDROLA supusieron 13.423 millones de pesetas.

Por otra parte la actualización de Balances realizada en 1996 por la Sociedades del Grupo IBERDROLA supuso un aumento de aproximadamente 14.000 millones de pesetas de la dotación de amortizaciones para 1997. Este efecto en el Beneficio de Explotación se compensó por la disminución de la dotación correspondiente a las Centrales Nucleares al considerar IBERDROLA una vida útil para estas instalaciones de 30 años frente a los 25 años que venía considerando hasta 1996. La consideración de este alargamiento de vida útil tiene su fundamento en la laminación de costes contenida en la tarifa aprobada para 1997 y seguirá siendo considerada en los ejercicios futuros en razón del nuevo entorno de retribución en el que se han de desenvolver dichas instalaciones.

#### • Resultado de las actividades ordinarias

El Beneficio de las Actividades Ordinarias alcanzó los 129.797 millones de pesetas. La titulización en 1996 de la deuda por moratoria nuclear derivó en una estructura financiera más adecuada que junto con la disminución de los tipos de interés permitió reducir los gastos financieros por intereses en, aproximadamente 34.000 millones de pesetas. Por otra parte los ingresos financieros derivados de

aquella deuda disminuyeron consecuentemente en, aproximadamente, 23.000 millones de pesetas.

Las Sociedades integradas por puesta en equivalencia aportaron unos beneficios de 8.785 millones de pesetas, frente a los 3.333 millones de pesetas registrados en el ejercicio anterior.

Durante 1997 la Sociedad ha obtenido de su participación en Red Eléctrica de España S.A. un dividendo extraordinario de 6.000 millones de pesetas.

Por otra parte la Sociedad venía aplicando, al amparo de la Orden del Ministerio de Economía y Hacienda de 12 de marzo de 1993, el criterio de activar las Diferencias de Valoración negativas que se ponían de manifiesto en la valoración al tipo de cambio de cierre de sus deudas financieras en divisa, imputándolas a resultados en función de los saldos medios mantenidos en los préstamos correspondientes. De acuerdo con el nuevo marco regulatorio la mencionada norma no es de aplicación y debido a ello la Sociedad registró en 1997 como gasto del ejercicio la totalidad de las diferencias de valoración puestas de manifiesto con los tipos de cambio vigentes al 31 de diciembre de 1997.

#### • Beneficio antes de impuestos

El beneficio antes de impuestos alcanzó los 134.211 millones de pesetas, lo que supone un incremento del 0,6% respecto de la cifra registrada en 1996. Las Sociedades consolidadas registraron unos resultados extraordinarios positivos de 4.414 millones de pesetas, procedentes principalmente de la reversión de provisiones dotadas en exceso y de la venta de ciertas participaciones en cartera.

#### • Resultado del ejercicio

Como consecuencia de las principales variaciones del beneficio antes de impuestos y

## Gestión económica



de una ligera reducción de la tasa impositiva efectiva, el Resultado del ejercicio alcanzó los 101.454 millones de pesetas, incrementándose en un 5% sobre el registrado en el ejercicio precedente.

### Balance

El Cuadro 10 presenta, de forma resumida los Balances Consolidados de los ejercicios 1993 a 1997, elaborados en las mismas bases señaladas en la introducción a los comentarios a la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

El **Inmovilizado Neto en Explotación** presenta una disminución de 6.040 millones de pesetas, como

consecuencia de la diferencia entre la incorporación de instalaciones al inmovilizado en explotación y la dotación anual a la amortización de estas instalaciones.

En el epígrafe **Otro Inmovilizado** se recogen las Inmovilizaciones Inmateriales y Financieras y el Fondo de Comercio de Consolidación. Éste experimenta un aumento neto de 78.000 millones de pesetas como consecuencia, básicamente, de los siguientes efectos:

- inversiones financieras internacionales materializadas durante el ejercicio, así como los resultados y las reservas de consolidación incorporados por la aplicación de las normas de consolidación.

- cobro del préstamo a Red Eléctrica así como la reclasificación a "Inversiones financieras temporales" de la participación en Red Eléctrica objeto de enajenación durante el ejercicio 1998, con un efecto conjunto de 15.000 millones de pesetas, aproximadamente.
- generación de un Fondo de Comercio por importe de 10.000 millones de pesetas en la compra de la Compañía Estadual do Gas de Río do Janeiro, S.A. (CEG), por la que se ha pagado un precio superior a su valor teórico contable por disponer de concesiones administrativas exclusivas y contratos de suministro a largo plazo.

Los **Gastos a Distribuir en varios ejercicios** han aumentado en 32.000 millones de pesetas. En este sentido, la disminución de este epígrafe por la imputación a resultados de diferencias negativas de valoración de ejercicios anteriores y la amortización de Periodificaciones Propias del Sector se ve compensada por la dotación del Plan de Reestructuración, por un importe de 85.300 millones de pesetas, que, junto a las diferencias negativas de valoración en moneda extranjera, de 8.500 millones de pesetas, y el saldo pendiente de las Cuentas de Periodificación Propias del Sector Eléctrico, de 51.300 millones de pesetas, se compensarán en los diez próximos ejercicios con el cobro de la retribución fija.

En el epígrafe **Recursos Propios** se incluyen el Capital Social, las Reservas, el Remanente y los Resultados del ejercicio netos del Dividendo a Cuenta distribuido. El aumento neto experimentado, 25.600 millones de pesetas, obedece básicamente al Beneficio Consolidado no distribuido, de 37.500 millones de pesetas, minorado por la amortización de acciones propias durante el ejercicio, por un importe de 16.000 millones de pesetas.

Los **Ingresos a distribuir** en varios ejercicios recogen el saldo de las Subvenciones de Capital y las Diferencias de Fusión. La disminución neta de

22.600 millones de pesetas se explica, básicamente, por la imputación a resultados de las diferencias de fusión, de 28.000 millones de pesetas, y las subvenciones de capital para inversiones en calidad recibidas.

El aumento en 50.000 millones de pesetas del saldo de **Provisiones** se corresponde básicamente al neto de la dotación para pensiones y el plan de reestructuración de plantilla, por un importe de 102.000 millones de pesetas, y del pago efectuado o comprometido por estos conceptos, de 52.000 millones de pesetas

Los **Recursos Ajenos con Coste** han aumentado su saldo contable en 24.000 millones de pesetas, que en términos de flujos de fondos supone una disposición neta real de 12.000 millones de pesetas, explicándose el resto de la variación por la mayor valoración de las deudas por los tipos de cambio registrados al cierre del ejercicio y el devengo de intereses en obligaciones del tipo "cupón cero". La financiación de las inversiones internacionales, proceso de expansión considerado estratégico para el Grupo IBERDROLA, invierte la tendencia de reducción del endeudamiento reflejada en los ejercicios anteriores.

Por último, el **Pasivo Ajeno sin Coste** presenta un aumento de 32.000 millones de pesetas debido, básicamente, a la reclasificación a corto plazo de los pagos pendientes por pensiones por importe de 26.000 millones de pesetas.

## Gestión económica

### IBERDROLA GRUPO. EVOLUCIÓN DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS (PORCENTAJE S/CIFRA DE NEGOCIOS) (CUADRO 7)

	<b>1997</b>	<b>%</b>	<b>1996</b>	<b>%</b>	<b>1995</b>	<b>%</b>	<b>1994</b>	<b>%</b>	<b>1993</b>	<b>%</b>
1.1. Cifra de negocios	810.167	100,0	822.391	100,0	809.177	100,0	754.311	100,0	795.161	100,0
1.2. Otros ingresos	17.421	2,2	12.709	1,5	9.979	1,2	14.399	1,9	42.202	5,3
<b>1. Valor de la producción</b>	<b>827.588</b>	<b>102,2</b>	<b>835.100</b>	<b>101,5</b>	<b>819.156</b>	<b>101,2</b>	<b>768.710</b>	<b>101,9</b>	<b>837.363</b>	<b>105,3</b>
2.1. Aprovisionamientos	(275.112)	-34,0	(269.390)	-32,8	(283.284)	-35,0	(236.469)	-31,3	(263.649)	-33,2
2.2. Otros gastos de explotación	(75.705)	-9,3	(69.841)	-8,5	(70.094)	-8,7	(65.109)	-8,6	(66.542)	-8,4
<b>2. Valor añadido de la Empresa</b>	<b>476.771</b>	<b>58,8</b>	<b>495.869</b>	<b>60,3</b>	<b>465.778</b>	<b>57,6</b>	<b>467.132</b>	<b>61,9</b>	<b>507.172</b>	<b>63,8</b>
3.1. Gastos de personal	(110.300)	-13,6	(110.686)	-13,5	(104.583)	-12,9	(105.710)	-14,0	(105.006)	-13,2
3.2. Compensaciones	(54.256)	-6,7	(26.939)	-3,3	(36.550)	-4,5	(46.349)	-6,1	(43.944)	-5,5
<b>3. Resultado Bruto de explotación</b>	<b>312.215</b>	<b>38,5</b>	<b>358.244</b>	<b>43,6</b>	<b>324.645</b>	<b>40,1</b>	<b>315.073</b>	<b>41,8</b>	<b>358.222</b>	<b>45,1</b>
4.1. Amortizaciones del inmovilizado	(119.166)	-14,7	(118.616)	-14,4	(118.714)	-14,7	(115.751)	-15,3	(118.205)	-14,9
4.2. Variación de provisiones	(2.234)	-0,3	(2.126)	-0,3	(3.142)	-0,4	(1.996)	-0,3	(3.327)	-0,4
<b>4. Resultado Neto de explotación</b>	<b>190.815</b>	<b>23,6</b>	<b>237.502</b>	<b>28,9</b>	<b>202.789</b>	<b>25,1</b>	<b>197.326</b>	<b>26,2</b>	<b>236.690</b>	<b>29,8</b>
5.1. Ingresos financieros	25.992	3,2	40.629	4,9	69.886	8,6	71.306	9,5	80.156	10,1
5.2. Gastos financieros	(87.010)	-10,7	(125.132)	-15,1	(164.041)	-20,3	(194.345)	-25,8	(252.567)	-31,8
5.2.1. Diferencias negativas de cambio	(13.262)	-1,6	(16.788)	-2,0	(20.320)	-2,5	(45.655)	-6,1	(59.741)	-7,5
5.2.2. Intereses y otros	(66.549)	-8,2	(100.589)	-12,2	(137.388)	-17,0	(141.848)	-18,8	(185.209)	-23,3
5.2.3. Rditos. atrib. a provs. para pensiones	(7.199)	-0,9	(7.755)	-0,9	(6.333)	-0,8	(6.842)	-0,9	(7.617)	-1,0
<b>5. Resultado de actividades ordinarias</b>	<b>129.797</b>	<b>16,0</b>	<b>152.999</b>	<b>18,6</b>	<b>108.634</b>	<b>13,4</b>	<b>74.287</b>	<b>9,8</b>	<b>64.279</b>	<b>8,1</b>
6.1. Resultados extraordinarios	4.414	0,5	(19.580)	-2,4	(5.325)	-0,7	12.855	1,7	15.672	2,0
<b>6. Resultado antes de impuestos</b>	<b>134.211</b>	<b>16,6</b>	<b>133.419</b>	<b>16,2</b>	<b>103.309</b>	<b>12,8</b>	<b>87.142</b>	<b>11,6</b>	<b>79.951</b>	<b>10,1</b>
7.1. Impuesto sobre Sociedades	(32.314)	-4,0	(36.677)	-4,5	(18.276)	-2,3	(17.589)	-2,3	(19.394)	-2,4
7.2. Derechos de socios minoritarios	(443)	-0,1	(105)	0,0	(24)	0,0	(31)	0,0	(18)	0,0
<b>7. Resultado después de impuestos</b>	<b>101.454</b>	<b>12,5</b>	<b>96.637</b>	<b>11,8</b>	<b>85.009</b>	<b>10,5</b>	<b>69.522</b>	<b>9,2</b>	<b>60.539</b>	<b>7,6</b>

### IBERDROLA GRUPO. EVOLUCIÓN DE MAGNITUDES DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS (CUADRO 8)

	<b>1997</b>	<b>1996</b>	<b>1995</b>	<b>1994</b>	<b>1993</b>
Cifra de negocios (Mill.Ptas.)	810.167	822.391	809.177	754.311	795.161
Gastos de explotación s/ Cifra de negocios (%)	63,6	58,0	61,1	60,1	60,3
Gtos. financls. netos s/ Rdo. neto explotación (%)	32,0	35,6	46,4	62,4	72,8
Resultado antes de impots. s/ Cifra de negocios (%)	16,6	16,2	12,8	11,6	10,1

**Evolución del beneficio, cash-flow  
e inversión (Cuadro 9)**

	1997	1996	1995	1994	1993	Mill. Ptas.
Beneficio bruto	134.211	133.419	103.309	87.142	79.951	
Dividendo bruto	66.700	63.736	60.198	56.299	55.047	
Cash-Flow (*)	265.956	309.671	269.440	253.633	231.577	
Inversión bruta anual	179.847	126.613	130.541	131.215	138.798	

(\*) Cash-Flow= Recursos generados en operaciones.

**IBERDROLA GRUPO. BALANCES COMPARADOS (Cuadro 10)**

	1997	1996	1995	1994	1993	Mill. Ptas.
<b>ACTIVO FIJO</b>	<b>2.572.539</b>	<b>2.486.038</b>	<b>2.881.953</b>	<b>2.951.535</b>	<b>3.091.381</b>	
Inmovilizado neto en explotación	1.996.566	2.002.606	1.777.529	1.804.409	1.874.530	
Inmovilizado bruto en explotación	3.566.508	3.481.518	3.169.105	3.094.747	3.128.512	
Amortización acumulada	(1.569.942)	(1.478.912)	(1.391.576)	(1.290.338)	(1.253.982)	
Inmovilizado en curso	64.137	81.357	84.607	85.945	93.262	
Otro inmovilizado	350.694	272.720	266.294	274.873	300.957	
Activos afectos a proyectos de construcción de CC.NN. paralizados	309	347	539.721	536.253	537.068	
Gastos a distribuir (*)	160.833	129.008	213.802	250.055	285.564	
<b>ACTIVO CIRCULANTE</b>	<b>220.817</b>	<b>197.919</b>	<b>201.414</b>	<b>198.262</b>	<b>265.620</b>	
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>2.793.356</b>	<b>2.683.957</b>	<b>3.083.367</b>	<b>3.149.797</b>	<b>3.357.001</b>	
Recursos propios	1.255.582	1.229.943	980.448	949.363	924.244	
Capital suscrito	450.775	459.827	464.234	462.478	454.820	
Reservas y Resultados acumulados	804.807	770.116	516.214	486.885	469.424	
Ingresos a distribuir (**)	61.828	84.488	118.828	124.786	131.622	
Provisiones	204.119	153.986	165.955	158.069	142.772	
Recursos ajenos con coste	887.668	863.623	1.473.339	1.583.334	1.801.393	
Largo plazo	747.175	730.092	1.230.328	1.371.230	1.570.655	
Corto plazo	140.493	133.531	243.011	212.104	230.738	
Otras deudas a largo plazo y Circulante pasivo	384.159	351.917	344.797	334.245	356.970	
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>2.793.356</b>	<b>2.683.957</b>	<b>3.083.367</b>	<b>3.149.797</b>	<b>3.357.001</b>	

(\*) Los Gastos a distribuir incluyen Periodificaciones propias del sector.

(\*\*) Los ingresos a distribuir incluyen Diferencias de fusión.

## Gestión económica

**EVOLUCIÓN DEL VALOR AÑADIDO BRUTO Y DE SU REPARTO (CUADRO 11)**

	<b>1997</b>	<b>1996</b>	<b>1995</b>	<b>1994</b>	<b>1993</b>
V.A.B. actividades ordinarias (Mill.Ptas.)	476.771	495.869	465.778	467.132	507.172
Ingresos financieros y Resultados extraordinarios (Mill.Ptas.)	25.342	15.573	58.700	77.021	82.652
<b>V.A.B. generado (Mill.Ptas.)</b>	<b>502.113</b>	<b>511.442</b>	<b>524.478</b>	<b>544.153</b>	<b>589.824</b>
V.A.B. / Empleado (Mill.Ptas.)	36	37	37	37	37

**APLICACIONES (%)**

Personal	18,2	18,0	16,4	16,0	14,5
Fondos ajenos	16,2	23,4	30,2	34,4	40,6
Diferencias negativas de valoración	2,6	3,3	3,9	8,4	10,1
Intereses y otros ingresos financieros	12,2	18,6	25,1	24,8	29,2
Rdtos. atrib. a pensiones	1,4	1,5	1,2	1,2	1,3
Sector público	10,3	10,7	6,9	6,7	6,6
Sector eléctrico	10,8	5,3	7,0	8,5	7,5
Accionistas	13,3	12,5	11,5	10,3	9,3
Renta de Empresa	31,2	30,1	28,0	24,1	21,5
<b>TOTAL</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>

**EVOLUCIÓN DE MAGNITUDES DE BALANCE (CUADRO 12)**

	<b>1997</b>	<b>1996</b>	<b>1995</b>	<b>1994</b>	<b>1993</b>
Estructura financiera permanente					%
Fondos propios	62,7	62,8	44,4	41,0	37,0
Fondos ajenos con coste	37,3	37,2	55,6	59,0	63,0
Amortización inmovilizado en explotación	44,0	42,5	43,9	41,7	40,1
Cobertura de inversión anual con autofinanciación (Cash-Flow/ Inv. anual)	147,9	244,6	206,4	193,3	166,8
Rentabilidad s/ Fondos propios (*)					
(Bº neto s/ Capital+Reservas-Bº neto)	8,8	8,5	9,5	7,9	7,0

(\*) La base de Fondos Propios de los años 1997 y 1996 incluyen 231.178 millones de pesetas correspondientes a la Reserva de actualización. En bases homogéneas con años anteriores el ratio resultante asciende a 11,0% y 10,7% para los años 97 y 96 respectivamente.

**RATIOS DE NATURALEZA FINANCIERA (CUADRO 13)**

	<b>1997</b>	<b>1996</b>	<b>1995</b>	<b>1994</b>	<b>1993</b>
<b>Deuda con coste s/ Cifra de negocios (nº de veces)</b>					
(Recursos ajenos con coste s/Ventas)	1,1	1,1	1,9	2,1	2,3
<b>Deuda con coste s/ Fondos generados (nº de veces)</b>					
(Recursos ajenos con coste s/Cash-Flow)	3,4	2,8	5,6	6,3	7,8
<b>Beneficio actividad ordinaria / Gastos financieros (%)</b>					
(Bº ordinario neto s/ Gastos financieros)	112,0	93,0	55,1	29,2	17,8
<b>Beneficio / Gastos financieros (%)</b>					
(Bº neto s/ Gastos financieros)	116,6	77,2	51,8	35,8	24,0
<b>Solvencia financiera (%) (*)</b>	382,1	327,9	248,0	203,5	165,0

(\*) Solvencia Financiera: Cash-Flow libre para el pago de intereses de la deuda. Es el resultado de dividir la suma de "Recursos generados en operaciones" e "Intereses y otros gastos financieros" entre "Gastos financieros".

**IBERDROLA GRUPO. PRINCIPALES DATOS ECONÓMICOS Y FINANCIEROS (CUADRO 14)**

	<b>1997</b>	<b>1996</b>	<b>1995</b>	<b>1994</b>	<b>Mill. Ptas 1993</b>
Capital suscrito	450.775	459.827	464.234	462.478	454.820
Fondos propios	1.255.582	1.229.943	980.448	949.363	924.244
Inmovilizado bruto en explotación	3.566.508	3.481.518	3.169.105	3.094.747	3.128.512
Amortización acumulada	(1.569.942)	(1.478.912)	(1.391.576)	(1.290.338)	(1.253.982)
Amortización anual	(119.166)	(118.616)	(118.714)	(115.751)	(118.205)
Cifra de negocios	810.167	822.391	809.177	754.311	795.161
Beneficio después de impuestos	101.454	96.637	85.009	69.522	60.539
Cash-Flow neto	265.956	309.671	269.440	253.633	231.577

# IBERDROLA,



# un Grupo competitivo

## SERVICIO A NUESTROS CLIENTES

### **Una organización orientada hacia el cliente**

En IBERDROLA nos interesamos por conocer día a día las necesidades de nuestros clientes, con el fin de ofrecerles un servicio de calidad y el mejor producto energético del mercado. Por ello, y ante los retos que plantea el nuevo mercado liberalizado que ha establecido la Ley del Sector Eléctrico, la Compañía ha diseñado una nueva organización comercial enfocada hacia el cliente. Así, la nueva estructura organizativa se ha establecido según los diferentes tipos de clientes: doméstico, industria y servicios y grandes clientes.

### **Servicios y productos pensados para nuestros clientes**

Durante 1997 IBERDROLA ha desarrollado nuevos productos y servicios orientados hacia el cliente. Prueba de ello, es el "Servicio Profesional de Ayuda para Grandes Clientes" y "Cuota Fija Mensual", entre otros.

El primero de ellos, denominado "SERPA", permite al cliente obtener toda la información que requiera para la gestión de suministro eléctrico, a través de Infovía e Internet. El servicio "Cuota Fija Mensual" ofrece al cliente la posibilidad de realizar sus pagos mensualmente en cuotas fijas, con una liquidación al final del año.

También hay que destacar la Campaña EDUCA, que ha hecho especial incidencia en los precios de la electricidad de diferentes aplicaciones eléctricas.

### **Atención y asesoramiento permanente**

El Teléfono del Cliente es una de nuestras principales herramientas de atención y servicio. A través del teléfono, el cliente puede realizar cualquier tipo de consulta durante las 24 horas del día sin necesidad de desplazarse a nuestras oficinas comerciales.

A lo largo de 1997 nuestro Teléfono del Cliente ha recibido más de 4,5 millones de llamadas, con un incremento del 31% respecto al año anterior. Este elevado número de llamadas significa que más del 52% de las gestiones relacionadas con contratos han sido realizadas a través del servicio de atención telefónica, lo que confirma la excelente acogida que este servicio tiene entre nuestros clientes.

IBERDROLA también cuenta con un Servicio de Asistencia Técnica, que ofrece a los clientes industriales su experiencia en el análisis y diagnóstico de los problemas que pueden presentarse por la creciente instalación en las actividades industriales de nuevos equipos electrónicos cada vez más sofisticados.

### **Calidad de suministro**

IBERDROLA ha mejorado un 9% su índice de calidad TIEPI (Tiempo de Interrupción Equivalente de

## **Sus eficientes equipos de producción, junto a los más avanzados sistemas de gestión y la alta cualificación de su equipo humano, garantía de competitividad**

## Servicio a nuestros clientes

### *El Teléfono del Cliente atendió a más de cuatro millones y medio de llamadas, un 31% más que el año anterior*

la Potencia Instalada) situándolo en 2,43 horas/año. Este índice es 0,81 horas mejor que la media del sector peninsular y representa un grado de fiabilidad del 99,97%.

Durante 1997 el índice relativo a los cortes programados por IBERDROLA para la mejora y mantenimiento de las instalaciones fue de 0,38 horas, mejorando dicho índice un 28,8% con respecto al año anterior. Asimismo, las interrupciones sufridas por motivos imprevistos fue de 2,05 horas, un 4,7% inferior al registrado en 1996. Las principales causas de las interrupciones se han debido a las situaciones meteorológicas adversas.

En los últimos 6 años IBERDROLA ha conseguido reducir este indicador de calidad de suministro en más de 2 horas y media, lo que supone una mejora del 48,7% (Cuadro 15).

#### EL MERCADO: ESTRUCTURA Y EVOLUCIÓN

El mercado de IBERDROLA se extiende sobre el 39% de la superficie total de la España Peninsular, con

una población superior a los 16 millones de habitantes, distribuidos en 31 provincias pertenecientes a 14 comunidades autónomas, que en su conjunto representan cerca del 41% de la población de nuestro país.

Los más de 8 millones de clientes de IBERDROLA consumieron en 1997 cerca de 57.500 millones de kWh, lo que supone un incremento de un 4,9% con respecto año 1996.

Por sectores de actividad, destaca el elevado crecimiento en el sector de servicios, con un incremento del 9,1%, seguido del sector industrial y doméstico con un crecimiento del 3,7% y el 2,8%, respectivamente, con relación al ejercicio anterior (Cuadro 16).

Por Comunidades Autónomas, destaca el País Vasco y la Comunidad Valenciana con unos incrementos del 7,7% y el 6,9%, respectivamente. Otros aumentos significativos se han producido en Murcia y las Comunidades de Castilla-La Mancha y La Rioja, con unos crecimientos del 5,3%, 5,2% y el 5,6%, respectivamente (Cuadro 17).

#### UN EQUIPO DE PRODUCCIÓN AVANZADO

IBERDROLA dispone de un parque de generación moderno, eficaz y diversificado, que representa más del 37% de la potencia total del Sistema Nacional Peninsular.

REGIONES	EVOLUCIÓN DE LA CALIDAD DE SUMINISTRO TIEPI (CUADRO 15)						horas/año
	1992	1993	1994	1995	1996	1997	
Norte	3,01	3,87	1,68	1,65	2,82	1,47	
Centro	4,21	3,06	2,36	2,43	2,35	2,81	
Este	6,31	4,37	3,92	3,48	2,98	2,67	
Oeste	3,17	2,75	2,20	2,19	2,47	2,04	
<b>TOTAL</b>	<b>4,74</b>	<b>3,67</b>	<b>2,85</b>	<b>2,70</b>	<b>2,67</b>	<b>2,43</b>	

<b>DISTRIBUCIÓN SECTORIAL DE LA ENERGÍA FACTURADA POR IBERDROLA (CUADRO 16)</b>			<b>Mill. kWh</b>
<b>Sectores económicos</b>	<b>1997</b>	<b>1996</b>	<b>% Variación</b>
<b>Usos Domésticos</b>	<b>14.887</b>	<b>14.488</b>	<b>2,8</b>
<b>Industria</b>	<b>26.444</b>	<b>25.503</b>	<b>3,7</b>
Agricultura, ganadería, silvicultura, caza y pesca	1.785	2.112	-15,5
Siderurgia y fundición	5.254	4.472	17,5
Cementos, cales, yesos y materiales de construcción	2.544	2.390	6,4
Química y petroquímica	1.610	1.590	1,3
Máquinas y transformados metálicos	2.475	2.247	10,1
Construcción de automóviles y otros medios de transporte	1.226	1.137	7,9
Alimentación, bebidas y tabacos	2.335	2.201	6,1
Pastas papeleras, papel, cartón, manipulados	1.292	1.215	6,3
Construcción y obras públicas	760	978	-22,2
Resto de industria	7.163	7.161	0,0
<b>Servicios</b>	<b>16.100</b>	<b>14.755</b>	<b>9,1</b>
Hostelería	2.345	2.222	5,5
Comercio y Servicios	6.456	5.903	9,4
Administración y otros servicios	4.403	3.410	29,1
Resto servicios	2.896	3.220	-10,1
<b>TOTAL</b>	<b>57.431</b>	<b>54.746</b>	<b>4,9</b>

<b>DISTRIBUCIÓN POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS DE LA ENERGÍA FACTURADA POR IBERDROLA (CUADRO 17)</b>			<b>Mill. kWh</b>
	<b>1997</b>	<b>1996</b>	<b>% Variación</b>
Comunidad Valenciana	14.743	13.786	6,9
País Vasco	12.941	12.016	7,7
Madrid	10.967	10.754	2,0
Castilla y León	6.635	6.528	1,6
Murcia	3.639	3.457	5,3
Castilla-La Mancha	3.153	2.996	5,2
Navarra	2.852	2.743	4,0
Extremadura	1.087	1.080	0,7
La Rioja	1.048	993	5,6
Cataluña	217	220	-1,4
Asturias	149	173	-13,8
<b>TOTAL</b>	<b>57.431</b>	<b>54.746</b>	<b>4,9</b>

## Un equipo de producción avanzado

**Nuestros más de 8 millones de clientes consumieron 57.431 millones de kWh, un 4,9% más que en el año 1996**

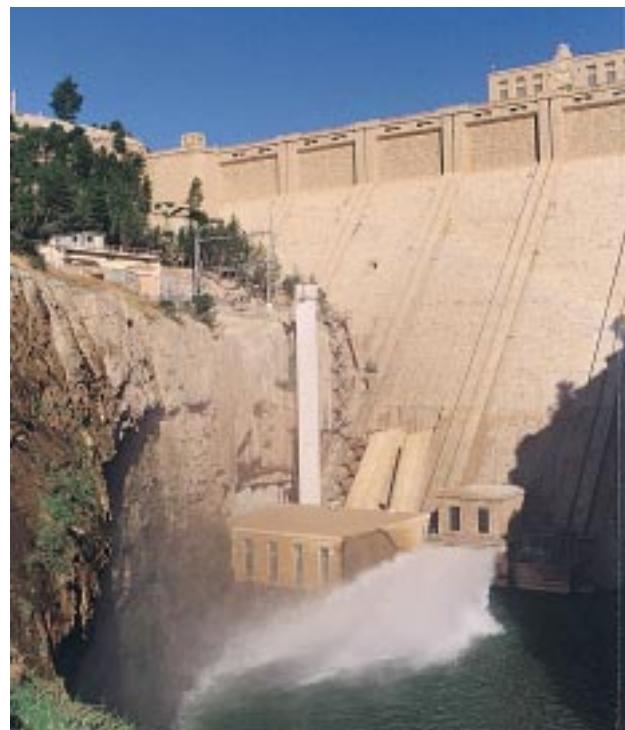
A finales de 1997 la potencia instalada en nuestro parque de generación ascendió a 16.192 MW, frente a 16.140 MW del año anterior, debido a las ampliaciones de potencia realizadas en las Centrales Nucleares de Almaraz I y II, y Ascó II.

### Nuestro equipo de generación, preparado para competir

Un año más IBERDROLA ha continuado desarrollando actividades y proyectos que nos han permitido seguir mejorando la competitividad de nuestro equipo de producción, mediante la optimización de recursos y reducción de costes de generación.

### EXPLOTACIÓN DE NUESTRO SISTEMA

La disminución de la producción hidráulica y una mayor generación del parque térmico de carbón, han sido los hechos más destacados del balance de energía de IBERDROLA en 1997.



Central Hidroeléctrica de Domeño (Valencia)

Durante el ejercicio la producción bruta de IBERDROLA fue de 47.459 millones de kWh, que representa un 30,1% de la producción total del Sistema Nacional Peninsular.

### BALANCE DE ENERGÍA (CUADRO 18)

Mill. kWh

	1997	1996	1997/96 (%)	%sobre Peninsular
Producción propia	47.459	48.041	-1,2	30,1
Hidráulica	17.291	19.898	-13,1	52,2
Térmica de carbón	5.942	4.085	45,4	9,6
Térmica de fuel y gas	1.002	153	553,9	14,6
Térmica nuclear	23.224	23.905	-2,8	42,0
Consumo auxiliar de generación	1.620	1.490	8,7	25,5
Consumo de bombeo	806	832	-3,1	46,0
Saldo de intercambios	16.807	13.816	21,6	-
Demanda en barras de central	61.840	59.535	3,9	38,2
Pérdidas en transporte y distribución	4.409	4.789	-7,9	-
Energía facturada	57.431	54.746	4,9	38,8

Según las distintas fuentes de energía utilizadas, la estructura de la producción ha sido la siguiente: 36,5% de origen hidráulico, 12,5% de carbón, 2,1% de fuel-oil y gas, y el 48,9% restante nuclear. En el Cuadro 18 se indican los datos más significativos del balance de energía de IBERDROLA en 1997.

#### • La Producción Hidráulica

Debido a que el año 1997 ha sido en su conjunto un año húmedo, ha continuado el alto índice de funcionamiento de nuestras centrales hidráulicas, cuya producción bruta total ascendió a 17.291 millones de kWh, lo que representa el 52,2% del total producido en el Sistema Nacional Peninsular.

#### • La Producción Térmica Convencional

La producción del parque térmico convencional en 1997 alcanzó la cifra de 6.944 millones de kWh, un 63,8% más que en el ejercicio precedente. Las

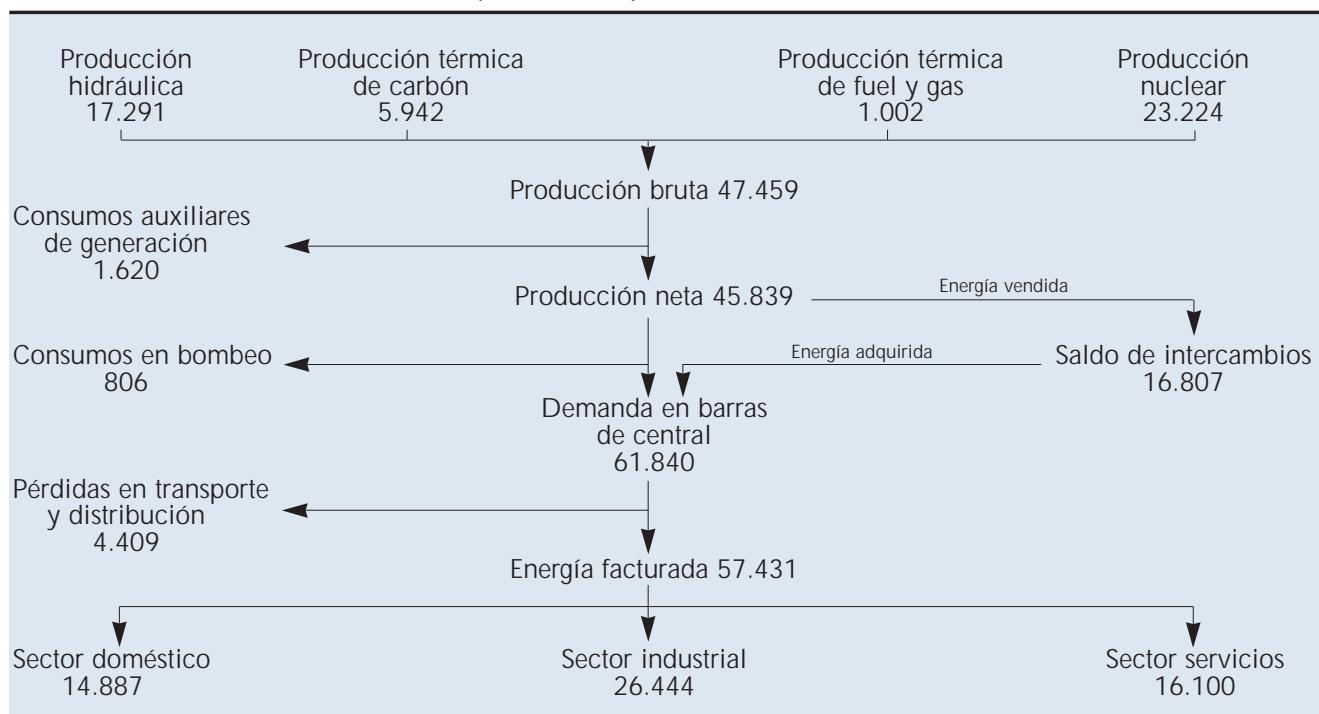
**IBERDROLA tiene una potencia instalada de 16.192 MW, el 37,2% de la potencia total del Sistema Nacional Peninsular**

centrales de carbón produjeron 5.942 millones de kWh, un 45,4% más que el año anterior, debido a las directrices de la política energética dictadas por el Ministerio de Industria y Energía, con el objetivo de reducir las existencias de carbón nacional en los parques de las centrales térmicas, hasta alcanzar los niveles de almacenamiento de seguridad.

La generación correspondiente a las centrales de fuel-gas ascendió a 1.002 millones de kWh, como consecuencia del aumento de la producción con gas natural.

**ESQUEMA DEL BALANCE DE ENERGÍA (CUADRO 19)**

Mill. kWh



## Explotación de nuestro Sistema

### *Se ha puesto en marcha la Central Hidráulica de Domeño y la Central Térmica de Santurce a gas natural*

- La Producción Térmica Nuclear

Un año más, se mantiene la elevada disponibilidad del conjunto de las siete unidades nucleares en cuya propiedad participa IBERDROLA, que en 1997 han alcanzado un nivel de utilización medio del 86,1%.

Esta elevada utilización ha permitido que la producción nuclear haya ascendido a 23.224 millones de kWh, que representa el 42% de la generación del Sistema Nacional de origen nuclear.

#### NUESTROS MEDIOS DE PRODUCCIÓN

Durante 1997 IBERDROLA ha continuado ampliando y mejorando sus instalaciones de producción.

En la actualidad está muy avanzada la ejecución de la obra civil de la Central Hidráulica de Ricobayo II y se encuentra ya montado una parte del equipo electromecánico y en su fase final de fabricación el resto del suministro. Está previsto que la Central entre en servicio en diciembre de 1998.

En el río Turia, provincia de Valencia, se han iniciado las pruebas de puesta en marcha de la central hidráulica de Domeño, que cuenta con un grupo de 20,4 MW.

En el campo de la energía eólica, la Empresa Hidroeléctrica de Navarra (E.H.N.), empresa en la que participa IBERDROLA en un 37%, ha completado durante 1997 los parques de San Martín de Unx, Lerga y Leoz, con una potencia de 69 MW, que fueron inaugurados por SS.MM. los Reyes de España en el mes de noviembre. Con estos nuevos parques, la potencia eólica de E.H.N. a finales de 1997 ascendía a 108,2 MW.

El 11 de septiembre se acopló a la red el Grupo I de la Central Térmica de Santurce con gas natural. La Central Nuclear de Almaraz II ha sustituido sus generadores de vapor y la turbina, incrementando su potencia hasta los 982,6 MWe. El aumento de la potencia de la Central Nuclear de Ascó II a 966 MWe, realizado en 1996, ha sido reconocido por el Ministerio de Industria y Energía desde enero de 1997.

#### GESTIÓN DE COMBUSTIBLES

La liberalización de los mercados de materias primas energéticas, que contempla la nueva Ley del Sector Eléctrico, hace necesario prestar especial atención a la Gestión de Combustibles.

IBERDROLA ha consumido materias primas energéticas equivalentes a unos 8,5 Mtep, con un gasto en combustible de 30.000 millones de pesetas, aproximadamente. El consumo de energía de IBERDROLA se ha situado en un 8,6% del consumo nacional de energía primaria y un 5,4% del consumo nacional de energía final. (Cuadro 20).

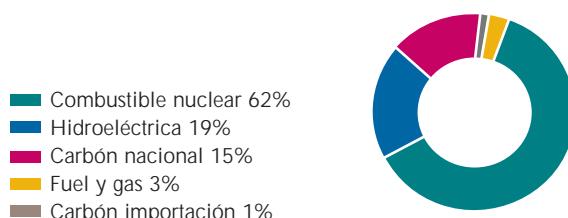
#### NUESTRA RED DE TRANSPORTE Y DISTRIBUCIÓN

En IBERDROLA disponemos de una amplia red de transporte y distribución, que se extiende por una superficie cercana a los 190.000 kilómetros cuadrados. La buena concepción de su diseño y las eficientes labores de operación y mantenimiento que sobre ella se realizan cotidianamente, nos

---

#### ESTRUCTURA DEL CONSUMO DE ENERGÍAS PRIMARIAS (CUADRO 20)

---



## NUEVAS INSTALACIONES DE TRANSPORTE, TRANSFORMACIÓN Y DISTRIBUCIÓN (CUADRO 21)

Instalaciones	Total
Líneas de alta tensión (km)	415
Líneas de media y baja tensión (km)	2.266
Media tensión aérea	344
Media tensión subterránea	346
Baja tensión aérea	497
Baja tensión subterránea	1.079
Potencia instalada en subestaciones transformadoras (MVA)	187
Potencia instalada distribución MT (MVA)	1.263
Potencia instalada distribución BT (MVA)	1.148
Transformadores distribución BT (Nº)	3.919

permite atender a nuestro mercado con uno de los mejores índices de calidad del país.



Trabajos en líneas de media y baja tensión

### Desarrollos más relevantes

Con el fin de ofrecer un suministro de calidad a nuestros clientes, IBERDROLA ha continuado ampliando y mejorando sus instalaciones de transporte y distribución.

Se ha puesto en servicio el segundo cable entre las subestaciones de La Estrella y Ayala, en Madrid. Mediante esta inversión, se ha consolidado la alimentación en 132 kV a las subestaciones transformadoras a media tensión, mejorando de manera significativa la seguridad y su garantía de suministro.

En la Comunidad Valenciana, además de los continuos desarrollos de líneas y de ampliaciones de potencia a media tensión en varias subestaciones existentes, cabe destacar la instalación de la nueva subestación de Rojales, que ha consolidado la garantía de suministro en el sur de Alicante.

***Ha entrado en servicio una red de telecomunicaciones con la tecnología "Frame Relay" una de las más avanzadas del mundo***

## Nuestra red de transporte y distribución

### Una avanzada red de comunicaciones

Durante 1997 IBERDROLA ha seguido desarrollando su red de telecomunicaciones, con el objeto de mejorar los servicios prestados, tanto a la operación del sistema eléctrico como a la gestión corporativa de la Compañía.

A este respecto, cabe destacar la puesta en marcha de una red propia de transmisión de datos con tecnología "Frame Relay", una de las más avanzadas del mundo, que permite la utilización óptima de los medios de transmisión propios para prestar los diferentes servicios de transmisión de datos, telecontrol y corporativos.

También se ha completado la primera fase del sistema de telecomunicaciones del plan META para la automatización de centrales hidráulicas, así como la dotación de comunicaciones a 600 instalaciones de distribución de diversa capacidad e importancia en la red.

### Reducción de pérdidas en la red

Con objeto de reducir las pérdidas en nuestra red de transporte y distribución, IBERDROLA ha continuado implantando diversos sistemas para el cálculo y control de las tensiones de la red.

Como resultado de su aplicación, las pérdidas durante 1997 se han reducido hasta 4.409 millones de kWh, lo que supone una disminución de cerca del 8% respecto del año anterior.

### EL EQUIPO HUMANO, NUESTRO ACTIVO MÁS IMPORTANTE

Uno de los activos más importantes de IBERDROLA es su equipo humano, cuyo alto nivel de capacitación y su dedicación a la Compañía

### *Un equipo humano altamente cualificado, garantía para afrontar la competencia*

constituyen una garantía de éxito ante un mercado cada vez más competitivo.

A finales de 1997, IBERDROLA estaba integrada por 11.480 personas, de las cuales el 9% eran Titulados Superiores, el 25% Técnicos, el 17% Administrativos, y el 49% restante de otras categorías profesionales. Esta cifra supone una reducción de 598 personas con respecto a la plantilla de 1996, y la incorporación de 92 nuevas personas (Cuadro 22).

Desde la firma del nuevo Convenio Colectivo en 1996, cuyo plazo de duración se extiende hasta el año 2001, las relaciones laborales han transcurrido bajo un clima constructivo. Durante 1997, se ha continuado avanzando en el desarrollo de los instrumentos y herramientas que permiten la adaptación permanente de nuestro personal a los nuevos retos que plantea la liberalización del mercado eléctrico.

### Formación, actividad estratégica

A lo largo del ejercicio 1997 se ha desarrollado el Plan Anual de Formación orientado, en línea con los objetivos estratégicos de la Compañía, a impulsar el mantenimiento y adquisición de los conocimientos, habilidades y actitudes necesarios para responder a los retos derivados de la liberalización, la internacionalización y la diversificación a nuevas actividades y mercados.

Asimismo, se ha impulsado la formación para la adaptación del equipo humano a las nuevas formas

### PLANTILLA DE IBERDROLA (CUADRO 22)



de hacer diseñadas por el Proceso de Transformación. En concreto, a las derivadas de la reingeniería de procesos y mejora continua que se están desarrollando para potenciar la orientación al cliente y la eficiencia en todas nuestras actividades.

### Seguridad en el trabajo

En 1997 IBERDROLA ha continuado disminuyendo la accidentabilidad. Por segundo año consecutivo se han logrado valores mínimos en el número de accidentes y jornadas perdidas por esta causa en nuestra Compañía. De esta forma, desde 1995 el número de accidentes con baja se ha reducido en un 23%, al tiempo que el número de días perdidos por accidente en el mismo período de tiempo ha disminuido en un 30%. Además, se siguen manteniendo los bajos niveles de absentismo por enfermedad y accidente alcanzados en 1996.

### DESARROLLO TECNOLÓGICO

La innovación y el desarrollo tecnológico continúa siendo uno de los factores clave de nuestra competitividad. A finales del ejercicio, IBERDROLA tenía 88 proyectos en curso, agrupados en siete líneas de investigación. Prácticamente el 45% de los recursos destinados a investigación se han concentrado en proyectos de Generación Térmica y Nuclear, si bien cabe señalar que los correspondientes a tecnologías nucleares se desarrollan a través de la Asociación para el Desarrollo Tecnológico Nuclear (DTN).

En proyectos sobre el Sistema Eléctrico se aplicó el 25% de los recursos totales y en Tecnologías Avanzadas el 16%, aproximadamente. Otras líneas de investigación a las que se destinaron recursos fueron: Energías Renovables, Usos de la Energía Eléctrica, Medio Ambiente y Planificación y Control. Cabe destacar, asimismo, el aumento de nuestra participación en los diversos programas de investigación de la Unión Europea. Concretamente se ha participado en los programas ESPRIT, THERMIE, JOULE, SAVE, BRITE, CONMET, EUREKA. Además en

***IBERDROLA participa activamente en diversos programas de I+D de la Unión Europea, y tiene 88 proyectos en curso, agrupados en siete líneas de investigación***

IBERDROLA venimos analizando en los últimos años las actuaciones de las Comunidades Autónomas en la investigación, con el fin de establecer convenios de financiación que nos permitan colaborar en los programas autonómicos existentes.

En 1997 se han obtenido unos ingresos por "royalties" de 36 millones de pesetas, a los que vienen a sumarse 45 millones más por cursos de formación, licencias de operación y nuevos desarrollos, como consecuencia de la comercialización por las empresas fabricantes, que han colaborado en el desarrollo de 61 proyectos. Además se han tramitado 5 nuevos expedientes en relación con la propiedad industrial de productos de IBERDROLA.

En esta misma línea, "IBERDROLA Instituto Tecnológico" ha desarrollado una serie de actividades, dirigidas a difundir y transferir el conocimiento de la tecnología en nuestro entorno, como seminarios y foros monográficos, en los que se ha contado con la participación de destacados expertos nacionales e extranjeros.

### SISTEMAS DE DIRECCIÓN Y GESTIÓN

Dentro del proceso de transformación abordado por IBERDROLA y para dar respuesta a las nuevas exigencias que plantea la gestión de las diferentes Unidades de Negocio en un entorno liberalizado y competitivo, se ha iniciado la renovación de los Sistemas de Información de Gestión de la Compañía. Para ello se ha tomado la decisión de implantar una Plataforma Corporativa de Software de Soporte a la Gestión que permita atender las distintas necesidades de las Unidades de Negocio.

## Sistemas de dirección y gestión

Esta Plataforma permitirá una integración de las funciones de Aprovisionamientos y Logística, Administración, Recursos Humanos, Mantenimiento Operativo, Gestión de Proyectos y Gestión de Activos, disminuyendo los costes de operación y mantenimiento de los Sistemas que soportan dichas funciones.

Con estas medidas quedarán igualmente cubiertas las necesidades derivadas de la adaptación de los Sistemas de Información de Gestión a la introducción del EURO y resueltos los problemas informáticos asociados al cambio de milenio.

## CONTRIBUCIÓN A NUESTRO ENTORNO

### Medio ambiente

IBERDROLA incorpora la variable medio ambiental como parámetro esencial de la gestión de la Empresa. Nuestra Compañía, no sólo cumple escrupulosamente la normativa existente, sino que hace todo lo necesario para incorporar todas aquellas mejoras y nuevas tecnologías que redunden en una mayor protección del medio ambiente.

Merece destacarse las actuaciones llevadas a cabo en nuestras instalaciones de generación para reducir las emisiones a la atmósfera, a través de la utilización de combustibles de la más alta calidad, así como del uso de avanzados aditivos, electrofiltros y precipitadores que propician el menor impacto ambiental.

Asimismo, cabe resaltar que tres centrales térmicas, Castellón, Guardo y Aceca, propiedad de IBERDROLA, obtuvieron en 1997 la certificación medioambiental de AENOR de acuerdo con las normas ISO 14001 y UNE 77-801, que las distingue por sus sistemas de protección y cuidado del entorno.

En nuestras instalaciones de distribución sobresalen nuestras acciones relacionadas con la eficiencia energética, encaminadas hacia la reducción de las pérdidas producidas en nuestra red de distribución, y las dirigidas a la protección de la avifauna.

El medio ambiente también está presente en las actividades de investigación desarrolladas por IBERDROLA, como lo demuestra el hecho de que más del 30% de los proyectos de I+D emprendidos durante el año, están relacionados con el medio ambiente.

Además, en 1997 IBERDROLA publicó por primera vez el "Informe Medioambiental" sobre la gestión en este campo realizada por la Empresa, que constituye una iniciativa pionera en España y supone el compromiso de establecer una vía continuada de comunicación pública y de responsabilidad social sobre estos temas.

### Desarrollo regional

Con el fin de hacer más eficaz las relaciones con las distintas administraciones locales y autonómicas, se han nombrado representantes de IBERDROLA para diversas Comunidades Autónomas en las que actúa la Empresa.

Como muestra de la contribución de nuestra Compañía al desarrollo económico y social del entorno, cabe resaltar los Convenios de Colaboración firmados con las Comunidades de Castilla-La Mancha, Valencia, Castilla-León y País Vasco.

### Patrocinio y mecenazgo

Un año más IBERDROLA ha continuado desarrollando diferentes actividades de patrocinio y mecenazgo con distintas instituciones públicas y privadas en apoyo a la cultura, educación y deporte.

En el terreno de las artes plásticas, destacamos la participación de IBERDROLA como patrono del Museo Guggenheim de Bilbao, uno de los museos de arte contemporáneo más importantes del mundo. Asimismo, ha patrocinado la iluminación de las nuevas salas del Museo del Prado, que permite contemplar obras de artistas tan importantes como Tiepolo, Mengs y Goya. También bajo el patrocinio

de IBERDROLA se ha restaurado el Retablo gótico de la Iglesia Sta. María de Lekeitio (Vizcaya) y la Reja del Crucero Mayor del Monasterio de Guadalupe (Extremadura).

La investigación y la formación científico-técnica continua siendo una de las áreas a las que IBERDROLA presta su apoyo, no sólo en el seno de la propia Empresa, sino también en su entorno, a través de diversas actuaciones.

Prueba de ello, es el Premio IBERDROLA de Ciencia y Tecnología que en su edición 1997 ha sido concedido al profesor, D. Luis Enrique Ibáñez Santiago, Catedrático de Física Teórica en la Universidad Autónoma de Madrid.

Otros importantes premios patrocinados por IBERDROLA son el Premio Rey Jaime I de Medio Ambiente, organizado por la Generalitat Valenciana y la Fundación Valenciana de Estudios Avanzados, y el Premio a la Innovación Tecnológica en la Gestión del Agua, instituido por IBERDROLA Instituto Tecnológico.

***IBERDROLA colabora en proyectos que, como el Museo Guggenheim, contribuyen a crear un mejor entorno económico y social***

También dentro de este último ámbito de actuación, sobresalen el Programa Profesores Visitantes a IBERDROLA de Ciencia y Tecnología, creado para intensificar la colaboración entre investigadores nacionales y extranjeros de reconocido prestigio, y las Ayudas a la Investigación y al Desarrollo Tecnológico.

Una atención especial merece la colaboración de IBERDROLA con prestigiosas Fundaciones entre las que se encuentra la Fundación San Benito de Alcántara, de la que la Compañía es miembro fundador. Durante el pasado año esta Fundación ha concedido el V Premio Internacional Puente de Alcántara a la CN-632 de Ribadesella a Luarca, tramo Novellana-Cadavedo; Arco de la Regenta, Viaducto Pintor Fierros, en Asturias.



Museo Guggenheim (Bilbao)

Un Grupo



# en expansión

## IBERENER, IMPULSO AL CRECIMIENTO INTERNACIONAL

IBERDROLA Energía (IBERENER) es la empresa a través de la cual el Grupo IBERDROLA desarrolla sus actividades internacionales en el campo energético y encauza las inversiones en España en los sectores del agua, gas y servicios.

Desde su constitución en 1995, IBERDROLA Energía ha impulsado sus actividades internacionales y nacionales con el fin de lograr un crecimiento rentable en aquellos mercados y negocios en los que su saber hacer y experiencia permitan aumentar la creación de valor para los accionistas, empleados y en las comunidades en las que opera.

Con unos fondos propios de 100.000 millones de pesetas, IBERDROLA Energía participa activamente en la gestión de 18 empresas, 16 latinoamericanas y dos españolas, en los sectores eléctrico, gas, agua y servicios, que en su conjunto, tienen un valor patrimonial superior a los 2.900 millones de dólares y unos activos totales de más de 5.500 millones de dólares. El Grupo IBERDROLA a través de su filial IBERENER está presente en cinco países Iberoamericanos, en donde ha invertido más de 1.000 millones de dólares.

En 1997 dichas compañías facturaron más de 1.700 millones de dólares a un mercado de 4,7 millones de clientes con un gran potencial de crecimiento.

El ejercicio 1997 ha representado para IBERENER el año de su consolidación en el exterior, al dar un gran paso hacia delante en dos nuevos mercados, Brasil y Colombia, convirtiendo al Grupo IBERDROLA en una de las mayores eléctricas extranjeras en Brasil y en el primer actor del sector gasista de Colombia.

En el mes de junio, IBERENER junto con Gas Natural y Repsol, se adjudicaron Gas Natural ESP de Bogotá, empresa distribuidora de gas natural en la ciudad de Santa Fé de Bogotá, que presta sus servicios a más de 430.000 clientes.

Un mes más tarde este mismo consorcio se adjudicó la Compañía Estadual de Gas do Río de Janeiro (CEG) y Riogás, distribuidoras de gas natural de la ciudad de Río de Janeiro y de su área metropolitana, con un mercado cercano a los 600.000 clientes.

A finales de ese mismo mes, el consorcio integrado por IBERDROLA Energía, el Fondo de Pensiones Preví y el Banco de Brasil resultó ganador en el proceso de privatización de la Compañía de Electricidad del Estado de Bahía (Coelba), con la que el Grupo IBERDROLA accede a la gestión de una empresa con más de 2,3 millones de clientes, con una superficie atendida de 560.000 km<sup>2</sup>.

A estas operaciones, hay que sumar la última adjudicación producida en diciembre, a través de Coelba, al ganar la licitación de la gestión de la Compañía Energética de Río Grande do Norte (Cosern),

Nuestro Grupo de empresas está presente en áreas de negocio que consolidan la estrategia de crecimiento y de creación de valor de IBERDROLA

## IBERENER, impulso al crecimiento internacional

### ***IBERDROLA Energía participa activamente en la gestión de 16 empresas iberoamericanas, que atienden a un mercado de más de 4,7 millones de clientes***

distribuidora de electricidad del Estado de Río Grande do Norte, con mercado de cerca de 600.000 clientes.

De esta forma, con su participación en estas dos empresas, IBERENER atiende más de 3 millones de clientes en el campo de la distribución eléctrica en Brasil, a los que durante 1997 se les ha vendido más de 10.000 GWh.

Las acciones implantadas desde la entrada del Grupo IBERDROLA como operador, con la puesta en marcha de programas de reducción de pérdidas, aumento de la productividad por empleado y

modernización de procedimientos internos, sistemas de gestión e informáticos, junto al crecimiento esperado en ambos mercados, hacen prever importantes beneficios en un futuro próximo.

Todas estas inversiones, se añaden a las que IBERENER ya tenía en Latinoamérica. En Bolivia se gestiona el 45% de la distribución eléctrica a través de las empresas Electropaz, S.A. y Electricidad y Fuerza de Oruro (Elfeo, S.A.). En el sector de servicios opera mediante las empresas Cadeb, S.A. y Edeser, S.A. que se encuentran en una fase de fuerte expansión.

En Argentina está presente en los sectores eléctrico, gas y de servicios, a través de la Central Térmica de Güemes, la distribuidora de gas, Litoral Gas, S.A. y la empresa de servicios Energy Consulting Services, S.A. (ECS). En Chile, participa en la empresa de generación térmica Electroandina, S.A. y en la hidráulica Colbún, S.A., la tercera del país. En el sector de servicios energéticos, está asistida por la sociedad Iberoamericana de Energía Ibener, S.A. (Ibener).



Instalaciones de la Compañía Estadual de Gas do Río de Janeiro. CEG (Brasil)

## UIPICSA, CABECERA DE LA DIVERSIFICACIÓN DEL GRUPO IBERDROLA

UIPICSA es la sociedad de cabecera de las actividades de diversificación del Grupo IBERDROLA que tiene como objetivos fundamentales mejorar la rentabilidad de los accionistas, dispersar el riesgo y contribuir a la creación de valor y crecimiento del Grupo, accediendo a otros mercados que aporten ventajas competitivas en determinados productos y servicios.

UIPICSA participada al 100 por 100 por IBERDROLA, se encuentra estructurada en cinco divisiones o unidades de negocio y participa en 52 empresas, 17 de ellas a través de la Corporación IBV, participada al 50% con el Banco Bilbao Vizcaya.

A partir de unos fondos propios consolidados de 79.944 millones de pesetas a principios del ejercicio, los resultados consolidados de UIPICSA se han elevado a 11.783 millones de pesetas antes de impuestos y a 9.703 millones de pesetas después de impuestos, lo que sitúa en 89.647 millones los fondos propios consolidados de UIPICSA al 31 de diciembre de 1997.

Debe considerarse, por otra parte, el incremento de valor de mercado de las participaciones en sociedades, muy superior al resultado contable

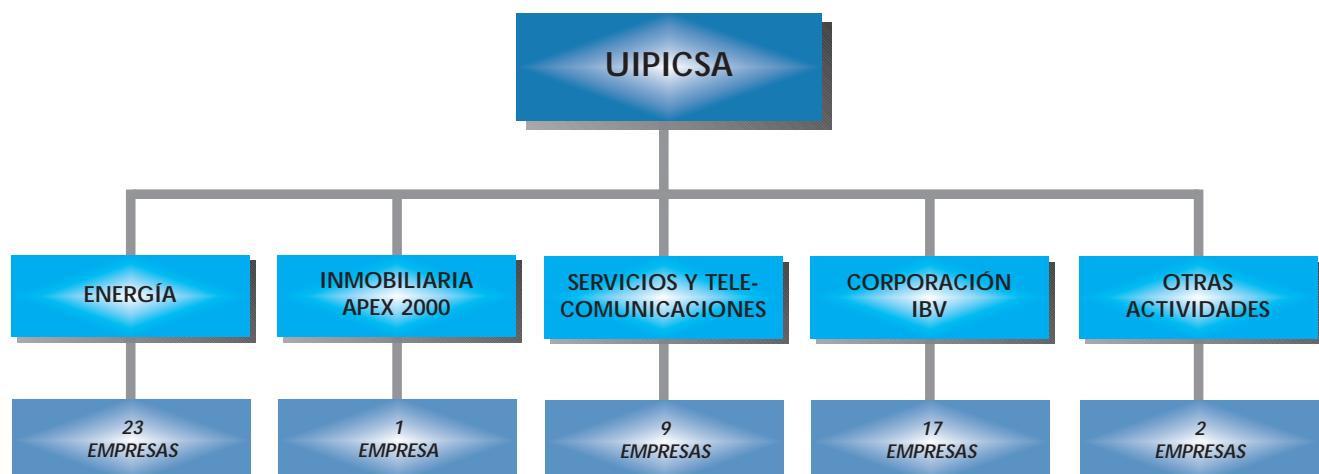
***Mejorar la rentabilidad para los accionistas, dispersar el riesgo y contribuir a la creación de valor y crecimiento del Grupo, objetivos de nuestra diversificación***

conseguido, y que sitúa en cotas superiores al 20% el rendimiento total para IBERDROLA de los recursos colocados en Diversificación durante el ejercicio 1997.

Con estos resultados, la contribución de UIPICSA a la cuenta de resultados consolidados de IBERDROLA asciende al 10 por 100, lo que sitúa ya en proporciones importantes la aportación de la Diversificación al crecimiento y a la creación de valor del Grupo.

Tras la fusión durante 1997 de sus unidades de Telecomunicaciones y Servicios a Clientes, UIPICSA queda estructurada en cinco unidades de negocio, cada una de las cuales cuenta con un equipo o una empresa de cabecera que gestiona las participaciones empresariales en ella encuadradas.

Asimismo, las actividades que desarrollan cada una de las distintas unidades de negocio quedan resumidas en el Cuadro 23.



## UIPICSA, cabecera de la diversificación del Grupo IBERDROLA

### DIVERSIFICACIÓN. RELACIÓN DE ACTIVIDADES (CUADRO 23)

Divisiones	Actividades
Energía	Construcción y Explotación de plantas de cogeneración al 50% con empresas industriales. Construcción y/o rehabilitación y explotación de minicentrales hidroeléctricas. Construcción y explotación de parques eólicos.
Inmobiliaria Apex - 2000	Promoción inmobiliaria de viviendas, oficinas, locales y aparcamientos. Arrendamiento de oficinas, garajes y locales. Gestión de suelo. Administración y gestión de inmuebles.
Servicios y Telecomunicaciones	Servicios a economías domésticas. Servicios a los sectores industrial y terciario. Comunicaciones móviles. Telecomunicaciones por cable y servicios multimedia. Servicios por telecomunicaciones. Servicios de ocio.
Corporación IBV	Aeronáutica. Automoción. Electrónica. Tecnologías de la información. Servicios a empresas. Gestión de servicios públicos.

#### • Energía

La unidad de Energía participa directamente en 23 sociedades y centra su actuación en la construcción y explotación de plantas de cogeneración y de aprovechamiento de energías renovables, todas ellas encuadradas en el Régimen Especial de Producción Eléctrica definido en la nueva Ley del Sector Eléctrico.

***El parque de generación de la división de Energía, tiene una potencia instalada de 512 MW***

Durante 1997 cabe destacar que S.S. MM. los Reyes de España han inaugurado los tres parques eólicos construidos por Energía Hidroeléctrica de Navarra (E.H.N.) en la Sierra de Guerinda, que totalizan 115 aerogeneradores y 69 MW de potencia instalada. Por otro lado, esta empresa ha tomado una participación del 50 por 100 en la Compagnie du Vent, para desarrollar los parques aprobados en la convocatoria del programa EOLE-2005 y adquirir derechos de emplazamientos en Francia. Además, ha sido constituida la Sociedad Sotavento Galicia (participada por UIPICSA con el 8 por 100) para construir un parque eólico de 15 MW. En la actividad de cogeneración, han sido

constituidas las sociedades Zirconio Cogeneración para construir y explotar una planta de 4 MW con turbina de gas, que ya ha entrado en funcionamiento, y Navidul Cogeneración para construir y explotar dos plantas de 5 MW con motores de gas natural. Asimismo, ha entrado en funcionamiento la planta de Epsa Cogeneración de 4 MW.

En energía minihidráulica, se han conseguido las concesiones de las centrales de Viniegra (1,4 MW) y Palomarejo (1,8 MW) y se han puesto en funcionamiento por E.H.N. la Central de Alcanadre (1,5 MW) y la Central de Machín (4 MW).

Con las incorporaciones producidas durante el año, el parque de generación de esta unidad totaliza una potencia instalada de 512 MW, de los que 166 MW corresponden a instalaciones de cogeneración y 346 MW a instalaciones de aprovechamiento de energía renovables.

#### • Inmobiliaria Apex - 2000

Esta unidad gestionada por la empresa de cabecera Apex-2000 participada por UIPICSA al 100 por 100, basa su actividad en la rentabilización del patrimonio inmobiliario del Grupo IBERDROLA, mediante la promoción de suelo, oficinas y locales comerciales.



Sede de APEX-2000 (Madrid)

#### *Apex-2000 ha iniciado doce promociones, con una inversión de 8.025 millones de pesetas*

Durante 1997 Apex-2000 ha desarrollado un intenso programa de promociones inmobiliarias y de adquisición de solares promocionables con el objetivo de equilibrar la estructura de su cartera por terceras partes en promociones, suelo y patrimonio.

Así, se han iniciado doce promociones con un total de 588 viviendas y una superficie construida de 77.628 m<sup>2</sup>, lo que ha representado una inversión global de 8.025 millones de pesetas.

La inmobiliaria ha invertido 1.485 millones de pesetas en la adquisición de ocho solares de suelo promocionable. De esta forma, la evolución de la estructura de su cartera durante el año 1997 ha representado un claro avance hacia el objetivo perseguido al haber ascendido la participación de las promociones desde el 14 al 25%.

Además, Apex-2000 ha desarrollado una política de alianzas con inmobiliarias e instituciones para promoción de viviendas en diferentes áreas geográficas.

#### • Servicios y Telecomunicaciones

Con la unidad de Servicios y Telecomunicaciones se pretende potenciar la capacidad de atención a los clientes, mediante la incorporación de nuevos servicios complementarios a los suministrados por la actividad tradicional. Dada la creciente importancia de las telecomunicaciones en la prestación de estos servicios, también se han incluido en esta división este tipo de actividades. Actualmente, participa directamente en 9 sociedades, que desarrollan servicios asistenciales, servicios de valor añadido, distribución virtual, comunicaciones móviles y televisión por cable.

## UIPICSA, cabecera de la diversificación del Grupo IBERDROLA



En el área de servicios a economías domésticas se ha adquirido el 58,9 por 100 de GERS (Gestión de Recursos Sociales, S.A.), empresa dedicada al desarrollo de servicios asistenciales dirigidos básicamente a la tercera edad.

En este campo merece especial atención la constitución de Utilitel Comunicaciones, sociedad participada al 50 por 100 por UIPICSA y Telefónica Sistemas, a través de la cual se desarrolla parcialmente el acuerdo con Teléfonica.

Destaca, asimismo la participación del 10% en EUSKALTEL, Sociedad operadora de telefonía y televisión por cable en la Comunidad Autónoma del País Vasco.

### ***Gamesa participa activamente en los proyectos de fabricación del avión EMB-145 y del helicóptero S-92 de SIKORSKY***

#### • Corporación IBV

La Corporación IBV, participada al 50% con el Banco Bilbao Vizcaya desarrolla sus actividades en los sectores de Servicios y Tecnologías y está estructurada en tres divisiones: Servicios, Tecnologías de la Información y Nuevas Tecnologías. Es cabecera de un grupo de 17 empresas directamente participadas, entre las que se encuentra GAMESA que, a su vez, constituye la cabecera de 21 empresas con actividades repartidas en las áreas de Automoción, Aeronáutica, Eólica y Servicios Industriales.



Fabricación de componentes para el avión EMB-145 (Gamesa)

En la actividad aeronáutica de IBV destaca el inicio de la fabricación en serie de las alas, carenado con el fuselaje y diversos componentes del EMB-145 de EMBRAER, jet de 50 plazas del que GAMESA ha alcanzado en este ejercicio un ritmo de producción de componentes para 6 aviones al mes. Asimismo, se ha acordado la participación de GAMESA en la fabricación del EMB-135, avión de 37 plazas y de características similares al EMB-145. También se ha efectuado la entrega de los componentes del primer prototipo del nuevo helicóptero S-92 de SIKORSKY.

En el campo eólico, GAMESA ha puesto en funcionamiento durante el año 1997 el Parque Eólico La Muela de 15 MW, en Aragón, y ha finalizado la construcción del Parque Eólico de La Coriscada de 24 MW, en Galicia.

### IBERINCO, SOPORTE TECNOLÓGICO DEL GRUPO IBERDROLA

IBERDROLA Ingeniería y Consultoría (IBERINCO) representa el soporte tecnológico del Grupo IBERDROLA, con capacidad para ofrecer en cualquier parte del mundo la calidad y experiencia de una empresa de ingeniería y consultoría que aborda proyectos de diferentes dimensiones y naturaleza relacionados con el sector energético, así como el suministro de sistemas y servicios para la gestión y apoyo de la operación y mantenimiento de instalaciones. IBERINCO es titular de las participaciones de IBERDROLA en el sector de Ingeniería.

Entre las actividades desarrolladas el ámbito nacional, cabe destacar el trabajo realizado para AENA en la centralización de las medidas eléctricas en el aeropuerto de Madrid, Barajas.



Central Nuclear de Angra (Brasil)

## IBERINCO, soporte tecnológico del Grupo IBERDROLA

***IBERINCO ha reforzado su presencia en el exterior mediante el contrato de servicios de ingeniería para la Central Nuclear de Angra y la constitución de IBERDROLA Consultoría e Serviços do Brasil***

Asimismo, IBERINCO junto con IKUSI y PROSEGUR, constituyó la empresa KEYTECH con el fin de actuar en el área de apoyo a la gestión de instalaciones técnicas.

En el exterior, IBERDROLA Ingeniería y Consultoría ha dado un gran paso hacia delante al constituir la nueva compañía IBERDROLA Consultoría e Serviços do Brasil, que se une a la empresa ya creada IBERINCO Chile. Asimismo, se han iniciado contactos para la creación de otras empresas en distintos países de Sudamérica.

Entre las principales actividades internacionales de IBERINCO resaltamos los servicios de ingeniería de apoyo a la Central Nuclear de Angra I, en Brasil, que supondrá una facturación de 2.500 millones de pesetas en los próximos cinco años.

Otras acciones internacionales desarrolladas son la finalización de la ingeniería básica y el modelo reducido del aliviadero de la presa del aprovechamiento del río Duqueco, en Chile, así como la coordinación técnica del gasoducto de Argentina a Chile para Norgás.

Además, IBERINCO junto a socios del prestigio de Sweed Power y Tractebel, ha firmado con la Unión Europea el proyecto "ELENIC" de apoyo al sector eléctrico de Nicaragua.

***El Grupo IBERDROLA se introduce en el sector informático a través de IBERDROLA Sistemas***



## **IBERDROLA SISTEMAS, LA EMPRESA INFORMÁTICA DEL GRUPO**

En 1997 el Grupo IBERDROLA se introduce en el sector de la informática y de las comunicaciones desde una posición de liderazgo tecnológico, al constituir la nueva sociedad IBERDROLA Sistemas.

IBERDROLA Sistemas proporciona soluciones informáticas, transaccionales y de gestión orientadas a potenciar el negocio de sus clientes en los sectores del agua, gas, y electricidad tanto en mercado nacional como internacional.

IBERDROLA Sistemas está en disposición de suministrar a sus clientes un servicio integral de soluciones informáticas, que incluye:

- Consultoría.
- Desarrollo e Integración de Aplicaciones.
- Contratos de Adquisición y Mantenimiento de Equipos y Aplicaciones.
- Soporte Operacional al Usuario.
- Soporte Técnico.
- Gestión Integrada de Recursos Informáticos.

IBERDROLA Sistemas se constituye con un Capital Social de 2.000 millones de pesetas y unos activos próximos a los 7.000 millones de pesetas.

#### ALIANZAS ESTRATÉGICAS

IBERDROLA ha establecido alianzas estratégicas con importantes grupos empresariales como medio para aprovechar las nuevas oportunidades de negocio y crear más valor para nuestros accionistas.

Entre estas alianzas se encuentra el acuerdo de colaboración estratégica que en 1996 se estableció con Telefónica, y que durante 1997 ha continuado progresando con la constitución de una empresa conjunta, UTILTEL Comunicaciones, que desarrollará sus actividades en el ámbito de las soluciones de ingeniería y en el diseño de servicios de valor añadido en el campo de las telecomunicaciones.

#### *El Grupo IBERDROLA y Repsol tienen previsto invertir 300.000 millones de pesetas en proyectos energéticos*

El acuerdo industrial de colaboración firmado con Repsol y Gas Natural, tiene por objeto el desarrollo conjunto de proyectos energéticos dirigidos a aprovechar las oportunidades que ofrece la liberalización del mercado energético, a través de la puesta en común de las capacidades financieras y tecnológicas de tres grandes grupos con capacidad para competir internacionalmente.

El programa de inversiones para el periodo 1998-2003 previsto con Repsol asciende a unos 300.000 millones de pesetas y supondrá la instalación de 3.000 MW de potencia en centrales de ciclo combinado, instalaciones de cogeneración y la planta de IGCC de Bilbao.



# La evolución



# del sector eléctrico

## LA NUEVA LEY DEL SECTOR ELÉCTRICO

El 29 de noviembre de 1997, entró en vigor la Ley 54/1997 del Sector Eléctrico.

Esta nueva normativa supone un profundo cambio para el sector eléctrico, cuyas empresas deberán afrontar un futuro absolutamente distinto de lo que ha sido su pasado inmediato, ya que deberán tomar decisiones en un mercado cada vez más libre y competitivo.

En este sentido, es preciso destacar que el Grupo IBERDROLA siempre ha defendido un modelo de sector basado en las leyes del mercado y no discriminatorio. A este respecto, ha venido adaptando su estructura y su gestión, y hoy se encuentra totalmente preparada para actuar en un marco plenamente competitivo.

La nueva Ley es fruto de la revisión de la anterior norma sectorial (LOSEN), con objeto de trasladar los contenidos de la Directiva Comunitaria de Normas Comunes para el Mercado Interior de la Electricidad, e incorporar a la legislación los compromisos establecidos en el Protocolo Eléctrico, que en diciembre de 1996 firmaron el Ministerio de Industria y Energía y las empresas eléctricas.

Los objetivos que establece la Ley del Sector Eléctrico son, garantizar el suministro eléctrico con calidad y al menor coste posible, sin olvidar la protección del medio ambiente.

Además de estas modificaciones generales la Ley introduce importantes cambios que se pueden resumir en:

### Liberalización del Mercado de Generación

En la actividad de generación se reconoce el derecho a la libre instalación de nuevas centrales de producción. El mercado de la producción de energía eléctrica funcionará bajo el principio de libre competencia, basado en un sistema de ofertas realizado por los productores y un sistema de demandas formulado por los consumidores que ostenten la condición de cualificados, los distribuidores y los comercializadores.

La retribución económica de la actividad de producción se realizará en función del coste marginal correspondiente a la oferta realizada por la última unidad de producción, cuya entrada en el sistema haya sido necesaria para atender la demanda de energía eléctrica. También se retribuirá la garantía de potencia de cada unidad de producción y los servicios complementarios para garantizar el suministro.

### Acceso de terceros a la red

El transporte y la distribución de energía eléctrica continuarán siendo actividades reguladas, dadas las fuertes limitaciones existentes por razones físicas y técnicas. La liberalización se hará a través del libre acceso a la red de los distintos agentes del sistema,

## El comienzo de la liberalización del sector eléctrico: el reto de la competencia

## La nueva Ley del sector eléctrico

### **El Grupo IBERDROLA se encuentra totalmente preparado para actuar en un mercado competitivo**

mediante el pago de un peaje establecido por la Administración. La retribución económica continuará siendo fijada administrativamente y, para garantizar la transparencia de esta retribución, se establece la separación jurídica entre actividades reguladas y no reguladas.

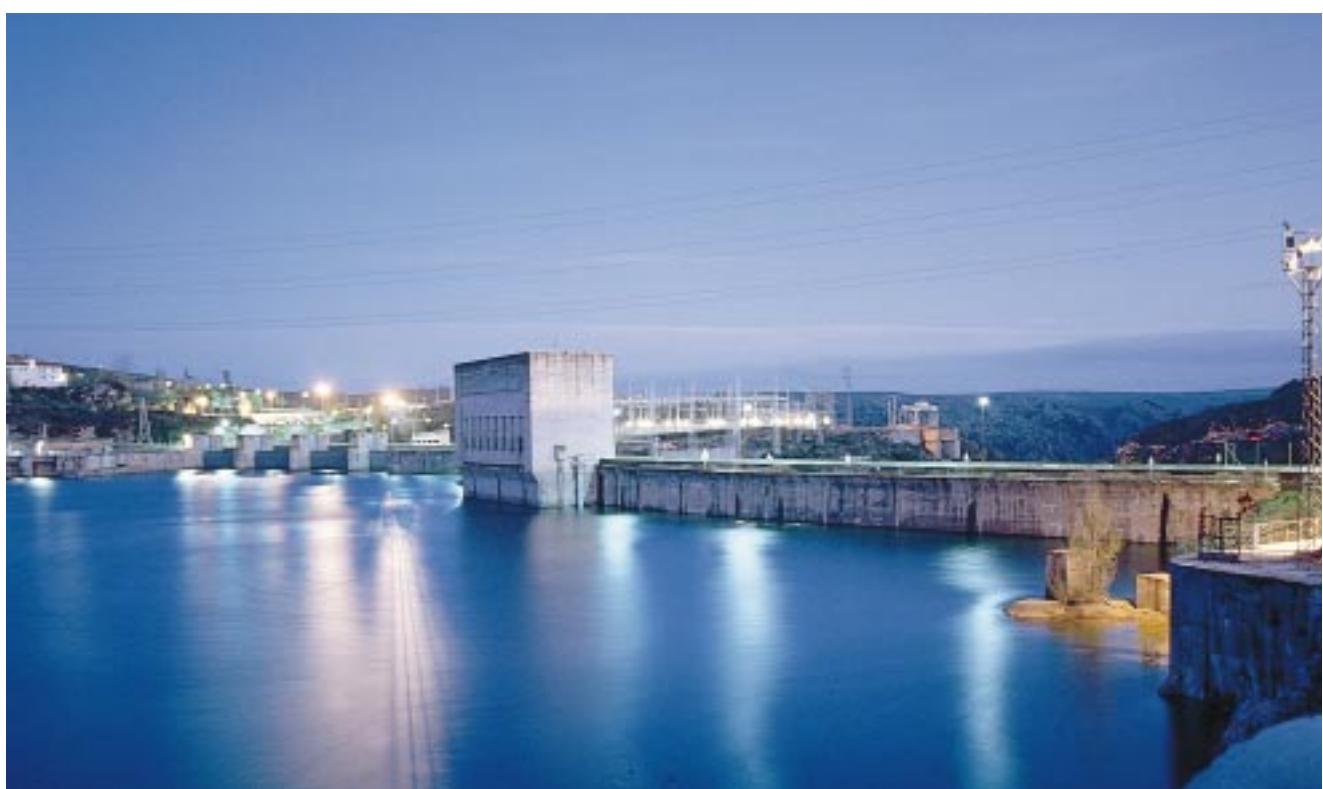
#### **Las comercializadoras**

La nueva Ley permite la creación de un nuevo tipo de empresas eléctricas, las comercializadoras, y establece un período transitorio para que el proceso de liberalización de la comercialización de la

energía eléctrica se desarrolle progresivamente, de forma que la libertad de elección pueda llegar a ser una realidad para todos los consumidores en un período de diez años. Las comercializadoras solo podrán prestar sus servicios a los clientes con capacidad de elección.

#### **Los nuevos agentes del sistema eléctrico**

Se crean dos nuevos sujetos del sistema eléctrico nacional, el Operador del Mercado y el Operador del Sistema. El primero es el responsable de la gestión económica del sistema y será el encargado de la casación entre las ofertas y las demandas en el mercado de generación, así como de comunicar los resultados de la casación, la programación de entrada a la red y el precio marginal de la energía.



Central Hidroeléctrica de Ricobayo (Zamora)



El segundo es el responsable de la gestión técnica del sistema. Las funciones encomendadas al Operador del Sistema, han sido asignadas a Red Eléctrica de España (REE). De esta forma, el Operador del Sistema tendrá por objeto garantizar la continuidad y seguridad del suministro y se encargará de programar técnicamente el funcionamiento de las instalaciones de producción de energía eléctrica, a partir de las casaciones de ofertas y demandas de energía elaboradas por el Operador del Mercado.

Igualmente, será el responsable de gestionar los programas de intercambio internacionales de electricidad a corto plazo, necesarios para mejorar la calidad y seguridad del suministro.

***Los objetivos de la nueva Ley son: garantizar el suministro eléctrico con calidad al menor coste posible, sin olvidar la protección del medio ambiente***

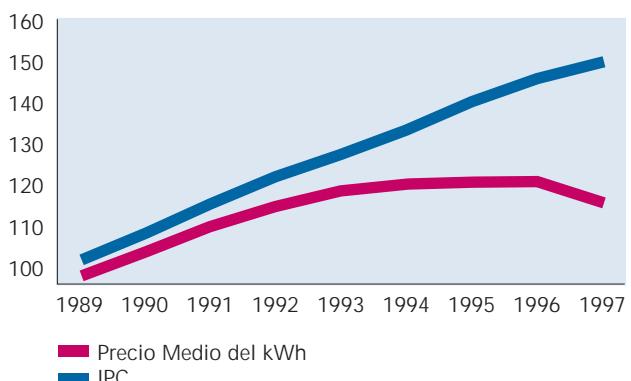
#### Libertad de intercambios internacionales

Se establece la libertad de intercambios internacionales, limitada a los países comunitarios. Las importaciones de otros países serán libres, solamente sujetas a la cláusula de reciprocidad. Además las importaciones deberán someterse al sistema de ofertas o a otras modalidades de contratación autorizadas.

#### Comisión Nacional del Sistema Eléctrico

Se establece la Comisión Nacional del Sistema Eléctrico (antes Comisión del Sistema Eléctrico Nacional), organismo, adscrito al Ministerio de Industria y Energía que tiene como objetivo velar por la competencia efectiva en el sistema y por su objetividad y transparencia, en beneficio de todos los sujetos que operan en el sistema y de los consumidores.

#### ÍNDICES DE CRECIMIENTO DEL IPC Y EL PRECIO MEDIO DEL kWh (base 1988=100) (CUADRO 23)





Central Térmica de Guardo (Palencia)

## LAS TARIFAS ELÉCTRICAS

El Real Decreto 2657/1996 de 27 de diciembre, estableció una reducción nominal de las tarifas eléctricas para 1997, con una disminución media del 3%.

El resultado de la aplicación de la tarifa supuso un descenso del precio medio del kWh del 4%.

### La evolución del precio del kWh

En los últimos 9 años el crecimiento medio anual de la tarifa eléctrica ha sido inferior al crecimiento del índice de precios al consumo (IPC). Desde que en

1988 se empezó a aplicar el sistema de cálculo de tarifas del Marco Legal Estable, hasta 1997, en términos reales, el descenso ha sido del 21%.

Mientras que el IPC se ha incrementado en España, como media en los últimos 9 años un 4,86% anual, el crecimiento de la tarifa ha sido solamente de un 2,82%. De esta manera se pone de manifiesto el importante esfuerzo realizado por el sector eléctrico para contribuir al incremento de la competitividad de nuestra economía (Cuadro 23).

Por último, hay que destacar, que en los últimos días de diciembre de 1997 el Consejo de Ministros aprobó una nueva rebaja de las tarifas eléctricas,

en un 3,63% medio, que será de aplicación para 1998.

Este descenso constituye el mayor que se ha realizado en España desde que existe un sistema integrado de tarifas eléctricas.

### LA LIBERALIZACIÓN DE LOS MERCADOS ENERGÉTICOS EN EL MUNDO

En la actualidad estamos asistiendo a un proceso de liberalización y de apertura de los mercados energéticos en todo el mundo, que se generalizará aún más en los próximos años.

Por lo que respecta al sector eléctrico, existen países donde este proceso ha conducido ya a la libre elección de suministrador por todos los consumidores, incluso los domésticos, como es el caso de Noruega, Suecia, Finlandia y Nueva Zelanda. En otros países, el proceso aún no ha culminado, pero está a punto de hacerlo, como Inglaterra y Gales, Holanda, y diversos estados de Australia, Estados Unidos y Canadá.

En Latinoamérica, este proceso liberalizador se encuentra especialmente avanzado en Chile, Argentina y Colombia.

Para el conjunto de la Unión Europea un paso decisivo en esta dirección liberalizadora fue la aprobación, a finales de 1996, de la Directiva sobre Normas Comunes de Desarrollo del Mercado Interior de la Electricidad, que ha determinado que las normativas de todos los países miembros tengan que adaptarse en los próximos años a esos criterios liberalizadores.

En el caso de España, como ya se ha señalado, la Ley del Sector Eléctrico ya incorpora los requisitos de dicha Directiva, a la que incluso supera en algunos aspectos.

En esa misma línea, en 1997 la Unión Europea avanzó un paso más en su camino hacia la creación

*La liberalización del mercado de generación, el libre acceso de terceros a la red, y la creación de comercializadoras eléctricas, son, entre otros, los nuevos cambios introducidos por la nueva Ley*

del Mercado Único de la Energía al superarse, finalmente, las diferencias existentes para la adopción de una posición común en el seno del Consejo de Ministros en relación a una futura directiva del mercado del gas, que presumiblemente se aprobará en los próximos meses.



Estación Transformadora de Fuencarral (Madrid)

 IBERDROLA

 IBERDROLA

# Información legal

# Responsabilidad de la Información

El contenido de este Informe Anual ha sido elaborado en cumplimiento de lo dispuesto en el Capítulo VII del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Incluye las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión del Grupo consolidado, así como el Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Propuesta de Aplicación del Resultado de IBERDROLA, S.A., correspondientes al Ejercicio de 1997, todo lo cual, junto con el resto de la documentación legal, ha sido formulado por los Administradores de la Sociedad con fecha 25 de marzo de 1998.

El Informe de Gestión contiene una exposición fiel sobre la evolución de los negocios y la situación de IBERDROLA, S.A. y Sociedades dependientes, habiéndose elaborado las Cuentas Anuales de acuerdo con la legislación mercantil y en base a los registros de contabilidad de la Sociedad y de cada una de las Sociedades dependientes consolidadas.

Los Administradores asumen la responsabilidad de esta documentación, declarando que los datos e informes comprendidos en ella son verídicos.

# Cuentas Anuales del Grupo IBERDROLA

# IBERDROLA, S.A.

## y Sociedades Dependientes

**BALANCES DE SITUACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 1997 Y 1996 (Notas 2, 3 Y 5)**

	Mill. Ptas.	
<b>ACTIVO</b>	<b>1997</b>	<b>1996</b>
<b>INMOVILIZADO:</b>		
<b>Inmovilizaciones inmateriales (nota 6)</b>	<b>8.811</b>	<b>8.902</b>
Gastos de investigación y desarrollo y aplicaciones informáticas	13.734	13.191
Concesiones, patentes, licencias, marcas y similares	1.447	1.369
Derechos sobre bienes en régimen de arrendamiento financiero	856	1.076
Otros derechos de uso	109	-
Provisiones	(586)	(564)
Amortizaciones	(6.749)	(6.170)
<b>Inmovilizaciones materiales (nota 7)</b>	<b>2.060.703</b>	<b>2.083.963</b>
Terrenos y construcciones	61.547	58.323
Instalaciones técnicas y maquinaria	3.458.874	3.380.541
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	19.063	18.422
Anticipos e inmovilizaciones materiales en curso	66.387	83.536
Otro inmovilizado	27.024	24.232
Provisiones	(2.250)	(2.179)
Amortizaciones	(1.569.942)	(1.478.912)
<b>Inmovilizaciones financieras (nota 8)</b>	<b>329.472</b>	<b>259.886</b>
Créditos a Sociedades puestas en equivalencia	310	256
Participaciones puestas en equivalencia	180.726	93.337
Cartera de valores a largo plazo	9.182	16.858
Otros créditos	29.563	36.960
Administraciones Públicas deudoras (nota 15)	97.503	101.125
Depósitos y fianzas entregados a largo plazo	12.188	11.353
Provisiones	-	(3)
<b>Acciones propias en situaciones especiales</b>	<b>759</b>	<b>-</b>
Activos afectos a proyectos de construcción de centrales nucleares paralizados, Ley 40/1994 (nota 9)	309	347
<b>TOTAL</b>	<b>2.400.054</b>	<b>2.353.098</b>
<b>FONDO DE COMERCIO DE CONSOLIDACIÓN</b>	<b>11.652</b>	<b>3.932</b>
<b>GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS:</b>		
Gastos diferidos por transición a la competencia	145.114	-
Diferencias negativas de cambio	-	12.649
Otros gastos a distribuir	15.719	18.870
<b>TOTAL</b>	<b>160.833</b>	<b>31.519</b>
<b>CUENTAS DE PERIODIFICACIÓN PROPIAS DEL SECTOR ELÉCTRICO</b>	<b>-</b>	<b>97.489</b>
<b>ACTIVO CIRCULANTE:</b>		
Existencias	10.039	15.776
Materias energéticas y otros aprovisionamientos	10.039	15.776
<b>Deudores</b>	<b>186.763</b>	<b>169.487</b>
Clientes	63.211	72.794
Energía suministrada no facturada	66.480	71.550
Desviaciones en tarifa	13.423	6.403
Empresas puestas en equivalencia (nota 14)	2.155	1.823
Deudores varios	23.752	13.964
Personal	261	210
Administraciones Públicas (nota 15)	24.938	10.999
Provisiones	(7.457)	(8.256)
<b>Inversiones financieras temporales (nota 8)</b>	<b>19.189</b>	<b>5.753</b>
Participaciones en Empresas del Grupo no consolidadas	-	9
Cartera de valores a corto plazo	16.621	363
Intereses a corto plazo de créditos a empresas puestas en equivalencia	-	58
Otros créditos	2.245	4.069
Imposiciones de tesorería a corto plazo	158	1.360
Intereses de tesorería a corto plazo	-	57
Depósitos y fianzas entregados a corto plazo	165	97
Provisiones	-	(260)
<b>Tesorería</b>	<b>3.789</b>	<b>6.012</b>
<b>Ajustes por periodificación</b>	<b>1.037</b>	<b>891</b>
<b>TOTAL</b>	<b>220.817</b>	<b>197.919</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>2.793.356</b>	<b>2.683.957</b>

Las notas 1 a 20 descritas en la Memoria forman parte integrante de estos Balances de Situación.

	Mill. Ptas.	
PASIVO	1997	1996
<b>FONDOS PROPIOS (nota 10):</b>		
Capital suscrito	450.775	459.827
Prima de emisión	64.567	64.567
Reservas de revalorización	378.510	378.510
Otras reservas de la Sociedad dominante	179.342	201.505
Reserva legal	90.155	91.965
Otras reservas	88.428	95.177
Reserva para acciones propias	759	14.363
Resultados de ejercicios anteriores - Remanente	77.101	50.804
Reservas en Sociedades consolidadas por integración global o proporcional	7.389	3.036
Reservas en Sociedades consolidadas por puesta en equivalencia	20.507	16.809
Diferencias de conversión	758	131
Pérdidas y ganancias atribuibles a la Sociedad dominante	101.454	96.637
Pérdidas y ganancias consolidadas	101.897	96.742
Pérdidas y ganancias atribuibles a socios externos	(443)	(105)
Acciones propias para la reducción de capital	-	(14.363)
Dividendo a cuenta entregado en el Ejercicio (nota 4)	(28.835)	(28.454)
<b>TOTAL</b>	<b>1.251.568</b>	<b>1.229.009</b>
<b>SOCIOS EXTERNOS</b>	<b>3.974</b>	<b>934</b>
<b>DIFERENCIAS DE FUSIÓN</b>	<b>47.264</b>	<b>75.270</b>
<b>DIFERENCIAS NEGATIVAS DE CONSOLIDACIÓN</b>	<b>40</b>	<b>-</b>
<b>INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS:</b>		
Subvenciones de capital	13.018	7.150
Diferencias positivas de cambio	387	50
Otros ingresos a distribuir en varios ejercicios	1.159	2.018
<b>TOTAL</b>	<b>14.564</b>	<b>9.218</b>
<b>PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS (nota 11):</b>		
Provisiones para pensiones y obligaciones similares	83.641	117.684
Otras provisiones	120.478	36.302
<b>TOTAL</b>	<b>204.119</b>	<b>153.986</b>
<b>ACREEDORES A LARGO PLAZO:</b>		
Emisiones de obligaciones y otros valores negociables (nota 12)	455.967	504.830
Obligaciones y bonos no convertibles	431.994	499.731
Otras deudas representadas en valores negociables	41.135	36.233
Intereses no devengados, obligaciones y bonos no convertibles cupón cero	(16.344)	(29.842)
Intereses no devengados de otras deudas representadas en valores negociables	(818)	(1.292)
Deudas con entidades de crédito (nota 13)	288.889	222.244
Administraciones Públicas acreedoras (nota 15)	123.792	129.121
Otros acreedores	14.036	14.310
Otros acreedores a largo plazo	2.319	3.018
Fianzas y depósitos recibidos a largo plazo	11.717	11.292
<b>TOTAL</b>	<b>882.684</b>	<b>870.505</b>
<b>ACREEDORES A CORTO PLAZO:</b>		
Emisiones de obligaciones y otros valores negociables (nota 12)	81.408	107.027
Obligaciones y bonos no convertibles	71.099	87.708
Otras deudas representadas en valores negociables	7.503	10.588
Intereses de obligaciones y de otros valores	6.919	9.231
Intereses no devengados de obligaciones y bonos no convertibles cupón cero	(3.605)	-
Intereses no devengados de otras deudas representadas en valores negociables	(508)	(500)
Deudas con entidades de crédito (nota 13)	68.180	38.386
Préstamos y otras deudas	66.004	35.735
Deudas por intereses	2.176	2.651
Deudas con Sociedades puestas en equivalencia (nota 14)	39.538	30.921
Acreedores comerciales	56.545	50.441
Deudas por compras o prestación de servicios	56.545	50.441
Otras deudas no comerciales	139.882	113.942
Administraciones Públicas (nota 15)	41.781	43.889
Otras deudas	97.442	68.376
Remuneraciones pendientes de pago	623	1.602
Fianzas y depósitos recibidos a corto plazo	36	75
Provisión para operaciones de tráfico	3.202	4.290
Ajustes por periodificación	388	28
<b>TOTAL</b>	<b>389.143</b>	<b>345.035</b>
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>2.793.356</b>	<b>2.683.957</b>

# IBERDROLA, S.A.

## y Sociedades Dependientes

**CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES  
TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 1997 Y 1996 (NOTAS 2, 3 Y 5)**

	Mill. Ptas.	
DEBE	1997	1996
<b>GASTOS:</b>		
Aprovisionamientos	329.368	296.329
Compras	273.099	253.171
Consumos de materias energéticas	27.428	16.956
Otros gastos externos	28.841	26.202
<b>Gastos de personal</b>	<b>110.300</b>	<b>110.686</b>
Sueldos, salarios y asimilados	76.534	74.960
Cargas sociales (nota 16)	33.766	35.726
<b>Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado</b>	<b>119.166</b>	<b>118.616</b>
<b>Variación de las provisiones de tráfico</b>	<b>2.234</b>	<b>2.126</b>
Variaciones de las provisiones y pérdidas de créditos incobrables	2.202	2.066
Otras provisiones	32	60
<b>Otros gastos de explotación</b>	<b>75.705</b>	<b>69.841</b>
Servicios exteriores	55.310	51.623
Tributos	20.395	18.218
<b>I. BENEFICIOS DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>190.815</b>	<b>237.502</b>
	827.588	835.100
<b>Gastos financieros y gastos asimilados</b>	<b>66.437</b>	<b>100.185</b>
Por deudas con Empresas puestas en equivalencia (nota 16)	1.639	1.056
Por deudas con terceros y gastos asimilados	64.798	99.129
<b>Diferencias negativas de cambio</b>	<b>13.262</b>	<b>16.788</b>
Rendimientos atribuibles a las provisiones para pensiones y obligaciones similares	7.199	7.755
	86.898	124.728
<b>Resultados negativos de conversión</b>	<b>-</b>	<b>5</b>
Participación en pérdidas de Sociedades puestas en equivalencia	1.932	2.158
Amortización del fondo de comercio de consolidación	112	399
<b>III. RESULTADOS POSITIVOS DE LA PARTICIPACIÓN EN SOCIEDADES PUESTAS EN EQUIVALENCIA Y DE CONVERSIÓN</b>	<b>8.785</b>	<b>3.333</b>
	10.829	5.895
<b>IV. BENEFICIOS DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS (I-II+III)</b>	<b>129.797</b>	<b>152.999</b>
Variación de las provisiones de inmovilizado	242	236
Pérdidas procedentes del inmovilizado (notas 5.b y 7)	1.155	3.025
Gastos extraordinarios (nota 16)	608	22.416
Gastos y pérdidas de otros ejercicios	654	1.518
<b>V. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS POSITIVOS</b>	<b>4.414</b>	<b>-</b>
	7.073	27.195
<b>VI. BENEFICIO CONSOLIDADO ANTES DE IMPUESTOS (IV±V)</b>	<b>134.211</b>	<b>133.419</b>
Menos - Impuesto sobre Sociedades (nota 15)	32.314	36.677
<b>VII. BENEFICIO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO</b>	<b>101.897</b>	<b>96.742</b>
Menos - Beneficio atribuido a socios externos	443	105
<b>VIII. BENEFICIO DEL EJERCICIO ATRIBUIDO A LA SOCIEDAD DOMINANTE</b>	<b>101.454</b>	<b>96.637</b>

Las notas 1 a 20 descritas en la Memoria forman parte integrante de estas Cuentas de Pérdidas y Ganancias.

	Mill. Ptas.	
HABER	1997	1996
<b>INGRESOS:</b>		
Importe neto cifra de negocios - Ventas (nota 16)	810.167	822.391
Periodificaciones Real Decreto 1538/87	(46.187)	(60.694)
Trabajos efectuados por las Empresas para el inmovilizado	10.158	11.656
Diferencias de fusión transferidas a resultados	43.086	55.808
Otros ingresos de explotación	10.364	5.939
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	10.364	5.939
	<b>827.588</b>	<b>835.100</b>
<b>Ingresos de participaciones en capital</b>	<b>7.607</b>	<b>1.381</b>
En Empresas puestas en equivalencia	39	48
En Empresas fuera del Grupo (nota 8)	7.568	1.333
<b>Ingresos de otros valores negociables y de créditos del activo inmovilizado</b>	<b>521</b>	<b>1.401</b>
De Empresas puestas en equivalencia	-	401
De Empresas fuera del Grupo	521	1.000
<b>Otros intereses e ingresos asimilados</b>	<b>1.720</b>	<b>2.222</b>
De Empresas puestas en equivalencia	40	-
Otros intereses	1.680	2.222
Diferencias positivas de cambio	2.156	3.072
Ingresos por compensación de gastos financieros (nota 9)	21	23.340
Gastos financieros activados	5.064	5.476
Variación de las provisiones de inversiones financieras de valores mobiliarios y de créditos a corto plazo	6	-
<b>II. RESULTADOS FINANCIEROS NEGATIVOS</b>	<b>69.803</b>	<b>87.836</b>
	<b>86.898</b>	<b>124.728</b>
<b>Resultados positivos de conversión</b>	<b>15</b>	<b>-</b>
Participación en beneficios de Sociedades puestas en equivalencia	10.814	5.895
	<b>10.829</b>	<b>5.895</b>
<b>Variación de las provisiones de inmovilizado</b>	<b>-</b>	<b>5</b>
Beneficios en enajenación de inmovilizado (notas 7 y 8)	1.450	980
Subvenciones de capital transferidas al resultado del ejercicio	390	512
Ingresos extraordinarios (nota 16)	4.787	5.569
Ingresos y beneficios de otros ejercicios	446	549
<b>V. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS NEGATIVOS</b>	<b>-</b>	<b>19.580</b>
	<b>7.073</b>	<b>27.195</b>

# IBERDROLA, S.A. y Sociedades Dependientes

## MEMORIA CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 1997 Y 1996

### 1. ACTIVIDAD DE LAS SOCIEDADES

IBERDROLA, S.A., conforme a lo establecido en el artículo 2 de sus Estatutos Sociales, tiene por objeto social:

- La realización de toda clase de actividades, obras y servicios propios o relacionados con el negocio de producción, transporte, transformación y distribución o comercialización de energía eléctrica o derivados de la electricidad, y sus aplicaciones, así como de las materias o energías primarias necesarias para su generación.
- La investigación, estudio y planeamiento de proyectos de inversión y de organización de empresas, así como la promoción, creación y desarrollo de empresas industriales, comerciales o de servicios.
- La prestación de servicios de asistencia o apoyo a las sociedades y empresas participadas o comprendidas en el ámbito de su grupo de sociedades, a cuyo fin podrá prestar, a favor de las mismas, las garantías y afianzamientos que resulten oportunos.

Todas las actividades que integran el objeto social, descrito anteriormente, podrán desarrollarse tanto en España como en el extranjero.

Las actividades integrantes del objeto social podrán ser desarrolladas por la Sociedad de modo directo o bien, total o parcialmente, de modo indirecto, mediante la titularidad de acciones o participaciones en sociedades con objeto idéntico o análogo (nota 3).

Las sociedades dependientes consolidadas por el método de integración global o proporcional

tienen por objeto social, fundamentalmente, la producción, transporte, transformación y distribución o comercialización de energía eléctrica y actividades conexas; sin embargo las sociedades dependientes consolidadas por el procedimiento de valoración de puesta en equivalencia, realizan actividades ajenas al negocio eléctrico (nota 2.c).

### 2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

#### a) Imagen fiel

Las Cuentas Anuales adjuntas, excepto por lo mencionado en el párrafo siguiente, se presentan de acuerdo con lo establecido en la Ley 19/1989, de 25 de julio, de reforma parcial y adaptación de la legislación mercantil a las Directivas de la Comunidad Económica Europea en materia de Sociedades, en el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1643/1990, de 20 de diciembre, así como en las Normas para la Formulación de Cuentas Anuales consolidadas aprobadas por el Real Decreto 1815/1991, de 20 de diciembre, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de IBERDROLA, S.A. y Sociedades Dependientes (en adelante, Grupo IBERDROLA). Dichas Cuentas Anuales se han preparado a partir de los registros de contabilidad individuales de IBERDROLA y de cada una de las sociedades dependientes consolidadas, modificados, en lo que al ejercicio 1996 se refiere en el caso de IBERDROLA y de las sociedades dependientes consolidadas que se indican en las notas 8 y 10 por los efectos de la actualización practicada al amparo del Real Decreto-Ley 7/1996, de 7 de junio y en lo que al ejercicio 1997 se refiere y en lo relativo al tratamiento de los costes de transición a la competencia (notas 3 y 5.y) por la disposición transitoria del Real Decreto 437/1998, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las empresas del sector eléctrico.

El Plan General de Contabilidad contempla que, en aquellos casos excepcionales en los que la aplicación de un principio o norma contable resulte incompatible con la imagen fiel que las cuentas anuales deben mostrar del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la empresa, se considerará improcedente dicha aplicación debiendo explicar en la Memoria los motivos e influencias de la no aplicación de la norma correspondiente. La Norma de Valoración undécima establece que las deudas no comerciales figurarán en el pasivo del Balance de Situación por su valor de reembolso, figurando la diferencia entre dicho valor y la cantidad recibida separadamente en el activo del Balance. Los Administradores de IBERDROLA entienden que presentar, siguiendo una interpretación literal de esta norma, por su valor de reembolso las "obligaciones cupón cero" o emitidas al descuento con vencimientos a muy largo plazo y los pagarés de empresa emitidos al descuento, distorsiona la imagen fiel de la situación financiera, pues supone registrar unos pasivos superiores a los que habrían resultado de haber utilizado cualesquiera otros instrumentos financieros tradicionales, que aportarían la misma financiación, así como reconocer como contrapartida unos gastos a distribuir en varios ejercicios a muy largo plazo que representarían un activo ficticio al no estar incurridos ni devengados los citados gastos a la fecha de los estados financieros. Por otra parte, IBERDROLA considera que no es aconsejable presentar estos pasivos por su valor de reembolso, dado que la práctica internacional contempla registrar estas transacciones por los importes recibidos, más los intereses devengados, estableciéndose en base a esta práctica determinadas cláusulas y ratios financieros de obligatorio cumplimiento en los mercados financieros internacionales en los que opera. Por estos motivos, y con objeto de adaptarse lo más posible a los criterios de presentación establecidos en el Plan General de Contabilidad, IBERDROLA ha optado por presentar en los Balances de Situación adjuntos las "obligaciones cupón cero" y los pagarés de empresa emitidos al

descuento por el importe de reembolso, y minorar en el propio pasivo del Balance de Situación los intereses pendientes de devengarse desde la fecha de cierre del Ejercicio hasta el vencimiento de estos pasivos.

Las Cuentas Anuales consolidadas del Grupo IBERDROLA al 31 de diciembre de 1997, que han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad dominante, se hallan pendientes de aprobación por la correspondiente Junta General de Accionistas. No obstante, el Consejo de Administración de IBERDROLA opina que dichas Cuentas Anuales serán aprobadas sin modificaciones.

Las Cuentas Anuales consolidadas del Grupo IBERDROLA correspondientes al ejercicio 1996 fueron aprobadas por la Junta General de Accionistas celebrada el 31 de mayo de 1997.

### b) Comparación de la información

En el ejercicio 1997, de acuerdo con lo indicado en la nota 5.y, en la que se describe el tratamiento de los denominados "Costes de transición a la competencia", se ha procedido a reclasificar 51.302 millones de pesetas del epígrafe "Periodificaciones propias del sector eléctrico" al epígrafe "Gastos diferidos por transición a la competencia" del Balance de Situación consolidado al 31 de diciembre de 1997 adjunto. Igualmente, se ha procedido a reclasificar 8.503 millones de pesetas del epígrafe "Gastos a distribuir en varios ejercicios – Diferencias negativas de cambio" al epígrafe "Gastos diferidos por transición a la competencia". Asimismo, se ha procedido a constituir una provisión para hacer frente a los costes futuros por los planes de reestructuración decididos por IBERDROLA, consecuencia del tránsito a la competencia, por importe de 85.309 millones de pesetas, con cargo al epígrafe "Gastos diferidos por transición a la competencia" y abono al epígrafe "Provisiones para riesgos y gastos – Otras provisiones" del Balance de Situación consolidado al 31 de diciembre de 1997 adjunto.

Bases de Presentación de las Cuentas Anuales

cuales la participación directa o indirecta de IBERDROLA es superior o igual al 3% si se trata de valores admitidos a cotización oficial y al 20% para los no cotizados. Estas sociedades son las reflejadas en el Cuadro 1.

Los activos y pasivos al 31 de diciembre de 1997 y 1996 y las operaciones referentes a los ejercicios anuales terminados en dichas fechas de las sociedades indicadas anteriormente y en las que el Grupo IBERDROLA tiene una participación superior al 50% pero que se han consolidado por el procedimiento de valoración de puesta en equivalencia, en lugar de aplicar el método de consolidación por integración global, no son

CUADRO 1

	Domicilio	Actividad	Porcentaje de participación								
			Valor neto en libros de IBERDROLA (millones de pesetas)			31.12.97			31.12.96		
			Directa	Indirecta	Total	Directa	Indirecta	Total	Directa	Indirecta	Total
<b>Sociedades consolidadas por el método de valoración de puesta en equivalencia (c):</b>											
Grupo UIPICSA	Madrid	Holding	61.064	61.064	100	-	100	100	-	100	100
Hispano Francesa de Energía Nuclear, S.A.	Barcelona	Energía	-	-	23	-	23	23	-	23	23
Hitcasa, S.A.	Barcelona	Energía	36	36	50	-	50	50	-	50	50
Ocoval, A.I.E.	Valencia	Servicios	2	2	20	-	20	20	-	20	20
Agrupación para la Cooperación Internacional, A.I.E.	Bilbao	Operaciones Internacionales	5	5	12,5	-	12,5	12,5	-	12,5	12,5
Mediterranean Power, S.A. (d)	Madrid	Energía	-	-	-	100	100	-	100	100	100
Mediterranean Power, Soc. Com. (d).	Madrid	Energía	-	-	-	95	95	-	95	95	95
Subgrupo Inversora Eléctrica Andina, S.A. (d)	Chile	Energía	-	-	-	25	25	-	25	25	25
Iberoamericana de Energía Ibener, S.A. (d)	Chile	Energía	-	-	-	26,29	26,29	-	26,29	26,29	26,29
Energy Consulting Services, S.A. (d)	Chile	Servicios	-	-	-	23,33	23,33	-	23,33	23,33	23,33
Tibsa Inversora, S.A. (d)	Argentina	Energía	-	-	-	17	17	-	17	17	17
Powerco, S.A. (d)	Argentina	Energía	-	-	-	20	20	-	20	20	20
Compañía Estadual do Gas de Río do Janeiro, S.A. (CEG) (d)	Brasil	Energía	-	-	-	9,87	9,87	-	-	-	-
Subgrupo Guaraniana (d)	Brasil	Holding-Energía	-	-	-	39	39	-	-	-	-
Subgrupo Ementhal (d)	Brasil	Holding-Energía	-	-	-	49	49	-	-	-	-
Subgrupo Borgogna (d)	Brasil	Holding-Energía	-	-	-	3,5	3,5	-	-	-	-
Ghesa, Ingeniería y Tecnología, S.A. (e)	Madrid	Servicios	-	-	-	29,17	29,17	-	29,17	29,17	29,17
Iberbrasil S.A. (h)	Brasil	Ingeniería	-	-	52	48	100	-	-	-	-
Iberinco Chile, S.A. (e)	Chile	Ingeniería	-	-	-	99,99	99,99	-	-	-	-
Empresarios Agrupados Internacionales (e)	Madrid	Ingeniería	-	-	-	20,55	20,55	-	20,55	20,55	20,55
Keytech (e)	Madrid	Sistemas de Seguridad	-	-	-	37	37	-	-	-	-

(a) La consolidación se ha realizado por el método de integración global para aquellas sociedades dependientes sobre las que se tiene un dominio efectivo por tener mayoría de votos en sus órganos de representación y decisión.

(b) El método de integración proporcional se ha aplicado a las sociedades multigrupo que son gestionadas por ciertas sociedades de forma conjunta, adoptándose las decisiones respecto a las mismas de igual forma.

(c) El procedimiento de puesta en equivalencia se ha utilizado con carácter general para aquellas sociedades asociadas en las que se posee una influencia significativa, pero no se tiene la mayoría de votos, ni se gestiona conjuntamente con terceros, salvo lo referente al Subgrupo UIPICSA, Mediterranean Power, S.A. y Mediterranean Power, Soc. Com. cuyos activos y pasivos al 31 de diciembre de 1997 y 1996 y las operaciones correspondientes a los ejercicios anuales terminados en dichas fechas no son significativos a efectos de su incorporación por el método de integración global en las cuentas anuales consolidadas del Grupo IBERDROLA.

(d) Sociedades pertenecientes al Subgrupo IBERDROLA Energía.

(e) Sociedades pertenecientes al Subgrupo IBERDROLA Ingeniería y Consultoría.

(f) Sociedad enajenada en el ejercicio 1997. En consecuencia, no forma parte del perímetro de consolidación al 31 de diciembre de 1997.

(g) Esta sociedad se consolidó en el ejercicio 1996 por el procedimiento de valoración por puesta en equivalencia, a pesar de tener dominio en la gestión, dado que no era significativa a efectos de las cuentas anuales consolidadas del Grupo IBERDROLA. En el ejercicio 1997 se ha adoptado la decisión de consolidar esta sociedad por el método de integración global.

(h) Sociedad participada en un 52% por IBERDROLA, S.A., estando dicha participación pendiente de desembolso al 31 de diciembre de 1997, y por IBERDROLA Ingeniería y Consultoría, S.A. en un 48%.

## Bases de Presentación de las Cuentas Anuales

Los activos y pasivos al 31 de diciembre de 1997 y 1996 y las operaciones referentes a los ejercicios anuales terminados en dichas fechas de las sociedades indicadas anteriormente y en las que el Grupo IBERDROLA tiene una participación superior al 50% pero que se han consolidado por el procedimiento de valoración de puesta en equivalencia, en lugar de aplicar el método de consolidación por integración global, no son significativos a efectos de su incorporación en las cuentas anuales consolidadas del Grupo IBERDROLA.

La consolidación de las operaciones de IBERDROLA y las sociedades dependientes consolidadas se ha efectuado siguiendo los siguientes principios básicos:

1. Las cuentas anuales consolidadas adjuntas incluyen ciertos ajustes para homogeneizar los principios y procedimientos de contabilidad aplicados por las sociedades dependientes con los de IBERDROLA.
2. El resultado de valorar las participaciones por el procedimiento de puesta en equivalencia (una vez eliminado el resultado de operaciones entre sociedades del Grupo) se refleja en los epígrafes de "Reservas en sociedades consolidadas por puesta en equivalencia", "Participación en beneficios de sociedades puestas en equivalencia" y "Participación en pérdidas de sociedades puestas en equivalencia", según corresponda.
3. Las reservas de las sociedades dependientes consolidadas por los métodos de integración global y proporcional se presentan separadamente de las de IBERDROLA en la cuenta "Reservas en sociedades consolidadas por integración global o proporcional" de los Balances de Situación consolidados adjuntos, de acuerdo con lo previsto en las normas para la formulación de Cuentas Anuales consolidadas aprobadas por el Real Decreto 1815/1991, de 20 de diciembre.

4. El valor de la participación de los accionistas minoritarios en el patrimonio y en los resultados de las sociedades dependientes consolidadas por integración global se presenta, respectivamente, en los epígrafes "Socios externos" del pasivo de los Balances de Situación consolidados adjuntos y "Beneficio atribuido a socios externos" de las Cuentas de Pérdidas y Ganancias consolidadas adjuntas.
5. La conversión de los estados financieros de las sociedades extranjeras se ha realizado con carácter general aplicando el método del tipo de cambio de cierre. Este método consiste en la conversión a pesetas de todos los bienes, derechos y obligaciones utilizando el tipo de cambio vigente en la fecha de cierre de las cuentas anuales, y el tipo de cambio medio del ejercicio a las partidas de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, manteniendo los fondos propios a tipo de cambio histórico a la fecha de primera consolidación o a la de su adquisición, según corresponda. Se ha utilizado este método de acuerdo con lo previsto en las normas para la formulación de las Cuentas Anuales consolidadas aprobadas por el Real Decreto 1815/1991, de 20 de diciembre, por considerar que las operaciones realizadas por las sociedades extranjeras no son una prolongación de las de IBERDROLA. La diferencia entre la situación patrimonial neta correspondiente a los bienes, derechos y obligaciones de las sociedades extranjeras y el importe de los fondos propios, ambos resultantes de aplicar los criterios de conversión descritos, figura registrada en el epígrafe "Diferencias de conversión" del capítulo "Fondos Propios" de los Balances de Situación al 31 de diciembre de 1997 y 1996 adjuntos.

No obstante, la conversión de los Estados Financieros de IBERDROLA International, BV, cuya principal actividad es la de conseguir financiación para IBERDROLA, S.A. en mercados financieros internacionales, se ha realizado aplicando el tipo de cambio histórico a la fecha de adquisición para las partidas no monetarias del balance, el tipo de

cambio de cierre de cada ejercicio para las partidas monetarias y el tipo de cambio medio para las partidas de pérdidas y ganancias. Se ha utilizado este método, de acuerdo con lo previsto en las normas para la formulación de las Cuentas Anuales consolidadas aprobadas por el Real Decreto 1895/1991, de 20 de diciembre, por considerar las operaciones realizadas por esta sociedad una prolongación de las de IBERDROLA. Las diferencias que surgen de la aplicación de este método de conversión se imputan a los epígrafes "Resultados positivos de conversión" y "Resultados negativos de conversión" de las Cuentas de Pérdidas y Ganancias.

6. Todos los saldos y transacciones importantes entre las sociedades consolidadas por integración global o proporcional se han eliminado en el proceso de consolidación.

### **3. REGULACIÓN SECTORIAL**

Con fecha 11 de diciembre de 1996, el Ministerio de Industria y Energía y las principales empresas eléctricas, entre las que se encuentra IBERDROLA, procedieron a la firma de un "Protocolo para el Establecimiento de una Nueva Regulación del Sistema Eléctrico Nacional". Este Protocolo contempló la modificación del Marco Normativo del Sistema Eléctrico para propiciar una mayor liberalización del mismo y asegurar la competencia entre las empresas integrantes del Sistema. Con fecha 27 de noviembre de 1997, se aprobó la Ley 54/1997 del Sector Eléctrico que supone la plasmación normativa de los principios del mencionado Protocolo y la incorporación a nuestro ordenamiento de las disposiciones contenidas en la Directiva 96/92/CE sobre normas comunes para el mercado interior de la electricidad.

Durante el ejercicio 1997, al igual que en 1996, la retribución de las compañías del Sector Eléctrico se ha determinado, en lo fundamental, por el conjunto de normas que forman el denominado Marco Legal Estable desarrollado a partir del Real Decreto

1538/1987, que entró en vigor el 1 de enero de 1988 y ha sido de aplicación hasta el 31 de diciembre de 1997. Según esta normativa, la retribución que de forma global recibía el Sistema Eléctrico Nacional en cada ejercicio tenía como objetivo cubrir el coste total previsto del servicio, el cual estaba formado por la adición de diferentes costes estándares fijos y variables, determinándose la tarifa eléctrica como cociente entre el coste total y la demanda prevista del Sistema. Las posibles diferencias entre los costes y demanda previstos y los reales para cada ejercicio se corregían en ejercicios sucesivos (véase nota 5.j). Dado que la tarifa es única para cada tipo de servicio, las empresas se redistribuían los ingresos en función de los costes estándares reconocidos y de sus estructuras de producción, distribución y mercado (véase nota 5.s).

El 20 de enero de 1995 entró en vigor la Ley 40/1994, de 30 de diciembre, de Ordenación del Sistema Eléctrico Nacional. Esta Ley mantenía los principios básicos que habían venido determinando el Sistema Eléctrico Nacional hasta la fecha, es decir, obligación de suministro, planificación conjunta de las necesidades de capacidad a largo plazo, tarifa única y explotación unificada. Adicionalmente, introducía elementos de concurrencia y competitividad y una mayor transparencia en la delimitación de las distintas actividades que forman parte del negocio eléctrico. Entre las disposiciones adicionales de esta Ley destacaba, por su importancia, la octava, que declaraba la paralización definitiva de los proyectos de construcción de las centrales nucleares de Lemóniz, Valdecaballeros y la unidad II de Trillo, cuyos titulares tendrán derecho a percibir una compensación mediante la afectación de un porcentaje de las tarifas que cada año aprobará el Gobierno (véase nota 9).

En este contexto y según se ha indicado anteriormente, con fecha 27 de noviembre de 1997 se ha aprobado la Ley 54/1997 del Sector Eléctrico que deroga la mencionada Ley 40/1994, de 30 de diciembre, salvo la precitada disposición adicional octava, así como cualquier otra norma que se

## Regulación Sectorial

oponga a lo dispuesto en la Ley, siendo los principales objetivos, principios y contenidos de la misma, de acuerdo asimismo con lo suscrito en el Protocolo Eléctrico, los siguientes:

1. Introducción de competencia en la actividad de generación a través de la puesta en práctica de las siguientes medidas:

- A partir del 1 de enero de 1998 los productores de energía eléctrica efectuarán ofertas económicas de venta de energía por cada una de las unidades de producción de las que son titulares, cuando no se hayan acogido a sistemas de contratación bilateral que por sus características queden excluidos del sistema de ofertas. Esta obligación de realizar ofertas afecta a las unidades de producción con potencia instalada superior a 50 MW, así como las que a la entrada en vigor de la Ley estuvieran sometidas al régimen previsto en el Real Decreto 1538/1987. En este sentido, el orden de funcionamiento de las unidades de producción se determinará partiendo de la oferta más barata hasta igualar la demanda en cada período de programación. La energía generada será retribuida en cada período de programación al precio de la oferta efectuada por el último grupo cuya puesta en marcha haya sido necesaria para atender la demanda. Las unidades de producción percibirán adicionalmente una retribución por la garantía de potencia que cada unidad preste efectivamente al sistema, así como por los servicios complementarios necesarios para garantizar un suministro adecuado. La organización y regulación del mercado de producción de energía eléctrica ha sido definida y desarrollada mediante el Real Decreto 2019/1997, de 26 de diciembre.

- La instalación de nuevas unidades de producción se considerará liberalizada, sin perjuicio de la obtención de las autorizaciones necesarias.

- Los productores tendrán derecho a utilizar en sus unidades de producción las fuentes de energía primaria que consideren más adecuadas.

- Se contempla la posibilidad de dar prioridad en el despacho a las instalaciones de producción de carbón nacional, que utilicen hasta un 15% de la energía primaria total necesaria para la producción eléctrica, siempre y cuando sea compatible con el mercado de libre competencia.

2. Garantía del correcto funcionamiento del sistema, por medio de las siguientes medidas:

- Red Eléctrica de España, S.A. continuará ejerciendo las actividades de Gestor del Transporte y Operador del Sistema, siendo exigible en cualquier caso, y de acuerdo con la Ley, la separación contable de ambas actividades. La retribución de la actividad de transporte se determinará teniendo en cuenta el reconocimiento de costes de inversión y costes de operación y mantenimiento, así como otros costes necesarios para desarrollar su actividad.

- Asimismo, se define y ubica la responsabilidad de la gestión económica del sistema en el Operador del Mercado, Sociedad Anónima jurídicamente separada de Red Eléctrica de España, S.A., que tendrá a su cargo los mecanismos de recepción de ofertas, casación y comunicación necesarios para establecer el Mercado de Producción.

3. Liberalización progresiva del suministro eléctrico, e introducción de la actividad de comercialización:

- Se establece la liberalización progresiva del suministro eléctrico, permitiendo la capacidad de elección de suministro para los clientes y comercializadores según el siguiente calendario:

entre el 1 de enero de 1998 y el 31 de diciembre de 1999 para consumos superiores a 15 GWh/año; en los ejercicios 2000 y 2001 para consumos superiores a 9 GWh/año; en los años 2002 y 2003 para consumos superiores a 5 GWh/año; a partir del 1 de enero del año 2004 para consumos superiores a 1 GWh/año, liberalizándose la totalidad de los consumos a partir del año 2007.

- Se establece el derecho a la utilización de las redes de transporte y distribución por parte de los clientes cualificados y las compañías comercializadoras, estableciéndose peajes únicos por utilización de estas redes, sin perjuicio de sus especialidades por niveles de tensión y uso de la red, o características de los consumos según se trate de redes de transporte o distribución.
  - La retribución de la actividad de distribución para cada empresa deberá atender a los siguientes criterios: costes de inversión, operación y mantenimiento de las instalaciones, energía circulada, un modelo que caracterice las zonas de distribución, los incentivos que correspondan por la calidad del suministro y la reducción de pérdidas, así como otros costes necesarios para desarrollar la actividad. A la fecha actual está pendiente de determinarse el reparto entre las distintas empresas de la retribución global por estas actividades. No obstante, IBERDROLA no espera ningún quebranto patrimonial a futuro por este motivo.
4. Formación de precios y estructura de tarifas. Se contempla, a efectos de elaboración de las tarifas, los siguientes conceptos como componentes del coste del suministro de energía eléctrica:
- El coste de producción de energía eléctrica, que se determinará en base al precio medio previsto del KWh en el mercado de producción durante un período determinado reglamentariamente.

- Los peajes de transporte y distribución.
- Los costes de comercialización.
- Costes permanentes del Sistema, que incluyen los costes reconocidos al Operador del Sistema, al Operador del Mercado, a la Comisión Nacional del Sistema Eléctrico y a los sistemas de los territorios insulares y extrapeninsulares, así como los costes de transición a la competencia por los cuales las sociedades titulares de las instalaciones de producción, incluidas en el ámbito del Real Decreto 1538/1987, percibirán una retribución fija en el período transitorio comprendido entre 1998 y el año 2007, ambos inclusive (véase nota 5.y).
- Costes de diversificación y seguridad de abastecimiento, que incluyen las primas a la producción en régimen especial, los costes asociados a la moratoria nuclear, los costes de financiación del segundo ciclo del combustible nuclear, así como los costes del stock estratégico de combustible nuclear.
- Costes correspondientes a la potencia y energía adquiridas a instalaciones de producción de energía eléctrica acogidas al régimen económico del Real Decreto 2366/1994, de 9 de diciembre.

## 5. Período transitorio. Evolución de la tarifa:

Al efecto de permitir un proceso gradual y garantizar la viabilidad financiera de las empresas durante la transición a un mercado en competencia, se ha establecido un período transitorio con las siguientes características:

- Este período tendrá una duración de 10 años, del año 1998 al 2007, ambos inclusive.

## Regulación Sectorial

- El período transitorio se ha establecido como plazo máximo para la recuperación de los costes de transición a la competencia.
- Según los compromisos del Protocolo Eléctrico, se establecerán reducciones de tarifa, que podrán ser incrementadas, de acuerdo con determinadas condiciones:
  - 1997 - Reducción nominal del 3%.
  - 1998 - Reducción nominal del 2% (finalmente ha sido el 3,63% de acuerdo con el Real Decreto 2016/1997, de 26 de diciembre, por el que se establece la tarifa eléctrica para 1998).
  - 1999 a 2001 ambos inclusive - Reducción nominal del 1%.
  - 2002 al 2007 ambos inclusive - Los criterios que regirán la evolución de las tarifas en este período se establecerán en función de los resultados de los períodos anteriores en cuanto a funcionamiento del modelo, evolución de los precios del mercado en relación con el estimado, evolución económico-financiera de las empresas, etc.

### 6. Separación de actividades:

Las sociedades mercantiles que desarrollen alguna de las actividades reguladas de acuerdo con la Ley (gestión económica y técnica del sistema, el transporte y la distribución), deben tener como objeto social exclusivo el desarrollo de las mismas sin que puedan, por tanto, realizar actividades no reguladas (producción, comercialización, otras no eléctricas o en el exterior) sin perjuicio de la posibilidad de venta a consumidores sometidos a tarifa, reconocida a los distribuidores.

No obstante, en un grupo de sociedades se podrán desarrollar actividades incompatibles, siempre que sean ejercitadas por sociedades diferentes (Nota 1).

Aquellas sociedades mercantiles que desarrollen actividades reguladas podrán tomar participaciones en sociedades que lleven a cabo actividades en otros sectores económicos distintos del eléctrico previa obtención de autorización.

Los Administradores de IBERDROLA estiman que como consecuencia del nuevo marco de actuación definido por la nueva Ley del Sector Eléctrico no se producirán variaciones significativas en los próximos ejercicios en relación con la solvencia y situación económico-financiera de la Sociedad.

Por otra parte, dentro de las Sociedades que constituyen el Grupo IBERDROLA Energía se encuentran las sociedades dependientes consolidadas en los ejercicios 1997 y 1996 por el método de integración global, Electropaz, S.A. y Elfeo, S.A. cuya principal actividad es la distribución de energía eléctrica en las ciudades de La Paz y Oruro, respectivamente, en Bolivia. Estas actividades, en tanto en cuanto están consideradas como de interés público en aquel país, están sujetas a determinada regulación. Estas sociedades son titulares de una concesión para ejercitarse la actividad mencionada de distribución de energía eléctrica durante un período de 30 años. Durante dicho período dichas compañías percibirán en concepto de retribución de su actividad, vía tarifa de venta de la energía que distribuyen, una tasa de retorno determinada sobre el patrimonio neto estandarizado afecto a la concesión, más la compensación de los costes de explotación en los que anualmente incurran las compañías por el ejercicio de dicha actividad, también sujetos a estandarización. Al término de la concesión, ésta se someterá a concurso público y en el caso de no resolverse a favor de las compañías actualmente titulares, éstas percibirán del nuevo concesionario un importe equivalente al valor en aquel momento del patrimonio neto estandarizado afecto a la concesión. El importe

de los activos materiales afectos a la explotación de distribución de energía eléctrica en dichas compañías al 31 de diciembre de 1997 y 1996 (nota 7), los costes de explotación de los ejercicios 1997 y 1996 y el importe neto de la cifra de negocios por facturación de energía de dichos ejercicios (nota 16), ascendían a 10.739, 6.267, 8.629, 6.521, 9.352 y 6.619 millones de pesetas, respectivamente.

#### 4. DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS

El Consejo de Administración de IBERDROLA ha acordado proponer a la Junta General Ordinaria de Accionistas la aprobación de la siguiente distribución de los resultados de IBERDROLA, S.A. del ejercicio 1997 y del remanente de ejercicios anteriores que se describen en el Cuadro 2.

En diciembre de 1997, el Consejo de Administración de IBERDROLA a la vista de la previsión de resultados de la Sociedad para el ejercicio 1997, aprobó un dividendo a cuenta de los resultados de dicho ejercicio, por un importe total de 28.835 millones de pesetas, que figura registrado en los epígrafes "Dividendo a cuenta entregado en el ejercicio" y "Otras deudas no comerciales" del

CUADRO 2	Mill. Ptas.
<b>Bases de reparto</b>	
Remanente de ejercicios anteriores	76.636
Beneficio del ejercicio, según Cuenta de Pérdidas y Ganancias adjunta	93.131
<b>TOTAL</b>	<b>169.767</b>
<b>Distribución</b>	
<b>A dividendos:</b>	
Complementario	37.865
A cuenta	28.835
<b>A remanente</b>	<b>103.067</b>
<b>TOTAL</b>	<b>169.767</b>

Balance de Situación al 31 de diciembre de 1997 adjunto. Este dividendo a cuenta ha sido hecho efectivo en enero de 1998. El importe del mencionado dividendo es inferior al límite legal establecido en el artículo 216 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, referente a los resultados obtenidos desde el fin del último ejercicio.

Asimismo, la Sociedad tiene las reservas disponibles mínimas exigidas en el artículo 194 de la citada Ley, para proceder a la entrega del mencionado dividendo a cuenta.

El estado contable provisional formulado de acuerdo con los requisitos legales establecidos en el artículo 216 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, poniendo de manifiesto la existencia de liquidez suficiente para la distribución de dicho dividendo que se refleja en el Cuadro 3.

CUADRO 3	Mill. Ptas.
Tesorería disponible al 1 de diciembre de 1997	70.608
Más - Aumentos de tesorería previstos entre el 1 de diciembre de 1997 y el 2 de enero de 1998:	
Cobros por operaciones de explotación	88.412
Cobros por operaciones financieras	55.540
Cobros por transferencias de tesorería de Empresas del Grupo	18.899
	<b>162.851</b>
Menos - Disminuciones de tesorería previstas entre el 1 de diciembre de 1997 y el 2 de enero de 1998:	
Pagos por operaciones de explotación	(83.612)
Pagos por operaciones financieras	(86.643)
Impuestos y otros	(14.161)
	<b>(184.416)</b>
<b>Tesorería disponible prevista al 2 de enero de 1998</b>	<b>49.043</b>

## 5. NORMAS DE VALORACIÓN

Las principales normas de valoración utilizadas para la elaboración de las Cuentas Anuales consolidadas adjuntas han sido las siguientes:

### a) Inmovilizaciones inmateriales

#### *Gastos de investigación y desarrollo y aplicaciones informáticas*

Los gastos de investigación y desarrollo están individualizados por proyectos y representan, fundamentalmente, gastos incurridos en proyectos de investigación efectuados al amparo del Plan de Investigación Electrotécnico (PIE). Las cantidades recibidas de la Oficina de Coordinación del Programa de Investigación y Desarrollo Electrotécnico (OCIDE) para la financiación de los proyectos se registran minorando la inversión efectuada en dichos proyectos. Por tanto, dicha inversión, neta de las cantidades recibidas de OCIDE, así como los costes incurridos en los proyectos de investigación y desarrollo no efectuados al amparo del PIE son contabilizados como "Inmovilizado inmaterial" al cierre de cada ejercicio, en el caso de existir motivos fundados del éxito técnico y de la rentabilidad económico-comercial de dichas inversiones. El coste de dichas inversiones netas es amortizado en un período máximo de cinco años desde su terminación. Aquellos costes incurridos en proyectos de investigación y desarrollo para los que no se espera rentabilidad económico-comercial futura se registran en el epígrafe "Servicios exteriores" de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias consolidada del ejercicio en que se incurren.

Las subvenciones recibidas para la financiación de algunos de los proyectos efectuados fuera del amparo del PIE se registran en el epígrafe "Otros ingresos a distribuir en varios ejercicios" del pasivo de los Balances de Situación consolidados al 31 de diciembre de 1997 y 1996 adjuntos y se imputan a resultados en el mismo período en el que se amortizan los proyectos que financian.

Los costes incurridos en relación con los sistemas informáticos básicos en la gestión de las Sociedades y desarrollados por las propias empresas, así como los importes satisfechos por la propiedad o el derecho de uso de aplicaciones informáticas, se incluyen asimismo en este epígrafe. La amortización se realiza de forma sistemática en un período máximo de cinco años, a partir de la entrada en explotación de cada aplicación.

Los gastos de personal propio que ha trabajado en proyectos de investigación y desarrollo y sistemas informáticos y que se incluyen como mayor coste de dichos proyectos, ascienden a 693 y 234 millones de pesetas en los ejercicios 1997 y 1996, respectivamente y han sido abonados al epígrafe "Trabajos efectuados por la empresa para el inmovilizado" de las Cuentas de Pérdidas y Ganancias consolidadas adjuntas.

Los derechos derivados de contratos de arrendamiento financiero que incluyen el ejercicio de la opción de compra por parte de las Sociedades, se contabilizan como activos inmateriales por el valor al contado del bien, reflejando en el pasivo la deuda total por el importe de las cuotas más el valor de la opción de compra. La diferencia entre ambos importes, constituida por los gastos financieros de la operación, se contabiliza como gastos a distribuir en varios ejercicios. El importe registrado como activo inmaterial se amortiza atendiendo a la vida útil del bien.

### b) Inmovilizaciones materiales

El inmovilizado material se halla valorado a precio de coste actualizado de acuerdo con diversas disposiciones legales entre las que se encuentra el Real Decreto-Ley 7/1996 (véanse notas 7 y 10).

Las Sociedades dependientes consolidadas por el procedimiento de valoración de puesta en equivalencia que actualizaron su inmovilizado material de acuerdo con el Real Decreto-Ley 7/1996, así como el efecto de dicha actualización, se indican en la nota 8.

La actualización al amparo del mencionado Real Decreto-Ley 7/1996, de 7 de junio, se realizó con el pago de un gravamen único del 3% sobre el importe de la revalorización neta resultante (nota 10). El resultado de la actualización para los distintos epígrafes del inmovilizado material fue el que figura en la columna correspondiente a Actualización Real Decreto-Ley 7/1996 del movimiento del inmovilizado material que se presenta en la nota 7. La plusvalía resultante de la actualización, neta del gravamen único del 3%, fue abonada a la cuenta "Reservas de revalorización", salvo en lo que se refiere a la actualización practicada por la sociedad dependiente consolidada por el método de integración global, Eléctrica Conquense, S.A., que se refleja en el epígrafe "Reservas de consolidación por integración global" del Balance Situación consolidado al 31 de diciembre de 1996 adjunto, por importe de 99 millones de pesetas. Como contrapartida de la plusvalía, se han utilizado las

cuentas correspondientes a los elementos patrimoniales actualizados, sin variar el importe de la amortización acumulada contabilizada. El incremento neto de valor resultante de las operaciones de actualización se amortizará en los períodos impositivos que resten por completar la vida útil de los elementos patrimoniales actualizados. Las cuentas afectadas por la actualización mencionada y su efecto al 31 de diciembre de 1997 es como se refleja en el Cuadro 4.

CUADRO 4

		Mill. Ptas.	
	Incremento	Amortización acumulada	Efecto neto
<b>Inmovilizado material en explotación</b>			
Instalaciones técnicas y maquinaria:			
Centrales hidroeléctricas	131.392	5.586	125.806
Centrales térmicas convencionales	403	403	-
Centrales nucleares	39.921	2.629	37.292
Líneas de transporte	8.016	865	7.151
Subestaciones de transformación	24.560	1.508	23.052
Instalaciones de distribución	29.302	2.279	27.023
Contadores y aparatos de medida	1.363	228	1.135
Despachos de maniobra y otras Instalaciones	515	88	427
<b>TOTAL</b>	<b>235.472</b>	<b>13.586</b>	<b>221.886</b>
Otros elementos	2.464	54	2.410
<b>TOTAL</b>	<b>237.936</b>	<b>13.640</b>	<b>224.296</b>
Anticipos e inmovilizaciones materiales	582	-	582
<b>TOTAL</b>	<b>238.518</b>	<b>13.640</b>	<b>224.878</b>

## Normas de Valoración

En consecuencia, el efecto de la actualización sobre las amortizaciones del ejercicio 1997 asciende a 13.640 millones de pesetas.

Con independencia de lo anteriormente indicado en relación con la valoración del inmovilizado material a precio de coste actualizado de acuerdo con diversas disposiciones legales, ciertos edificios procedentes de la sociedad fusionada en el ejercicio 1992, Edificaciones Iberoamericanas, S.A. (EDIFISA), fueron valorados en dicha fecha a su valor de mercado estimado por tasadores independientes que era superior en 16.490 millones de pesetas, aproximadamente, al valor por el que figuraban éstos en los registros contables de dicha sociedad, y que ascendía a 3.412 millones de pesetas de coste y 631 millones de pesetas de amortización acumulada. Con anterioridad al ejercicio 1996, IBERDROLA vendió una parte de los edificios procedentes de EDIFISA, para los cuales el coste neto contable en libros de IBERDROLA ascendía a 2.661 millones de pesetas, que incluía 2.376 millones de pesetas, correspondientes a la indicada actualización.

El precio de coste de las inmovilizaciones materiales incluye, en su caso, los siguientes conceptos devengados únicamente durante el período de construcción:

### 1. Los gastos financieros relativos a la financiación externa.

El procedimiento utilizado por las Sociedades para determinar el importe de los gastos financieros susceptibles de activación consiste en lo siguiente:

- Los devengados por la financiación de carácter específico se activan en su totalidad.
- Los devengados por la financiación de carácter genérico se activan aplicando la tasa media de interés efectiva de esta financiación a la inversión media acumulada susceptible de activación, una vez deducidas las regularizaciones y actualizaciones practicadas,

las diferencias de cambio activadas y no pagadas y la inversión financiada con recursos ajenos específicos. A este respecto y teniendo en consideración la estructura financiera y de balance de las Sociedades, así como sus políticas de dividendos y de mantenimiento de la cifra de capital social, IBERDROLA considera que todo su inmovilizado en curso está siendo financiado con financiación externa genérica, en la parte no cubierta por la financiación específica de determinados proyectos.

Durante 1997 y 1996, las Sociedades han activado, siguiendo el procedimiento indicado con anterioridad, gastos financieros por importe de 5.064 y 5.476 millones de pesetas, respectivamente, que se incluyen en el epígrafe "Gastos financieros activados" de las Cuentas de Pérdidas y Ganancias adjuntas.

### 2. Las diferencias de valoración y de cambio relativas a la financiación externa en moneda extranjera.

El procedimiento utilizado por las Sociedades para determinar el importe de las diferencias de valoración y de cambio susceptibles de ser activadas, que se producen tanto por conversión de la financiación externa en moneda extranjera a los tipos de cambio vigentes al cierre del ejercicio como por los reembolsos efectuados, consiste en lo siguiente:

- Las producidas por la financiación de carácter específico se activan en su totalidad.
- Las producidas por la financiación de carácter genérico se activan aplicando un coeficiente a la misma base de inversión media acumulada utilizada para la activación de los gastos financieros. Este coeficiente se obtiene relacionando las diferencias de valoración y cambio producidas en cada ejercicio con el saldo medio de la financiación genérica en moneda nacional y extranjera, nominada esta última a los tipos de cambio de las disposiciones.

Durante los ejercicios 1997 y 1996 se aumentó y minoró, respectivamente, el valor del inmovilizado en curso en 500 y 319 millones de pesetas al generarse diferencias de valoración y cambio negativas y positivas, respectivamente, durante dichos ejercicios (nota 5.p).

### 3. Los gastos de personal relacionados directa o indirectamente con las construcciones en curso.

Los importes activados por este concepto durante los ejercicios 1997 y 1996 ascienden a 9.465 y 11.422 millones de pesetas, respectivamente. Estos importes se incluyen en el epígrafe "Trabajos efectuados por la empresa para el inmovilizado" de las Cuentas de Pérdidas y Ganancias consolidadas adjuntas.

Las Sociedades siguen, básicamente, el criterio de traspasar la obra en curso al inmovilizado material en explotación una vez finalizado el correspondiente período de prueba. En el caso del combustible nuclear, el traspaso se realiza cuando el combustible disponible se introduce en el reactor.

Los costes de ampliación o mejora de los bienes del inmovilizado material que suponen un aumento de la productividad, capacidad o alargamiento de la vida útil se incorporan al activo como mayor valor del bien.

Las sustituciones o renovaciones de elementos completos se contabilizan como mayor importe del inmovilizado material, con el consiguiente retiro contable de los elementos sustituidos o renovados. En este sentido, durante el ejercicio 1996 se produjo la sustitución de los generadores de vapor de las Centrales Nucleares de Almaraz I y Ascó II, en los cuales IBERDROLA participa en un 52,69% y un 15%, respectivamente (nota 5.x). La Sociedad procedió a dar de baja el valor neto contable de los antiguos generadores por importe de 1.762 y 1.128 millones de pesetas de coste y amortización acumulada, respectivamente, en Almaraz I y 1.680

y 739 millones de pesetas en Ascó II, lo que generó una pérdida extraordinaria por importe de 1.575 millones de pesetas para ambas centrales, que figura registrada en el epígrafe "Pérdidas procedentes del inmovilizado" de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio 1996 adjunta. Asimismo, durante el ejercicio 1997 se ha producido la sustitución de los generadores de vapor del Grupo II de la Central Nuclear de Almaraz. IBERDROLA ha dado de baja el coste y la amortización acumulada correspondiente a los mismos por importe de 1.835 y 1.058 millones de pesetas, respectivamente, con cargo y abono, respectivamente, al epígrafe "Pérdidas procedentes del inmovilizado" de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias consolidada correspondiente a 1997 adjunta.

Los gastos periódicos de mantenimiento, conservación y reparación se cargan a los resultados del ejercicio en que se devengan.

### c) Amortización del inmovilizado material en explotación

El inmovilizado material en explotación se amortiza distribuyendo linealmente el coste de los diferentes elementos que componen dicho inmovilizado entre los años de vida útil estimada que se indican en el Cuadro 5.

AÑOS PROMEDIO DE VIDA ÚTIL ESTIMADA (CUADRO 5)	1997	1996
Centrales hidroeléctricas:		
obra civil	65	65
equipo electromecánico	30-35	30-35
Centrales térmicas convencionales	25	25
Centrales nucleares	30	25
Líneas de transporte	40	40
Subestaciones de transformación	40	40
Instalaciones de distribución	30-40	30-40
Contadores y aparatos de medida	15-28	15-28
Edificios	50-75	50-75
Despacho de maniobras y otros	4-18	4-18

## Normas de Valoración

El criterio de la Sociedad en cuanto a la vida útil considerada para las instalaciones técnicas a efectos de las dotaciones anuales a la amortización, ha sido hasta el ejercicio 1997, inclusive, considerar como tal la menor entre la vida útil técnica, de acuerdo con criterios de explotación técnico-comerciales de las instalaciones, y la que se desprende de la regulación vigente en cada ejercicio y utilizada, en consecuencia, en la determinación de la tarifa eléctrica. En este sentido, para aquellas instalaciones sobre las cuales se han obtenido rendimientos a través de la tarifa eléctrica hasta el 31 de diciembre de 1997, los años de vida útil considerados coinciden con los establecidos por el Real Decreto 1538/1987, de 11 de diciembre, para la determinación de la misma (nota 3). Para las centrales nucleares, el mencionado Real Decreto 1538/1987 consideraba una vida útil de 25 años, período de tiempo en el cual los subsistemas propietarios obtendrían rendimientos a través de la tarifa eléctrica. Sin embargo el "Protocolo para el Establecimiento de una Nueva Regulación del Sistema Eléctrico Nacional" (nota 3) y, en consecuencia, el expediente de tarifas para el ejercicio 1997, contempló para dicho ejercicio una reducción en la retribución a percibir durante el mismo por las instalaciones nucleares, equivalente a considerar una vida útil de 30 años en lugar de los 25 años inicialmente establecidos en la regulación vigente. Esa minoración de la retribución será recuperada por los subsistemas propietarios de las instalaciones a través de la "Retribución fija" por transición de competencia en los próximos 10 años (notas 3 y 5.y), no habiendo registrado las Sociedades en el ejercicio 1997, por un criterio de prudencia, ninguna periodificación por dicho concepto. Adicionalmente, a partir del 1 de enero de 1998, tal y como se describe en la nota 3, la retribución de las instalaciones de generación de energía eléctrica será la que se desprenda de sus ofertas al mercado competitivo de generación durante la vida útil técnico-económica de las mismas. En lo que a las instalaciones nucleares se refiere, como consecuencia de todo lo comentado y de acuerdo con las mejores estimaciones de

IBERDROLA respecto de la vida útil técnico-económica de las mismas, que consideran que éstas podrán sobrepasar los 30 años, y teniendo en cuenta, asimismo, que los ingresos percibidos en el ejercicio 1997 por dichas instalaciones, son como hemos mencionado anteriormente, los equivalentes a los que resultarían de considerar una vida útil de 30 años, IBERDROLA ha decidido considerar dicho período como la vida útil de dichas instalaciones a efectos del cálculo de las dotaciones anuales a la amortización para los ejercicios 1997 y siguientes.

Sin embargo, en lo que a la central nuclear de Santa María de Garoña se refiere, se está considerando una vida útil de 40 años, que finalizará en el ejercicio 2010, en base a los estudios técnico-económicos que establecen la viabilidad del alargamiento de vida de dicha central hasta el citado año en condiciones adecuadas de operatividad, seguridad y rentabilidad comercial. No obstante, las inversiones consideradas a efectos de su retribución vía tarifa durante los 25 primeros años de explotación comercial, se encuentran totalmente amortizadas al 31 de diciembre de 1997 y 1996, permaneciendo activadas únicamente las realizadas en los últimos ejercicios con la finalidad del alargamiento de vida de la central.

IBERDROLA estima que a partir del 1 de enero de 1998 los ingresos que perciban las instalaciones nucleares, de acuerdo con lo comentado, serán suficientes para garantizar la recuperación de todos los costes inherentes a la explotación de dichas centrales, incluidos, por tanto, los costes por amortización de las inversiones, en los períodos considerados.

Para el resto de instalaciones técnicas, diferentes de las centrales nucleares, los períodos considerados son coincidentes con la vida útil de dichas instalaciones, de acuerdo con criterios de explotación técnico-comercial de las mismas.

El epígrafe "Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado" de las Cuentas de Pérdidas y

Ganancias Consolidadas correspondientes a los ejercicios 1997 y 1996 adjuntas incluye 116.803 y 116.372 millones de pesetas, respectivamente, en concepto de amortización del inmovilizado material en explotación (nota 7).

El combustible nuclear, que se incluye en el epígrafe "Instalaciones técnicas y maquinaria" (véase nota 7), se amortiza desde el momento en que se inicia la explotación de los elementos combustibles introducidos en el reactor. Las sociedades determinan la amortización de cada ejercicio en función del coste de los elementos combustibles que se encuentran en el interior del reactor y de la capacidad energética consumida de cada uno de los mismos, incluyendo a su vez una dotación adicional para hacer frente al coste estimado del combustible nuclear no recuperable que se prevé permanecerá en el reactor en el momento en que se produzca la paralización definitiva de cada central. Las amortizaciones registradas por este concepto en 1997 y 1996 ascienden a 16.808 y 18.983 millones de pesetas, respectivamente, y se incluyen dentro de los importes anteriormente indicados de amortización del inmovilizado material en explotación.

#### d) Valores mobiliarios y otras inversiones financieras análogas

Las inversiones en valores mobiliarios, tanto si se trata de valores de renta fija como variable, y si son a corto o a largo plazo, y que no corresponden a empresas del Grupo o asociadas (nota 2.c), se reflejan en los Balances de Situación adjuntos a su coste de adquisición regularizado y actualizado de acuerdo con lo establecido en la Ley 79/1961 y Ley 9/1983 (véase nota 10), o a su valor de mercado, si fuese inferior. Este último se determina por el valor de cotización medio del último trimestre, o por la cotización al cierre, el que resulte inferior, para valores con cotización oficial, o por el valor teórico-contable para el resto de sociedades.

Las minusvalías entre el coste y el valor de mercado al cierre del ejercicio se registran en la cuenta

"Provisiones" del epígrafe "Inmovilizaciones financieras" de los Balances de Situación consolidados adjuntos (véase nota 8).

Las acciones de IBERDROLA en poder de las Sociedades se valoran a su precio de adquisición, constituido por el importe total satisfecho en la adquisición, más los gastos inherentes a la operación, o a su valor de mercado, cuando éste sea menor, de acuerdo con los criterios establecidos en los párrafos anteriores. Al 31 de diciembre de 1997 las acciones de IBERDROLA en poder de las Sociedades se encuentran registradas en el epígrafe "Acciones propias en situaciones especiales" (nota 8) del Balance de Situación consolidado a dicha fecha.

La valoración de participaciones en el capital de aportaciones no dinerarias, se efectúa de acuerdo con el valor contable de los elementos patrimoniales aportados a las Sociedades, minorado por la amortización acumulada de los mismos, y con el límite máximo del valor atribuido por la sociedad receptora a dichos elementos.

#### e) Fondo de Comercio de Consolidación

Este epígrafe de los Balances de Situación consolidados al 31 de diciembre de 1997 y 1996 recoge el fondo de comercio puesto de manifiesto como diferencia entre el precio satisfecho en la adquisición de ciertas sociedades pertenecientes al Grupo IBERDROLA Energía (nota 2.c) y el valor de los elementos que componen el activo neto de dichas sociedades a la fecha de su adquisición. A efectos de la formulación de las Cuentas Anuales consolidadas del Grupo IBERDROLA, dicho fondo de comercio se amortiza en 10 años, de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados, al entender IBERDROLA que su período de recuperación sobrepasará dicho período de 10 años.

Por otra parte, dichos fondos de comercio fueron amortizados en el ejercicio 1996 siguiendo un método lineal. En el ejercicio 1997 el Grupo IBERDROLA ha adoptado el criterio de amortizar

## Normas de Valoración

dichos fondos de comercio, tanto los generados en el ejercicio 1997 como en el ejercicio 1996, de acuerdo con un método sistemático, de forma que las amortizaciones de cada ejercicio sean proporcionales a los resultados esperados de las sociedades que generaron los mencionados fondos de comercio. El importe de la amortización efectuada en los ejercicios 1997 y 1996, de acuerdo con los criterios descritos, ha ascendido a 112 y 399 millones de pesetas y se encuentra registrada en el epígrafe "Amortización del Fondo de Comercio de Consolidación" de las Cuentas de Pérdidas y Ganancias consolidadas correspondientes a los ejercicios 1997 y 1996 adjuntas. Este cambio de criterio no tiene impacto significativo sobre las Cuentas Anuales del ejercicio 1997.

Por otra parte, las Sociedades consolidadas en el ejercicio 1997 por el procedimiento de valoración de puesta en equivalencia (nota 2.c), incluyen en sus estados financieros consolidados, fondos de comercio generados en la adquisición de las diferentes sociedades que forman los mencionados subgrupos por importe de 96.000 millones de pesetas, aproximadamente, en función del porcentaje de participación indirecta del Grupo IBERDROLA en las sociedades que los generaron. Estos fondos de comercio son amortizados con los mismos criterios y plazos descritos anteriormente.

### f) Gastos a distribuir en varios ejercicios y gastos de ampliación de capital

Dentro del epígrafe "Gastos a distribuir en varios ejercicios" de los Balances de Situación consolidados al 31 de diciembre de 1997 y 1996 se incluyen los siguientes conceptos:

1. Gastos diferidos por transición a la competencia que han sido determinados y serán imputados a los resultados de los próximos ejercicios, de acuerdo con el procedimiento descrito en la nota 5.y.
2. Las diferencias de valoración y cambio que al 31 de diciembre de 1996, y de acuerdo con el

procedimiento descrito en la nota 5.p, correspondía imputar a los resultados de ejercicios futuros.

3. Los gastos incurridos en relación con la emisión y colocación de obligaciones y bonos y formalización de préstamos que se amortizan financieramente en proporción al capital vivo de las emisiones de obligaciones y bonos y de los préstamos que los originan. La amortización por estos conceptos en los ejercicios 1997 y 1996 ha ascendido a 2.861 y 4.169 millones de pesetas, respectivamente. Estos importes se incluyen en el epígrafe "Gastos financieros y gastos asimilados" de las Cuentas de Pérdidas y Ganancias consolidadas adjuntas.

4. Los gastos financieros relativos a las operaciones de arrendamiento financiero (notas 5.a y 6).

Adicionalmente a los conceptos antes indicados las Sociedades siguen el criterio de registrar como gastos del ejercicio en que se realizan los costes incurridos como consecuencia de las ampliaciones y reducciones de capital. Estos costes se contabilizan con cargo al epígrafe "Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado" de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias. Durante 1997 y 1996, se han registrado por este concepto 98 y 114 millones de pesetas, respectivamente.

### g) Periodificaciones propias del Sector Eléctrico

La regulación sectorial vigente hasta el 31 de diciembre de 1997 de acuerdo con el Real Decreto 1538/1987, que se explica en la nota 3, establecía el concepto de coste diferido como instrumento para periodificar la diferencia que surgía entre determinados gastos que las sociedades habían de registrar en su contabilidad y los que se consideraban en la determinación de la tarifa. La Orden del Ministerio de Relaciones con las Cortes y la Secretaría del Gobierno de 30 de diciembre de 1987 reguló, concretamente, el registro contable de esta periodificación.

Según la indicada Orden Ministerial, podrían reconocerse diferimientos de costes, previa autorización de la Dirección General de la Energía, durante los primeros cinco ejercicios de explotación comercial de las instalaciones de generación, por un importe máximo anual igual al 110% de la amortización estándar anual de estas instalaciones y siempre que el incremento de deuda de cada ejercicio fuese inferior a la inversión del año. Los importes así capitalizados habrían de amortizarse en un período inferior a doce años contados a partir de la fecha de puesta en explotación comercial de la instalación correspondiente. Este plazo podría alargarse a 20 años previa autorización de la Dirección General de la Energía. Esta regulación imponía, por tanto, limitaciones al diferido teórico que surgía de la formulación tarifaria vigente tanto en el importe máximo a diferir como en el plazo de recuperación.

En el ejercicio 1996, IBERDROLA adoptó la decisión de no registrar a partir de dicho ejercicio ningún diferimiento adicional al efectuado en ejercicios anteriores por aquellas instalaciones que se encontraban todavía en período de diferimiento, como consecuencia del nuevo entorno de actuación para las instalaciones de generación con vigencia a partir del 1 de enero de 1998 definido en el Protocolo Eléctrico y posteriormente en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico (nota 3).

Los costes diferidos se amortizaban durante los plazos máximos establecidos por la Administración en cada caso, mediante dotaciones anuales determinadas de forma proporcional en función del diferencial resultante entre la previsión de ingresos y la de costes contables correspondientes a las instalaciones de producción que fueron objeto de diferimiento.

Las Centrales Nucleares de Cofrentes y Ascó II tenían aprobado el período de 20 años para periodificación y amortización, mediante sendas resoluciones de la Dirección General de la Energía. Hasta el ejercicio

1996, IBERDROLA había seguido el criterio de amortizar los costes diferidos por las dos centrales mencionadas en el período de 20 años aprobado por la Dirección General de la Energía. En el ejercicio 1996, y ante el nuevo marco liberalizador para la actividad de generación de energía eléctrica y con vigencia desde el 1 de enero de 1998, IBERDROLA adoptó la decisión de homogeneizar los períodos de amortización de los costes diferidos en las instalaciones de generación, adoptando para todas ellas un período de 12 años. Este hecho supuso amortizar anticipadamente durante los ejercicios 1996 y 1997 los costes diferidos y pendientes de amortizar al 1 de enero de 1996 en las Centrales Nucleares de Cofrentes y Ascó II, para las cuales se había solicitado un período máximo de 20 años a efectos de amortización de dichos costes, dado que la fecha de entrada en explotación de dichas instalaciones fue el ejercicio 1985. No obstante, al tratarse de dos instalaciones de generación procedentes de la antigua IBERDROLA II, S.A., absorbida por fusión, los costes diferidos correspondientes a dichas instalaciones tenían asignadas "Diferencias de fusión" por el importe total de los mismos, y que de acuerdo con lo descrito en la nota 5.k, se imputaron, por tanto en la parte correspondiente a los costes amortizados en los ejercicios 1997 y 1996, a los resultados de dicho ejercicio, al haberse amortizado los mencionados costes a los que estaban asignadas.

Asimismo y con la finalidad de minimizar el saldo al 31 de diciembre de 1997 de las periodificaciones propias del sector eléctrico, a recuperar a través de la "Retribución fija" establecida en el Protocolo Eléctrico y en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre del Sector Eléctrico (notas 3 y 5.y), IBERDROLA ha decidido amortizar anticipadamente los costes diferidos que al 31 de diciembre de 1997 estaban cubiertos por "Diferencias de fusión" y que ascendían a 17.097 millones de pesetas. En consecuencia, y de acuerdo con lo descrito en la nota 5.k, se han imputado a los resultados del ejercicio 1997, diferencias de fusión por el importe mencionado, al haberse amortizado los mencionados

## Normas de Valoración

costes a los que estaban asignados. Por consiguiente, el efecto del cambio de criterio descrito, no es significativo en el patrimonio y resultados correspondientes al ejercicio 1997.

Las amortizaciones practicadas durante 1997 y 1996 se presentan en el epígrafe "Periodificaciones Real Decreto 1538/1987" de las Cuentas de Pérdidas y Ganancias consolidadas adjuntas.

De acuerdo con lo comentado, IBERDROLA ha amortizado costes en los ejercicios 1997 y 1996 por los importes reflejados en el Cuadro 6.

El saldo neto pendiente de amortizar al 31 de diciembre de 1997 se ha traspasado al epígrafe "Gastos diferidos por transición a la competencia" del Balance de Situación consolidado a dicha fecha

y será imputado a los resultados de los 10 próximos ejercicios, proporcionalmente al cobro de la "Retribución fija" de cada ejercicio de acuerdo con lo comentado en la nota 5.y.

**CUADRO 6**

Mill. Ptas.

	Saldo al 31.12.95	Amortizado en el Ejercicio 1996	Saldo al 31.12.96	Amortizado en el Ejercicio 1997	Traspaso a gastos diferidos por transición a la competencia	Saldo al 31.12.97
Central Hidroeléctrica de						
Aldeadávila (Grupos VII y VIII)	2.367	(356)	2.011	(50)	(1.961)	-
Central Nuclear de Trillo (Grupo I)	44.023	(6.296)	37.727	(5.048)	(32.679)	-
Central Hidroeléctrica de Valparaíso	1.402	(35)	1.367	(185)	(1.182)	-
Central Hidroeléctrica de Saucelle	2.853	(14)	2.839	(20)	(2.819)	-
Central Nuclear de Cofrentes	57.087	(44.483)	12.604	(12.604)	-	-
Central Nuclear de Vandellós (Grupo II)	25.691	(3.941)	21.750	(16.718)	(5.032)	-
Central Hidroeléctrica de La Muela (Grupos I, II y III)	10.340	(600)	9.740	(4.404)	(5.336)	-
Central Hidroeléctrica Cortes (Grupos I y II)	3.189	(453)	2.736	(1.649)	(1.087)	-
Central Hidroeléctrica de Soutelo (Grupo I)	972	-	972	-	(972)	-
Central Nuclear de Ascó (Grupo II)	10.025	(4.516)	5.509	(5.509)	-	-
Central Hidroeléctrica de Agavanzal (Grupos I, II y III)	234	-	234	-	(234)	-
<b>TOTAL</b>	<b>158.183</b>	<b>(60.694)</b>	<b>97.489</b>	<b>(46.187)</b>	<b>(51.302)</b>	<b>-</b>

## **h) Existencias**

Las existencias de materias energéticas y las de materiales y repuestos se valoran a precio medio ponderado de adquisición o valor de mercado, si éste fuera menor. Las existencias de materiales y repuestos se encuentran clasificadas en el epígrafe "Inmovilizaciones materiales - Anticipos e inmovilizaciones materiales en curso" del activo de los Balances de Situación consolidados al 31 de diciembre de 1997 y 1996 adjuntos.

Las Sociedades efectúan las oportunas correcciones valorativas derivadas del riesgo de obsolescencia de dichas existencias. Asimismo, y en lo que se refiere a los repuestos de inmovilizado, las Sociedades proceden a su depreciación, de acuerdo con la vida útil considerada para el inmovilizado al que están afectos.

## **i) Energía pendiente de facturación**

La cifra de ventas de cada ejercicio incluye una estimación de la energía suministrada que se encuentra pendiente de facturación por no haber sido objeto de medición al cierre del ejercicio correspondiente, debido al período habitual de lectura de contadores. Como consecuencia de la progresiva puesta en explotación entre 1995 y 1997 del Sistema Integrado de Clientes de IBERDROLA, nuevo sistema de gestión comercial de IBERDROLA cuya finalidad es la mejora de la gestión, información y servicio a los clientes de la Sociedad, se han producido modificaciones en las fechas de lectura de contadores y consiguientemente en la facturación a los clientes, con respecto a las previamente establecidas en los anteriores sistemas. La estimación de la energía pendiente de facturación al 31 de diciembre de 1997 y 1996 asciende a 66.480 y 71.550 millones de pesetas, respectivamente. Estos importes se incluyen en el epígrafe "Deudores" del activo de los Balances de Situación adjuntos.

## **j) Desviaciones en tarifa**

La regulación sectorial vigente hasta el 31 de diciembre de 1997, de acuerdo con el Real Decreto 1538/1997, que se explica en la nota 3, preveía que la tarifa de cada año incorporase, bajo determinados supuestos, las desviaciones producidas en las variables y parámetros utilizados para el cálculo de la tarifa del año anterior. Las tarifas aprobadas por el Real Decreto 2016/1997 para el año 1998 y por el Real Decreto 2657/1996 para el año 1997 incluyen un porcentaje para corregir desviaciones producidas en el cálculo provisional de la tarifa aplicada en los ejercicios 1997 y 1996. No obstante, el Real Decreto 2657/1996 por el que se establece la tarifa eléctrica para el ejercicio 1997 establecía que una tercera parte de la desviación producida con respecto al cálculo provisional de la tarifa aplicada en el ejercicio 1996 se incluiría como mayor coste en la tarifa del ejercicio 1997 y, por tanto, se recuperaría por las compañías eléctricas en dicho ejercicio. Las dos terceras partes restantes y ajustadas por un factor de eficiencia del 32,5% se periodificarían en las tarifas de ejercicios futuros a partir de 1998 y, por tanto, su recuperación se produciría a largo plazo y condicionada al cobro anual de la denominada "retribución fija" incluida en los costes de transición a la competencia, durante los ejercicios 1998 a 2007 (véanse notas 3 y 5.y). En este sentido, IBERDROLA decidió registrar como ingreso del ejercicio 1996, consistentemente con lo efectuado en ejercicios anteriores, las desviaciones que estaban incluidas en la tarifa del ejercicio siguiente, en este caso, 1997. En lo que se refiere a las desviaciones producidas en el cálculo provisional de la tarifa aplicada en el ejercicio 1997, éstas han sido incluidas en su totalidad en la tarifa del ejercicio 1998 y, en consecuencia, registradas por la Sociedad como ingreso del ejercicio 1997.

Los importes que le correspondieron a IBERDROLA, en función de la cuota de su subsistema, han supuesto un mayor ingreso por

## Normas de Valoración

este concepto por importe de 13.423 y 6.403 millones de pesetas en los ejercicios 1997 y 1996, respectivamente. Dichos importes han sido registrados en el epígrafe "Importe neto de la cifra de negocios" de las Cuentas de Pérdidas y Ganancias consolidadas adjuntas (nota 16) y en la cuenta "Desviaciones en tarifa" del epígrafe "Deudores" del activo de los Balances de Situación consolidados adjuntos.

### k) Diferencias de fusión

El saldo remanente del epígrafe "Diferencias de Fusión" del pasivo del Balance de Situación consolidado, originado, básicamente, por la diferencia existente entre el precio de adquisición de las participaciones directas o indirectas en el capital social de ciertas Sociedades absorbidas por fusión y el valor teórico-contable de dichas participaciones a la fecha de adquisición de las mismas, una vez realizadas determinadas correcciones valorativas de ciertos activos y pasivos correspondientes a las Sociedades absorbidas, se imputa a resultados de cada ejercicio en la medida en que se amortizan los valores contables de los activos no corrientes a los que IBERDROLA asignó dichas diferencias. Esta asignación fue efectuada en base a la rentabilidad esperada de los indicados activos en el momento de la adquisición de las participaciones en el capital social de las Sociedades absorbidas, la cual fue tenida en cuenta a efectos de la determinación del precio de adquisición de las citadas participaciones. De acuerdo con este criterio y con lo comentado en la nota 5.g respecto a las periodificaciones propias del sector eléctrico con diferencias de fusión asignadas, en los ejercicios 1997 y 1996 se ha cargado contra esta cuenta de "Diferencias de fusión", 28.006 y 36.276 millones de pesetas, respectivamente, netos de su correspondiente efecto fiscal, que se hallan recogidos en los siguientes epígrafes de las Cuentas de Pérdidas y Ganancias y de los Balances de Situación adjuntos en el Cuadro 7.

CUADRO 7	Abono (Cargo) en Mill. Ptas.	
	1997	1996
Diferencias de fusión transferidas al resultado del Ejercicio	43.086	55.808
Gasto por Impuesto sobre Sociedades (nota 15)	(15.080)	(19.532)
<b>Diferencias de fusión (Pasivo)</b>	<b>28.006</b>	<b>36.276</b>

Aunque la asignación de las diferencias de fusión del pasivo del Balance de Situación a los diferentes activos se realizó neta de su efecto fiscal, la imputación de dichas diferencias de fusión al resultado del ejercicio se realiza por el importe equivalente a las amortizaciones de los mencionados activos, registrando el correspondiente gasto por Impuesto sobre Sociedades, con la finalidad de reflejar la imagen fiel de aquellos epígrafes de la Cuenta de Resultados que se ven afectados como consecuencia de esta asignación (notas 5.g y 15).

### l) Subvenciones

Las subvenciones concedidas al amparo de lo previsto en los convenios firmados entre el Ministerio de Industria y Energía, Diputaciones Provinciales y Ayuntamientos en relación con los planes de electrificación rural, se contabilizan en el epígrafe "Subvenciones de capital" del pasivo de los Balances de Situación consolidados adjuntos en cuanto las Sociedades tienen conocimiento oficial de dichas subvenciones.

Las Sociedades siguen el criterio de imputar dichas subvenciones a resultados de cada ejercicio en el período en el que se amortizan los bienes del inmovilizado material por los cuales las Sociedades han percibido dichas subvenciones. Durante los ejercicios 1997 y 1996 y en base a los criterios mencionados, las Sociedades han registrado con abono al epígrafe "Subvenciones de capital" transferidas al resultado del ejercicio", 390 y 512 millones de pesetas, respectivamente.

**m) Entidad de previsión y prestaciones a empleados complementarias a las de la Seguridad Social y otros compromisos sociales**

Hasta el 1 de enero del ejercicio 1996, la plantilla de IBERDROLA se caracterizaba por la existencia de varios colectivos diferenciados, básicamente los procedentes de la fusión de IBERDROLA I, S.A. e IBERDROLA II, S.A. Ambos colectivos eran beneficiarios de diferentes sistemas para la cobertura de las prestaciones complementarias a las de la Seguridad Social, existiendo con los empleados procedentes de IBERDROLA II, S.A. el compromiso de garantizar dichas prestaciones, siendo sin embargo la única obligación con los empleados procedentes de IBERDROLA I, S.A. la realización de aportaciones definidas como un porcentaje de la masa salarial de estos empleados.

Las características básicas de ambos sistemas eran las siguientes:

a) Con respecto a los empleados procedentes de la antigua IBERDROLA I, S.A. y de acuerdo con los Estatutos de la Entidad de Previsión Social Voluntaria "Juan Urrutia", cuyo objeto social era complementar las prestaciones otorgadas a sus asociados por el Instituto Nacional de la Seguridad Social o por el Ente que asuma sus funciones, IBERDROLA se comprometía a aportar anualmente a dicha Entidad el 12% de las remuneraciones que integraban la base reguladora que percibían los empleados considerados de plantilla, y, excepcionalmente, un 1% adicional de las citadas remuneraciones, siempre que la mencionada Entidad fuese deficitaria. Adicionalmente, IBERDROLA había concedido a la mencionada entidad ciertos préstamos sin interés, en base a los acuerdos alcanzados con la misma con la finalidad de que ésta pudiese hacer frente a sus compromisos financieros. En este sentido, el epígrafe "Otras provisiones" del Balance de Situación consolidado al 31 de diciembre de 1997 y 1996 adjuntos incluyen 15.896 millones de pesetas para cubrir el valor actual estimado a

dicha fecha del coste financiero futuro que supondrían a IBERDROLA dichos préstamos sin interés a largo plazo.

- b) En lo que se refiere a los empleados procedentes de IBERDROLA II, S.A., IBERDROLA era promotor de un Plan de Pensiones Sistema Empleo constituido externamente, cuya finalidad era garantizar a dichos empleados ciertas prestaciones por jubilación y otras complementarias a las del Régimen General de la Seguridad Social. De acuerdo con lo pactado en el citado Plan y con los empleados afectos al mismo, IBERDROLA asumía el compromiso de realizar al Fondo Externo las aportaciones necesarias para la financiación de las mencionadas prestaciones. Con independencia del momento en que se produjese el desembolso efectivo de las indicadas aportaciones, el cual venía establecido conforme a los acuerdos alcanzados con el Plan, IBERDROLA registraba dicho compromiso siguiendo el criterio del devengo, procediendo a determinar el coste anual de cada ejercicio sistemáticamente mediante estudios actuariales efectuados en bases individuales y aplicando una tasa de actualización del 6% y otras hipótesis biométricas y económicas razonables.
- c) Adicionalmente y como consecuencia de la fusión con Hidroeléctrica de Cataluña, S.A., IBERDROLA asumió, básicamente, los compromisos por pensiones complementarias a las de la Seguridad Social que aquélla mantenía con el personal pasivo de la mencionada sociedad, dado que el personal en activo estaba asignado principalmente a la rama de actividad que se aportó a la nueva sociedad (Hidroeléctrica de Cataluña I, S.A.) y que fue enajenada posteriormente en el ejercicio 1994 al Grupo ENDESA.

De acuerdo con lo comentado, el Consejo de Administración y la Dirección de IBERDROLA manifestaron en 1995 su intención de crear un sistema común para la cobertura de dichas prestaciones complementarias a las de la Seguridad Social con independencia de la procedencia del personal,

## Normas de Valoración

procediendo a contabilizar en el ejercicio 1995 y siguiendo un principio de prudencia una provisión por importe de 28.694 millones de pesetas como estimación de los costes que le supondrían a la Sociedad el compromiso de homologación asumido.

En el ejercicio 1996, se procedió a la negociación colectiva entre la empresa y la representación sindical de los empleados de IBERDROLA con la finalidad de homologar las condiciones de trabajo de los mismos.

La homologación global de las condiciones de trabajo ha afectado a todo el conjunto de condiciones retributivas, organizativas, de ventajas sociales, habiéndose definido y establecido un nuevo sistema de pensiones único y unificador para todos los trabajadores. El convenio colectivo surgido de dicha negociación y con vigencia para los ejercicios 1996 al 2000 fue suscrito por una parte de la representación sindical de los trabajadores y es el que rige para los empleados que se adhirieron de forma expresa a la totalidad de su contenido. En este sentido, y al margen de que pueda llegar a convertirse en el futuro en convenio estatutario de eficacia general, tiene actualmente naturaleza extraestatutaria de forma que los empleados no adheridos al mismo continuarán rigiéndose por las condiciones que hasta la fecha les eran de aplicación. Finalizado el plazo de adhesión el 31 de diciembre de 1996, se adhirieron al mismo 11.695 empleados, equivalentes aproximadamente al 97% del colectivo.

El nuevo modelo de unificación del sistema de prestación social complementaria para los empleados adheridos se basa en los siguientes compromisos:

1. El personal en situación de pasivo y beneficiario de algún tipo de prestación al 1 de enero de 1996, fecha efectiva de la homologación, continúa rigiéndose a todos los efectos por las normativas que se vienen aplicando hasta la fecha. En este sentido, en los ejercicios 1997 y 1996 IBERDROLA ha realizado las siguientes acciones tendentes a garantizar los compromisos con dicho personal pasivo:

- Respecto a los pasivos del Plan de Pensiones de IBERDROLA II, la Sociedad emitió pagarés a favor del Fondo de Pensiones con un valor efectivo y de reembolso por importe de 13.353 y 15.095 millones de pesetas, respectivamente, por la cobertura del valor actuarial devengado al 31 de diciembre de 1996 derivado de los compromisos del Plan de Pensiones con respecto a dicho colectivo de pasivos y no financiado a dicha fecha.

Dichos pagarés fueron registrados por su valor de reembolso en los epígrafes "Emisión de obligaciones y otros valores negociables" a largo y a corto plazo, del Balance de Situación al 31 de diciembre de 1996 adjunto, y se contabilizaron con cargo a la provisión que a tal efecto estaba constituida en el epígrafe "Provisión para pensiones y obligaciones similares" de los Balances de Situación consolidados por el valor efectivo de los mismos, y con cargo al epígrafe "Intereses no devengados de otras deudas representadas en valores negociables" del pasivo del Balance de Situación al 31 de diciembre de 1996 adjunto, por la diferencia entre el valor de reembolso y el efectivo correspondiente dicha diferencia a los intereses a devengar hasta el vencimiento de los citados pagarés.

Durante el ejercicio 1997 han vencido pagarés por importe de 6.963 y 7.592 millones de pesetas de valor efectivo y de reembolso, respectivamente, permaneciendo vivos, en consecuencia, al 31 de diciembre de 1997 pagarés con un valor efectivo (a la fecha de su emisión en 1996) y de reembolso de 6.390 y 7.503 millones de pesetas, respectivamente, que figuran registrados por el mencionado valor de reembolso en el epígrafe "Emisión de obligaciones y otros valores negociables a corto plazo" del Balance de Situación consolidado a dicha fecha.

- Respecto a los pasivos integrantes de la Caja Juan Urrutia, IBERDROLA asumió el

compromiso de aportar los fondos necesarios para la cobertura de los compromisos asumidos por la Caja con dicho colectivo en la parte no cubierta por el patrimonio de la propia Caja Juan Urrutia. En este sentido, como se ha mencionado anteriormente, y aunque está pendiente de formalizar a la fecha de formulación de estas cuentas, el régimen de relaciones y compromisos entre IBERDROLA y la Caja Juan Urrutia, IBERDROLA ha asignado la provisión que con anterioridad al ejercicio 1996 y por importe de 28.694 millones de pesetas constituyó a efectos de la futura homologación, a la cobertura de los compromisos asumidos por la Caja Juan Urrutia con el personal pasivo integrante de la misma y que figura registrada en el epígrafe "Provisiones para pensiones y obligaciones similares" de los Balances de Situación adjuntos al 31 de diciembre de 1997 y 1996.

- Respecto al personal pasivo procedente de la sociedad Hidroeléctrica de Cataluña, absorbida por fusión, IBERDROLA tenía constituida al 31 de diciembre de 1996 una provisión para la cobertura de la totalidad del pasivo devengado por dicho personal de acuerdo con los compromisos con ellos asumidos. En el ejercicio 1997, IBERDROLA ha adoptado la decisión de externalizar el mencionado compromiso, habiéndose materializado dicha externalización en el ejercicio 1998, antes de la formulación de estas cuentas, mediante la aportación de una prima única a una compañía de seguros. Al 31 de diciembre de 1997 IBERDROLA tenía constituidos los fondos necesarios para hacer frente a dicha prima, por importe de 8.062 millones de pesetas, habiendo traspasado en consecuencia este importe del epígrafe "Provisiones para pensiones y otras obligaciones similares", donde figuraba registrado, al epígrafe, "Otras deudas no comerciales – Otras deudas" del pasivo del Balance de Situación al 31 de diciembre de 1997 adjunto.

2. El nuevo Sistema de Pensiones para el personal en activo es de modalidad de empleo, de aportación definida e independiente de la Seguridad Social, para la contingencia de jubilación.

Al personal en plantilla de la empresa, que a la fecha de la firma del convenio tuviera la condición de socio de la E.P.S.V. Caja Juan Urrutia o partícipe del Plan de Pensiones de IBERDROLA II y se hubiera adherido a este Convenio Colectivo Extraestatutario (en adelante CCE), y para las prestaciones de ahorro (jubilación y sus derivadas) se le reconoció individualmente el valor actual de los servicios pasados, de acuerdo con las prestaciones garantizadas por la mencionada Caja Juan Urrutia y por el Plan de Pensiones de IBERDROLA II, respectivamente.

Los valores reconocidos, derivados de este acuerdo, constituirían la aportación inicial al nuevo Sistema de Previsión Social Complementaria de aportación definida, que se instrumentaría a través de un Subplan del Plan de Pensiones de IBERDROLA II.

La externalización de los compromisos de pensiones pactados en este CCE se realizarían al mencionado Subplan de conformidad con los plazos y condiciones previstos en la Ley 30/1995, de 8 de noviembre, de Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados, en la Ley 8/1987, de 8 de junio, de Regulación de Planes y Fondos de Pensiones, su Reglamento aprobado por R.D. 1307/1988, de 30 de septiembre, y demás disposiciones de desarrollo reglamentario.

Si por cualquier motivo hubiera un diferimiento en el tiempo de la aportación inicial correspondiente a la cobertura de los servicios pasados reconocidos, la Empresa retribuiría las mismas con el interés técnico acordado.

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales correspondientes al ejercicio 1997, está pendiente de instrumentalización el nuevo Subplan del Plan de Pensiones de IBERDROLA II.

## Normas de Valoración

En este sentido y en lo que respecta a los fondos necesarios para la cobertura de la aportación inicial, la situación, de acuerdo con lo comentado, es la siguiente:

- Respecto al colectivo integrado en el Plan de Pensiones de IBERDROLA II, el pasivo devengado al 31 de diciembre de 1997 y 1996 derivado de los derechos consolidados reconocidos como aportación inicial al nuevo Subplan, y que ascienden a 46.558 y 43.960 millones de pesetas respectiva y aproximadamente, está cubierto mediante las provisiones constituidas por la sociedad y el patrimonio existente en el fondo externo del mencionado plan de pensiones a dichas fechas.
- En lo que se refiere al personal activo integrante de la Caja Juan Urrutia, la Sociedad asumió, por tanto, en el ejercicio 1996 un nuevo compromiso no existente hasta la fecha, y que consiste en el reconocimiento de los derechos consolidados al 1 de enero de 1996 por importe de 38.716 millones de pesetas como aportación inicial al nuevo Subplan para dichos empleados. El importe de dichos derechos consolidados, actualizados al 31 de diciembre de 1997 y 1996, ascendía a 44.118 y 41.699 millones de pesetas, respectivamente. En este sentido, IBERDROLA adoptó la decisión, de acuerdo con principios contables generalmente aceptados aplicables al nacimiento de un nuevo compromiso, de diferir en el tiempo el registro del coste derivado de dicha obligación mediante su imputación a la Cuenta de Resultados de cada ejercicio, durante el período de vida activa restante de los mencionados empleados.

Además de la aportación inicial comentada, se fijó de forma individualizada una aportación futura en función de las condiciones económicas y personales de cada empleado al 31 de diciembre de 1995, calculada como un porcentaje del salario pensionable anual.

La aportación periódica a realizar en el nuevo Sistema de Previsión Social Complementaria de Pensiones es financiada tanto por el promotor (IBERDROLA) como por el partícipe, en una proporción de 2/3 - 1/3, encontrándose condicionada la aportación del promotor a la contribución efectiva del partícipe. Para las nuevas incorporaciones la relación contributiva será 1/3 a cargo del promotor y 2/3 a cargo del partícipe. En cualquier caso la aportación del partícipe no podrá superar el 1% del salario pensionable (para aquellos empleados en la Sociedad a la fecha de adhesión al convenio colectivo), corriendo el promotor (IBERDROLA) con el sobrecoste que esta limitación genera.

No obstante, durante los ejercicios 1997 y 1996 y adicionalmente a las dotaciones por el importe de la mencionada aportación periódica, y en la medida en que no está todavía formalizado el nuevo régimen de relaciones entre la Sociedad y la Caja Juan Urrutia, IBERDROLA ha satisfecho a la mencionada entidad en concepto de anticipo pendiente de liquidación definitiva, 3.903 y 3.925 millones de pesetas, respectivamente, de acuerdo con las aportaciones que hubieran correspondido con el régimen anterior ya descrito. Dichos importes figuran registrados en el epígrafe "Deudas – Deudores varios" de los Balances de Situación consolidados al 31 de diciembre de 1997 y 1996, respectivamente.

Asimismo, al no haberse formalizado el nuevo Subplan, IBERDROLA ha continuado realizando pagos al plan de pensiones de IBERDROLA II de acuerdo con el anterior plan de reequilibrio establecido, realizando, a su vez, dotaciones anuales por el importe de la mencionada aportación periódica de acuerdo con las nuevas condiciones ya comentadas consecuencia de la firma del nuevo convenio colectivo.

Dichas aportaciones anuales en concepto de "aportación periódica" para ambos colectivos

procedentes de las antiguas IBERDROLA I e IBERDROLA II, han sido registradas en el epígrafe "Provisiones para pensiones y obligaciones similares" de los Balances de Situación consolidados al 31 de diciembre de 1997 y 1996 adjuntos.

3. Respecto a las prestaciones de riesgo (viudedad, invalidez permanente y orfandad de activo), el personal beneficiario de algún tipo de prestación de riesgo en este momento, continuará rigiéndose a todos los efectos por las normativas que se vienen aplicando hasta la fecha.

En este sentido, el nuevo Sistema de Pensiones, para estas contingencias es del tipo de prestación definida e independiente de la Seguridad Social, que se instrumentará a través de una póliza de seguros anual renovable, por la diferencia entre el valor actual actuarial de la prestación en el momento de la contingencia y los derechos devengados y consolidados del partícipe al 31 de diciembre del año anterior al del hecho causante.

4. Adicionalmente, y con la finalidad de alcanzar igualmente la homologación futura de otras prestaciones sociales, como son las gratificaciones por antigüedad, rescate de seguro de vida en el momento de la jubilación, etc., se realizó en 1996 de acuerdo con el convenio, una compra por rescate de los derechos adquiridos por parte del personal en plantilla y devengados al 1 de enero de 1996, con la finalidad de comenzar a partir de esta fecha con unas prestaciones unificadas para todo el personal. El importe del rescate por estos conceptos ascendió a 16.518 millones de pesetas, de los cuales 11.926 millones de pesetas se hicieron efectivos a los empleados antes del 31 de diciembre de 1996 con cargo al epígrafe "Provisiones para pensiones y obligaciones similares" del Balance de Situación consolidado permaneciendo el resto registrados en la mencionada provisión. Durante 1997, se ha satisfecho el resto de pagos pendientes en concepto de rescate con cargo a la mencionada provisión.

Los valores actariales de los pasivos devengados al 31 de diciembre de 1997 y 1996 por los compromisos en materia de pensiones y otras obligaciones similares existentes a dichas fechas de acuerdo con lo comentado anteriormente, una vez deducido el patrimonio del Fondo Externo y de la Caja Juan Urrutia afectos a dichos compromisos, se encuentran registrados en el epígrafe "Provisiones para pensiones y obligaciones similares" del pasivo de los Balances de Situación a dichas fechas adjuntos, y se reflejan en el Cuadro 8.

	Mill. Ptas.	
	<b>31.12.97</b>	<b>31.12.96</b>
Pensiones causadas por el colectivo integrado en la Caja Juan Urrutia	34.266	31.369
Pensiones causadas por el colectivo procedente de Hidroeléctrica de Cataluña	-	9.608
Personal en activo del colectivo procedente de IBERDROLA II adherido al nuevo Subplan de Pensiones	18.639	24.872
Personal en activo del colectivo procedente de IBERDROLA I adherido al nuevo Subplan de Pensiones	11.682	6.753
Personal en activo procedente de IBERDROLA II no adherido al nuevo Subplan de Pensiones	3.039	2.759
Otras obligaciones similares (a)	6.047	19.108
<b>TOTAL</b>	<b>73.673</b>	<b>94.469</b>

(a) En el ejercicio 1997, adicionalmente a la externalización de los compromisos con el colectivo procedente de Hidroeléctrica de Cataluña, ya comentada, IBERDROLA ha adoptado la decisión de externalizar determinados compromisos incluidos en este apartado habiéndose materializado dicha externalización en el ejercicio 1998, mediante la aportación de una prima única a una compañía de seguros, por importe de 10.364 millones de pesetas, habiendo traspasado, en consecuencia, este importe del epígrafe "Provisiones para pensiones y obligaciones similares", donde figuraba registrado, al epígrafe "Otras deudas no comerciales - Otras deudas" del pasivo del Balance de Situación consolidado al 31 de diciembre de 1997 adjunto.

## Normas de Valoración

Asimismo, las dotaciones a la provisión efectuadas en los ejercicios 1997 y 1996 para la cobertura de los costes anuales de todos los compromisos anteriormente descritos, se han registrado en dichos ejercicios con cargo a los epígrafes "Cargas sociales", "Rendimientos atribuibles a las provisiones para pensiones y obligaciones similares" y "Gastos extraordinarios" de las Cuentas de Pérdidas y Ganancias correspondientes a 1997 y 1996, por los importes que señalamos en el Cuadro 9.

**CUADRO 9****Mill. Ptas.**

	1997		1996		Resultados Extraordi-narios
	Cargas Sociales	Rendimientos atribuibles a las provisiones	Cargas Sociales	Rendimientos atribuibles a las provisiones	
Personal activo no adherido al nuevo subplan de pensiones:					
- Procedente de la Caja Juan Urrutia	160	-	192	-	-
- Procedente de la antigua IBERDROLA II	74	168	68	175	(33)
Dotaciones a la aportación inicial al nuevo subplan por el personal activo adherido al mismo:					
- Procedente de la Caja Juan Urrutia	4.654	-	4.755	-	-
- Procedente de la antigua IBERDROLA II	-	1.227	-	1.413	(267)
Aportación anual definida por los empleados de ambos colectivos adheridos al nuevo subplan de pensiones	2.377	125	4.057	-	-
Personal pasivo:					
- Integrante de la Caja Juan Urrutia	-	2.897	-	2.675	-
- Procedente de IBERDROLA II	-	-	-	945	(137)
- Procedente de Hidroeléctrica de Cataluña	-	460	-	700	1.005
Otras obligaciones similares	654	1.496	358	1.275	4.082
<b>TOTAL</b>	<b>7.919</b>	<b>6.373</b>	<b>9.430</b>	<b>7.183</b>	<b>4.650</b>

Por otra parte, IBERDROLA tiene contraídas determinadas obligaciones en materia de pensiones con los miembros de su Consejo de Administración, efectuando las dotaciones correspondientes a dichas obligaciones con cargo a la asignación estatutaria para el mencionado Consejo, de acuerdo con los Estatutos Sociales (nota 18).

- a) En lo que se refiere a los miembros del Consejo de Administración ya jubilados, la Sociedad suscribió en el ejercicio 1996 una póliza de seguros para la cobertura de las obligaciones con ellos contraídas en materia de pensiones, registrándose las aportaciones con cargo a la ya mencionada asignación estatutaria.

En el ejercicio 1997 IBERDROLA ha procedido a reordenar la retribución de sus Consejeros ya jubilados, al objeto de asegurar en el tiempo una evolución limitada del coste correspondiente a este respecto. Ello ha supuesto una aportación extraordinaria a la compañía de seguros, de 741 millones de pesetas por el incremento del pasivo actuarial por este concepto al 31 de diciembre de 1997.

- b) En lo que se refiere a los miembros del Consejo de Administración en activo, IBERDROLA ha modificado su estatuto reduciendo a setenta años la edad máxima de pertenencia al Consejo de Administración. Esta reordenación ha tenido lugar como consecuencia de apreciar la conveniencia de incorporar en el futuro nuevos Consejeros para afrontar de una forma óptima los retos a los que la Sociedad tendrá que responder en el entorno de mayor competencia, internacionalización y diversificación en el que IBERDROLA desarrollará su actividad en el futuro, todo ello en el contexto de evolución de la doctrina sobre la composición de los órganos de gobierno de las Sociedades.

Dentro de esta reordenación, y una vez dotadas las obligaciones pasivas con los Consejeros ya jubilados (nota 18), IBERDROLA ha definido las condiciones de carencia, permanencia y edad que

condicionan sus obligaciones pasivas adicionales, para lo cual dota de acuerdo con el artículo 29.1.b. de los Estatutos Sociales una provisión así titulada, con el resto no aplicado en los ejercicios de la asignación estatutaria del Consejo de Administración (nota 18).

Por otra parte, el valor actuarial del pasivo devengado al 31 de diciembre de 1997 y 1996 por las obligaciones contraídas por las Sociedades dependientes consolidadas con sus empleados en materia de complementos de pensiones de jubilación y otras prestaciones, el cual está íntegramente registrado en el epígrafe "Provisiones para pensiones y obligaciones similares" de los Balances de Situación consolidados adjuntos, calculados mediante la aplicación de tasas nominales de actualización del 6% y otras hipótesis biométricas y económicas razonables, se recogen en el Cuadro 10.

	Mill. Ptas.	
	<b>31.12.97</b>	<b>31.12.96</b>
Pensiones causadas	2.431	1.840
Pensiones no causadas	3.140	3.487
<b>TOTAL</b>	<b>5.571</b>	<b>5.327</b>

Las dotaciones a la provisión por este concepto contabilizadas en los ejercicios 1997 y 1996 ascienden a 703 y 1.238 millones de pesetas, respectivamente. De estos importes, 488 y 784 millones de pesetas, respectivamente, se han registrado con cargo al epígrafe "Cargas sociales" y 215 y 178 millones de pesetas con cargo al epígrafe "Rendimientos atribuibles a las provisiones para pensiones y obligaciones similares" de las Cuentas de Pérdidas y Ganancias consolidadas correspondientes a los ejercicios 1997 y 1996 adjuntas, así como 276 millones de pesetas (nota 16) con cargo al epígrafe de "Gastos extraordinarios" de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias consolidada correspondiente al ejercicio 1996 adjunta.

## Normas de Valoración

En la nota 11 de esta memoria se detalla el movimiento en los ejercicios 1997 y 1996 de las provisiones constituidas para pensiones y obligaciones similares.

### n) Plan de jubilaciones anticipadas para el personal

En diciembre de 1994 el Consejo de Administración de IBERDROLA acordó proponer a los empleados de la Sociedad que cumpliesen determinadas condiciones, un plan de jubilaciones anticipadas a partir del 1 de abril de 1995, siendo voluntaria la adhesión al mencionado plan.

El valor actuarial al 31 de diciembre de 1996 correspondiente a los compromisos asumidos por IBERDROLA como consecuencia del mencionado plan, y pendiente de pago a dicha fecha, ascendía a 3.807 millones de pesetas, y figura registrado en el epígrafe "Provisiones para pensiones y obligaciones similares" del Balance de Situación consolidado a dicha fecha.

Durante el ejercicio 1997 se han afectado pagos a los beneficiarios por importe de 348 millones de pesetas, estando previsto externalizar en el ejercicio 1998 el saldo remanente, por importe de 3.459 millones de pesetas a una compañía de seguros, mediante la aportación de una prima única, habiéndose traspasado, en consecuencia, dicho importe al epígrafe "Otras deudas comerciales – Otras deudas" del pasivo del Balance de Situación consolidado al 31 de diciembre de 1997.

Asimismo, en el ejercicio 1996 el Consejo de Administración y la Dirección de IBERDROLA acordaron proponer a los empleados de la Sociedad que cumpliesen determinadas condiciones, un plan de jubilaciones anticipadas a partir del 1 de enero de 1997 y hasta el 31 de diciembre de dicho ejercicio, siendo voluntaria la adhesión de los mismos al mencionado plan.

El valor actuarial al 31 de diciembre de 1996 correspondiente a los compromisos asumidos por

IBERDROLA como consecuencia del mencionado plan ascendía a 14.081 millones de pesetas y se encuentra registrado en el epígrafe "Provisiones para pensiones y obligaciones similares" (nota 11) del Balance de Situación consolidado adjunto al 31 de diciembre de 1996, con cargo al epígrafe "Gastos extraordinarios" de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

Durante el ejercicio 1997, se han externalizado a una compañía de seguros 4.350 millones de pesetas. Asimismo, se han realizado pagos por importe de 3.422 millones de pesetas, estando comprometido el pago a corto plazo de 4.105 millones de pesetas, los cuales figuran registrados en el epígrafe "Otras deudas no comerciales – Otras deudas" del pasivo del Balance de Situación consolidado al 31 de diciembre de 1997 adjunto.

La actualización financiera de las provisiones por los mencionados planes durante los ejercicios 1997 y 1996 han ascendido a 611 y 394 millones de pesetas, y figuran registrados en el epígrafe "Rendimientos atribuibles a las provisiones para pensiones y obligaciones similares" de las Cuentas de Pérdidas y Ganancias consolidadas correspondientes a dichos ejercicios adjuntas.

De acuerdo con todo lo comentado, la provisión al 31 de diciembre de 1997 por los compromisos mencionados asciende a 2.815 millones de pesetas que figuran registrados en el epígrafe "Provisiones para pensiones y otras obligaciones similares" del Balance de Situación consolidado al 31 de diciembre de 1997 adjunto.

### o) Otras provisiones para riesgos y gastos

La política de las Sociedades es la de contabilizar provisiones para riesgos y gastos para hacer frente a responsabilidades probables o ciertas y cuantificables, nacidas de litigios en curso y por indemnizaciones, obligaciones o gastos pendientes de cuantía indeterminada, avales u otras garantías

similares a cargo de las empresas en base a su mejor estimación. Su dotación se efectúa al nacimiento de la responsabilidad o de la obligación (nota 11).

En este sentido, en el ejercicio 1997 se ha efectuado una dotación, por importe de 85.309 millones de pesetas, por los planes de reestructuración acordados por IBERDROLA, con abono a este epígrafe del Balance de Situación consolidado al 31 de diciembre de 1997 adjunto, de acuerdo con lo descrito en las notas 2.b y 5.y.

#### p) Transacciones en moneda extranjera

Los préstamos en moneda extranjera se registran al tipo de cambio en vigor a la fecha de la transacción. Al 31 de diciembre de cada año, la parte no reembolsada de estos préstamos se refleja en los Balances de Situación al tipo de cambio en vigor a esta fecha o al tipo de cambio asegurado, para las operaciones que tienen concertado seguro de cambio.

Las diferencias de valoración que surgen por la aplicación de dichos tipos a los préstamos que financian las inmovilizaciones en curso, y las diferencias de cambio que surgen como consecuencia de los reembolsos de los citados préstamos constituyen parte integrante del coste de las mismas y se activan por las Sociedades en la forma descrita en la nota 5.b.

De acuerdo con lo establecido en la Orden del Ministerio de Economía y Hacienda de 12 de marzo de 1993, sobre tratamiento contable de las diferencias de cambio en moneda extranjera en empresas reguladas, de aplicación hasta el 31 de diciembre de 1997 (nota 3), las diferencias negativas de valoración que surgían como consecuencia de la conversión de los saldos en moneda extranjera que no formaban parte del coste de las inmovilizaciones en curso, eran distribuidas por las Sociedades dedicadas a actividades eléctricas reguladas, a las que es de aplicación dicha orden, entre los ejercicios en que se mantenían dichos saldos, de modo

proporcional a los saldos medios vivos en cada ejercicio, registrándose dichas diferencias de valoración de acuerdo con los siguientes criterios:

- Las diferencias producidas en cada ejercicio asignadas al mismo y a ejercicios anteriores eran cargadas a los resultados del ejercicio en que se producían. No obstante, de acuerdo con el Régimen Transitorio previsto en la citada Orden Ministerial, las diferencias negativas de valoración generadas en el ejercicio 1992 y que correspondían a ejercicios anteriores según el procedimiento descrito fueron cargadas a reservas disponibles.
- Las diferencias correspondientes a ejercicios futuros se registraban en el capítulo "Gastos a distribuir en varios ejercicios" del activo de los Balances de Situación para su imputación a resultados de acuerdo con el criterio financiero utilizado para su distribución.

Las diferencias positivas que, en su caso, surgían posteriormente, salvo por la parte correspondiente a ejercicios anteriores y hasta el límite de las diferencias negativas de valoración producidas en ejercicios anteriores y que hubieran sido cargadas a resultados o reservas en dichos ejercicios, las cuales serían abonadas a los resultados del ejercicio o reservas disponibles, respectivamente, debían reconocerse en la cuenta "Diferencias positivas de cambio" del pasivo del Balance de Situación, una vez compensado el saldo existente en la cuenta "Diferencias negativas de cambio" del activo del Balance de Situación. Estas diferencias de valoración positivas en la medida en que subsistieran en el futuro se abonarían a resultados del ejercicio en el que se hiciesen efectivas las deudas o créditos que las originaron.

Con la firma del Protocolo Eléctrico en diciembre de 1996 y la publicación de la Ley 54/1997 del Sector Eléctrico (nota 3) se estableció que determinados costes, entre ellos las diferencias negativas de valoración y cambio activadas como "Gastos a

## Normas de Valoración

distribuir en varios ejercicios" de acuerdo con la Orden Ministerial antes mencionada, serían recuperados por las empresas eléctricas a través de la denominada "Retribución fija" en los próximos 10 años, y amortizadas, consecuentemente, de forma proporcional a los cobros de la mencionada retribución fija de cada ejercicio (véase nota 5.y). La Sociedad entiende, en consecuencia, que las diferencias negativas que se producen a partir del 1 de enero de 1997 no serán, inicialmente, objeto de recuperación expresa a través de la tarifa eléctrica y, en consecuencia, procede a registrarlas en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio en que se generan, de acuerdo con lo establecido en el Plan General de Contabilidad. Sin embargo, las diferencias positivas, si las hubiera, se registran en el epígrafe "Ingresos a distribuir en varios ejercicios – Diferencias positivas de cambio" del Balance de Situación para su imputación a resultados en el ejercicio que venzan o se calculen las operaciones que las generaron.

Las Sociedades afectas por la mencionada Orden no han realizado durante los ejercicios 1997 y 1996 transacciones significativas en moneda extranjera ni mantiene saldos al 31 de diciembre de dichos ejercicios de importe significativo distintos de los derivados de los préstamos contratados en divisas (véase nota 13).

En lo que a las sociedades consolidadas a las que no es de aplicación la mencionada Orden se refiere, la conversión a su moneda nacional respectiva de los saldos mantenidos al 31 de diciembre de cada ejercicio en medios líquidos en moneda extranjera, se realiza aplicando el tipo de cambio de cierre de cada ejercicio, cargando o abonando las diferencias de cambio resultantes en los epígrafes "Diferencias negativas de cambio" y "Diferencias positivas de cambio" de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, según corresponda. Por otra parte, la conversión de los créditos y débitos en moneda extranjera al 31 de diciembre de cada año se realiza igualmente al tipo de cambio de cierre. En este caso, las diferencias de cambio se clasifican en función del ejercicio de

vencimiento y de la moneda, imputándose las diferencias negativas que se pongan de manifiesto en cada grupo así definido, al epígrafe "Diferencias negativas de cambio" de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias de cada ejercicio, en tanto que las diferencias positivas no realizadas que se produzcan en cada grupo de moneda identificado se registran en el epígrafe "Ingresos a distribuir en varios ejercicios" del pasivo del Balance de Situación hasta el vencimiento de los correspondientes créditos o débitos.

Las diferencias de valoración y cambio producidas en cada uno de los ejercicios 1997 y 1996 se han registrado, de acuerdo con los criterios indicados anteriormente, como se describe en el Cuadro 11.

**CUADRO 11****Cargo o (Abono) en Mill. Ptas.**

	1997			1996		
	Diferencias de valoración (a)	Diferencias de cambio (b)	Total	Diferencias de valoración (a)	Diferencias de cambio (b)	Total
Imputadas a las inmovilizaciones en curso (nota 5.b)	349	151	500	(216)	(103)	(319)
Imputadas a la cuenta "Diferencias positivas de cambio" del pasivo de los Balances de Situación	(337)	-	(337)	(50)	-	(50)
Imputadas a la cuenta "Diferencias negativas de cambio" del activo de los Balances de Situación	-	-	-	(2.458)	-	(2.458)
Imputadas a los resultados financieros del Ejercicio						
Diferencias positivas de valoración y cambio:						
Atribuibles al Ejercicio	-	(2.156)	(2.156)	-	(288)	(288)
Atribuibles a ejercicios anteriores	-	-	-	(2.514)	-	(2.514)
Diferencias negativas de valoración y cambio:						
Atribuibles al Ejercicio	6.128	2.988	9.116	632	(2.006)	(1.374)
Atribuibles a ejercicios anteriores	-	-	-	150	-	150
	<b>6.140</b>	<b>983</b>	<b>7.123</b>	<b>(4.456)</b>	<b>(2.397)</b>	<b>(6.853)</b>

(a) Producidas por conversión al tipo de cambio al cierre de cada ejercicio.

(b) Producidas por diferencia entre el tipo de cambio de reembolso y el tipo de cambio por el que figuraban registrados los préstamos y créditos en moneda extranjera en el momento de producirse la amortización de los mismos.

Asimismo, durante 1997 y 1996 se han registrado de acuerdo con el procedimiento anteriormente descrito en el epígrafe "Diferencias negativas de cambio" de las Cuentas de Pérdidas y Ganancias consolidadas adjuntas 4.146 y 18.012 millones de pesetas, respectivamente, correspondientes a diferencias de valoración producidas con anterioridad a cada uno de dichos ejercicios que en su día se consideraron como no susceptibles de activación dentro del inmovilizado material y que han sido periodificadas de acuerdo con el procedimiento anteriormente descrito. Asimismo y por el mismo concepto, se imputaron en el epígrafe "Diferencias positivas de cambio" de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias consolidada correspondiente al ejercicio 1996, 270 millones de pesetas correspondientes a diferencias de valoración positivas producidas en ejercicios anteriores.

El saldo remanente de diferencias negativas de valoración y cambio activadas como gastos a distribuir en varios ejercicios y que ascendía a 8.503

millones de pesetas al 31 de diciembre de 1997, ha sido traspasado del epígrafe "Gastos a distribuir en varios ejercicios – Diferencias negativas de cambio" al epígrafe "Gastos a distribuir en varios ejercicios – Gastos diferidos por transición a la competencia" del Balance de Situación consolidado a dicha fecha, de acuerdo con lo descrito en la nota 5.y.

#### **q) Clasificación de deudas entre corto y largo plazo**

En los Balances de Situación consolidados adjuntos, las deudas se clasifican en función de los vencimientos al cierre del ejercicio. Se consideran deudas a corto plazo aquéllas con vencimiento inferior a doce meses y como deudas a largo plazo las de vencimiento superior a dicho período.

#### **r) Ingresos y gastos**

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo, es decir, cuando se produce la

## Normas de Valoración

corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

No obstante, siguiendo el principio de prudencia, las Sociedades únicamente contabilizan los beneficios realizados a la fecha del cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos previsibles y las pérdidas, aún las eventuales, se contabilizan tan pronto como son conocidos.

### s) Compensaciones

Las Sociedades siguen el criterio de contabilizar como mayor importe de las ventas o de los aprovisionamientos de cada ejercicio los ingresos o gastos devengados por las diferentes compensaciones vigentes hasta el 31 de diciembre de 1997 de acuerdo con el Real Decreto 1538/1997 (véase nota 3), que al 31 de diciembre de 1997 y 1996 eran las siguientes:

1. Compensaciones entre subsistemas eléctricos. Su objeto consistía en redistribuir entre las diferentes empresas eléctricas los ingresos obtenidos vía tarifa, dado el carácter unificado de ésta y la existencia de diferentes costes de producción y distribución y estructuras de mercado en cada una de ellas (nota 3). Dichas compensaciones se liquidaban según lo establecido por diversas disposiciones del Ministerio de Industria y Energía.
2. Compensaciones establecidas por la Oficina de Compensaciones de la Energía Eléctrica (OFICO). Los diferentes conceptos compensables, básicamente gastos de almacenamiento del carbón, tenían por objeto compensar las diferencias de ingresos y/o costes que por las características externas a cada subsistema se producían en su explotación.

Los importes registrados por estos conceptos en las Cuentas de Pérdidas y Ganancias consolidadas adjuntas, se reflejan en el Cuadro 12.

CUADRO 12	Ingresos (Gastos) en Mill. Ptas.	
	1997	1996
Gastos por compensaciones entre subsistemas eléctricos	(54.256)	(26.939)
Ingresos por compensación de OFICO (nota 16)	248	703
	<b>(54.008)</b>	<b>(26.236)</b>

Los ingresos y gastos registrados por compensaciones se recogen en los epígrafes "Importe neto de la cifra de negocios - Ventas" y "Aprovisionamientos", respectivamente, de las Cuentas de Pérdidas y Ganancias consolidadas adjuntas.

A la fecha de elaboración de estas Cuentas Anuales consolidadas, la Dirección General de la Energía no había comunicado todavía a las empresas del Sector Eléctrico la liquidación definitiva de las compensaciones entre subsistemas eléctricos correspondientes a los ejercicios posteriores a 1993. Los importes contabilizados por este concepto que se indican con anterioridad corresponden a liquidaciones provisionales recibidas y a las estimaciones efectuadas por IBERDROLA sobre los parámetros que definirán las liquidaciones definitivas, recogiéndose las desviaciones existentes entre dichas estimaciones y las liquidaciones definitivas en el momento en que éstas son conocidas. IBERDROLA considera que no se producirán diferencias significativas entre las estimaciones realizadas y las liquidaciones definitivas.

### t) Derechos de acometida, verificación y enganche y alquileres de contadores

Los derechos de acometida por las instalaciones de extensión y de responsabilidad necesarios para hacer posibles los nuevos suministros o la ampliación de los ya existentes, así como los derechos de verificación y enganche, todos ellos regulados por el Real Decreto 2949/1982, de 15 de octubre, se

registran como un ingreso del ejercicio en que se devengan. Los alquileres de contadores se regulan por el Real Decreto 1725/1984, de 18 de julio. El epígrafe "Importe neto de la cifra de negocios - Ventas" de las Cuentas de Pérdidas y Ganancias consolidadas adjuntas de los ejercicios 1997 y 1996, incluye como ingresos por estos conceptos y por alquileres de contadores, 24.724 y 24.449 millones de pesetas, respectivamente (nota 16).

#### **u) Impuesto sobre beneficios**

IBERDROLA, S.A. tributa desde el año 1986 en Régimen de Declaración Consolidada con determinadas sociedades del Grupo que se indican en el Anexo, lo que implica la determinación de forma conjunta del resultado fiscal del Grupo y las deducciones y bonificaciones en la cuota.

El gasto por Impuesto sobre Sociedades del ejercicio se calcula en función del resultado económico antes de impuestos, aumentado o disminuido, según corresponda, por las diferencias permanentes.

Las deducciones de la cuota para evitar la doble imposición y por incentivos fiscales, y las bonificaciones del Impuesto sobre Sociedades aplicadas en la declaración de dicho tributo, minoran el gasto devengado por Impuesto sobre Sociedades del ejercicio en que se aplican.

El efecto impositivo correspondiente a las entidades en régimen de transparencia fiscal se registra en las Cuentas Anuales consolidadas en el epígrafe "Impuesto sobre Sociedades" de las Cuentas de Pérdidas y Ganancias adjuntas, en el ejercicio de su devengo económico.

#### **v) Concesiones administrativas**

De acuerdo con la Ley 29/1985, de 2 de agosto, "Ley de Aguas", todas las centrales de producción hidroeléctrica, cuyos valores contables totales se muestran en la nota 7, se hallan sujetas al régimen de concesión administrativa temporal. Según los

términos de las concesiones administrativas, a la terminación de los plazos establecidos, las indicadas instalaciones reversionen a la propiedad del Estado en condiciones de buen uso. Las concesiones administrativas que posee el Grupo IBERDROLA expiran entre los años 1999 y 2067. El período de duración de dichas concesiones administrativas es superior a la vida útil considerada por las Sociedades (nota 5.c) a efectos de la amortización de las instalaciones sujetas a concesión.

Los administradores de las Sociedades consideran que no es necesario dotar un fondo de reversión por cuanto los programas de mantenimiento de las instalaciones aseguran un estado permanente de buen uso.

#### **w) Gastos de gestión final de residuos radiactivos**

En base a lo establecido en el Real Decreto 1899/1984, de 1 de agosto, referente a la ordenación de actividades en el ciclo de combustible nuclear y a las cuotas sobre la recaudación por venta de energía eléctrica a abonados finales que recibe la Empresa Nacional de Residuos Radiactivos, S.A. (ENRESA) para hacer frente a los costes de los trabajos correspondientes a la segunda parte del ciclo del combustible nuclear (almacenamiento en seco, reprocesamiento y almacenamiento definitivo de residuos nucleares), los administradores de las Sociedades estiman que los gastos que se incurran en la gestión final de los residuos radiactivos generados en la producción de energía nuclear, incluyendo los del desmantelamiento de las instalaciones productoras de energía propiedad de las Sociedades, serán, con carácter general, a cargo de ENRESA y, por consiguiente, las Cuentas Anuales consolidadas adjuntas no incluyen provisión alguna para hacer frente a dichos gastos, salvo en lo referente a la sociedad consolidada Nuclenor, S.A., propietaria de la Central Nuclear de Santa María de Garoña (puesta en explotación con anterioridad a la constitución de ENRESA), la cual sobrepasó en el ejercicio 1996 los 25 años de vida útil inicial de acuerdo con el Marco Legal Estable (nota 3) y que mantiene constituidas provisiones al 31 de diciembre de 1997 y 1996 por

## Normas de Valoración

importe de 1.414 y 1.214 millones de pesetas (en el 50% correspondiente a IBERDROLA) para hacer frente a los gastos de la mencionada naturaleza que entiende no correrán a cargo de ENRESA y que figuran registrados en el epígrafe "Provisiones para riesgos y gastos - Otras provisiones" de los Balances de Situación consolidados adjuntos a dichas fechas, habiendo efectuado dotaciones en los ejercicios 1997 y 1996 por importe de 200 millones de pesetas (50% correspondiente a IBERDROLA) en cada ejercicio, que figuran registradas en el epígrafe "Otros gastos de explotación - Servicios exteriores" de las Cuentas de Pérdidas y Ganancias consolidadas correspondientes a los ejercicios 1997 y 1996 adjuntas.

### x) Comunidades de bienes

Los activos y pasivos que el Grupo IBERDROLA posee conjuntamente con otras sociedades en diferentes agrupaciones y asociaciones, se registran en los correspondientes epígrafes de los estados financieros adjuntos, en base a la participación efectiva de las Sociedades en cada una de ellas.

Al 31 de diciembre de 1997 y 1996 dichas participaciones se reflejan en el Cuadro 13.

CUADRO 13	Participación (%)
Grupos I y II de la Central Nuclear de Almaraz	52,69
Grupo I de la Central Nuclear de Trillo	49,00
Grupo II de la Central Nuclear de Vandellós	28,00
Grupo II de la Central Nuclear de Ascó	15,00
Central Térmica de Soto de Ribera	33,33
Central Nuclear de Valdecaballeros	50,00
Central Térmica de Aceca	50,00

### y) Retribución fija por tránsito a la competencia

La Ley 54/1997 del sector eléctrico (nota 3), con la finalidad de procurar la gradualidad del proceso de transición a la competencia de las empresas del sector

eléctrico, establece en su Disposición Transitoria Sexta un plazo máximo de diez años desde la entrada en vigor de la Ley durante el cual se reconoce, para las sociedades titulares de instalaciones de producción de energía eléctrica que al 31 de diciembre de 1997 estuvieran incluidas en el ámbito de aplicación del Real Decreto 1538/1987, de 11 de diciembre, sobre determinación de la tarifa de las empresas gestoras del servicio eléctrico (nota 3), la existencia de unos costes de transición al régimen de mercado competitivo.

En este sentido, las empresas eléctricas percibirán durante este período transitorio una retribución fija, que se define como la diferencia entre los ingresos medios obtenidos por las empresas productoras, a través de la tarifa eléctrica, y la retribución reconocida para la actividad de producción en la Ley del sector eléctrico.

El importe base global de la retribución fija para la totalidad del sistema eléctrico nacional, en valor actual al 31 de diciembre de 1997, no podrá superar, de acuerdo con la ley, 1.988.561 millones de pesetas. El importe global máximo al 31 de diciembre de cada año, se calculará mediante la actualización del importe base global máximo correspondiente al 31 de diciembre del año precedente de acuerdo con el tipo de interés resultante de la media anual del MIBOR a 3 meses o tipo de interés de referencia que lo sustituya.

Este importe base global comprende los siguientes conceptos de retribución:

- a) Retribución por consumo de carbón autóctono destinado a aquellos grupos de generación que hayan efectivamente consumido dicho carbón, cuyo importe máximo en valor actual al 31 de diciembre de 1997 asciende a 295.276 millones de pesetas.
- b) Retribución en concepto de asignación genérica, cuyo importe máximo asciende en valor actual al 31 de diciembre de 1997 a 1.354.628 millones de pesetas.

c) Retribución en concepto de asignación específica, cuyo importe máximo asciende en valor al 31 de diciembre de 1997 a 338.657 millones de pesetas.

De acuerdo con el Real Decreto 2017/1997, de 26 de diciembre, por el que se regula el procedimiento de liquidación de los costes del sistema eléctrico, IBERDROLA es acreedora de un 27,1% de los importes denominados como de asignación general. Respecto del importe denominado como de asignación específica, el porcentaje correspondiente a IBERDROLA es el mismo mencionado en tanto en cuanto el Ministerio de Industria y Energía no afecte esta cantidad a planes específicos.

El Real Decreto 437/1998, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las empresas del sector eléctrico (nota 2), establece el tratamiento contable de la mencionada retribución fija, de acuerdo con los siguientes criterios:

- a) El importe recibido en cada ejercicio, a partir de 1998, en concepto de retribución fija, será objeto de registro contable como ingreso en el epígrafe "Importe neto de la cifra de negocios", cuando se genere el derecho a su percepción, ejercicio a ejercicio.
- b) El importe de aquellos activos que no se recuperarán vía precios de mercado, así como las posibles dotaciones a provisiones por gastos de reestructuración motivados por el tránsito de competencia, deberán, en el caso de que se recuperen mediante la denominada retribución fija, imputarse a resultados, a medida que ésta se perciba, pudiendo cargar contra reservas en los ejercicios 1997 y 1998 aquellos costes que no se vayan a recuperar a través de la denominada retribución fija.

En este sentido, y en relación con los dos aspectos mencionados, IBERDROLA ha procedido a identificar los costes que prevé recuperar a través de la retribución fija, así como la cadencia de ingresos por la mencionada retribución, durante el período previsto para su percepción.

En lo que a la previsión de los ingresos futuros por el mencionado concepto se refiere, ésta está sujeta a estimaciones sobre numerosas variables que en su gran mayoría pertenecen al ámbito de la regulación o de parámetros macroeconómicos no fácilmente predecibles y que, en consecuencia, pudieran generar resultados diversos en función de las hipótesis asumidas. En este sentido, la mejor referencia a este respecto es la contenida en la Memoria Económica del Anteproyecto de Ley del Sector Eléctrico, en la que se recoge la previsión realizada por la Dirección General de la Energía sobre la recuperación de los denominados costes de transición a la competencia durante el período 1998-2007 (con la corrección de dicha previsión en lo que al ejercicio 1998 se refiere, de acuerdo con el Real Decreto 2018/1997, de 26 de diciembre, por el que se establece la tarifa eléctrica para el ejercicio 1998 (nota 5.j).

A continuación se presenta para cada ejercicio del período 1998-2007 considerado, el importe del valor actual de la remuneración fija al 31 de diciembre de 1997 que correspondería a IBERDROLA de acuerdo a su porcentaje de asignación, y para los importes totales previstos para las mencionadas asignaciones específica y general en la Memoria Económica del Anteproyecto de Ley, antes mencionada (Cuadro 14).

CUADRO 14		Retribución fija
Año	Prevista	% s/total previsto
1998	3.245	0,71
1999	39.593	8,63
2000	43.186	9,41
2001	46.199	10,07
2002	49.959	10,89
2003	51.488	11,22
2004	52.540	11,45
2005	52.854	11,52
2006	64.627	14,08
2007	55.191	12,02
<b>TOTAL</b>	<b>458.882</b>	<b>100,00</b>

## Normas de Valoración

En lo que se refiere a la previsión de aquellos costes que las Sociedades soportarán por el proceso de transición a la competencia, las Sociedades han concluido la no necesidad de realizar ajustes a su patrimonio a la fecha actual, dado que prevén recuperar todos los costes previstos mediante los ingresos de mercado y la mencionada retribución fija, en base a las siguientes consideraciones:

- a) La Sociedad ha efectuado su mejor estimación respecto del valor de mercado de sus instalaciones de generación de energía eléctrica, en base a la previsión de ingresos y gastos futuros para dichas instalaciones, concluyendo que el valor contable de dichas instalaciones se recuperará en su totalidad mediante los ingresos que las mismas obtendrán en el futuro, incluidos los correspondientes a la mencionada "Retribución fija". No obstante, la Sociedad ha evaluado en 161.000 millones de pesetas el coste de determinados activos que no será recuperado vía ingresos en el mercado de generación de energía eléctrica, propiamente dicho. En cualquier caso, dichos activos tienen asignadas diferencias de fusión por importe de 41.000 millones de pesetas, aproximadamente, de acuerdo con lo descrito en la nota 5.k. En consecuencia, la Sociedad ha concluido la necesidad de afectar 120.000 millones de pesetas, aproximadamente, de la retribución fija prevista, a la cobertura de los mencionados costes.
- b) Asimismo, IBERDROLA considera que el saldo remanente al 31 de diciembre de 1997 de las periodificaciones propias del sector eléctrico (nota 5.g) y diferencias negativas de cambio activadas (nota 5.p) será recuperado a través de la denominada retribución fija. En este sentido, se ha procedido a traspasar al epígrafe "Gastos diferidos por transición de competencia" del Balance de Situación consolidado al 31 de diciembre de 1997 adjunto, 51.302 millones de pesetas correspondientes al importe remanente a dicha fecha de las "Periodificaciones propias del sector

eléctrico" y 8.503 millones de pesetas correspondientes al remanente de diferencias negativas de valoración y cambio activadas que figuraban registradas en el epígrafe "Gastos a distribuir en varios ejercicios – Diferencias negativas de cambio".

- c) Adicionalmente, el Consejo de Administración de IBERDROLA ha decidido impulsar, mediante diferentes alternativas, un proceso de adaptación de la plantilla de IBERDROLA a las exigencias del nuevo entorno competitivo, esperando materializar en el período comprendido entre los años 1998 y 2004 planes concretos de jubilación anticipada y otras alternativas de disminución de plantilla hasta alcanzar el objetivo previsto. Estos planes de reestructuración han sido puestos en conocimiento de la representación de los empleados de la Empresa, habiéndose alcanzado una convergencia de voluntades al respecto. En este sentido, y de acuerdo con sus mejores estimaciones a la fecha de formulación de estas cuentas, los costes de reestructuración ascenderían a 85.309 millones de pesetas, aproximadamente. Este importe ha sido registrado en el epígrafe "Provisión para riesgos y gastos – Otras provisiones" con cargo al epígrafe "Gastos diferidos por transición a la competencia" del Balance de Situación consolidado al 31 de diciembre de 1997 adjunto.

En este sentido y de acuerdo con todo lo descrito anteriormente, todos los costes que prevén soportar las Sociedades como consecuencia del tránsito a la competencia, están cubiertos con los ingresos de mercado, así como con la retribución fija que se espera obtener en los próximos diez años, de acuerdo con las mejores estimaciones de las Sociedades al respecto.

## 6. INMOVILIZADO INMATERIAL

El movimiento habido durante los ejercicios 1996 y 1997 en las diferentes cuentas del inmovilizado inmaterial y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas ha sido reflejado en el Cuadro 15.

**CUADRO 15****Mill. Ptas.**

	Saldo al 31.12.95	Entradas o dotaciones	Salidas, bajas, reducciones y saneamientos	Aumento (disminución) por transferencia o traspaso	Saldo al 31.12.96	Entradas o dotaciones	Salidas, bajas, reducciones y saneamientos	Aumento (disminución) por transferencia o traspaso	Saldo al 31.12.97
<b>COSTE:</b>									
Plan de Investigación Electrotécnico	6.090	476	-	(350)	6.216	624	(3.232)	914	4.522
Transferencias recibidas de OCIDE por el Plan de Investigación Electrotécnico	(5.388)	(453)	-	816	(5.025)	(549)	3.452	(1.074)	(3.196)
Otros gastos de investigación y desarrollo	702	23	-	466	1.191	75	220	(160)	1.326
Total gastos de investigación y desarrollo	3.885	1.775	-	-	5.660	1.124	(1.129)	(922)	4.733
Sistema integrado de clientes	2.963	-	-	-	2.963	-	-	-	2.963
Otras aplicaciones informáticas	3.036	218	-	123	3.377	1.132	-	203	4.712
Total aplicaciones informáticas	5.999	218	-	123	6.340	1.132	-	203	7.675
Concesiones, patentes, licencias, marcas y similares	1.062	336	-	(29)	1.369	18	(4)	64	1.447
Derechos sobre bienes en régimen de arrendamiento financiero (a)	428	648	-	-	1.076	-	-	(220)	856
Derechos de uso	-	-	-	-	-	109	-	-	109
<b>TOTAL COSTE</b>	<b>12.076</b>	<b>3.000</b>	<b>-</b>	<b>560</b>	<b>15.636</b>	<b>2.458</b>	<b>(913)</b>	<b>(1.035)</b>	<b>16.146</b>
<b>AMORTIZACION ACUMULADA Y PROVISIONES:</b>									
Otros gastos de investigación y desarrollo	1.305	662	-	292	2.259	839	(1.672)	10	1.436
Aplicaciones informáticas	2.311	1.231	(1)	83	3.624	1.060	(18)	63	4.729
Concesiones, patentes, licencias, marcas y similares	15	237	-	35	287	366	(4)	(65)	584
<b>TOTAL AMORTIZACIONES ACUMULADAS</b>	<b>3.631</b>	<b>2.130</b>	<b>(1)</b>	<b>410</b>	<b>6.170</b>	<b>2.265</b>	<b>(1.694)</b>	<b>8</b>	<b>6.749</b>
Provisión por depreciación del inmovilizado inmaterial	-	-	-	564	564	22	-	-	586
<b>TOTAL AMORTIZACIÓN ACUMULADA Y PROVISIONES</b>	<b>3.631</b>	<b>2.130</b>	<b>(1)</b>	<b>974</b>	<b>6.734</b>	<b>2.287</b>	<b>(1.694)</b>	<b>8</b>	<b>7.335</b>
<b>TOTAL COSTE NETO</b>	<b>8.445</b>	<b>870</b>	<b>1</b>	<b>(414)</b>	<b>8.902</b>	<b>171</b>	<b>781</b>	<b>(1.043)</b>	<b>8.811</b>

(a) Al 31 de diciembre de 1996 estaban vigentes las siguientes operaciones de arrendamiento financiero de equipos informáticos para la ampliación de su centro de proceso de datos, con las características reflejadas en el Cuadro 16.

**CUADRO 16**

	Nº de cuotas	Importe cuota	Millones de pesetas			
			Importe opción de compra	Intereses implícitos en la operación	Fecha vencimiento opción de compra	Tipo de interés
Efectuado en 1995	3	171	3	88	1.11.98	9,9%
Efectuado en 1996	2	122	2	26	1.11.97	8,97%
Efectuado en 1996	2	233	4	42	1.11.98	6,5%

Durante el ejercicio 1997 se ha ejercitado la opción de compra de la segunda operación descrita de acuerdo con las condiciones establecidas, quedando

vivas, en consecuencia, al 31 de diciembre de 1997 el resto de operaciones descritas.

## 7. INMOVILIZACIONES MATERIALES

El movimiento habido durante los ejercicios 1996 y 1997 en las diferentes cuentas del inmovilizado material y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas ha sido el reflejado en el Cuadro 17.

CUADRO 17

Mill. Ptas.

	Saldo al 31.12.95	Entradas o dotaciones (b)	Aumento (disminución) por transferencia o traspaso	Salidas, bajas o reducciones	Actualización Real Decreto-Ley 7/1996 (notas 5.b y 10)	Saldo al 31.12.96	Modificaciones en el método de consoli- dación (nota 2.b)	Entradas o dotaciones	Aumento (disminución) por transferencia o traspaso	Salidas, bajas o reducciones	Saldo al 31.12.97
<b>COSTE:</b>											
<b>Inmovilizado material en explotación</b>											
Instalaciones técnicas y maquinaria:											
Centrales hidroeléctricas	764.907	-	6.189	(239)	131.417	902.274	-	-	3.124	(14)	905.384
Centrales térmicas											
convencionales	242.106	-	2.515	(158)	403	244.866	-	-	3.879	-	248.745
Centrales nucleares	983.654	1.571	24.221	(3.598)	39.921	1.045.769	-	814	19.905	(1.973)	1.064.515
Combustible nuclear	90.844	-	19.748	(28.691) (a)	-	81.901	-	47	20.626	(24.796) (a)	77.778
Líneas de transporte	100.322	932	3.923	(1)	8.016	113.192	-	172	3.683	-	117.047
Subestaciones de transformación	239.360	169	11.183	-	24.560	275.272	-	-	7.385	-	282.657
Instalaciones de distribución	546.512	6.133	22.195	(68)	29.374	604.146	-	1.069	38.419	(19)	643.615
Contadores y aparatos de medida	71.939	4.286	-	(191)	1.363	77.397	-	4.081	31	(65)	81.444
Despacho de maniobras y otras instalaciones	33.433	11	1.765	-	515	35.724	-	46	1.935	(16)	37.689
<b>Total</b>	<b>3.073.077</b>	<b>13.102</b>	<b>91.739</b>	<b>(32.946)</b>	<b>235.569</b>	<b>3.380.541</b>	<b>-</b>	<b>6.229</b>	<b>98.987</b>	<b>(26.883)</b>	<b>3.458.874</b>
<b>Otros elementos</b>	<b>96.028</b>	<b>4.792</b>	<b>437</b>	<b>(2.734) (b)</b>	<b>2.454</b>	<b>100.977</b>	<b>69</b>	<b>3.404</b>	<b>4.096</b>	<b>(912)</b>	<b>107.634</b>
	<b>3.169.105</b>	<b>17.894</b>	<b>92.176</b>	<b>(35.680)</b>	<b>238.023</b>	<b>3.481.518</b>	<b>69</b>	<b>9.633</b>	<b>103.083</b>	<b>(27.795)</b>	<b>3.566.508</b>
Anticipos e inmovilizaciones en curso	86.755	88.280	(92.081)	-	582	83.536	-	85.217	(102.366)	-	66.387
<b>TOTAL COSTE</b>	<b>3.255.860</b>	<b>106.174</b>	<b>95</b>	<b>(35.680)</b>	<b>238.605</b>	<b>3.565.054</b>	<b>69</b>	<b>94.850</b>	<b>717</b>	<b>(27.795)</b>	<b>3.632.895</b>

Mill. Ptas.

	Saldo al 31.12.95	Entradas o dotaciones (b)	Aumento (disminución) por transferencia o traspaso	Salidas, bajas o reducciones	Actualización Real Decreto-Ley 7/1996 (notas 5.b y 10)	Saldo al 31.12.96	Modificaciones en el método de consoli- dación (nota 2.b)	Entradas o dotaciones	Aumento (disminución) por transferencia o traspaso	Salidas, bajas o reducciones	Saldo al 31.12.97
<b>AMORTIZACION ACUMULADA</b>											
<b>Y PROVISIONES:</b>											
<b>Instalaciones técnicas</b>											
maquinaria:											
Centrales hidroeléctricas	284.648	14.352	-	(3)	-	298.997	-	19.998	-	(10)	318.985
Centrales térmicas convencionales	180.320	7.708	-	(74)	-	187.954	-	7.239	-	-	195.193
Centrales nucleares	371.624	41.754	-	(1.922)	-	411.456	-	34.457	-	(1.122)	444.791
Combustible nuclear	67.181	18.983	-	(28.691) (a)	-	57.473	-	16.808	-	(24.830)	49.451
Líneas de transporte	52.232	2.722	2	(1)	-	54.955	-	3.263	-	-	58.218
Subestaciones de transformación	104.448	5.554	1	-	-	110.003	-	7.101	-	-	117.104
Instalaciones de distribución	237.910	18.371	-	(44)	-	256.237	-	17.102	493	(18)	273.814
Contadores y aparatos de medida	39.497	3.317	-	(52)	-	42.762	-	3.454	-	(51)	46.165
Despacho de maniobras y otras instalaciones	17.291	1.733	(352)	(3)	-	18.669	-	1.928	2	(10)	20.589
<b>Total</b>	<b>1.355.151</b>	<b>114.494</b>	<b>(349)</b>	<b>(30.790)</b>	<b>-</b>	<b>1.438.506</b>	<b>-</b>	<b>111.350</b>	<b>495</b>	<b>(26.041)</b>	<b>1.524.310</b>
<b>Otros elementos</b>	<b>36.425</b>	<b>5.333</b>	<b>557</b>	<b>(1.909) (b)</b>	<b>-</b>	<b>40.406</b>	<b>-</b>	<b>5.453</b>	<b>157</b>	<b>(384)</b>	<b>45.632</b>
<b>Total amortización acumulada</b>	<b>1.391.576</b>	<b>119.827</b>	<b>208</b>	<b>(32.699)</b>	<b>-</b>	<b>1.478.912</b>	<b>-</b>	<b>116.803</b>	<b>652</b>	<b>(26.425)</b>	<b>1.569.942</b>
Provisiones por depreciación de inmovilizaciones en curso	2.148	235	-	(204)	-	2.179	-	242	-	(171)	2.250
<b>TOTAL AMORTIZACION ACUMULADA Y PROVISIONES</b>	<b>1.393.724</b>	<b>120.062</b>	<b>208</b>	<b>(32.903)</b>	<b>-</b>	<b>1.481.091</b>	<b>-</b>	<b>117.045</b>	<b>652</b>	<b>(26.596)</b>	<b>1.572.192</b>

(a) Estos importes se corresponden con elementos combustibles totalmente irradiados y amortizados, para los cuales se ha procedido a dar de baja contablemente su correspondiente coste y amortización acumulada.

(b) Estos importes incluyen 9.769 millones de pesetas de coste y 3.455 millones de pesetas de amortización acumulada, correspondientes a los saldos que las sociedades Electropaz, Elfeo y Cadeb (nota 2.c) mantenían a la fecha de su adquisición en el ejercicio 1996.

## Inmovilizaciones materiales

El Cuadro 18 recoge el detalle del inmovilizado material en curso al 31 de diciembre de 1997 y 1996.

<b>CUADRO 18</b>	<b>Coste actualizado en Mill. Ptas.</b>	
	<b>1997</b>	<b>1996</b>
Recargas futuras de combustible nuclear	3.719	12.159
Otros activos:		
Centrales hidroeléctricas	20.526	13.446
Centrales térmicas convencionales	1.863	1.607
Centrales nucleares	8.639	13.993
Líneas de transporte e instalaciones de transformación	11.662	10.224
Instalaciones de distribución, aparatos de medida y despacho de maniobra	4.855	13.689
Otros elementos	15.123	18.418
	<b>66.387</b>	<b>83.536</b>
Provisión por depreciación (nota 5.h)	(2.250)	(2.179)
	<b>64.137</b>	<b>81.357</b>

## 8. VALORES MOBILIARIOS Y OTRAS INVERSIONES ANÁLOGAS

Los movimientos habidos durante los ejercicios 1996 y 1997 en las cuentas de "Inmovilizado financiero" y de "Inversiones financieras temporales", así como en sus correspondientes cuentas de provisiones, han sido recogidos en el Cuadro 19.

El Cuadro 20, recoge las empresas del Grupo IBERDROLA y asociadas consolidadas por el método de valoración de puesta en equivalencia al 31 de diciembre de 1997 y 1996 (nota 2.c).

<b>CUADRO 20</b>	<b>Valor en puesta en equivalencia Mill. Ptas.</b>	
	<b>1997</b>	<b>1996</b>
Grupo UIPICSA	95.203	84.819
Hispano-Francesa de Energía Nuclear, S.A.	1.015	1.015
Sociedades consolidadas por puesta en equivalencia en el subgrupo IBERDROLA Energía (nota 2.b)	83.641	6.637
Otras	867	866
	<b>180.726</b>	<b>93.337</b>

Al 31 de diciembre de 1997, la información correspondiente a las sociedades dependientes participadas por las cabeceras de los subgrupos UIPICSA e IBERDROLA Energía, S.A. e IBERDROLA Ingeniería y Consultoría, S.A. en un porcentaje no inferior al 5% de su capital no presenta un interés significativo con respecto a la imagen fiel que deben expresar las Cuentas Anuales Consolidadas del Grupo IBERDROLA, salvo la referente a las sociedades que se señalan en el Cuadro 21.

## CUADRO 19

Mill. Ptas.

	Saldo al 31.12.95	Entradas o dotaciones	Aumento (disminución) por transferencia o traspaso		Salidas, bajas o reducciones	Actualización Real Decreto-Ley 7/1996 (notas 5.b y 10)	Saldo al 31.12.96	Modificación en el método de consolidación (nota 2.b)		Aumento (disminución) por transferencia o traspaso		Saldo al 31.12.97
<b>Inmovilizado financiero:</b>												
Participaciones en Sociedades puestas en equivalencia	81.052	10.536	(124)	(677)	2.550 (d)	93.337	(52)	87.441	-	-	-	180.726
Créditos a Sociedades puestas en equivalencia	264	-	-	(8)	-	256	-	-	58	(4)	310	
Cartera de valores a largo plazo (b)	14.533	2.501	-	(176)	-	16.858	-	248	(7.832)	(92)	9.182	
Otros créditos (a)	37.807	5.844	(3.401)	(3.290)	-	36.960	-	2.786	(1.811)	(8.373)	29.562	
Intereses a largo plazo de otros créditos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Administraciones Públicas a largo plazo (nota 15)	115.835	3.133	(251)	(17.592)	-	101.125	-	684	-	(4.306)	97.503	
Depósitos y fianzas entregadas a largo plazo (c)	8.482	3.018	-	(147)	-	11.353	-	878	(1)	(41)	12.189	
Provisión por depreciación de valores mobiliarios:												
Empresas del Grupo y asociadas	(124)	-	124	-	-	-	-	-	-	-	-	
Otros valores a largo plazo	-	(3)	-	-	-	(3)	-	-	-	-	3	-
	<b>257.849</b>	<b>25.029</b>	<b>(3.652)</b>	<b>(21.890)</b>	<b>2.550</b>	<b>259.886</b>	<b>(52)</b>	<b>92.037</b>	<b>(9.586)</b>	<b>(12.813)</b>	<b>329.472</b>	
<b>Inversiones financieras temporales:</b>												
Participaciones en Empresas del Grupo y asociadas a corto plazo	9	-	-	-	-	9	-	-	(9)	-	-	
Cartera de valores a corto plazo	282	81	-	-	-	363	-	8.776	7.832	(350)	16.621	
Créditos a empresas del Grupo y asociadas	-	6	-	(6)	-	-	-	-	-	-	-	
Intereses a corto plazo de créditos a empresas puestas en equivalencia	-	58	-	-	-	58	-	-	-	(58)	-	
Otros créditos (a)	3.343	1.115	3.401	(3.790)	-	4.069	-	33	1.829	(3.686)	2.245	
Imposiciones de tesorería a corto plazo	62	1.360	-	(62)	-	1.360	-	158	-	(1.360)	158	
Intereses de imposiciones de tesorería a corto plazo	-	57	-	-	-	57	-	-	-	(57)	-	
Depósitos y fianzas constituidos a corto plazo	120	27	-	(50)	-	97	-	69	-	(1)	165	
Provisión por depreciación de cartera de valores a corto plazo	(260)	-	-	-	-	(260)	-	-	-	-	260	
	<b>3.556</b>	<b>2.704</b>	<b>3.401</b>	<b>(3.908)</b>	<b>-</b>	<b>5.753</b>	<b>-</b>	<b>9.036</b>	<b>9.652</b>	<b>(5.252)</b>	<b>19.189</b>	

(a) Los importes que figuran como saldo de otros créditos al 31 de diciembre de cada año corresponden a los préstamos concedidos a la Entidad de Previsión Social Voluntaria "Juan Urrutia" que al 31 de diciembre de 1997 y 1996, ascienden a 24.611 y 24.283 millones de pesetas, respectivamente, los cuales no devengan interés alguno (nota 5.m). Adicionalmente, el saldo al 31 de diciembre de 1996 incluía la cuenta a cobrar a Red Eléctrica de España, S.A., por enajenaciones de instalaciones que devengaba un tipo de interés variable en función del MIBOR medio de cada año. Esta cuenta a cobrar ha sido cancelada en el ejercicio 1997.

(b) La cartera de valores a largo plazo al 31 de diciembre de 1997 y 1996 incluye 12.341 millones de pesetas por la participación que el Grupo IBERDROLA posee en Red Eléctrica de España, S.A., equivalente al 27,29% de su capital social. Los administradores de IBERDROLA no consideran a esta sociedad como empresa asociada porque, a pesar de ostentar una participación superior al 20% en su capital social, no se ejerce una influencia notable sobre la gestión de la misma. De acuerdo con lo establecido en el Protocolo Eléctrico y en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, actuarán como operador del sistema y del mercado, sendas sociedades mercantiles, no pudiendo superar el 10%, la participación directa o indirecta en dichas sociedades por parte de cualquier persona física o jurídica que participe en las mismas. Asimismo, la suma de las participaciones en dichas sociedades de los sujetos que realicen actividades en el sector eléctrico no podrá superar el 40%. En este sentido y teniendo en cuenta que Red Eléctrica de España asumirá las funciones de operador del sistema, en el ejercicio 1998 se producirá una reordenación de las participaciones en esta sociedad que supondrá, en consecuencia, la reducción de la participación de IBERDROLA en la misma. Por dicho motivo, en el ejercicio 1997 se ha procedido a traspasar 7.832 millones de pesetas, correspondientes al coste de la participación en la mencionada sociedad, que se espera enajenar en el ejercicio 1998, al epígrafe "Inversiones financieras temporales - Cartera de valores a corto plazo" del Balance de Situación al 31 de diciembre de 1997 adjunto.

En el ejercicio 1997 la Sociedad ha percibido un dividendo de Red Eléctrica de España por importe de 7.470 millones de pesetas, que figura registrado en el epígrafe "Ingresos de participaciones en capital - En empresas fuera del Grupo" de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al Ejercicio 1997 adjunta.

(c) Los importes que figuran en esta cuenta incluyen la parte de las fianzas y depósitos recibidos de clientes en el momento de la contratación (recogidos en el epígrafe "Fianzas y depósitos recibidos a largo plazo" del pasivo de los Balances de Situación adjuntos) como garantía del pago del suministro eléctrico y que han sido depositados en las Administraciones Públicas competentes de acuerdo con la normativa vigente.

(d) Las actualizaciones efectuadas por las sociedades dependientes consolidadas por el procedimiento de valoración de puesta en equivalencia se corresponden con la realizada por sociedades del subgrupo UIPICSA (nota 2.c) y figuran registrados con abono al epígrafe "Reservas de consolidación de sociedades puestas en equivalencia" de los Balances de Situación consolidados al 31 de diciembre de 1997 y 1996 adjunto.

## Valores mobiliarios y otras inversiones análogas

CUADRO 21

Mill. Ptas.

Sociedad	Domicilio	Actividad	% Participación cabecera del subgrupo	Capital (a)	Reservas (a)	Diferencias de Conversión (a)	Resultados del Ejercicio 1997
<b>GRUPO UIPICSA:</b>							
Subgrupo Corporación IBV	Bilbao	Holding	50	44.200	5.467	-	9.901
Cementos Portland, S.A.	Pamplona	Cementos	10	6.959	52.530	-	6.959
Apex 2000, S.A. (nota 5.b)	Madrid	Promoción inmobiliaria	100	9.272	15.373	-	1.326
<b>GRUPO IBERDROLA ENERGÍA:</b>							
IBERDROLA Holding & Finance, BV	Holanda	Holding-Energía	100	1.128	2.697	(49)	(11)
IBERDROLA Investimentos, S.U.L.	Portugal	Holding-Energía	100	93.470	(435)	(288)	(518)
IBERDROLA II Investimentos, Ltda.	Portugal	Holding-Energía	100	4.705	(3)	(175)	248
Electropaz, S.A.	Bolivia	Energía	57	4.770	1.784	725	895
Elfeo, S. A.	Bolivia	Energía	95	569	37	87	97
Subgrupo Powerco, S.A.	Argentina	Energía	20	11.939	(1.775)	1.443	(1.204)
Subgrupo Tibsa Inversora	Argentina	Energía	17	8.102	4.448	1.715	1.653
Iberoamericana de Energía Ibener, S. A.	Chile	Energía	26,295	3.890	888	436	(25)
Compañía Estadual do Gas do Rio do Janeiro (CEG)	Brasil	Energía	9,87	23.572	(2.793)	(631)	(11.652)
Subgrupo Inversora Eléctrica Andina	Chile	Energía	25	17.376	136	756	(948)
Subgrupo Guaraniána	Brasil	Energía	39	212.330	-	(1.600)	(1.972)
Subgrupo Ementhal	Brasil	Energía	49	7.915	-	2	(143)
Subgrupo Borgogna	Brasil	Energía	3,5	7.915	-	2	(138)

(a) El capital, reservas y resultados de sociedades extranjeras se presentan calculados al tipo de cambio histórico en el caso de las reservas y capital y al tipo de cambio medio del ejercicio 1997 para los resultados correspondientes al mismo, reflejando, por tanto, las diferencias de conversión, la diferencia resultante entre el resultado de dicha conversión y el que se obtiene de aplicar sobre los mismos epígrafes el tipo de cambio vigente al 31 de diciembre de 1997.

Durante los ejercicios 1996 y 1997 no se han producido operaciones significativas con respecto a las inversiones financieras propiedad de IBERDROLA, S.A., salvo la adquisición en 1996 por parte de la Sociedad del 0,33% de la compañía belga Tractebel, por un importe de 2.497 millones de pesetas que figura registrado en el epígrafe "Cartera de valores a largo plazo" de los Balances de Situación consolidados al 31 de diciembre de 1997 y 1996 adjuntos. Esta compañía es, a su vez, accionista de IBERDROLA en un porcentaje inferior al 5% del capital de la Sociedad.

Por otra parte, durante los ejercicios 1996 y 1997 se han producido adquisiciones de sociedades consolidadas por el método de valoración de puesta en equivalencia, dentro del Grupo IBERDROLA Energía. Las operaciones más significativas son las siguientes:

## Ejercicio 1996

- Participación a través de IBERDROLA Investimentos, S.U.L. en un 25% en Inversora Eléctrica Andina, S.A., la cual, y a través de su participación en un 51% en Inversora Tocopilla Limitada, participa en Electroandina, S.A., propiedad en un 65,204% de Inversora Tocopilla Limitada. Por tanto, el porcentaje de participación indirecta de los Grupos IBERDROLA Energía e IBERDROLA en esta última sociedad, es del 8,31%. El importe de adquisición de la participación en Inversora Eléctrica Andina, S.A., ascendió a 3.727 millones de pesetas, aproximadamente.
- Suscripción a través de IBERDROLA Investimentos, S.U.L. de un 26,295% del capital social de Iberoamericana de Energía Ibener, S.A., por importe de 1.526 millones de pesetas y del cual se ha desembolsado un importe de 734 millones de pesetas. Esta sociedad está encargada de la construcción del aprovechamiento hidráulico del río Duqueco en Chile, actualmente en construcción.

## Ejercicio 1997

- Venta del 32,96% de la sociedad Electropaz, S.A. consolidada por el método de integración global, por un precio de 3.510 millones de pesetas, habiéndose generado en la operación 980 millones de pesetas de beneficio, a nivel consolidado, que figuran registrados en el epígrafe "Beneficios procedentes del inmovilizado" de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias consolidada correspondiente al ejercicio 1997 adjunta.
- Desembolso por parte de IBERDROLA Investimentos, S.U.L. de 364 millones de escudos portugueses (equivalentes a 306 millones de pesetas) de capital suscrito, pero que se encontraba pendiente de desembolso al 31 de diciembre de 1996, en la sociedad del grupo, Iberoamericana de Energía, S.A.

- Inversión, a través de Inversora Eléctrica Andina, S.A. (sociedad perteneciente al subgrupo IBERDROLA Investimentos, S.U.L.), en un 51% de la sociedad inversora chilena Electropacífico, S.A. la cual, a su vez, ha adquirido el 37,5% de la sociedad EE Colbun Machicura, S.A. dedicada a la distribución de energía eléctrica. Por tanto, el porcentaje de inversión indirecta del Grupo IBERDROLA Energía en EE Colbun Machicura, es del 4,78%, aproximadamente.
- Inversión, a través de IBERDROLA Investimentos, S.U.L., en un 99% en la sociedad boliviana IBERDROLA Inversiones, S.R.L., ascendiendo el importe satisfecho a 49.500 bolivianos, equivalentes a 1 millón de pesetas, aproximadamente.
- Inversión, a través de IBERDROLA Investimentos, S.U.L., en un 39% de la sociedad inversora brasileña Guarani, S.A. por un importe de 488 millones de reales brasileños equivalentes a 71.297 millones de pesetas, una vez incluidos los gastos inherentes a la operación. Con posterioridad y antes del 31 de diciembre de 1997, se efectúa una ampliación de capital en Guarani, suscrita por IBERDROLA Investimentos, S.U.L. en su porcentaje de participación, por importe de 86 millones de reales brasileños, equivalentes a 11.870 millones de pesetas, aproximadamente. Dicha ampliación estaba pendiente de desembolso al 31 de diciembre de 1997, procediendo al mismo en enero de 1998. Por otra parte Guarani adquirió, a su vez, un 62,55% (56,54% al 31 de diciembre de 1997 por posterior conversión de bonos de los que no era titular Guarani) de la sociedad de distribución de electricidad COELBA, y un 24,443% de COSERN, sociedad igualmente dedicada a la distribución de energía eléctrica. Asimismo, COELBA ha adquirido otro 48,87% en COSERN.
- Inversión, a través de IBERDROLA Investimentos, S.U.L., en un 49% de la sociedad inversora brasileña EMENTHAL por importe de 27 millones de reales brasileños, equivalentes a 3.878 millones

## Ejercicio 1996

- Participación a través de IBERDROLA Investimentos, S.U.L. en un 25% en Inversora Eléctrica Andina, S.A., la cual, y a través de su participación en un 51% en Inversora Tocopilla Limitada, participa en Electroandina, S.A., propiedad en un 65,204% de Inversora Tocopilla Limitada. Por tanto, el porcentaje de participación indirecta de los Grupos IBERDROLA Energía e IBERDROLA en esta última sociedad, es del 8,31%. El importe de adquisición de la participación en Inversora Eléctrica Andina, S.A., ascendió a 3.727 millones de pesetas, aproximadamente.
- Suscripción a través de IBERDROLA Investimentos, S.U.L. de un 26,295% del capital social de Iberoamericana de Energía Ibener, S.A., por importe de 1.526 millones de pesetas y del cual se ha desembolsado un importe de 734 millones de pesetas. Esta sociedad está encargada de la construcción del aprovechamiento hidráulico del río Duqueco en Chile, actualmente en construcción.

## Ejercicio 1997

- Venta del 32,96% de la sociedad Electropaz, S.A. consolidada por el método de integración global, por un precio de 3.510 millones de pesetas, habiéndose generado en la operación 980 millones de pesetas de beneficio, a nivel consolidado, que figuran registrados en el epígrafe "Beneficios procedentes del inmovilizado" de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias consolidada correspondiente al ejercicio 1997 adjunta.
- Desembolso por parte de IBERDROLA Investimentos, S.U.L. de 364 millones de escudos portugueses (equivalentes a 306 millones de pesetas) de capital suscrito, pero que se encontraba pendiente de desembolso al 31 de diciembre de 1996, en la sociedad del grupo, Iberoamericana de Energía, S.A.

- Inversión, a través de Inversora Eléctrica Andina, S.A. (sociedad perteneciente al subgrupo IBERDROLA Investimentos, S.U.L.), en un 51% de la sociedad inversora chilena Electropacífico, S.A. la cual, a su vez, ha adquirido el 37,5% de la sociedad EE Colbun Machicura, S.A. dedicada a la distribución de energía eléctrica. Por tanto, el porcentaje de inversión indirecta del Grupo IBERDROLA Energía en EE Colbun Machicura, es del 4,78%, aproximadamente.
- Inversión, a través de IBERDROLA Investimentos, S.U.L., en un 99% en la sociedad boliviana IBERDROLA Inversiones, S.R.L., ascendiendo el importe satisfecho a 49.500 bolivianos, equivalentes a 1 millón de pesetas, aproximadamente.
- Inversión, a través de IBERDROLA Investimentos, S.U.L., en un 39% de la sociedad inversora brasileña Guarani, S.A. por un importe de 488 millones de reales brasileños equivalentes a 71.297 millones de pesetas, una vez incluidos los gastos inherentes a la operación. Con posterioridad y antes del 31 de diciembre de 1997, se efectúa una ampliación de capital en Guarani, suscrita por IBERDROLA Investimentos, S.U.L. en su porcentaje de participación, por importe de 86 millones de reales brasileños, equivalentes a 11.870 millones de pesetas, aproximadamente. Dicha ampliación estaba pendiente de desembolso al 31 de diciembre de 1997, procediendo al mismo en enero de 1998. Por otra parte Guarani adquirió, a su vez, un 62,55% (56,54% al 31 de diciembre de 1997 por posterior conversión de bonos de los que no era titular Guarani) de la sociedad de distribución de electricidad COELBA, y un 24,443% de COSERN, sociedad igualmente dedicada a la distribución de energía eléctrica. Asimismo, COELBA ha adquirido otro 48,87% en COSERN.
- Inversión, a través de IBERDROLA Investimentos, S.U.L., en un 49% de la sociedad inversora brasileña EMENTHAL por importe de 27 millones de reales brasileños, equivalentes a 3.878 millones

## Valores mobiliarios y otras inversiones análogas

de pesetas, aproximadamente. Esta sociedad ha adquirido, a su vez, un 25% de la sociedad Riogas, distribuidora de gas en Río de Janeiro.

- Inversión, a través de IBERDROLA Investimentos, S.U.L. en un 3,5% de la sociedad, Inversora Brasileña Borgogna, por un importe de 2 millones de reales brasileños, equivalentes a 277 millones de pesetas, aproximadamente. Esta sociedad ha adquirido a su vez otro 25% de la sociedad Riogas, antes mencionada.
- Inversión, a través de IBERDROLA Investimentos, S.U.L., en un 9,87% de la sociedad "Compañía Estadual do Río do Janeiro, S.A." (CEG) por un importe de 81 millones de reales brasileños, equivalentes a 11.461 millones de pesetas, aproximadamente, una vez incluidos los gastos inherentes a la operación.

### 9. ACTIVOS AFECTOS A PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN DE CENTRALES NUCLEARES PARALIZADOS, LEY 40/1994

La Ley 40/1994, de 30 de diciembre, de Ordenación del Sistema Eléctrico Nacional, en su disposición adicional octava, no derogada por la Ley 54/1997 de 27 de noviembre del Sector Eléctrico (nota 3), declaró la paralización definitiva de las centrales nucleares en construcción de Lemóniz y Valdecaballeros en las que IBERDROLA participa en un 100% y 50%, respectivamente, con extinción de las autorizaciones concedidas. Esta Ley estableció que los titulares de los mencionados proyectos percibirían una compensación por las inversiones realizadas en los mismos y el coste de su financiación, mediante la afectación a ese fin de un porcentaje de la facturación por venta de energía eléctrica a los usuarios, porcentaje que determinaría el Gobierno y sería como máximo el 3,54%, hasta la íntegra satisfacción de la cantidad total a compensar, que debería efectuarse en un plazo máximo de 25 años desde la entrada en vigor de la Ley. Durante los ejercicios 1997 y 1996, el porcentaje de la tarifa determinado por la Dirección General de la Energía para hacer frente a las obligaciones derivadas de la moratoria ha sido el mencionado 3,54%.

La Ley 40/1994 de Ordenación del Sistema Eléctrico Nacional determinó en su disposición adicional octava que el Ministerio de Industria y Energía establecería el procedimiento de cálculo de la anualidad necesaria para satisfacer la compensación y, en consecuencia, el importe pendiente de compensación, que se fijaría con efectos de 31 de diciembre de cada año por proyectos y titulares, de acuerdo con los valores base establecidos en la Ley para la compensación de cada central paralizada y los repartos entre los titulares, así como el procedimiento de cálculo de los intereses asociados a dicha compensación.

Por otra parte, la mencionada Ley fijó los valores base de compensación a la fecha de su entrada en

vigor el 20 de enero de 1995 (nota 3), la cantidad de 340.054 y 378.238 millones de pesetas para la totalidad de las centrales de Valdecaballeros y Lemóniz, respectivamente.

Asimismo, estableció que los titulares de los proyectos de construcción podrían ceder a terceros, sin compromisos o pactos de recompra explícitos o implícitos, el derecho de compensación reconocido a fondos abiertos de los contemplados en la disposición adicional quinta de la Ley 3/1994, de 14 de abril, de adaptación de la legislación española en materia de entidades de crédito a la Segunda Directiva de Coordinación Bancaria, que se denominaron "Fondos de Titulización de Activos Resultantes de la Moratoria Nuclear", determinando asimismo las condiciones de tipo de interés aplicable a la parte cedida. En todo caso, las condiciones de cada cesión, incluido el interés aplicable a la misma, deberían ser autorizados por acuerdos del Gobierno. En este sentido, el Real Decreto 2202/1995, de 28 de diciembre, dictó determinadas normas de desarrollo de la disposición adicional octava de la Ley de Ordenación del Sector Eléctrico Nacional y estableció los mecanismos que permitieran, mediante la cesión del derecho de compensación, dar de baja definitiva en el balance de las empresas titulares de los proyectos de construcción paralizados, la deuda reconocida por las inversiones realizadas en los mismos.

La cesión de los derechos de compensación se hizo efectiva el 4 de julio de 1996 por el importe máximo autorizado en las mencionadas órdenes ministeriales de acuerdo con la Resolución del Ministerio de Industria y Energía del 10 de abril de 1996 por el que se determinó el valor de compensación al 31 de diciembre de 1995, a salvo de las inversiones y desinversiones de dicho año, pendientes de reconocimiento. Del importe máximo autorizado correspondieron a IBERDROLA 376.204 millones de pesetas por el derecho de compensación de Lemóniz y 162.647 millones de pesetas por los derechos de compensación de Valdecaballeros.

No obstante, durante el ejercicio 1996 y hasta la fecha de la cesión, IBERDROLA recibió 23.291 y 10.119 millones de pesetas para Lemóniz y Valdecaballeros, respectivamente, en concepto de compensación con cargo al recargo específico establecido en la tarifa eléctrica para tal fin. De este importe, 16.260 y 7.080 millones de pesetas se destinaron a compensar los costes financieros derivados del derecho de compensación, destinándose los importes restantes a reducir el saldo del mencionado derecho de compensación, por lo que el importe de los derechos efectivamente cedidos ascendió para IBERDROLA a 369.173 y 159.608 millones de pesetas para las Centrales de Lemóniz y Valdecaballeros, respectivamente, destinándose los fondos obtenidos a la amortización anticipada de deuda financiera que la Sociedad mantenía con terceros a dicha fecha (notas 12 y 13).

Por otra parte, al 31 de diciembre de 1995 IBERDROLA tenía constituida una provisión por importe de 4.762 millones de pesetas en cobertura de los costes en los que previsiblemente pudiera incurrir como consecuencia de la cesión de los derechos de compensación.

Los costes incurridos en el año 1996 como consecuencia de la cesión de dichos derechos ascendieron a 2.300 millones de pesetas y se registraron con cargo a la provisión mencionada anteriormente y que IBERDROLA tenía constituida a tal efecto. Dado que IBERDROLA no esperaba gastos adicionales por este concepto, el saldo remanente de la provisión al 31 de diciembre de 1996, que ascendía a 2.462 millones de pesetas, fue abonado al epígrafe "Ingresos extraordinarios" de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio 1996 adjunta.

Posteriormente a la cesión de los derechos de compensación, diversas resoluciones de la Dirección General de la Energía han aprobado las inversiones y desinversiones efectuadas por IBERDROLA durante los ejercicios 1995, 1996 y

**Activos afectos a proyectos de construcción  
de centrales nucleares paralizados, Ley 40/1994**

1997 hasta el 31 de octubre, en las Centrales Nucleares de Lemóniz y Valdecaballeros, habiéndose registrado como gastos de explotación aquellos costes incurridos durante los citados ejercicios en las mencionadas instalaciones y no reconocidos en las citadas Resoluciones.

Por tanto y en base a todo lo comentado anteriormente, los movimientos habidos durante los ejercicios 1997 y 1996 en las inversiones afectas a las mencionadas centrales se reflejan en el Cuadro 22.

**CUADRO 22****Mill. Ptas.**

	1997		1996	
	C.N. Lemóniz	C.N. Valdecaballeros	C.N. Lemóniz	C.N. Valdecaballeros
Saldo al 1 de enero del ejercicio	347	(216)	377.019	162.702
<b>Más:</b>				
- Inversiones realizadas en el ejercicio hasta el 31 de octubre	73	14	157	43
- Inversiones realizadas en el ejercicio entre el 31 de octubre y el 31 de diciembre	20	3	13	19
- Activación de gastos financieros, netos de los ingresos obtenidos a través del fondo de compensación nuclear	20	-	(7.031)	(3.039)
- Exceso de valores reconocidos al 31 de diciembre de 1995, sobre los registrados por la Sociedad, según resoluciones del 10 de abril y 31 de julio de 1996	-	-	156	17
- Costes inicialmente registrados por la Sociedad y finalmente no reconocidos por las correspondientes resoluciones de la Dirección General de la Energía	-	(19)	-	-
<b>Menos:</b>				
- Importe de las enajenaciones de materiales y equipos de la Central hasta el 31 de octubre del ejercicio	(130)	(124)	(792)	(341)
- Importe de las enajenaciones de materiales y equipos de la Central durante noviembre y diciembre del Ejercicio	(25)	-	(2)	(9)
- Importe recibido del fondo de titulización en el momento de la cesión de los derechos de compensación	-	-	(369.173)	(159.608)
- Pagos efectuados a la Comisión Nacional del Sistema Eléctrico	-	346	-	-
<b>Saldo al 31 de diciembre del ejercicio</b>	<b>305</b>	<b>4</b>	<b>347</b>	<b>(216)</b>

## 10. FONDOS PROPIOS

Los movimientos habidos en las cuentas de "Fondos Propios" durante los ejercicios 1996 y 1997 han sido recogidos en el Cuadro 23.

CUADRO 23

Mill. Ptas.

	Capital suscrito	Prima de emisión	Reservas revalorización	Reserva legal	Reserva acciones propias
<b>Saldo al 1 de enero de 1996</b>	<b>464.234</b>	<b>64.486</b>	<b>147.332</b>	<b>92.847</b>	<b>4.284</b>
Ampliación de capital	136	81	-	-	-
Actualización Real Decreto-Ley 7/1996	-	-	231.178	-	-
Reducción de capital	(4.543)	-	-	-	-
Distribución de beneficios:					
Dividendos	-	-	-	-	-
Remanente y reservas de consolidación	-	-	-	-	-
Transferencias entre reservas	-	-	-	(882)	10.079
Diferencias de conversión	-	-	-	-	-
Dividendo activo a cuenta	-	-	-	-	-
Otros	-	-	-	-	-
Beneficio del Ejercicio	-	-	-	-	-
Acciones propias para reducción de capital	-	-	-	-	-
<b>Saldo al 31 de diciembre de 1996</b>	<b>459.827</b>	<b>64.567</b>	<b>378.510</b>	<b>91.965</b>	<b>14.363</b>
Reducción de capital	(9.052)	-	-	-	-
Actualizaciones de balances (c)	-	-	-	-	-
Distribución de beneficios:					
Dividendos	-	-	-	-	-
Remanente y reservas de consolidación	-	-	-	-	-
Transferencias entre reservas	-	-	-	(1.810)	(13.604)
Diferencias de conversión	-	-	-	-	-
Dividendo activo a cuenta	-	-	-	-	-
Acciones propias para reducción de capital	-	-	-	-	-
Otros	-	-	-	-	-
Beneficio del Ejercicio	-	-	-	-	-
<b>Saldo al 31 de diciembre de 1997</b>	<b>450.775</b>	<b>64.567</b>	<b>378.510</b>	<b>90.155</b>	<b>759</b>

(a) En el ejercicio 1996, la Sociedad dependiente UIPICSA (nota 2.c) procedió a la enajenación a IBERDROLA, de 10.491.431 acciones de esta última, de las cuales 9.086.231 fueron amortizadas por parte de IBERDROLA, de acuerdo con la autorización concedida a tal fin al Consejo de Administración de la Sociedad, por la Junta General de Accionistas de 25 de Mayo de 1996. La enajenación de las acciones posteriormente amortizadas se efectuó con beneficio en la operación para UIPICSA de 1.073 millones de pesetas. Asimismo en los ejercicios 1995 y 1996 y con anterioridad a esta operación IBERDROLA, S.A. había vendido a su vez a UIPICSA 9.013.717 acciones de las mencionadas anteriormente con un beneficio para IBERDROLA en la operación de 888 millones de pesetas. Teniendo en cuenta que IBERDROLA amortizó las acciones propias por el precio de la adquisición que incluyó los mencionados beneficios, registrando el diferencial entre dicho precio de adquisición y el nominal como menor reserva voluntaria de IBERDROLA, por importe de 6.230 millones de pesetas, a nivel consolidado se han eliminado los beneficios obtenidos por IBERDROLA y UIPICSA en las mencionadas operaciones con abono al epígrafe "Reservas Voluntarias".

(b) En el ejercicio 1996 se ha consolidado por primera vez, a través del subgrupo IBERDROLA Ingeniería y Consultoría (nota 2.c), la participación de este grupo en la Sociedad Ghesa, que ya se encontraba en el Grupo IBERDROLA con anterioridad. Por tanto, los beneficios generados con anterioridad al 1 de enero de 1996 por la participación en dicha sociedad durante el período en el que ya estuvo en el Grupo IBERDROLA, se han considerado reservas de consolidación al 31 de diciembre de 1996.

(c) Estas actualizaciones se corresponden con las realizadas por las sociedades extranjeras consolidadas (nota 2.c) en el ejercicio 1997, de acuerdo con la normativa en vigor en sus respectivos países.

Reservas de consolidación										Mill. Ptas.
Diferencias de conversión	Otras reservas	Remanente	Reserva para capital amortizado	Puesta en equivalencia	Integración	Resultados del Ejercicio	Dividendo a cuenta	Acciones Propias para Reducción de Capital		Total
(150)	112.927	30.266	-	7.655	60	85.009	(28.781)	-	980.169	
-	-	-	-	-	-	-	-	-	217	
-	-	-	-	2.550	269	-	-	-	233.997	
-	(6.230) (a)	-	-	-	-	-	-	-	(10.773)	
-	-	-	-	-	-	(59.733)	28.781	-	(30.952)	
-	-	20.538	-	2.320	2.418	(25.276)	-	-	-	
-	(13.481)	-	-	4.284	-	-	-	-	-	
281	-	-	-	-	-	-	-	-	281	
-	-	-	-	-	-	-	(28.454)	-	(28.454)	
-	1.961 (a)	-	-	-	289 (b)	-	-	-	2.250	
-	-	-	-	-	-	96.637	-	-	96.637	
-	-	-	-	-	-	-	-	(14.363)	(14.363)	
131	95.177	50.804	-	16.809	3.036	96.637	(28.454)	(14.363)	1.229.009	
-	(21.340)	-	-	-	-	-	-	30.392	-	
-	-	-	-	357	457	-	-	-	814	
-	-	-	-	-	-	(63.737)	28.454	-	(35.283)	
-	-	26.297	-	3.698	2.905	(32.900)	-	-	-	
-	996	-	13.595	(357)	1.180	-	-	-	-	
627	-	-	-	-	-	-	-	-	627	
-	-	-	-	-	-	-	(28.835)	-	(28.835)	
-	-	-	-	-	-	-	-	(16.029)	(16.029)	
-	-	-	-	-	(189)	-	-	-	(189)	
-	-	-	-	-	-	101.454	-	-	101.454	
758	74.833	77.101	13.595	20.507	7.389	101.454	(28.835)	-	1.251.568	

## Fondos propios

### Capital suscrito

Al 31 de diciembre de 1997, el capital social de IBERDROLA estaba compuesto por 901.549.181 acciones al portador de 500 pesetas nominales cada una, totalmente suscritas y desembolsadas, la mayoría de las cuales estaban admitidas a cotización a dicha fecha en la totalidad de las Bolsas de Valores Españolas.

Durante el ejercicio 1996, IBERDROLA efectuó, mediante conversión de bonos y obligaciones en acciones, las siguientes ampliaciones de capital social señaladas en el Cuadro 24.

La Junta General de Accionistas celebrada el 25 de mayo de 1996 autorizó una reducción de capital por amortización de 9.086.231 acciones propias de 500 pesetas de valor nominal cada una. Con fecha 24 de julio de 1996 se procedió a dicha reducción de capital, con disminución de 4.543 y 6.230 millones de pesetas de capital social y reservas voluntarias, respectivamente. Asimismo, dicha Junta autorizó sendas reducciones de capital por amortización de 9.035.642 y 9.068.488 acciones propias de idéntico nominal. Con fechas 28 de febrero y 30 de junio de 1997 se han efectuado dichas reducciones de capital, con disminución de 4.518 y 4.534 millones de pesetas de capital social y 9.845 y 11.495 millones de pesetas de reservas voluntarias, respectivamente.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 167.3 del Texto Refundido de la Ley de sociedades Anónimas, IBERDROLA ha procedido a constituir en el ejercicio 1997 una "Reserva por capital amortizado" por importe de 13.595 millones de pesetas, con cargo a reservas de libre disposición equivalente al nominal del capital social reducido durante los ejercicios 1996 y 1997.

Al ser al portador las acciones de IBERDROLA, no se conoce con exactitud la participación de los accionistas en el capital social. No obstante, siguiendo las prescripciones del Real Decreto 276/1989 y la circular 6/1989 de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sobre declaración obligatoria de las participaciones directas e indirectas en el capital social superiores al 5%, IBERDROLA recibió comunicación de Banco Bilbao Vizcaya, S.A., informando que su porcentaje de participación en el capital social al 22 de junio de 1992 era del 10,01%. Según información pública en poder de la Sociedad a la fecha de formulación de estas cuentas anuales, la participación de la mencionada entidad en el capital social de IBERDROLA, S.A. asciende al 7,77%.

Por otra parte, la Junta General de Accionistas de IBERDROLA celebrada el 31 de mayo de 1997 facultó al Consejo de Administración de dicha Sociedad a aumentar el capital social en la mitad del existente a dicha fecha, mediante la emisión de

**CUADRO 24**

Fecha de ampliación	Emisión de bonos u obligaciones convertidas	Tipo de ampliación	Capital social suscrito	Mill. Ptas. Prima de emisión
<b>1996</b>				
Mayo	Noviembre 1989	160%	37	22
Noviembre	Noviembre 1989	160%	99	59
			<b>136</b>	<b>81</b>

nuevas acciones cuyo contravalor consistirá en aportaciones dinerarias o transformación de reservas de libre disposición y sin previa consulta a la Junta General, pudiendo ejercer dicha facultad con anterioridad al 31 de mayo del año 2001.

### Prima de emisión de acciones

El Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas permite expresamente la utilización del saldo de la prima de emisión para la ampliación de capital y no establece restricción específica alguna en cuanto a la disponibilidad de dicho saldo.

### Reserva legal

De acuerdo con el Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, debe destinarse una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social.

Al 31 de diciembre de 1997 y 1996 esta reserva se encontraba dotada en su totalidad de acuerdo con la legislación vigente descrita.

La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital ya aumentado. Salvo para la finalidad mencionada anteriormente y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

### Reservas de revalorización

Como consecuencia de diversas disposiciones sobre regularización de balances y actualización de los valores del inmovilizado material y financiero, el coste y la amortización del inmovilizado se incrementaron en su día en los importes reflejados en el Cuadro 25.

CUADRO 25	Mill. Ptas.	
	Anteriores a la Actualización R. D. - Ley 7/1996	Actualización R. D.- Ley 7/1996, neta del gravamen único del 3%
Importe neto de las regularizaciones y actualizaciones del inmovilizado material:		
Coste	1.040.837	231.178
Amortización acumulada	(229.294)	-
	<b>811.543</b>	<b>231.178</b>
Regularizaciones y actualizaciones del inmovilizado financiero	48.021	-
	<b>859.564</b>	<b>231.178</b>

El importe neto de las regularizaciones y actualizaciones del inmovilizado material y financiero anteriores al Real Decreto-Ley 7/1996 incluye las plusvalías correspondientes a las actualizaciones efectuadas por las sociedades dependientes absorbidas por fusión por IBERDROLA en ejercicios anteriores, por importe de 423.026 millones de pesetas para el inmovilizado material y 3.162 millones de pesetas para el financiero. Por otra parte, el importe de las regularizaciones y actualizaciones del inmovilizado financiero incluye 25.885 millones de pesetas correspondientes a las regularizaciones realizadas en su día en el coste de la participación de las sociedades absorbidas posteriormente por fusión.

Las plusvalías correspondientes a las actualizaciones de inmovilizado material efectuadas con anterioridad a la actualización Real Decreto-Ley 7/1996 se han venido amortizando, desde la fecha de su registro, siguiendo los mismos criterios que para la amortización de los valores de coste, habiéndose

## Fondos propios

amortizado hasta el 31 de diciembre de 1997, 419.250 millones de pesetas de la plusvalía neta que figura en el cuadro anterior, correspondiente a aquellos elementos en propiedad de las Sociedades a la indicada fecha. El efecto de la indicada plusvalía sobre la dotación a la amortización de los ejercicios 1997 y 1996 asciende a 16.906 y 18.923 millones de pesetas, respectivamente. Por otra parte, la revalorización correspondiente a las actualizaciones de aquellos elementos del inmovilizado material que al 31 de diciembre de 1997 habían sido enajenados por las sociedades consolidadas o por las sociedades absorbidas por IBERDROLA, S.A., asciende a 45.602 millones de pesetas.

Los saldos de las reservas de revalorización originadas en su día por las regularizaciones y actualizaciones del inmovilizado material y financiero, han sido aplicados de acuerdo con la legislación existente al respecto, permaneciendo al 31 de diciembre de 1996 un saldo pendiente de aplicación de 378.510 millones de pesetas en IBERDROLA y 4.452 millones de pesetas en las sociedades dependientes consolidadas, que están asignados a las cuentas reflejadas en el Cuadro 26.

Los saldos de las cuentas "Actualización Ley de Presupuestos de 1983" podrán destinarse, sin devengo de impuestos, a dotar la reserva legal hasta la cuantía máxima exigida, y el exceso sobre dicho límite, si lo hubiera, a reservas de libre disposición.

Respecto a la Actualización Real Decreto-Ley 7/1996, a partir de la fecha en que la Administración Tributaria haya comprobado y aceptado el saldo de la cuenta "Reserva de revalorización Real Decreto-Ley 7/1996", de 7 de junio, o haya prescrito el plazo de 3 años para su comprobación, dicho saldo podrá destinarse, sin devengo de impuestos, a eliminar los resultados contables negativos, tanto los acumulados de ejercicios anteriores como los del propio ejercicio, o los que puedan producirse en el futuro y a ampliación del capital social. A partir del 1 de enero del año 2007, transcurridos diez años contados a partir de la fecha del balance en el que se reflejaron las operaciones de actualización, podrá destinarse a reservas de libre disposición, siempre que la plusvalía monetaria haya sido realizada. Se entenderá realizada la plusvalía en la parte correspondiente a la amortización contablemente practicada o cuando los elementos patrimoniales actualizados hayan sido transmitidos o dados de baja en los libros de contabilidad.

Si se dispusiera del saldo de esta cuenta en forma distinta a la prevista en el Real Decreto-Ley 7/1996, dicho saldo pasaría a estar sujeto a tributación.

### Reservas en sociedades consolidadas

El desglose de los epígrafes de reservas de consolidación al 31 de diciembre de 1997 y 1996, por sociedades consolidadas, es el reflejado en el Cuadro 27.

	CUADRO 26		Mill. Ptas.
	IBERDROLA	Sociedades Dependientes Consolidadas	
Actualización Ley de Presupuestos de 1983	147.332	1.633	
Actualización Real Decreto Ley 7/1996	231.178	2.649	
	<b>378.510</b>	<b>4.282</b>	

**CUADRO 27****Mill. Ptas.**

	<b>1997</b>	<b>1996</b>
<b>Sociedades consolidadas por integración global o proporcional</b>		
Valores Mobiliarios y Energía, S.A.	101	91
IBERDROLA International, B.V.	1.053	943
Nuclenor, S.A.	2.319	301
Vandellós, A.I.E.	(431)	(431)
Eléctrica Conquense, S.A.	187	331
Grupo IBERDROLA Energía	3.487	1.420
Grupo IBERDROLA Ingeniería y Consultoría	673	381
	<b>7.389</b>	<b>3.036</b>
<b>Sociedades puestas en equivalencia</b>		
Grupo UIPICSA	20.516	16.818
Otras Sociedades	(9)	(9)
	<b>20.507</b>	<b>16.809</b>
	<b>27.896</b>	<b>19.845</b>

**Acciones propias**

Los movimientos habidos durante los ejercicios 1997 y 1996 en las acciones propias de IBERDROLA en cartera de las Sociedades consolidadas por el método de integración global o proporcional han sido reflejados en el Cuadro 28.

**CUADRO 28****Mill. Ptas.**

	<b>Nº Acciones</b>	<b>Coste acciones propias</b>
<b>Saldo al 1 de enero de 1996</b>		
Adquisiciones	22.077.332	30.152
Enajenaciones	(3.955.459)	(4.528)
Amortización de acciones propias	(9.086.231)	(10.773)
<b>Saldo al 31 de diciembre de 1996</b>	<b>9.035.642</b>	<b>14.851</b>
Adquisiciones	9.524.286	16.788
Amortización de acciones propias	(18.104.130)	(30.880)
<b>Saldo al 31 de diciembre de 1997</b>	<b>455.798</b>	<b>759</b>

## Fondos propios

La totalidad de las enajenaciones efectuadas en el ejercicio 1996 se debieron a ventas a UIPICSA, generándose una plusvalía en la operación para IBERDROLA, S.A. de 549 millones de pesetas que ha sido eliminada en el proceso de consolidación.

Por otra parte, la adquisición de acciones propias en 1996, incluye 10.491.431 acciones compradas a UIPICSA, con un beneficio en la operación para esta última de 1.561 millones de pesetas que ha sido eliminado en el proceso de consolidación. De dichas acciones, 9.086.231 se han amortizado en el ejercicio 1996 con un beneficio en la operación para UIPICSA de 1.073 millones de pesetas permaneciendo el resto en la cartera de IBERDROLA al 31 de diciembre de 1996.

Al 31 de diciembre de 1997 y 1996 el Grupo IBERDROLA tenía constituida la correspondiente reserva indisponible para acciones propias por el importe de la totalidad de las acciones propias en cartera a dicha fecha.

## 11. PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS

### a) Provisiones para pensiones y obligaciones similares

El movimiento de este epígrafe del pasivo de los Balances de Situación adjuntos durante los ejercicios 1997 y 1996 se muestra en el Cuadro 29.

**CUADRO 29**

**Mill. Ptas.**

	<b>1997</b>	<b>1996</b>
Saldo al inicio del Ejercicio	117.684	97.679
Incorporación de sociedades fusionadas	-	477
Dotaciones:		
Con cargo a las atenciones estatutarias (nota 18)	1.582	-
Con cargo a pérdidas y ganancias (notas 5.m, 5.n y 16)	15.606	36.784
Exceso de provisiones	-	(445)
Traspaso de "Otras provisiones para riesgos y gastos" (nota 5.m)	-	28.694
Traspaso a "Emisión de obligaciones y otros valores negociables a corto plazo" por emisión de pagarés	-	(13.353)
Mas- Modificaciones en el método de consolidación	19	-
Menos- Traspaso a "Deudas no comerciales-Otras deudas" (notas 5.m y 5.n)	(26.328)	-
Menos- Pagos efectuados	(24.922)	(32.152)
<b>Saldo al final del Ejercicio</b>	<b>83.641</b>	<b>117.684</b>

### b) Otras provisiones para riesgos y gastos

El movimiento y composición de este epígrafe del pasivo de los balances de situación adjuntos durante los ejercicios 1997 y 1996 se muestra en el Cuadro 30.

CUADRO 30

Mill. Ptas.

	Provisión por Actualización de préstamos sin interés concedidos a la Caja Juan Urrutia (nota 5.m)	Provisión para la cobertura de los costes de titulización activos Ley 40/1994 (nota 9)	Provisión por homologación de compromisos con el personal (nota 5.m)	Otras provisiones para riesgos y gastos	Provisiones para el plan de reestructuración (nota 5.y)	Total otras provisiones para riesgos y gastos
<b>Saldo al 31 de diciembre de 1995</b>	<b>15.896</b>	<b>4.762</b>	<b>28.694</b>	<b>18.924</b>	-	<b>68.276</b>
Dotaciones	-	-	-	3.019	-	3.019
Exceso de provisiones	-	(2.462)	-	(497)	-	(2.959)
Pagos	-	(2.300)	-	(476)	-	(2.776)
Traspasos	-	-	(28.694)	(564)	-	(29.258)
<b>Saldo al 31 de diciembre de 1996</b>	<b>15.896</b>	-	-	<b>20.406</b>	-	<b>36.302</b>
Dotaciones	-	-	-	712	85.309	86.021
Exceso de provisiones	-	-	-	(1.845)	-	(1.845)
<b>Saldo al 31 de diciembre de 1997</b>	<b>15.896</b>	-	-	<b>19.273</b>	<b>85.309</b>	<b>120.478</b>

## 12. OBLIGACIONES Y OTROS VALORES NEGOCIALES

El detalle de las emisiones de obligaciones, bonos y pagarés pendientes de amortización al 31 de diciembre de 1996 y 1997 y del vencimiento previsto de estos últimos, se señala en el Cuadro 31.

CUADRO 31

Mill. Ptas.

	Deudas al 31 de diciembre de 1997 con vencimiento a								
	Corto plazo				Largo plazo				
	Saldo al 31.12.96	Saldo al 31.12.97	1998	1999	2000	2001	2002	Otros	Total largo plazo
Obligaciones y bonos simples	436.753	394.197	70.952	35.052	58	25.809	84.271	178.055	323.245
Obligaciones hipotecarias	2.038	1.900	147	157	167	179	190	1.060	1.753
Obligaciones y bonos simples en moneda extranjera:									
Francos suizos	21.725	13.353	-	-	-	-	-	13.353	13.353
Marcos alemanes	25.958	25.398	-	-	25.398	-	-	-	25.398
Dólares USA (*)	55.952	68.245	-	-	-	-	30.331	37.914	68.245
Yenes japoneses	45.013	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>TOTAL OBLIGACIONES NO CONVERTIBLES</b>	<b>587.439</b>	<b>503.093</b>	<b>71.099</b>	<b>35.209</b>	<b>25.623</b>	<b>25.988</b>	<b>114.792</b>	<b>230.382</b>	<b>431.994</b>
Obligaciones y bonos convertibles	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagarés de empresa	46.821	48.638	7.503	-	41.135	-	-	-	41.135
	<b>634.260</b>	<b>551.731</b>	<b>78.602</b>	<b>35.209</b>	<b>66.758</b>	<b>25.988</b>	<b>114.792</b>	<b>230.382</b>	<b>473.129</b>
Menos - Intereses no devengados (nota 2.a)									
Obligaciones y bonos cupón cero (nota 2.a)	(29.842)	(19.949)	(3.605)	-	-	-	(16.344)	-	(16.344)
Pagarés (nota 5.m)	(1.792)	(1.326)	(508)	-	(818)	-	-	-	(818)
<b>TOTAL INTERESES NO DEVENGADOS</b>	<b>(31.634)</b>	<b>(21.275)</b>	<b>(4.113)</b>	<b>-</b>	<b>(818)</b>	<b>-</b>	<b>(16.344)</b>	<b>-</b>	<b>(17.162)</b>
	<b>602.626</b>	<b>530.456</b>	<b>74.489</b>	<b>35.209</b>	<b>65.940</b>	<b>25.988</b>	<b>98.448</b>	<b>230.382</b>	<b>455.967</b>

(\*) El Grupo IBERDROLA tenía en circulación en ejercicios anteriores a 1996 dos emisiones de bonos por importe de 200 y 250 millones de dólares realizadas por la sociedad dependiente IBERDROLA International, B.V. (notas 2.c y 8), la cual otorgó a IBERDROLA sendos préstamos por los importes emitidos. Con anterioridad al ejercicio 1996, IBERDROLA efectuó un swap a pesetas sobre el préstamo de 250 millones de dólares, con lo cual el riesgo de cambio para el Grupo IBERDROLA se limita inicialmente a la emisión de 200 millones de dólares de la segunda emisión descrita. Adicionalmente, IBERDROLA efectuó un swap sobre la operación de 200 millones de dólares, parcialmente y por importe de 150 millones de dólares. Se trata de un swap a ECUS (100 millones de dólares) y a Francos Franceses (50 millones de dólares) (véase nota 13).

Los saldos vivos al 31 de diciembre de 1997 devengaban un tipo de interés medio ponderado anual del 8,04% para las obligaciones y bonos no convertibles en pesetas.

Los pagarés de empresa al 31 de diciembre de 1997 devengaban un interés medio anual del 5,35%.

Las obligaciones y bonos en moneda extranjera al 31 de diciembre de 1997 devengaban un interés medio anual del 6,99%.

Una parte del inmovilizado material en explotación al 31 de diciembre de 1997 (nota 7) se encuentra hipotecado por importe de 5.200 millones de pesetas, en garantía de las emisiones de obligaciones hipotecarias.

En la Junta General de Accionistas de IBERDROLA celebrada el día 31 de mayo de 1997, se facultó al Consejo de Administración para emitir obligaciones y bonos convertibles por una cuantía total de 200.000 millones de pesetas en el plazo máximo de 5 años, no habiéndose hecho uso de esta facultad al 31 de diciembre de 1997.

### 13. DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO

Los préstamos y créditos pendientes de amortización al 31 de diciembre de 1996 y 1997 y los vencimientos previstos de estos últimos, son recogidos en el Cuadro 32.

CUADRO 32

Mill. Ptas.

	Deudas al 31 de diciembre de 1997 con vencimiento a									
	Corto plazo					Largo plazo				
	Saldo al 31.12.96	Saldo al 31.12.97	1998	1999	2000	2001	2002	Otros	Total largo plazo	
Préstamos en pesetas	187.654	287.598	53.087	39.824	36.431	18.585	15.172	124.499	234.511	
En moneda extranjera										
Dólares	7.970	8.602	6.311	1.380	607	304	-	-	2.291	
Yenes japoneses	30.872	30.503	5.161	5.161	5.161	3.755	3.755	7.510	25.342	
Marcos alemanes	16.670	12.523	1.445	2.823	2.758	2.749	2.748	-	11.078	
Francos suizos	14.573	15.667	-	-	15.667	-	-	-	15.667	
ECUS	161	-	-	-	-	-	-	-	-	
Francos franceses	79	-	-	-	-	-	-	-	-	
	<b>70.325</b>	<b>67.295</b>	<b>12.917</b>	<b>9.364</b>	<b>24.193</b>	<b>6.808</b>	<b>6.503</b>	<b>7.510</b>	<b>54.378</b>	
<b>TOTAL</b>	<b>257.979</b>	<b>354.893</b>	<b>66.004</b>	<b>49.188</b>	<b>60.624</b>	<b>25.393</b>	<b>21.675</b>	<b>132.009</b>	<b>288.889</b>	

## Deudas con entidades de crédito

Los préstamos existentes al 31 de diciembre de 1997 devengaban un interés medio ponderado anual del 5,20% para los préstamos en pesetas y del 4,85% para los préstamos en moneda extranjera.

Los saldos de los préstamos que se indican anteriormente corresponden a los importes dispuestos y pendientes de amortización al 31 de diciembre de 1996 y 1997. A esta última fecha, las Sociedades tenían concedidos préstamos y líneas de crédito no dispuestos por un importe de 41.376 millones de pesetas.

En general, los contratos de préstamos concertados por las Sociedades establecen ciertas condiciones y cláusulas de obligado cumplimiento, en relación con la estructura del Balance y otros datos económicos. Al 31 de diciembre de 1997, las Sociedades cumplen básicamente las condiciones y cláusulas requeridas.

Los préstamos y créditos a pagar en moneda extranjera se reflejan a su contravalor en pesetas al cierre de cada ejercicio, calculado al tipo de cambio en vigor al 31 de diciembre de 1997 y 1996, respectivamente, o al tipo de cambio asegurado para las operaciones que tienen concertado seguro de cambio (véase nota 5.p).

Asimismo, las Sociedades tienen formalizados contratos financieros derivados de operaciones de cobertura del riesgo de tipo de interés y de tipo de cambio que, al 31 de diciembre de 1997, cubren deuda financiera por importe de 157.488 y 112.879 millones de pesetas, respectivamente, incluidas las operaciones de cobertura realizadas de acuerdo con lo descrito en la nota 12, en lo referente a la sociedad dependiente, IBERDROLA International, BV. Las Sociedades siguen el criterio de periodificar los resultados derivados de estos contratos de permuta financiera de acuerdo con su horizonte temporal.

#### **14. CUENTAS CON EMPRESAS PUESTAS EN EQUIVALENCIA**

La composición de las cuentas con empresas puestas en equivalencia a corto plazo al 31 de diciembre de 1997 y 1996 se detalla en el Cuadro 33.

CUADRO 33	Mill. Ptas.	
	<b>31.12.97</b>	<b>31.12.96</b>
<b>Empresas puestas en equivalencia deudoras</b>		
Apex 2000	-	1.135
IBERDROLA Instituto Tecnológico	296	92
EHN	331	-
Coelba	287	-
UIPICSA	163	-
Otras Sociedades	1.078	596
	<b>2.155</b>	<b>1.823</b>
<b>Empresas puestas en equivalencia acreedoras</b>		
Corporación IBV, S.A. (Grupo UIPICSA) (nota 8)	16.640	12.206
UIPICSA	17.943	8.750
Hispano Francesa de Energía Nuclear, S.A.	586	1.012
Apex 2000	1.909	2.953
Centrisa	226	335
E.H.N.	529	547
Siemsa & Uidesa	306	-
Otras Sociedades	1.399	5.118
	<b>39.538</b>	<b>30.921</b>

Las indicadas cuentas deudoras y acreedoras con empresas puestas en equivalencia al 31 de diciembre de 1997 no tienen establecida fecha de vencimiento alguna, pero generalmente éstas serán satisfechas durante 1998.

Las posiciones deudoras y acreedoras que se derivan de las mencionadas cuentas deudoras y acreedoras devengan intereses en función del tipo de interés del mercado interbancario o tipo de interés legal del dinero, según corresponda (nota 16).

## 15. SITUACIÓN FISCAL

IBERDROLA, S.A. está autorizada a presentar declaración consolidada del Impuesto sobre Sociedades para el ejercicio 1997 por Orden Ministerial de 2 de octubre de 1995, habiéndose comunicado mediante escrito de fecha 29 de diciembre de 1997 la prórroga del citado régimen de declaración consolidada para los ejercicios 1998, 1999 y 2000. No obstante, algunas de las sociedades filiales presentan sus declaraciones fiscales en bases individuales. Para el ejercicio 1997 las Sociedades incluidas en dicho régimen de declaración consolidada se detallan en el Anexo.

La conciliación del resultado contable con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades, es la recogida en el Cuadro 34.

La diferencia entre la carga fiscal imputada a los ejercicios 1997 y 1996 y la que habrá de pagarse por dichos ejercicios, registrada en los epígrafes "Administraciones Públicas a Largo Plazo" y "Administraciones Públicas" del activo o pasivo, según corresponda, de los Balances de Situación consolidados al 31 de diciembre de 1997 y 1996, respectivamente, se debe fundamentalmente a los siguientes aspectos:

- Diferencias temporales derivadas básicamente de la aplicación, a efectos de determinación de la base imponible del Impuesto sobre Sociedades de cada ejercicio, del beneficio de la libertad de amortización al amparo del régimen de Acción Concertada del Sector Eléctrico, de las dotaciones y aportaciones por compromisos de pensiones, así como de las diferencias de criterios contable y fiscal en la imputación temporal de las diferencias de valoración en moneda extranjera.

**CUADRO 34**

**Mill. Ptas.**

	<b>1997</b>		<b>1996</b>		<b>Importe</b>	
	<b>Aumento</b>	<b>Disminución</b>	<b>Importe</b>	<b>Aumento</b>	<b>Disminución</b>	
Resultado contable (antes de impuestos)	-	-	134.211	-	-	133.419
Diferencias permanentes:						
a) de las sociedades individuales	1.468	(44.215)	(42.747)	663	(59.171)	(58.508)
b) de los ajustes por consolidación	3.189	(2.145)	1.044	2.433	(2.903)	(470)
Diferencias temporales:						
a) de las sociedades individuales:						
- con origen en el ejercicio	17.546	(1.649)	15.897	33.305	(2.050)	31.255
- con origen en ejercicios anteriores	15.175	(28.083)	(12.908)	16.465	(66.580)	(50.115)
b) de los ajustes por consolidación:						
- con origen en el ejercicio	469	(492)	(23)	-	(348)	(348)
- con origen en ejercicios anteriores	329	(64)	265	975	(108)	867
Resultado de Sociedades puestas en equivalencia	1.932	(10.814)	(8.882)	2.154	(6.098)	(3.944)
Compensación de bases imponibles negativas	-	(5.838)	(5.838)	-	(2.958)	(2.958)
<b>Base imponible (resultado fiscal)</b>			<b>81.019</b>			<b>49.198</b>

- Efecto fiscal correspondiente a la compensación de bases imponibles negativas que el Grupo IBERDROLA generó en el ejercicio 1992 como consecuencia de la aplicación de los beneficios de libertad de amortización antes mencionados, las cuales pueden ser compensadas con los resultados fiscales de los ejercicios inmediatos siguientes sin sobrepasar el límite de 7 años desde su generación. El efecto de dicha compensación futura, por los remanentes aún no dispuestos, ha sido recogido en la cuenta "Administraciones Públicas a Largo Plazo" del activo del Balance de Situación.
- Efecto fiscal correspondiente a las diferencias de fusión imputadas a los resultados de los ejercicios 1997 y 1996 por importe de 15.080 y 19.532 millones de pesetas. Los importes se corresponden con las disminuciones al resultado contable efectuadas como diferencias permanentes en los ejercicios 1997 y 1996, por importes de 43.086 y 55.808 millones de pesetas, respectivamente (véase nota 5.k).
- Las Sociedades consolidadas se han acogido a los incentivos fiscales relativos a nuevas inversiones en activos fijos y a otras actividades, de acuerdo con lo previsto en la normativa fiscal vigente. Los beneficios fiscales que, por los indicados conceptos, se han considerado para determinar el importe del Impuesto sobre Sociedades de los ejercicios 1997 y 1996 ascienden a 8.993 y 8.419 millones de pesetas, respectivamente.

No obstante, dado el volumen de las inversiones realizadas y los límites anuales de deducción que impone la legislación fiscal vigente, las Sociedades consolidadas mantienen además el derecho a utilizar en futuros ejercicios la deducción correspondiente a parte de las inversiones en activos fijos nuevos y en otras actividades realizadas con anterioridad al 31 de diciembre de 1997 por importe de 2.797 millones de pesetas, aproximadamente. La totalidad de los créditos

fiscales pendientes de aplicación podrán dudirse de las cuotas correspondientes al Impuesto sobre Sociedades de los ejercicios inmediatamente siguientes, siempre que no excedan los plazos y límites aplicables. Los estados financieros adjuntos no incluyen importe alguno de este posible beneficio fiscal.

- Asimismo, las Sociedades consolidadas han aplicado en los ejercicios 1997 y 1996, deducciones por doble imposición y bonificaciones por importe de 3.511 y 542 millones de pesetas, respectivamente.
- El efecto en el Impuesto sobre Sociedades devengado en los ejercicios 1997 y 1996 por ajustes de eliminación en la consolidación fiscal con efecto en la base imponible del Grupo IBERDROLA y por otros conceptos, como aumento del mismo han ascendido a 469 y 1.431 millones de pesetas, respectivamente.

Como consecuencia de los aspectos antes mencionados, la composición de las cuentas de "Administraciones Públicas a Largo Plazo" del activo y del pasivo de los Balances de Situación del Grupo IBERDROLA al 31 de diciembre de 1997 y 1996 son los contenidos en el Cuadro 35.

El Impuesto sobre Sociedades anticipado relativo a dotaciones por compromisos de pensiones no es superior al correspondiente a los pagos probabilísticos a efectuar por este concepto en los próximos diez años.

En general, IBERDROLA, S.A. tiene abiertos a inspección fiscal desde el ejercicio 1992 para los principales impuestos a los que se halla sujeta, excepto para el Impuesto sobre Sociedades, para el que se encuentra sometida a inspección desde el ejercicio 1991. El resto de las sociedades, también con carácter general, tienen abiertos a inspección fiscal los cinco últimos ejercicios para los impuestos que les son de aplicación.

## Situación fiscal

### CUADRO 35

	Mill. Ptas.	1997	1996
<b>Administraciones Públicas a Largo Plazo Deudoras</b>			
Crédito fiscal por bases imponibles negativas		55.313	57.356
Impuesto sobre Sociedades anticipado por:			
Aportaciones a la E.P.S.V. "Juan Urrutia" y dotaciones de cobertura de pensiones y homologación de sistemas de complemento de pensiones (notas 5.m y 5.n)		39.882	43.601
Otros conceptos		2.308	168
		<b>97.503</b>	<b>101.125</b>
<b>Administraciones Públicas a Largo Plazo Acreedoras</b>			
Impuesto sobre Sociedades diferido por:			
Libertad de amortización		119.157	124.142
Corrección valorativa de inmovilizado (nota 5.b)		4.635	4.979
		<b>123.792</b>	<b>129.121</b>

### 16. INGRESOS Y GASTOS

#### Importe neto de la cifra de negocios Ventas

El detalle de este epígrafe de las Cuentas de Pérdidas y Ganancias consolidadas adjuntas es el recogido en el Cuadro 36.

La distribución del importe neto de la facturación de energía por comunidades autónomas, así como las ventas del ejercicio a otros subsistemas eléctricos y en el exterior a través de las Sociedades extranjeras del Grupo IBERDROLA Energía (nota 2.c) y los importes de facturación, durante 1997 y 1996 por energía correspondiente a ventas de ejercicios distintos a aquéllos en que se facturan, es el reflejado en el Cuadro 37.

### CUADRO 36

	Mill. Ptas.	1997	1996
Importe neto de la facturación por energía suministrada durante el Ejercicio		702.340	718.010
Energía suministrada no facturada (nota 5.i)		66.480	71.550
Desviaciones en tarifa (nota 5.j)		13.423	6.403
Compensaciones de OFICO (nota 5.s)		248	703
Derechos de acometida, verificación, enganche, alquiler de contadores, peajes y otros conceptos (nota 5.t)		24.724	24.449
Otras ventas y prestaciones de servicios ajenos al negocio eléctrico		2.952	1.276
		<b>810.167</b>	<b>822.391</b>

**FACTURACIÓN NETA DE ENERGÍA  
POR COMUNIDADES  
AUTÓNOMAS (CUADRO 37)**

	<b>Mill. Ptas.</b>	
	<b>1997</b>	<b>1996</b>
País Vasco	129.529	129.100
Madrid	155.737	158.601
Castilla y León	90.313	91.860
Navarra	34.026	34.322
La Rioja	14.970	14.856
Extremadura	15.716	15.940
Castilla-La Mancha	43.162	42.533
Valencia	209.494	204.487
Murcia	48.944	48.069
Cataluña	1.105	1.125
Aragón	8	8
Asturias	1.408	1.688
Cantabria	1.141	1.079
Galicia	77	71
	<b>745.630</b>	<b>743.739</b>
Ventas de energía a otros subsistemas eléctricos	29.596	32.373
Ventas de energía en el exterior		
Electropaz, S.A. (notas 2.c, 3 y 5.e)	7.493	5.706
Elfeo, S.A. (notas 2.c, 3 y 5.e)	1.587	913
Menos - Suministros de energía de 1996 y 1995 facturados en 1997 y 1996, respectivamente (nota 5.i)	(71.550)	(85.001)
Menos - Desviación de tarifas de 1996 y 1995 facturadas en 1997 y 1996, respectivamente (nota 5.j)	(6.403)	20.280
Menos - Cobros, a través de la tarifa del ejercicio 1997, por inversiones en calidad de servicio registrados en el epígrafe "Subvenciones de Capital" del Balance de Situación Consolidado al 31 de diciembre de 1997 adjunto	(4.013)	-
	<b>702.340</b>	<b>718.010</b>

**Gastos de personal**

Dentro de este epígrafe de las Cuentas de Pérdidas y Ganancias de los ejercicios 1997 y 1996 adjuntas se incluyen 472 y 435 millones de pesetas correspondientes a sueldos y salarios y otras prestaciones devengados durante los mencionados ejercicios por los miembros del Consejo de Administración de IBERDROLA que tienen o han tenido relaciones de tipo laboral o responsabilidades directas a distintos niveles ejecutivos.

**Cargas sociales**

La composición de esta partida de las Cuentas de Pérdidas y Ganancias adjuntas, correspondientes a 1997 y 1996, se recoge en el Cuadro 38.

	<b>Mill. Ptas.</b>	
	<b>1997</b>	<b>1996</b>
Seguridad Social a cargo de la Empresa	18.962	18.478
Aportaciones a la Entidad de Previsión Social Voluntaria "Juan Urrutia" (nota 5.m)	160	192
Dotación a las provisiones para pensiones y obligaciones similares (notas 5.m y 5.n)		
Del personal (notas 5.m y 11.a)	5.870	5.965
Aportaciones definidas al nuevo sistema de previsión social por el personal en activo adherido al mismo (nota 5.m)	2.377	4.057
Atenciones estatutarias (nota 18)	1.860	1.800
Otros gastos sociales	4.537	5.234
	<b>33.766</b>	<b>35.726</b>

## Ingresos y Gastos

### Gastos extraordinarios

El detalle de los gastos extraordinarios correspondientes a los ejercicios 1997 y 1996 es el recogido en el Cuadro 39.

CUADRO 39	Mill. Ptas.	
	1997	1996
Dotación a la provisión por el plan de jubilaciones anticipadas acordado en 1996 (nota 5.n)	-	14.081
Dotación a la provisión para otras pensiones y obligaciones similares (nota 5.m)	-	4.926
Dotación a "Otras provisiones para riesgos y gastos" (nota 11.b)	383	2.613
Otros	225	796
<b>TOTAL</b>	<b>608</b>	<b>22.416</b>

### Ingresos extraordinarios

El detalle de los ingresos extraordinarios correspondientes a los ejercicios 1997 y 1996 es el recogido en el Cuadro 40.

CUADRO 40	Mill. Ptas.	
	1997	1996
Exceso de provisión para la cobertura de los costes de la titulización (notas 9 y 11.b)	-	2.462
Indemnizaciones percibidas de compañías de seguros	826	616
Exceso de provisión constituida sobre la necesaria para la cobertura de los costes del plan de jubilaciones anticipadas de 1994 (nota 5.n)	-	445
Exceso de otras provisiones constituidas	1.845	-
Otros	2.116	2.046
<b>TOTAL</b>	<b>4.787</b>	<b>5.569</b>

### **Operaciones con Sociedades puestas en equivalencia**

Las principales transacciones efectuadas por IBERDROLA y las Sociedades consolidadas por el método de integración global o proporcional durante los ejercicios 1997 y 1996 con empresas puesta en equivalencia en el proceso de consolidación han sido las recogidas en el Cuadro 41.

**CUADRO 41****Mill. Ptas.**

	<b>1997</b>	<b>1996</b>
Compras de energía	312	1.984
Ventas de energía	404	-
Servicios recibidos	470	1.240
Servicios prestados	389	1.019
Gastos por intereses	1.639	1.056
Ingresos por intereses	-	401
Dividendos recibidos	39	48
Venta acciones propias (nota 10)	-	5.077
Dividendos pagados por acciones de IBERDROLA en cartera de filiales (nota 10)	-	305

### **Personal empleado**

El número medio de empleados de las sociedades consolidadas por el método de integración global o proporcional y propios de IBERDROLA en el curso de los Ejercicios 1997 y 1996, distribuido por categorías, ha sido reflejado en el Cuadro 42.

**CUADRO 42****Número Medio de Empleados**

	<b>1997</b>	<b>1996</b>
Titulados superiores	1.561	1.476
Técnicos	3.382	3.218
Administrativos	2.180	2.312
Auxiliares	5.470	5.378
Profesionales de oficio	1.430	1.615
<b>TOTAL</b>	<b>14.023</b>	<b>13.999</b>

## Ingresos y Gastos

El número medio de empleados a nivel consolidado se ha determinado en base al porcentaje de participación que IBERDROLA tiene en el capital social de Nuclenor, S.A. y de las Asociaciones de Interés Económico, que han sido consolidadas por el método de integración proporcional, así como el correspondiente a la totalidad de los empleados en aquellas sociedades consolidadas por el método de integración global (nota 2.c).

### Aportación al resultado consolidado

El detalle de la aportación de las sociedades incluidas en el perímetro de la consolidación al resultado neto consolidado de los Ejercicios 1997 y 1996 es el reflejado en el Cuadro 43.

	<b>CUADRO 43</b>		<b>Mill. Ptas.</b>
	<b>1997</b>	<b>1996</b>	
IBERDROLA, S.A.	89.853	89.217	
Grupo UIPICSA	10.384	3.698	
Grupo IBERDROLA Energía	239	1.253	
Grupo IBERINCO	415	291	
Otras Sociedades	563	2.178	
<b>TOTAL</b>	<b>101.454</b>	<b>96.637</b>	

### 17. GARANTIAS COMPROMETIDAS CON TERCEROS Y OTROS PASIVOS CONTINGENTES

Al 31 de diciembre de 1997, el Grupo IBERDROLA avalaba a otras sociedades, según el siguiente detalle del Cuadro 44.

<b>CUADRO 44</b>	<b>Mill. Ptas.</b>
Tirme, S.A.	3.000
Unión Sindical de Usuarios del Júcar	68
<b>TOTAL</b>	<b>3.068</b>

Los administradores de las Sociedades estiman que los pasivos que pudieran originarse por los avales prestados al 31 de diciembre de 1997, si los hubiera, no serían significativos.

## 18. RETRIBUCIONES AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Durante los ejercicios 1997 y 1996, el importe devengado por los miembros del Consejo de Administración de IBERDROLA, de acuerdo con el artículo 29 de los Estatutos Sociales, ascendió a 1.860 y 1.800 millones de pesetas, respectivamente, y ha sido registrado con cargo al epígrafe "Cargas sociales" de las correspondientes Cuentas de Pérdidas y Ganancias consolidadas adjuntas (nota 16).

Las retribuciones a miembros en activo en calidad de Consejeros, con cargo a la mencionada asignación estatutaria, han ascendido durante los ejercicios 1997 y 1996 a 571 y 494 millones de pesetas, respectivamente.

Asimismo, y también con cargo a dicha asignación, se efectuó en el ejercicio 1996 una aportación al régimen estatutario de previsión social de los Consejeros ya jubilados por importe de 453 millones de pesetas. En el ejercicio 1997, de acuerdo con el mecanismo de retribución reordenado (nota 5.m), se ha procedido a aportar, con este destino, 741 millones de pesetas, con cargo a remanentes procedentes de las retribuciones al Consejo de Administración de ejercicios anteriores a 1997, y que se encontraban pendientes de asignación específica.

Adicionalmente, la Sociedad tiene suscritas con compañías de seguros una póliza para la cobertura de los riesgos de viudedad e invalidez y otra de responsabilidad civil para el ejercicio del cargo de Consejero. El importe de las primas devengadas en los ejercicios 1997 y 1996 ha ascendido a 143 y 94 millones de pesetas, aproximadamente, los cuales han sido registrados con cargo a las atenciones estatutarias.

En consecuencia, de acuerdo con los destinos de la asignación estatutaria anteriormente descritos, y las prescripciones establecidas en el artículo 29.1.b. de los Estatutos Sociales (nota 5.m), el importe restante

de la asignación estatutaria del Consejo de Administración del ejercicio 1997, que asciende a 1.146 millones de pesetas, ha sido registrado en el epígrafe "Provisiones para pensiones y obligaciones similares" del Balance de Situación consolidado al 31 de diciembre de 1997 adjunto. Asimismo, la totalidad de las provisiones registradas por este concepto en el ejercicio 1997, desglosadas en la nota 11, comprenden remanentes procedentes de las retribuciones de ejercicios anteriores a 1997 que se encontraban pendientes de asignación específica.

Al 31 de diciembre de 1997 y 1996, no existe ningún préstamo ni anticipo concedido por la sociedad a los miembros del Consejo de Administración de IBERDROLA, S.A.

## 19. SITUACIÓN FINANCIERA Y HECHOS POSTERIORES AL 31 DE DICIEMBRE DE 1997

Para hacer frente al Programa de Inversiones previsto para el ejercicio 1998 y a las necesidades de tesorería que se derivan de la situación financiera al 31 de diciembre de 1997, el Grupo IBERDROLA necesitará obtener nuevos recursos financieros por un importe aproximado de 70.000 millones de pesetas.

Según se indica en la nota 13, al 31 de diciembre de 1997, el Grupo IBERDROLA tenía préstamos y créditos concedidos pendientes de disponer por un importe aproximado de 41.376 millones de pesetas. Teniendo en cuenta los importes indicados anteriormente, las emisiones de deuda y los préstamos ya concertados a la fecha de formulación de estas Cuentas Anuales consolidadas las necesidades de tesorería del ejercicio 1998 están totalmente cubiertas.

**20. CUADROS DE FINANCIACIÓN DE LOS  
EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL  
31 DE DICIEMBRE DE 1997 Y 1996**

	Mill. Ptas.	
	<b>1997</b>	<b>1996</b>
<b>Aplicaciones</b>		
Gastos de formalización de deuda y otros gastos amortizables	1.134	653
Adquisiciones de inmovilizado:		
Inmovilizaciones inmateriales (nota 6)	2.458	3.001
Inmovilizaciones materiales (nota 7)	94.516	105.792
Inmovilizaciones financieras (nota 8):		
a) Empresas del Grupo	78.202	6.460
b) Otras inversiones financieras	3.912	11.360
Acciones propias	16.788	27.703
Activos afectos a proyectos de construcción de centrales nucleares paralizados, Ley 40/1994	260	232
Dividendos (nota 10)	64.118	59.422
Fondo de Comercio de Consolidación por adquisición e incorporación de sociedades al perímetro de consolidación (nota 2.c)	7.832	4.331
Cancelaciones o traspasos a corto plazo de deudas a largo plazo:		
Empréstitos y otros pasivos análogos	-	189.129
De otras deudas	143.097	426.731
Provisiones para riesgos y gastos (nota 11)	51.250	48.281
 <b>TOTAL APPLICACIONES</b>	<b>463.567</b>	<b>883.095</b>
 <b>EXCESO DE ORIGENES SOBRE APPLICACIONES (AUMENTO DEL CAPITAL CIRCULANTE)</b>	-	<b>90.653</b>
 <b>TOTAL</b>	<b>463.567</b>	<b>973.748</b>

	Mill. Ptas.	
<b>Orígenes</b>	<b>1997</b>	<b>1996</b>
Recursos procedentes de las operaciones	265.956	309.671
Ampliaciones de capital con prima de emisión (nota 10)	-	217
Diferencia de conversión	627	281
Socios externos	2.597	566
Subvenciones de capital	6.258	1.678
Otros ingresos a distribuir en varios ejercicios	236	860
Provisión para pensiones por adquisición e incorporación de sociedades al perímetro de consolidación (nota 2.c)	-	477
Deudas a largo plazo:		
Empréstitos y otros pasivos análogos	-	61.383
De otras deudas	147.487	45.410
Enajenaciones de inmovilizado:		
Inmovilizado immaterial	-	-
Inmovilizaciones materiales	310	732
Inmovilizaciones financieras:		
a) Empresas del Grupo	-	685
b) Otras inversiones financieras	-	3.613
Acciones propias	-	4.528
Activos afectos a proyectos de construcción de centrales nucleares paralizados, Ley 40/1994	279	539.995
Cancelación anticipada o traspaso a corto plazo de inmovilizaciones financieras:		
Otras inversiones financieras	18.093	3.401
Administraciones Públicas	-	251
Diferencias negativas de consolidación por adquisición e incorporación de sociedades al perímetro de consolidación (nota 2.c)	40	-
Efecto en la variación del capital circulante como consecuencia de las modificaciones en el método de consolidación (nota 2.c)	2	-
<b>TOTAL ORÍGENES</b>	<b>441.885</b>	<b>973.748</b>
<b>EXCESO DE APLICACIONES SOBRE ORÍGENES (DISMINUCIÓN DEL CAPITAL CIRCULANTE)</b>	<b>21.682</b>	-
<b>TOTAL</b>	<b>463.567</b>	<b>973.748</b>

Cuadros de financiación de los Ejercicios anuales terminados  
el 31 de diciembre de 1997 y 1996

	Mill. Ptas.	
<b>Variación del capital circulante</b>	<b>1997</b>	<b>1996</b>
Existencias	(5.737)	2.880
Deudores	17.276	(8.009)
Acreedores	(44.580)	94.148
Inversiones financieras temporales	13.436	2.197
Tesorería	(2.223)	1.577
Ajustes por periodificación	146	(2.140)
<b>TOTAL AUMENTO (DISMINUCIÓN) DEL CAPITAL CIRCULANTE</b>	<b>(21.682)</b>	<b>90.653</b>

La conciliación del resultado contable del Ejercicio con los recursos procedentes de operaciones es la siguiente:

	Mill. Ptas.	
	1997	1996
Beneficio del ejercicio, según las Cuentas de Pérdidas y Ganancias adjuntas	101.897	96.742
<b>Más:</b>		
Dotaciones a las amortizaciones y provisiones del inmovilizado	119.430	118.737
Dotación a la amortización del Fondo de Comercio de consolidación	112	399
Saneamiento de activos	19	-
Dotación a las provisiones para riesgos y gastos	17.900	36.389
Amortización de intereses de obligaciones cupón cero	10.877	8.831
Amortizaciones de gastos de formalización de deudas (nota 5.f)	2.861	4.283
Pérdidas en enajenación de inmovilizado	1.155	3.025
Participación en pérdidas de Sociedades puestas en equivalencia	1.932	2.158
Diferencias de cambio negativas	8.466	16.139
Impuesto sobre Sociedades diferido	(5.329)	(5.935)
<b>Menos:</b>		
Periodificaciones Real Decreto 1538/1987 (nota 5.g)	46.187	60.694
Diferencias de fusión transferidas al resultado del ejercicio, netas de efecto fiscal (nota 5.k)	(28.006)	(36.276)
Subvenciones de capital transferidas al resultado del ejercicio (nota 5.l)	(390)	(512)
Diferencias de cambio positivas	(765)	(2.394)
Beneficio en enajenación de inmovilizado	(455)	(980)
Participación en beneficios de Sociedades puestas en equivalencia	(10.814)	(5.895)
Otros ingresos a distribuir transferidos al resultado del ejercicio	(21)	(20)
Impuesto sobre Sociedades anticipado	3.622	14.459
Activos afectos a proyectos de construcción de centrales nucleares paralizados, Ley 40/1994 (nota 9)	-	(173)
Ingresos extraordinarios por regularización de activos	(877)	-
Exceso de provisiones para riesgos y gastos	(1.845)	-
	<b>265.956</b>	<b>309.671</b>

**ANEXO****SOCIEDADES INCLUIDAS DENTRO DEL RÉGIMEN FISCAL DE DECLARACIÓN CONSOLIDADA**

- IBERDROLA, S.A.
- IBERDROLA Energía, S.A.
- UIPICSA
- Amara, S.A. (a)
- Energy, S.A. (e)
- Apex 2000, S.A. (a)
- Fiuna S.A. (c)
- Servicios Integrales de Cogeneración, S.A. (a)
- Ciener, S.A. (a)
- IBERDROLA Ingeniería y Consultoría, S.A.
- Ibersaic, S.A. (d)
- Uitesa (d)
- Valores Mobiliarios y Energía, S.A.
- Hidroeléctrica Ibérica, S.L.U. (a)
- Hidrola I, S.L.U. (a)
- Hidroeléctrica Española, S.L.U. (a)
- Iberduero, S.L.U. (a)
- Compañía Internacional de Suministros Eléctricos, S.A. (b)
- Secomtel, S.A. (a)
- Teletrunk, S.A. (a)

(a) Sociedades pertenecientes al Subgrupo UIPICSA.

(b) Sociedad perteneciente al Subgrupo IBERDROLA Energía.

(c) Sociedad perteneciente al Subgrupo Apex 2000, a su vez perteneciente al Subgrupo UIPICSA.

(d) Sociedades pertenecientes al Subgrupo IBERDROLA Ingeniería y Consultoría.

(e) Sociedad perteneciente al Subgrupo Amara, a su vez perteneciente al Subgrupo UIPICSA.

# Informe de Gestión

# Grupo IBERDROLA

## Informe de Gestión

Ejercicio 1997

### HECHOS MÁS SIGNIFICATIVOS DEL EJERCICIO 1997

#### Marco Normativo

El 27 de noviembre de 1997 entró en vigor la **Ley 54/1997 del Sector Eléctrico** que supone la plasmación normativa de los principios contenidos en el llamado "Protocolo para el Establecimiento de una Nueva Regulación del Sistema Eléctrico Nacional", firmado entre el Ministerio de Industria y Energía y las principales empresas eléctricas en diciembre de 1996.

El fin básico del texto aprobado es "establecer la regulación del Sector Eléctrico, con el triple y tradicional objetivo de garantizar el suministro eléctrico y la calidad del mismo al menor coste posible". En línea con el espíritu liberalizador que inspiró la Ley, la noción de servicio público, tradicional en nuestro ordenamiento, ha quedado sustituida por la expresa garantía de suministro a todos los consumidores. Adicionalmente la Ley en su exposición de motivos señala su intención de fomentar la protección del medio ambiente, aspecto de especial relevancia dentro de la actividad eléctrica.

De acuerdo con el contenido del protocolo, la Ley reconoce la existencia de unos Costes de Transición a la Competencia y establece para las empresas titulares de instalaciones de producción de energía eléctrica el derecho al cobro de una Remuneración Fija que, en términos generales, se establece como la diferencia entre los ingresos medios obtenidos por las empresas a través de la tarifa eléctrica y la retribución obtenida por éstas en el mercado de producción.

En su artículo primero la Ley enuncia las actividades que regula, distinguiendo las de generación, transporte, distribución, comercialización e intercambios intracomunitarios e internacionales, así como la gestión económica y técnica del sistema eléctrico. En su desarrollo posterior establece para

cada actividad los principios normativos de funcionamiento:

- En la actividad de Generación Eléctrica reconoce el principio de libre instalación, organiza su funcionamiento bajo el principio de libre competencia y asienta la retribución económica sobre la base del funcionamiento de un mercado mayorista.
- Para el Transporte y la Distribución mantiene la consideración de actividades reguladas, fijándose su retribución de forma administrativa; establece la libertad de acceso a la red a terceros y obliga a realizar la separación jurídica de las actividades reguladas de las no reguladas.
- La actividad de Comercialización la fundamenta en los principios de libertad de contratación y de elección de suministrador, estableciendo un período de 10 años para extender estos principios a la totalidad de los consumidores.

Como desarrollo de la Ley el Gobierno aprobó entre otros los siguientes Reales Decretos :

- **Real Decreto 2016/1997**, por el que se establece la tarifa eléctrica para 1998, en el que se recogen las tarifas vigentes para la venta de energía durante el mencionado año, las tarifas de acceso a clientes cualificados, las cuotas destinadas a satisfacer los costes permanentes, los costes por diversificación y seguridad de abastecimiento, las exenciones de dichas cuotas para determinados distribuidores, así como la aplicación de las tarifas a dichos distribuidores.
- **Real Decreto 2017/1997**, por el que se organiza Y regula el procedimiento de liquidación de los costes de transporte, distribución y comercialización a tarifa y de los costes de diversificación y seguridad de abastecimiento, en el que se establece el necesario procedimiento de reparto de los fondos ingresados por distribuidores y comercializadores con el fin de que los

mencionados agentes recaudadores reintegren a cada agente del sistema la remuneración devengada en el ejercicio de su actividad.

- **Real Decreto 2019/1997**, por el que se organiza y regula el mercado de producción eléctrica, donde se establece la organización del mercado de producción de energía eléctrica y se regulan las transacciones que se realicen en el mismo así como las realizadas al amparo de otras modalidades de compra y venta de energía.
- **Real Decreto 437/1998**, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las empresas del sector eléctrico, que establece los Principios Contables, normas de valoración y bases de presentación de las Cuentas Anuales de las empresas que realicen actividades al amparo de la Ley 54/1997. En su disposición transitoria única obliga a las empresas a incluir dentro de las Cuentas Anuales formuladas para el ejercicio 1997 cierta información referente a los Costes de Transito a la Competencia y su remuneración a lo largo del período transitorio establecido en la Ley 54/1997.

## Estructura Organizativa

Dentro del proceso de adaptación de la organización de la Sociedad al nuevo entorno competitivo, durante 1997 se procedió a la creación de cuatro nuevas unidades de negocio: Producción, Mercado Mayorista, Distribución y Comercial. Las dos primeras se crearon en dependencia jerárquica del Área de Generación y las otras dos en dependencia del Área de Distribución y Clientes.

- El Negocio de Producción se estableció con la misión de diseñar, poner en explotación, operar y mantener las plantas generadoras, asegurando la maximización del valor de su actividad dentro de los precios y volúmenes definidos por la Unidad de mercado mayorista, a través de la eficiencia en costes e inversiones.

• La misión del Negocio de Mercado Mayorista consiste en aprovechar las oportunidades que puedan presentar los mercados mayoristas para aumentar la rentabilidad global de las actividades energéticas de la Sociedad y su grupo, gestionando adecuadamente los riesgos. Se constituye en interlocutor único con el Operador del Mercado, Operador del Sistema y otras empresas que actúen en estos Mercados, con excepción de los consumidores finales.

- El Negocio de Distribución diseña, implanta, opera y mantiene las redes de distribución hasta el contador del cliente, tratando de maximizar el valor de la actividad dentro de los distintos niveles de calidad exigidos por cada segmento de cliente, a través de la eficiencia en costes e inversiones.
- El Negocio Comercial, por su parte, nació para fortalecer la relación con los segmentos más atractivos y rentabilizar los menos atractivos buscando un crecimiento rentable de la cuota de mercado a través de la entrega de productos y servicios ajustados a las necesidades de los clientes. Se constituye en interlocutor único con todos los clientes, al margen de los apoyos que pudiera necesitar de otras organizaciones.

## Internacionalización

En el marco de la política de expansión internacional iniciada en los años precedentes, el Grupo IBERDROLA durante 1997 y a través de su filial IBERDROLA Energía, S.A. se han realizado una serie de adquisiciones en el continente Iberoamericano.

En el mes de agosto, a través de un consorcio, en el que IBERDROLA participaba en un 39% junto con ciertas instituciones brasileñas, tomó el control accionarial de la Compañía Eléctrica de Bahía (Coelba) tras adjudicarse en el concurso de privatización de la mencionada sociedad una participación del 51,77%. Coelba es la empresa eléctrica que explota la concesión para prestar

## Hechos más significativos del Ejercicio 1997

servicio público de transmisión y distribución de energía eléctrica en el estado brasileño de Bahía. El precio de adquisición de la participación ascendió a 1.740 millones de reales, que al cambio en pesetas supone aproximadamente un total de 244.800 millones de pesetas, correspondiendo a IBERDROLA un 39% de dicha cantidad. Adicionalmente IBERDROLA alcanzó un acuerdo con el resto de los socios para hacerse cargo de la gestión de dicha sociedad, asumiendo el papel de operador de la misma, recibiendo como contrapartida una retribución por sus servicios.

Asimismo, durante el mes de diciembre un nuevo consorcio en el que IBERDROLA participaba en un 25% resultó adjudicatario de una participación del 78% en la Compañía Energética de Río Grande del Norte (Cosern). El precio de adquisición de la mencionada participación fue de 676,4 millones de reales, que al cambio suponen aproximadamente un total de 92.000 millones de pesetas. También en esta ocasión IBERDROLA asumió el papel de operador de dicha sociedad.

En el cuadro 1, se presenta alguna de las magnitudes de referencia de las Sociedades adquiridas y su comparación con las de IBERDROLA en el mercado nacional.

Por otra parte un consorcio formado por IBERDROLA, junto con las sociedades energéticas Gas Natural SDG, Enron y Pluspetrol, y en el que IBERDROLA participaba en un 17,5%, resultó adjudicatario de los concursos de privatización de las Sociedades Compañía Estadual de Gas de Río de Janeiro (CEG) y Ríogas, ambas dedicadas como actividad principal a la distribución de gas en el estado de Río de Janeiro.

El mencionado consorcio adquirió un 56,4% de CEG lo que supuso un coste de 464 millones de reales, que al cambio suponen aproximadamente 64.500 millones de pesetas. En el caso de Ríogas la cuota de participación adquirida se situó en el 75% y su coste de adquisición fue de 157 millones de reales, que al cambio suponen aproximadamente 21.900 millones de pesetas.

### CUADRO 1

	Cosern	Coelba	IBERDROLA España
Clientes	590.769	2.320.015	8.012.043
Energía facturada (GWh):	2.084	7.985	54.695
Potencia punta (MW):	426	1.622	10.500
Área atendida (km <sup>2</sup> ):	53.167	567.295	186.281
Población (Millones):	2,7	12,5	16,3
Líneas T>66 kV (km):	1.088	7.300	15.500
Líneas 1 kV<T<66 kV (km):	13.101	75.500	82.300
Líneas T<1 kV (km):	12.381	52.200	105.000
ST	37	222	920
Empleados	1.439	4.428	12.078

## COMENTARIOS A LOS RESULTADOS

### Resultado de explotación

El Beneficio de Explotación de la Cuenta de resultados consolidada ascendió en 1997 a 190.815 millones de pesetas, de los cuales 188.785 millones de pesetas se registraron en las cuentas individuales de IBERDROLA, S.A.

El crecimiento de la demanda de energía eléctrica durante este período se situó en el 4,2%; mientras que el producto medio obtenido por kWh suministrado descendió en un 6,8%. Como consecuencia, principalmente, de la evolución del mercado y del precio descritas, la Cifra de Negocios consolidada resultó inferior a la del año anterior en un 1,5%. Esta misma magnitud disminuyó un 2% en los estados individuales de IBERDROLA, S.A.

El expediente de tarifas aprobado por el gobierno para 1997 supuso una reducción nominal media de las mismas del 3%. Dicho recorte, una vez tenido en consideración el efecto que sobre la Cifra de Negocios tienen las desviaciones en tarifa, la estructura de tensiones de suministro de IBERDROLA y la concentración del crecimiento del mercado en los segmentos de tarifa más baja, se traduce en la mencionada disminución del 6,8% del producto medio obtenido por kWh suministrado.

Por su parte el coste de la energía vendida , incluyendo los consumos de combustibles , las compras de energía, peajes de transporte, compensaciones pagadas a otros subsistemas y la amortización de combustible nuclear, aumentó en un 10,3%. La producción hidráulica en 1997 de las centrales de IBERDROLA disminuyó en 2.596 GWh respecto del ejercicio anterior; consecuentemente, para atender una demanda superior en un 4,2% a la del ejercicio precedente, fue necesario incrementar la producción de las Centrales Térmicas convencionales y las compras a terceros. Por su parte el encarecimiento general de la estructura de

producción del sistema peninsular ha redundado en unas mayores compensaciones a pagar al resto de subsistemas.

Como consecuencia, básicamente de la evolución del producto medio por kWh facturado así como del incremento de coste asociado al Balance de Energía peninsular, el gobierno incluyó en la tarifa de 1998 unos desvíos positivos por cuenta del año 1997 que a nivel sector alcanzaron los 33.028 millones de pesetas y que para IBERDROLA supusieron 13.423 millones de pesetas.

Por otra parte la actualización de Balances realizada en 1996 por las Sociedades del Grupo IBERDROLA supuso un aumento de aproximadamente 14.000 millones de pesetas de la dotación de amortizaciones para 1997. Este efecto en el Beneficio de Explotación se compensó por la disminución de la dotación correspondiente a las Centrales Nucleares al considerar IBERDROLA una vida útil para estas instalaciones de 30 años frente a los 25 años que venía considerando hasta 1996. La consideración de este alargamiento de vida útil tiene su fundamento en la laminación de costes contenida en la tarifa aprobada para 1997 y seguirá siendo considerada en los ejercicios futuros en razón del nuevo entorno de retribución en el que se han de desenvolver dichas instalaciones.

### Resultado de las actividades ordinarias

El Beneficio de las Actividades Ordinarias alcanzó los 129.797 millones de pesetas. La titulización en 1996 de la deuda por moratoria nuclear derivó en una estructura financiera más adecuada que junto con la disminución de los tipos de interés permitió reducir los gastos financieros por intereses en, aproximadamente 34.000 millones de pesetas. Por otra parte los Ingresos financieros derivados de aquella deuda disminuyeron consecuentemente en, aproximadamente, 23.000 millones de pesetas.

Las Sociedades integradas por puesta en equivalencia aportaron unos beneficios de 8.785 millones de

## Comentarios a los resultados

pesetas, frente a los 3.333 millones de pesetas registrados en el ejercicio anterior.

Durante 1997 la Sociedad ha obtenido de su participación en Red Eléctrica de España, S.A. un dividendo extraordinario de 6.000 millones de pesetas.

Por otra parte la Sociedad venía aplicando, al amparo de la Orden del Ministerio de Economía y Hacienda de 12 de marzo de 1993, el criterio de activar las Diferencias de Valoración negativas que se ponían de manifiesto en la valoración al tipo de cambio de cierre de sus deudas financieras en divisa, imputándolas a resultados en función de los saldos medios mantenidos en los préstamos correspondientes. De acuerdo con el nuevo marco regulatorio la mencionada norma no es de aplicación y debido a ello la Sociedad registró en 1997 como gasto del ejercicio la totalidad de las diferencias de valoración puestas de manifiesto con los tipos de cambio vigentes al 31 de diciembre de 1997.

### Beneficio antes de impuestos

El beneficio antes de impuestos alcanzó los 134.211 millones de pesetas, lo que supone un incremento del 0,6% respecto de la cifra registrada en 1996. Las Sociedades consolidadas registraron unos resultados extraordinarios positivos de 4.414 millones de pesetas, procedentes principalmente de la reversión de provisiones dotadas en exceso y de la venta de ciertas participaciones en cartera.

### Resultado del ejercicio

Como consecuencia de las principales variaciones del beneficio antes de impuestos y de una ligera reducción de la tasa impositiva efectiva, el Resultado del ejercicio alcanzó los 101.454 millones de pesetas, incrementándose en un 5% sobre el registrado en el ejercicio precedente.

## ACONTECIMIENTOS POSTERIORES AL CIERRE

### Dividendo a cuenta

En Enero de 1998 se efectuó el pago de un dividendo a cuenta de los resultados del ejercicio 1997 de 32 pesetas brutas por acción, alcanzando un importe global de 28.835 millones de pesetas.

### IBERDROLA Sistemas, S.A.

El 23 de febrero de 1998 ha quedado constituida la Sociedad IBERDROLA Sistemas, S.A. cuyo objeto social es la realización de toda clase de actividades y servicios relacionados con la informática y las comunicaciones. El Capital Social es de 2.000 millones de pesetas que, en acciones nominativas de 500 pesetas de valor nominal, ha sido suscrito íntegramente por IBERDROLA, S.A. mediante la aportación no dineraria de su rama de actividad informática, de forma que a partir de su constitución todos los activos y pasivos afectos a la función de informática han sido transferidos a la nueva sociedad, de la misma forma que los empleados adscritos a esta función se incorporan a IBERDROLA Sistemas.

Con su constitución se pretende proporcionar, primordialmente al Grupo IBERDROLA, soluciones de servicios de información y sistemas que le reporten ventajas competitivas y le permitan potenciar sus negocios.

Esta Sociedad ha cerrado en su primer mes de actividad un contrato con Coelba para la implantación de un Sistema de información de Clientes por importe de 5,5 millones de dólares y un plazo de ejecución de 18 meses a partir del 1 de abril de 1998.

### Creación de la Sociedad Proyectos Integrados Energéticos, S.A.

Dentro del marco de actuación contenido en la alianza estratégica firmada entre Repsol, S.A. e

IBERDROLA, S.A. , durante el mes de febrero de 1998, se ha constituido la Sociedad Proyectos Integrados Energéticos, S.A. (PIESA) cuyo objeto social es la realización de actividades relativas a la generación de electricidad, aprovisionamiento de combustibles, adquisición de reservas de gas natural, venta de la electricidad generada, comercialización de gas natural, realización de proyectos energéticos en el exterior y prestación de servicios energéticos integrados. La Sociedad se ha constituido con un capital social de 4.000 millones de pesetas aportados al 50% entre los dos socios.

## Diversificación

En los primeros meses del año 1998 el Grupo IBERDROLA, a través de sus filiales de diversificación, ha adquirido participaciones en las Sociedades Ondagua, S.A., el 100%, Media Park S.A., el 15%, y Gers, S.A., un 60%.

Ondagua tiene por principal actividad la gestión integral de servicios de agua, siendo concesionaria de las distribuciones de Toledo, Soria, Alhaurín (Málaga), así como de un importante número de núcleos urbanos en las provincias de Murcia y Alicante. La compra se ha realizado a través de IBERENER, S.A. por un importe de 3.510 millones de pesetas.

Media Park, S.A. tiene como principal actividad el desarrollo de servicios audiovisuales y multimedia y su adquisición se enmarca dentro de la estrategia de diversificación en el área de las telecomunicaciones y la convergencia multimedia. La compra se ha realizado a través de UIPICSA con un coste de la adquisición de esta participación de 1.500 millones de ptas.

Gers, S.A. desarrolla como principal actividad la prestación de servicios asistenciales dirigidos a resolver situaciones sociales no suficientemente atendidas y en particular las relacionadas con la tercera edad. Para el Grupo IBERDROLA se trata de un paso más de su estrategia de diversificación que

junto a indudables objetivos de rentabilidad económica se orienta al fortalecimiento de los vínculos con los clientes. La adquisición se ha realizado a través de UIPICSA con un coste de 654 millones de pesetas.

## Plan de empleo

Dentro de la estrategia de adecuación de su plantilla a las necesidades surgidas del nuevo entorno sectorial, IBERDROLA ha formalizado durante los primeros meses del año 1998, y conforme a los acuerdos adoptados por su Consejo de Administración durante 1997, una oferta de jubilaciones anticipadas a los empleados con edad superior a los 60 años que pretende mantener durante el período 1998 a 2001.

## EVOLUCIÓN DE LOS NEGOCIOS

El año 1998 marca el comienzo de una nueva era en el Sector Eléctrico Español. En este sentido, y al amparo de lo dispuesto en la Ley 54/1997 del Sector Eléctrico, el 1 de enero de 1998 ha comenzado a funcionar el mercado mayorista de la energía y ha quedado liberalizado el suministro a clientes con consumos anuales superiores a 15 GWh. El proceso liberalizador que ha dado comienzo contempla un período transitorio de 10 años, durante el cual los distintos segmentos de consumidores accederán gradualmente a la condición de clientes cualificados y por lo tanto a la libre elección de suministrador. Durante este período transitorio la Ley contempla la inclusión en la tarifa eléctrica de una retribución, Remuneración Fija, a las empresas eléctricas que debe compensar a éstas de los Costes por Tránsito a la Competencia. El Grupo IBERDROLA ha venido preparándose para afrontar esta nueva etapa durante los últimos años. En este sentido elaboró un plan de empleo que garantizaba la optimización de su plantilla de cara al nuevo entorno competitivo, a la vez que desarrollaba un proyecto de transformación con el fin de ajustar en costes y eficacia sus principales procesos de negocio.

## Evolución de los negocios

El expediente de tarifas aprobado por el Gobierno para 1998 ha aprobado una reducción media de las tarifas del 8,32%. Esta reducción no se traslada íntegramente al cliente final, al haber sido aprobado un gravamen sobre el consumo de electricidad de aproximadamente el 4,8% de la factura eléctrica. Por su parte las empresas eléctricas sufren una reducción media de las tarifas aplicables de aproximadamente el 3,6%, correspondiendo el resto del recorte, hasta el 8,32%, a la eliminación de la financiación de los costes de la minería vía tarifa eléctrica.

Por otra parte y en línea con los acontecimientos reseñados en el epígrafe de Acontecimientos posteriores al Cierre el Grupo IBERDROLA prosigue en su línea de diversificación de sus negocios e internacionalización de su actividad eléctrica; de forma que estos componentes de su actividad incrementen su peso específico dentro de los resultados obtenidos por el Grupo.

### ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO

El año 1997 se ha caracterizado, en lo que a la investigación se refiere, por la desaparición del porcentaje de la tarifa, 0,3%, que había de destinarse a proyectos de investigación y desarrollo. A pesar de la incidencia que la disminución de estos recursos ocasiona en la actividad investigadora, la Sociedad sigue apoyando la innovación y el desarrollo tecnológico como factor clave de competitividad y de desarrollo.

Durante 1997 el número de proyectos en curso ha sido de 88 agrupados en siete líneas de investigación:

- Generación Térmica y Nuclear
- Energía Renovable
- Sistema Eléctrico
- Usos de la Energía Eléctrica
- Medio Ambiente

- Planificación y Gestión
- Tecnologías Avanzadas

Prácticamente el 45% de los recursos destinados en investigación estaban concentrados en los proyectos de Generación Térmica y Nuclear, si bien los correspondientes a tecnologías típicamente nucleares se desarrollan a través de la Asociación para el Desarrollo Tecnológico Nuclear (DTN). La siguiente línea tecnológica en importancia, Sistema Eléctrico destinó prácticamente el 25% de los recursos totales, manteniendo aproximadamente el mismo porcentaje de 1996. La tercera línea en importancia, medida a través de los recursos destinados, fue la de Tecnologías Avanzadas con un porcentaje superior al 16%. La distribución por número de proyectos no sigue estos mismos porcentajes y la mayoría están concentrados en las líneas tecnológicas del Sistema Eléctrico, Planificación y Gestión, y Tecnologías Avanzadas con un 25% del total cada una aproximadamente.

La incidencia negativa, en lo que se refiere a recursos económicos, que la nueva regulación implantada por el Ministerio de Industria y Energía va a ocasionar se está paliando con el destacable aumento de la participación, iniciada en ejercicios anteriores, en la financiación de los diversos programas de la Unión Europea; concretamente se han obtenido ayudas de los programas ESPRIT, THERMIE, JOULE, SAVE, BRITE, COMMETT, EUREKA, ...; además se están analizando las actuaciones de las diferentes Comunidades Autónomas en la investigación, con el fin de establecer convenios de financiación que permitan colaborar en los programas autonómicos de dicha actividad.

### ACCIONES PROPIAS Y REDUCCIÓN DE CAPITAL

La Junta General de Accionistas de IBERDROLA celebrada el 31 de mayo de 1997 autorizó al Consejo de Administración, de acuerdo con el artículo 75 del Texto Refundido de la Ley de

Sociedades Anónimas, a la adquisición de acciones de la sociedad en determinadas condiciones y por un plazo de 18 meses.

Igualmente autorizó a los Administradores a reducir el Capital Social, con el fin de amortizar las acciones propias que IBERDROLA, S.A. pudiera mantener en su balance o en el de sus participadas, para lo cual se adjuntaba un informe del Consejo de Administración sobre la mencionada propuesta, de acuerdo con el artículo 144 de la mencionada Ley.

En virtud de estas autorizaciones, IBERDROLA, S.A. ha efectuado durante 1997 las siguientes operaciones:

- adquisición de 9.524.286 acciones propias por importe de 16.788 millones de pesetas y correspondientes a un valor nominal de 4.762 millones de pesetas.
- reducción del 1,96% del capital social por amortización de 18.104.130 acciones propias, equivalentes a un nominal de 9.052 millones de pesetas y con un coste de adquisición de 30.880 millones de pesetas.

---

Rodríguez Arias, 15  
48008 Bilbao

## **INFORME DE AUDITORIA DE CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS**

A los Accionistas de  
Iberdrola, S.A.:

1. Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas de Iberdrola, S.A. Y Sociedades Dependientes, que comprenden los balances de situación consolidados al 31 de diciembre de 1997 y 1996, las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas y la memoria correspondientes a los ejercicios anuales terminados en dichas fechas, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad dominante. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales consolidadas en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales consolidadas y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.
2. En nuestra opinión, las cuentas anuales consolidadas de los ejercicios 1997 y 1996 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Iberdrola, S.A. y Sociedades Dependientes al 31 de diciembre de 1997 y 1996 y de los resultados de sus operaciones y de los recursos obtenidos y aplicados durante los ejercicios anuales terminados en dichas fechas y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con principios y normas contables generalmente aceptados aplicados uniformemente.
3. El informe de gestión consolidado adjunto del ejercicio 1997, contiene las explicaciones que los Administradores consideran oportunas sobre la situación de Iberdrola, S.A. y Sociedades Dependientes, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión consolidado concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 1997. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión consolidado con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de las Sociedades.

ARTHUR ANDERSEN



Jesús María Navarro

6 de abril de 1998

# IBERDROLA, S.A.

<b>BALANCES DE SITUACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 1997 Y 1996</b>		
	<b>Mill. Ptas.</b>	
<b>ACTIVO</b>	<b>1997</b>	<b>1996</b>
<b>INMOVILIZADO:</b>		
Inmovilizaciones inmateriales	7.509	7.748
Gastos de investigación y desarrollo y aplicaciones informáticas	11.038	11.219
Concesiones, patentes, licencias, marcas y similares	1.078	1.061
Derechos sobre bienes en régimen de arrendamiento financiero	856	1.076
Otros bienes en derecho de uso	109	-
Provisiones	(586)	(564)
Amortizaciones	(4.986)	(5.044)
<b>Inmovilizaciones materiales</b>	<b>2.032.968</b>	<b>2.059.441</b>
Terrenos y construcciones	59.257	56.320
Instalaciones técnicas y maquinaria	3.399.717	3.326.154
Otras instalaciones, utilaje y mobiliario	17.368	16.770
Anticipos e inmovilizaciones materiales en curso	65.955	81.520
Otro inmovilizado	24.760	22.499
Provisiones	(2.250)	(2.179)
Amortizaciones	(1.531.839)	(1.441.643)
<b>Inmovilizaciones financieras</b>	<b>272.555</b>	<b>253.251</b>
Participaciones en empresas del Grupo y Asociadas	129.496	91.996
Cartera de valores a largo plazo	9.060	16.800
Otros créditos	29.336	36.770
Administraciones Públicas a largo plazo	97.265	100.810
Depósitos y fianzas entregados a largo plazo	9.761	9.238
Provisiones	(2.363)	(2.363)
<b>Acciones propias en situaciones especiales</b>	<b>759</b>	<b>-</b>
Activos afectos a proyectos de construcción de centrales nucleares paralizados, Ley 40/1994	309	347
<b>TOTAL</b>	<b>2.314.100</b>	<b>2.320.787</b>
<b>GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS:</b>		
Gastos diferidos por transición a la competencia	145.114	-
Diferencias negativas de cambio	-	12.646
Otros gastos a distribuir	15.507	18.533
<b>TOTAL</b>	<b>160.621</b>	<b>31.179</b>
<b>CUENTAS DE PERIODIFICACIÓN PROPIAS DEL SECTOR ELÉCTRICO</b>		
<b>ACTIVO CIRCULANTE:</b>		
Existencias	8.027	13.325
Materias energéticas y otros aprovisionamientos	8.027	13.325
<b>Deudores</b>	<b>211.541</b>	<b>166.838</b>
Clientes	60.831	70.827
Energía suministrada no facturada	66.223	71.387
Desviaciones en tarifa	13.423	6.403
Empresas del Grupo y Asociadas deudoras	35.790	2.386
Deudores varios	18.351	12.963
Personal	177	153
Administraciones Públicas	24.153	10.712
Provisiones	(7.407)	(7.993)
<b>Inversiones financieras temporales</b>	<b>9.776</b>	<b>3.786</b>
Cartera de valores a corto plazo	7.832	244
Otros créditos	1.848	3.690
Depósitos y fianzas constituidos a corto plazo	96	96
Provisiones	-	(244)
<b>Tesorería</b>	<b>2.361</b>	<b>4.847</b>
Ajustes por periodificación	723	837
<b>TOTAL</b>	<b>232.428</b>	<b>189.633</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>2.707.149</b>	<b>2.639.088</b>

	Mill. Ptas.	
PASIVO	1997	1996
<b>FONDOS PROPIOS:</b>		
Capital suscrito	450.775	459.827
Prima de emisión	64.567	64.567
Reservas de revalorización	378.510	378.510
Reservas	177.716	199.544
Reserva legal	90.155	91.965
Otras reservas	86.802	92.728
Reserva para acciones propias	759	14.851
Resultados de ejercicios anteriores - Remanente	76.636	50.339
Pérdidas y ganancias	93.131	90.034
Acciones propias para la reducción de capital	-	(14.851)
Dividendo a cuenta entregado en el Ejercicio	(28.835)	(28.454)
<b>TOTAL</b>	<b>1.212.500</b>	<b>1.199.516</b>
<b>DIFERENCIAS DE FUSIÓN</b>	<b>47.264</b>	<b>75.270</b>
<b>INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS:</b>		
Subvenciones de capital	12.205	6.777
Otros ingresos a distribuir en varios ejercicios	1.249	2.102
<b>TOTAL</b>	<b>13.454</b>	<b>8.879</b>
<b>PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS:</b>		
Provisiones para pensiones y obligaciones similares	78.070	112.357
Otras provisiones	117.500	33.426
<b>TOTAL</b>	<b>195.570</b>	<b>145.783</b>
<b>ACREEDORES A LARGO PLAZO:</b>		
Emisiones de obligaciones y otros valores negociables	348.971	401.195
Obligaciones y bonos no convertibles	324.998	396.096
Otras deudas representadas en valores negociables	41.135	36.233
Intereses no devengados, obligaciones y bonos no convertibles cupón cero	(16.344)	(29.842)
Intereses no devengados de otras deudas representadas en valores negociables	(818)	(1.292)
Deudas con entidades de crédito	339.608	266.641
Deudas con empresas del Grupo y Asociadas	53.902	51.312
Administraciones Públicas a largo plazo	123.792	129.121
Otros acreedores a largo plazo	13.692	13.736
Otros acreedores	2.253	2.679
Fianzas y depósitos recibidos a largo plazo	11.439	11.057
<b>TOTAL</b>	<b>879.965</b>	<b>862.005</b>
<b>ACREEDORES A CORTO PLAZO:</b>		
Emisiones de obligaciones y otros valores negociables	78.511	62.014
Obligaciones y bonos no convertibles	71.099	42.695
Obligaciones y bonos convertibles	-	-
Otras deudas representadas en valores negociables	7.503	10.588
Intereses de obligaciones y de otros valores	4.022	9.231
Intereses no devengados de obligaciones y bonos no convertibles cupón cero	(3.605)	-
Intereses no devengados de otras deudas representadas en valores negociables	(508)	(500)
Deudas con entidades de crédito	41.926	36.661
Préstamos y otras deudas	39.529	34.443
Deudas por intereses	2.397	2.218
Deudas con empresas del Grupo y Asociadas	49.345	88.790
Acreedores comerciales	50.393	46.600
Deudas por compras o prestación de servicios	50.393	46.600
Otras deudas no comerciales	136.039	110.426
Administraciones Públicas	39.790	42.127
Otras deudas	95.993	67.172
Remuneraciones pendientes de pago	220	1.087
Fianzas y depósitos recibidos a corto plazo	36	40
Provisión para operaciones de tráfico	2.113	3.118
Ajustes por periodificación	69	26
<b>TOTAL</b>	<b>358.396</b>	<b>347.635</b>
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>2.707.149</b>	<b>2.639.088</b>

# IBERDROLA, S.A.

**CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES  
TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 1997 Y 1996**

Mill. Ptas.

DEBE	1997	1996
<b>GASTOS:</b>		
Aprovisionamientos	325.502	299.314
Compras	275.120	258.195
Consumos de materias energéticas	27.136	16.577
Otros gastos externos	23.246	24.542
<b>Gastos de personal</b>	<b>96.255</b>	<b>96.633</b>
Sueldos, salarios y asimilados	65.527	64.637
Cargas sociales	30.728	31.996
Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	115.660	114.906
Variación de las provisiones de tráfico	2.202	1.673
<b>Otros gastos de explotación</b>	<b>85.710</b>	<b>79.521</b>
Servicios exteriores	65.521	61.545
Tributos	20.189	17.976
<b>I. BENEFICIOS DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>188.785</b>	<b>233.548</b>
	<b>814.114</b>	<b>825.595</b>
Gastos financieros y gastos asimilados	65.223	98.713
Por deudas con Empresas del Grupo y Asociadas	9.397	9.022
Por deudas con terceros y gastos asimilados	55.826	89.691
Diferencias negativas de cambio	11.781	16.584
Rendimientos atribuibles a las provisiones para pensiones y obligaciones similares	6.984	7.577
Variación de las provisiones de inversiones financieras de valores mobiliarios y de créditos a corto plazo	-	-
	<b>83.988</b>	<b>122.874</b>
<b>III. BENEFICIOS DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS (I-II)</b>	<b>121.919</b>	<b>145.654</b>
Variación de las provisiones de inmovilizado	242	235
Pérdidas procedentes de inmovilizado	1.152	3.021
Gastos extraordinarios	394	21.841
Gastos y pérdidas de otros ejercicios	471	1.379
<b>IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS POSITIVOS</b>	<b>2.602</b>	-
	<b>4.861</b>	<b>26.476</b>
<b>V. BENEFICIOS ANTES DE IMPUESTOS (III±IV)</b>	<b>124.521</b>	<b>125.880</b>
Menos - Impuesto sobre Sociedades	31.390	35.846
<b>VI. RESULTADO DEL EJERCICIO (BENEFICIOS)</b>	<b>93.131</b>	<b>90.034</b>

	Mill. Ptas.	
HABER	1997	1996
<b>INGRESOS:</b>		
Importe neto cifra de negocios - Ventas	797.233	813.573
Periodificaciones Real Decreto 1538/87	(46.187)	(60.694)
Trabajos efectuados por la empresa para el inmovilizado	9.264	10.373
Diferencias de fusión transferidas al resultado del Ejercicio	43.086	55.808
Otros ingresos de explotación	10.718	6.535
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	10.718	6.535
	<b>814.114</b>	<b>825.595</b>
Ingresos de participaciones en capital	9.638	1.520
En Empresas del Grupo y Asociadas	2.071	196
En Empresas fuera del Grupo	7.567	1.324
<b>Ingresaos de otros valores negociables y de créditos del activo inmovilizado</b>	<b>468</b>	<b>764</b>
De Empresas fuera del Grupo	468	764
Otros intereses e ingresos asimilados	632	1.146
De Empresas del Grupo y Asociadas	40	-
Otros intereses	592	1.146
Diferencias positivas de cambio	1.355	2.784
Ingresaos por compensación de gastos financieros	21	23.340
Gastos financieros activados	5.008	5.426
<b>II. RESULTADOS FINANCIEROS NEGATIVOS</b>	<b>66.866</b>	<b>87.894</b>
	<b>83.988</b>	<b>122.874</b>
Beneficios en enajenación de inmovilizado	439	1.508
Subvenciones de capital transferidas al resultado del Ejercicio	389	501
Ingresos extraordinarios	3.631	4.185
Ingresaos y beneficios de otros ejercicios	402	508
<b>IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS NEGATIVOS</b>	<b>-</b>	<b>19.774</b>
	<b>4.861</b>	<b>26.476</b>

# Propuesta de Aplicación del Resultado

Base de reparto	Ptas.
Remanente de ejercicios anteriores	76.635.918.125
Resultado del Ejercicio 1997	93.130.716.033
<b>TOTAL</b>	<b>169.766.634.158</b>
Distribución	
A Dividendo	66.700.053.858
A Remanente	103.066.580.300
<b>TOTAL</b>	<b>169.766.634.158</b>

# Certificación

Don Ignacio de Pinedo Cabezudo, Secretario General y del Consejo de Administración de IBERDROLA, S.A., certifica que las Cuentas Anuales, el Informe de Gestión y la Propuesta de Aplicación del Resultado de IBERDROLA, S.A., y las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión de su Grupo consolidado, fueron formuladas y aprobadas por el Consejo de Administración de la Sociedad en su sesión del día 25 de marzo de 1998, documentación cuyos originales han sido firmados por todos sus miembros.

A los efectos del artículo 222 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que todos los documentos citados se depositan en sus versiones originales en el Registro Mercantil de Vizcaya. En cuanto a los Informes de Auditoría, tanto de IBERDROLA, S.A. como de su Grupo consolidado, igualmente se hace constar, a los efectos del referido precepto, que han sido emitidos sin reserva alguna.

Bilbao, 27 de abril de 1998

# Acuerdos

Acuerdos que el Consejo de Administración somete a la aprobación de la Junta General de Accionistas:

**Primero:** Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), referidas al Ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1997, de la Sociedad y de su Grupo consolidado, así como de la gestión social del mencionado Ejercicio, resolviendo sobre la aplicación del resultado.

**Segundo:** Reelegión de Consejeros y ratificación del nombramiento de Consejero designado en ejercicio de la facultad de cooptación.

**Tercero:** Modificación de los artículos 2 (Objeto Social), 15 (Quorum para constitución de Junta), 20 (Sobre voto para adopción de Acuerdos), 22 (Denominación de la Comisión Ejecutiva Delegada), 23 (Reducción del límite máximo de Consejeros), 25 (Designación de cargos a propuesta del Presidente), 26 (Mayor número de reuniones del Consejo), 30 (Denominación Comisión Ejecutiva Delegada), 31 (Introducir posible creación Comité Auditoria), 32 (Reducción del límite máximo de miembros componentes de la Comisión Ejecutiva Delegada), 33 (Adaptación a la nueva redacción de otros preceptos y designación Vicepresidente permanente) y 34 (Figura del Consejero Delegado) de los Estatutos Sociales, a fin de adaptar la estructura y competencias de los órganos de administración a las nuevas necesidades de la Sociedad y a las tendencias que se registran en el gobierno de las sociedades cotizadas, incorporándose también algunas precisiones de orden técnico jurídico.

**Cuarto:** Autorización al Consejo de Administración para ampliar el Capital Social en los términos a que se refiere el artículo 153.1.b) de la Ley de Sociedades Anónimas.

**Quinto:** Autorización al Consejo de Administración para la emisión de obligaciones u otros valores de renta fija convertibles en acciones, y ampliación del Capital Social en la cuantía necesaria.

**Sexto:** Autorización al Consejo de Administración para la emisión de bonos, obligaciones o valores similares, simples o garantizados, no convertibles en acciones.

**Séptima:** Autorización al Consejo de Administración para solicitar la admisión, permanencia en cotización y exclusión de negociación en los Mercados secundarios organizados, de los valores emitidos por la Sociedad.

**Octavo:** Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias por parte de la propia Sociedad y de sus Sociedades dominadas. Reducción del Capital Social y consecuente modificación del artículo 5º de los Estatutos Sociales.

**Noveno:** Autorización para la constitución de Fundaciones de conformidad con lo dispuesto en la Ley 30/1994 de Fundaciones y de Incentivos Fiscales, legislación autonómica en vigor y demás normativa aplicable.

**Décimo:** Delegación de Facultades en el Consejo para la interpretación, subsanación, ejecución y elevación a públicos de los acuerdos adoptados.

**Undécimo:** Aprobación del Acta de la Junta.

Bilbao, 30 de mayo de 1998  
El Consejo de Administración.



# Información complementaria

## PRINCIPALES INSTALACIONES DE PRODUCCIÓN

### CENTRALES HIDRÁULICAS

Central	Río	Nº de grupos	Potencia instalada (MW)
José María de Oriol	Tajo	4	934
Villarino	Tormes	6	810
Aldeadávila I	Duero	6	718
La Muela de Cortes	Júcar	3	628
Cedillo	Tajo	4	473
Aldeadávila II	Duero	2	421
Saucelle II	Duero	6	285
Puente Bibey	Bibey	5	285
Cortes II	Júcar	2	280
San Esteban	Sil	6	265
Saucelle I	Duero	4	240
Conso	Camba	3	228
Valdecañas	Tajo	3	225
Soutelo	Cenza	2	206
Azután	Tajo	3	180
Ricobayo	Esla	4	133
Torrejón	Tajo	4	130
Cofrentes	Júcar	3	124
Gabriel y Galán	Alagón	1	110
Castro II	Duero	1	110
Villalcampo II	Duero	1	110
Resto	-	323	1.398
<b>TOTAL</b>	-	<b>392</b>	<b>8.293</b>

### CENTRALES TÉRMICAS DE CARBÓN

Central	Participación IBERDROLA (%)	Nº de grupos	Potencia instalada (MW)	Potencia IBERDROLA (MW)
Lada	100	2	505	505
Guardo	100	2	498	498
Soto de Ribera	33,3	3	672	224
Pasajes	100	1	214	214
<b>TOTAL</b>			<b>1.889</b>	<b>1.441</b>

**CENTRALES TÉRMICAS DE FUEL Y GAS**

Central	Participación IBERDROLA (%)	Nº de grupos	Potencia instalada (MW)	Potencia IBERDROLA (MW)
Castellón	100	2	1.083	1.083
Santurce	100	3	936	936
Escombreras	100	5	858	858
Aceca	50	2	627	314
Burceña	100	1	66	66
<b>Total</b>			<b>3.570</b>	<b>3.257</b>

**CENTRALES NUCLEARES**

Central	Participación IBERDROLA (%)	Nº de grupos	Potencia instalada (MW)	Potencia IBERDROLA (MW)
Cofrentes	100	1	990	990
Almaraz	52,7	2	1.956	1.031
Trillo I	49	1	1.066	522
Vandellós II	28	1	1.009	283
Garoña	50	1	460	230
Ascó II	15	1	966	145
<b>TOTAL</b>			<b>6.447</b>	<b>3.201</b>

## PRINCIPALES INSTALACIONES DE TRANSPORTE, TRANSFORMACIÓN Y DISTRIBUCIÓN

### LINEAS DE ALTA TENSIÓN

Nivel de tensión (kV)	Longitud (km)
380	257
220	4.864
132	5.583
66 y 45	12.386
<b>TOTAL</b>	<b>23.090</b>

### INSTALACIONES DE TRANSFORMACIÓN

Subestaciones	Nº de instalaciones	Potencia instalada (MVA)
En central	146	22.075
Receptoras	790	49.406
<b>TOTAL</b>	<b>936</b>	<b>71.481</b>

### RED DE DISTRIBUCIÓN

Instalaciones	Centro	Este	Norte	Oeste	Total
Líneas de media y baja tensión (km)	<b>48.104</b>	<b>61.948</b>	<b>30.085</b>	<b>42.165</b>	<b>182.302</b>
Media tensión aéreas	15.729	18.078	10.980	18.469	63.256
Media tensión subterráneas	6.105	3.501	1.923	1.095	12.624
Baja tensión aéreas	15.978	32.001	12.081	18.770	78.830
Baja tensión subterráneas	10.292	8.368	5.101	3.831	27.592
<b>Potencia instalada distribución MT (MVA)</b>	<b>5.875</b>	<b>5.784</b>	<b>7.786</b>	<b>2.889</b>	<b>22.334</b>
<b>Potencia instalada distribución BT (MVA)</b>	<b>6.991</b>	<b>6.999</b>	<b>4.442</b>	<b>2.592</b>	<b>21.024</b>
<b>Transformadores distribución BT (Número)</b>	<b>21.647</b>	<b>20.640</b>	<b>15.943</b>	<b>14.755</b>	<b>72.985</b>

## EMPRESAS PARTICIPADAS POR EL GRUPO IBERDROLA

### Energía:

Azuvi Cogeneración, S.A.  
 Ciener, S.A.  
 Cogeneración Gequisa, S.A. (Cogesa)  
 Cogeneración Tierra Atomizada, S.A. (Cotasa)  
 Energía Hidroeléctrica de Navarra, S.A. (E.H.N.)  
 Enercrisa, S.A.  
 Energía de Belorado, S.A.  
 Eólicas de Euskadi, S.A.  
 Energía Portátil Cogeneración, S.A. (E.P.S.A. Cogeneración)  
 Genfibre, S.A.  
 Hispagan, S.A.  
 Incomisa Inversiones y Construcciones, S.A.  
 IEZA Intermalta Energía, S.A.  
 Italcogeneración, S.A.  
 Navidul Cogeneración, S.A.  
 Minicentrales del Tajo, S.A.  
 Pamesa Cogeneración, S.A. (Pamegen)  
 Seda Cogeneración, S.A.  
 Servicios Integrales de Cogeneración, S.A.U. (Sideco)  
 Sociedad de Fomento Energético, S.A. (Sofoensa)  
 Sotavento Galicia, S.A.  
 Tirme, S.A.  
 Zirconio Cogeneración, S.A.  
 Ondagua, S.A.  
 Desaladora de la Costa del Sol, S.A. (Decosol)  
 Central Térmica de Güemes (Argentina)  
 Litoral Gas, S.A. (Argentina)  
 Electropaz, S.A. (Bolivia)  
 Electricidad y Fuerza de Oruro - Elfeo (Bolivia)  
 Compañía Estadual de Gas do Río de Janeiro - C.E.G. (Brasil)  
 Riogás (Brasil)  
 Compañía de Electricidad del Estado de Bahía - Coelba (Brasil)  
 Compañía Energética do Río Grande do Norte - Cosern (Brasil)  
 Gas Natural ESP de Bogotá (Colombia)  
 Gasoriente, S.A.;ESP (Colombia)  
 Colbún, S.A. (Chile)  
 Electroandina, S.A. (Chile)  
 Iberoamericana de Energía Ibener, S.A. (Chile)

### Inmobiliaria:

Apex-2000, S.A.U.

### Ingeniería:

Ghesa Ingeniería y Tecnología, S.A.  
 Ibérica del Espacio, S.A.  
 IBERSAIC, S.A.U.  
 Keytech Sistemas Integrales, S.A.  
 Unidad de Integración de Tecnologías, S.A.U. (UITESA)  
 Empresarios Agrupados Internacional, S.A.  
 Empresarios Agrupados A.I.E.  
 IBERDROLA Consultoría e Serviços do Brasil. LTDA  
 (Brasil)  
 IBERDROLA Ingeniería y Consultoría Chile (Chile)

### Servicios y Telecomunicaciones:

Cabledis, S.A.  
 Compañía Española de Radiobúsqueda, S.A.U.  
 Euskaltel  
 Gestión de Recursos Sociales, S.A. (GERS)  
 Redes de Telecomunicación de Navarra, S.A.  
 Servicios Distribución y Venta por Redes Telemáticas SDV, S.A.  
 Teletrunk, S.A.U.  
 Tecnología e Ingeniería de Sistemas y Servicios Avanzados de Telecomunicaciones, S.A.  
 Utilitel Comunicaciones, S.A.  
 Energy Consulting Services, S.A. (Argentina)  
 Cadeb, S.A. (Bolivia)  
 Edeser, S.A. (Bolivia)

### Corporación IBV:

(participada al 50% por IBERDROLA y el BBV)

Autopista Vasco-Aragonesa, S.A. (Avasa)  
 Grupo Centrisa, S.A.  
 Condein, Control de Inversiones, S.A.  
 Electrónica Básica, S.A. (Elbasa)  
 Grupo Auxiliar Metalúrgico, S.A. (Gamesa)  
 Gestión Unificada de Proyectos (GUP)  
 Industria de Turbopropulsores, S.A. (ITP)  
 Keon, S.A.  
 Landata Sistemas, S.A.  
 Laborman Servicios Centrales, S.A.  
 Consulting de Prevención Laboral (CPL)  
 Auditoría de Riesgos Laborales, S.A.  
 Radiación y Microondas, S.A. (Rymsa)  
 Sistemas y Técnicas de Calidad, S.A. (Sistecal)  
 Sociedad para la Innovación y Promoción de Nuevas Tecnologías, S.A. (Socintec)  
 Teleinformática, S.A.  
 Telronic, S.A.

### Otras actividades:

Amara, S.A.  
 Cementos Portland, S.A.

#### Datos de Identificación

IBERDROLA, S.A. fue constituida por tiempo indefinido mediante escritura otorgada el 19 de julio de 1901 ante el Notario de Bilbao D. Isidro de Erquiaga y Barberías e inscrita en el libro 17 de la Sección de Sociedades, folio 114, hoja nº 901, inscripción 1º del Registro Mercantil de Vizcaya. Su Número de Identificación Fiscal es A-48010615.

Sus Estatutos Sociales han sido adaptados al Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas en virtud de acuerdo de la Junta General de 16 de junio de 1990, protocolizado en escritura otorgada el 6 de julio de 1990 ante el Notario de Bilbao D. José María Arriola Arana, al número 2.080 de su protocolo, e inscrita en el Registro Mercantil de Vizcaya al tomo 2.110, folio 56, hoja BI-167-A, inscripción 700.

Su actual denominación social fue acordada en la Junta General de 1 de noviembre de 1992 y protocolizada en escritura otorgada el 12 de diciembre de 1992 ante el Notario de Bilbao D. José María Arriola Arana, al número 4.150 de su protocolo e inscrita en el Registro Mercantil de Vizcaya al tomo BI-233 de la Sección General de Sociedades, folio 156, hoja BI-167-A, inscripción 923.

El objeto social de la Compañía se adaptó a lo establecido en la Ley de Ordenación del Sistema Eléctrico Nacional mediante acuerdo de la Junta General de Accionistas de 10 de junio de 1995.

El domicilio social radica en Bilbao, calle Cardenal Gardoqui, 8, donde se encuentra a disposición de los Señores Accionistas, tanto la documentación relativa al contenido del presente Informe Anual, como el resto de la información pública sobre la Sociedad.

**Maquetación:** IBERDROLA

**Fotografía:** IBERDROLA (páginas 18, 19, 20, 26, 40, 47, 48,

50, 54, 55, 56 y 57)

IBERDROLA e Image Bank (Portada)

AGE Fotostock (páginas 22 y 58)

DALDA (página 19)

Luis Valenciano (resto de fotografías)

**Fotomecánica:** CROMAN

**Fotocomposición:** IBERDROLA

**Impresión:** PRINTEK

**Depósito Legal:** BI-1055-98

## DIRECCIONES Y TELÉFONOS ÚTILES DE IBERDROLA

**Zona Norte**  
Cardenal Gardoqui, 8  
48008 BILBAO  
Teléfono: 94 415 14 11  
Fax: 94 415 45 79

**Zona Centro**  
Hermosilla, 3  
28001 MADRID  
Teléfono: 91 577 65 00  
Fax: 91 577 56 82

**Zona Este**  
Isabel La Católica, 12  
46004 VALENCIA  
Teléfono: 96 351 07 22  
Fax: 96 351 47 75

**Zona Oeste**  
Veinte de Febrero, 8  
47001 VALLADOLID  
Teléfono: 983 35 24 00  
Fax: 983 35 01 73

### Oficinas de Atención al Accionista

**Cardenal Gardoqui, 8**  
48008 BILBAO  
Teléfono: 94 415 08 57  
Fax: 94 416 36 78

**Serrano, 21 - 3º**  
28001 MADRID  
Teléfono: 900 100 019 (Llamada gratuita)  
Fax: 91 431 35 32

Teléfono del Accionista: 900 100 019

Teléfono de Atención al Cliente: 901 20 20 20

IBERDROLA en Internet: <http://www.iberdrola.es>

Correo electrónico de IBERDROLA: [webmaster@iberdrola.es](mailto:webmaster@iberdrola.es)



**IBERDROLA**